



TESIS DOCTORAL

2015

LA OLIGARQUÍA CRIOLLA DE NUEVA ESPAÑA
Y LA CORONA EN EL SIGLO XVII:
EL CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y LA FIESTA DE SAN HIPÓLITO

REIKO TATEIWA IGARASHI
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIRECTOR
DR. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN

Departamento de Historia Moderna
Facultad de Geografía e Historia

La oligarquía criolla de Nueva España y la Corona en el siglo XVII:
El cabildo de la Ciudad de México y la fiesta de San Hipólito

Reiko Tateiwa Igarashi
Licenciada en Relaciones Internacionales

Director
Dr. Juan Antonio Sánchez Belén

Agradecimientos

Agradezco a la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA-CSIC) de Sevilla su beca de estancia durante los meses de febrero y marzo de 1998, para poder iniciar la primera investigación sobre el tema en el Archivo General de Indias, y a la Universidad de Estudios Extranjeros de Kyoto por su apoyo brindado para poder redactar esta tesis. Asimismo reconozco la subvención recibida del *Japan Society for the Promotion of Science (JAPS KAKENHI Grant number 24520845)*, ya que me ha facilitado concluir mi investigación.

Mis más sinceros agradecimientos se dirigen al Dr. Carlos Martínez Shaw (UNED). Este trabajo jamás hubiera sido posible sin su ayuda. Me considero muy afortunada de haber recibido su orientación al inicio de la tesis en Sevilla, consejos y aliento en Kyoto, hasta las largas horas de revisión del texto en Madrid. Gracias a su asesoría, he podido dar forma y, sobre todo, salida al trabajo realizado. Del mismo modo expreso mi gratitud a mi director Dr. Juan Antonio Sánchez Belén (UNED) por su apoyo a lo largo de este tiempo, y a la Dra. María Luisa Pazos Pazos de la Universidad de Santiago de Compostela, por sus sugerencias oportunas.

También dejo constar mi agradecimiento al personal de los archivos: especialmente a la Sra. Belén de la sección de la Audiencia de México, AGI y a la Sra. Julia Marta Rocha del AHDF por su generosa orientación.

Finalmente dedico esta tesis a la Dra. Justina Sarabia Viejo, descanse en paz, a quien un día prometí terminarla.

Abreviaturas

ACMAM	Archivo del Cabildo Metropolitano de la Arquidiócesis de México, México, D. F.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal, México, D. F.
AHSS	Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México, D. F.
ANDF	Archivo General de Notarías del Distrito Federal, México, D. F.
BC	Biblioteca Colombina, Sevilla
BHR	Biblioteca Hospital Real de la Universidad de Granada, Granada
BN	Biblioteca Nacional, Madrid
BUS	Biblioteca General y Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Sevilla
CONDUMEX	Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, D. F.
<i>RLRI</i>	<i>Recopilación de leyes de los reinos de Indias</i>
UNAM	Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

Lista de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1: La propuesta de la reforma en la hacienda municipal en 1618
[p. 152.]

Tabla 2: El salario del alférez [p. 162.]

Tabla 3: El número de vecinos en la ciudad de México (1532-1536)
[p. 192.]

Tabla 4: Concesión de solares y huertas [p. 208.]

Figuras

Figura 1: La fachada de la iglesia de San Hipólito [p. 38.]

Figura 2: San Hipólito portando el pendón [p. 39.]

Figura 3: Alonso Vázquez, *El martirio de San Hipólito con Hernán Cortés orante* [p. 44.]

Figura 4: Sebastián López de Arteaga, San Hipólito [p. 47.]

Figura 5: Anónimo, San Hipólito [p. 48.]

Figura 6: *San Hipólito y las armas mexicanas* [p. 51.]

Figura 7: Portada del libro de coro de la Catedral de México para la misa de San Hipólito [p. 53.]

Figura 8: Libro de coro de la Catedral de México, ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas, fs. 37v-38. [p. 55.]

Figura 9: San Hipólito (Detalle de la lamina 8) [p. 56.]

Figura 10: Libro de coro de la Catedral de México, ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas. fs. 44v-45. [p. 57.]

Figura 11: Letra inicial iluminada M (Detalle de la lamina 10) [p. 57.]

Figura 12: Libro de coro de la Catedral de México. ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas, fs. 58v-59. [p. 58.]

Figura 13: Letra inicial iluminada R (Detalle de la lamina 12) [p. 58.]

Figura 14: Letra inicial iluminada O [p. 59.]

Figura 15: Letra inicial iluminada C [p. 59.]

Figura 16: San Hipólito encima del águila dorada [p. 60.]

Figura 17: El alférez a caballo, portando el estandarte real [p. 78.]

Figura 18: El estandarte real en el campo de batalla [p. 79.]

Figura 19: Las calles de Tacuba y San Francisco [p. 89.]

Figura 20: La ruta del paseo del pendón [p. 90.]

Figura 21: La valle de México-Tenochtitlán vista por Cortés [p. 184.]

Índice General

Introducción	1
Capítulo I. La fiesta de San Hipólito	19
1.1. La fecha	19
1.2. Las leyendas	23
1.3. Patrón de la ciudad	29
1.4. La iconografía del santo	32
1.4.1. Las representaciones teatrales	32
1.4.2. La poesía	35
1.4.3. La escultura	37
1.4.4. La pintura.....	42
1.4.5. La música	61
1.4.6. El sermón	62
1.5. La presencia de Hernán Cortés	67
1.6. El pendón	74
Capítulo II. El cabildo de la ciudad de México	82
2.1. Las fiestas cívicas de la ciudad de México	82
2.1.1. El cabildo secular y la fiesta patronal	82
2.1.2. La agenda	87
2.2. El espacio festivo	88
2.2.1. El paseo del pendón	88
2.2.2. La Plaza Mayor.....	95
2.2.3. Las calles	97
2.2.4. La iglesia de San Hipólito	100

2.3. Los elementos de lucimiento	112
2.3.1. El vestuario	112
2.3.2. Los caballos	117
2.3.3. Las luminarias y velas	119
2.3.4. La colación	121
2.4. Los centenarios	128
2.4.1. El primer centena.....	128
2.4.2. El segundo centenario	133
Capítulo III. Los gastos de la fiesta	137
3.1. Los recursos económicos	137
3.1.1. La ayuda de costa	137
3.1.2. Las cuentas de los propios	139
3.1.3. La sisa del vino	148
3.1.4. La reforma presupuestaria	150
3.2. El oficio del álferez	159
3.2.1. Deber	159
3.2.2. Elección	163
3.2.3. El salario	166
3.2.4. Excusas por no sacar el pendón	170
3.3. El hospital de San Hipólito	173
Capítulo IV. La fiesta como una defensa de la ciudad	177
4.1. El periodo fundacional de la capital.....	177
4.1.1. El temor al contraataque (1521-1531)	177
4.1.2. La nueva capital como fortaleza	183
4.1.3. El temor al alzamiento (1532-1572)	190
4.1.4. Los indios en la fiesta de San Hipólito.....	197
4.1.5. Lo negros	201

4.2. La protección del paso de agua potable	202
4.2.1. El agua y la conquista	202
4.2.2. El suministro del agua potable	204
4.2.3. Las inundaciones	210
4.3. El juego de cañas como ejercicio militar	216
4.3.1. La defensa de la ciudad como una obligación (1528-1603)	216
4.3.2. La pérdida del ejercicio a caballo (1604-1676) ...	222
Capítulo V. La actitud del cabildo ante las autoridades	235
5.1. La Corona	235
5.1.1. La presencia de la Corona en la fiesta	235
5.1.2. La venta de oficio del alférez real	240
5.2. El virrey	254
5.2.1. El recibimiento del virrey	254
5.2.2. La intervención del virrey	258
5.2.2.1. Luis de Velasco (1590-1595)	258
5.2.2.2. El conde de Monterrey (1595-1603)	260
5.2.2.3. El conde de Mostesclaros (1603-1607)	262
5.2.2.4. El conde de Baños (1660-1666)	265
5.2.3. La presencia de la virreina	272
5.3. La Real Audiencia	273
5.4. Los oficiales reales	284
5.5. El cabildo eclesiástico	285
Conclusiones	288
Fuentes y Bibliografía	296
Apéndice	331

Introducción

El presente trabajo analiza la fiesta de San Hipólito, fiesta patronal de la Ciudad de México que conmemora la conquista de Tenochtitlán, o la fundación de la ciudad de México, en el día 13 de agosto y su víspera, festividad que el cabildo secular de la dicha ciudad organizaba anualmente con peculiar interés. La ceremonia consistía en llevar el estandarte real en procesión desde la Plaza Mayor hasta la iglesia de San Hipólito en el límite de la ciudad con los pueblos de los indios y en organizar las corridas de toros y los juegos de cañas por tres días en la Plaza Mayor.

Esta fiesta fue una celebración organizada por el cabildo de la Ciudad de México con el fin de reafirmar la victoria y de grabarla en la memoria de todos los habitantes a lo largo del periodo colonial. De las múltiples fiestas que se celebraron durante los trescientos años de la dominación española, ésta cobró una importancia singular ya que su celebración consta únicamente desde la primera noticia de su celebración, registrada en el Acta de Cabildo de la Ciudad de México en 1528, hasta su abolición en 1812 ordenada por las Cortes de Cádiz. Aunque hubo un intento de recuperación con la vuelta al trono de Fernando VII, nunca volvió a celebrarse sin sufrir ningún tipo de sincretismo cultural, tan característico de las herencias coloniales de México.

Por ende, el principal objetivo de esta investigación es el de reconstruir la fiesta de San Hipólito y de analizar el papel que jugó el cabildo de la Ciudad de México a través de esta fiesta patronal, máxime su relación con las autoridades reales y virreinales, lo que nos va a llevar a conocer la vida y el desarrollo de la capital novohispana durante los siglos XVI y XVII tan barroca como las ciudades metropolitanas.

En consecuencia, el ámbito geográfico de este trabajo se centra en la ciudad de México, más concretamente en el espacio festivo que comprende desde su Plaza Mayor hasta la iglesia de San Hipólito. En la Plaza Mayor están las casas de Hernán Cortés, el Ayuntamiento, la catedral, el Palacio del Virrey y la Audiencia, siendo el punto de partida de la procesión de San Hipólito y el lugar donde se realizaban las corridas de toros y los juegos de cañas. La iglesia de San Hipólito era el símbolo del triunfo de la conquista y de la evangelización donde esperaban los indios a recibir el cortejo. Aunque de la Plaza a la iglesia son tan sólo unos tres kilómetros de distancia, la defensa y la seguridad de este pequeño tramo de la calzada de Tacuba era una de las tareas primordiales del cabildo secular de la ciudad de México para proteger la vía de salida a la tierra firme y el paso de agua potable. Además, las fiestas de jinete no eran pura diversión sino que era un ejercicio noble y de honor para defender la patria. La vigilancia de este punto estratégico resultó vital para el fluir de la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México y el cabildo debía de encargarse de esta tarea en colaboración con las autoridades real y virreinal.

Ahora recordemos las palabras de José Antonio Maravall, gran conocedor de la sociedad barroca festejante. Maravall dice que:

“Las fiestas van ligadas, como manifestación característica, a la sociedad barroca, porque responden a las circunstancias de la misma. Son, como todos los productos de la cultura barroca, un instrumento, una arma, incluso, de carácter político”¹.

¹ MARAVALL, 1996, p. 494.

Siguiendo a Maravall, nos sometemos primero a una revisión historiográfica en cuestión con el fin de situarnos mejor dentro del estudio sobre la fiesta en la Europa moderna en general y en la Monarquía hispánica en particular².

También conviene aquí recordar cómo resume Javier Valera en su brillante trabajo sobre la muerte como una celebración y diciendo que “el ceremonial trata de escenificar simbólicamente las relaciones sociales, recordando a cada uno la posición que ocupa en relación a los demás”; puesto que el interés o insistencia en celebrar y ser partícipe de esta festividad por parte de distintos grupos de aquella sociedad colonial, se ve reflejado en la regularidad con la que se celebró durante los trescientos años de la época colonial.

Este campo de estudio ha estimulado entre los historiadores en los últimos tiempos un interés inagotable que ha enriquecido nuestro conocimiento sobre el vivir y el sentir de la sociedad festejante con una amplia y nutrida aportación³. Estos análisis sobre las distintas solemnidades reales, religiosas y cívicas⁴ que tuvieron lugar en la corte,

² Siguiendo a Peter Burke, debemos recordar el peso y la importancia que tiene la fiesta en la cultura popular: “En la cultura tradicional popular europea el escenario más importante era el de la fiesta; fiestas familiares, como las bodas; comunitarias, como las del santo patrón de la ciudad o la parroquia; fiestas anuales, comunes a la mayor parte de Europa, como la Pascua, el Primero de Mayo, la noche de San Juan, Navidad, Año Nuevo, la Epifanía y, finalmente, el carnaval.” Véase BURKE, 2014, p. 239.

³ Para un resumen de la historiografía sobre la cultura popular, véase RAMOS MEDIANA, 2012, pp. 321-229. Para los trabajos realizados en la década de los noventa, conviene revisar las obras citadas en MONTEAGUDO ROBLEDO, 2004, pp. 321-249. Para un repertorio analítico de los trabajos publicados sobre la cultura de la fiesta de la Monarquía hispánica, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, 2009, pp. 127-152.

⁴ Burke aclara en la introducción a la tercera edición de *Cultura popular en la Europa moderna* que “no deberíamos calificar a los festivales públicos, tanto religiosos como cívicos, de <<populares>>” porque se trata de ocasiones en las que los diversos grupos sociales solían salir juntos en procesión o se agolpaban en las calles para ver a los demás. BURKE, *ibid.*, p. 33.

en las iglesias o en las ciudades de los diversos puntos del territorio español, han venido a confirmar que el espacio-tiempo festivo no sólo servía como una válvula de escape para el pueblo sometido en una sociedad estrictamente estratificada, vigilado por las normas religiosas y limitado en todo tipo de posibilidades de ascenso social, sino que, al mismo tiempo, servía como un escenario para la manifestación de poder por parte de las instituciones de la monarquía hispánica. Las instancias de poder habían encontrado en las festividades un espacio ideal para exhibirse, revestirse de magnificencia y así resaltarse a la vista de todos los miembros de la comunidad para imponer su poder, con el fin de detener alguna amenaza, ya sea de carácter bélico o religioso, que pondría en peligro su dominio, y asumir la responsabilidad de proteger su territorio y su gente.

Entonces la fiesta se constituye de dos partes esenciales: el protagonista que defiende la ciudad, y el espectador que son los que van a ser defendidos y, no hay que olvidar, los enemigos que no forman parte del mundo festejante. En ese espacio el protagonista que exhibe y demuestra su poder y el espectador que lo acepta y lo alaba o lo teme. El protagonista y el espectador son elementos indispensables e inseparables para que se organice un espectáculo festivo. Con tal efecto de que la convivencia de estos dos bandos se lleve a cabo de la manera emotiva durante el ceremonial, pero siempre dentro del orden establecido, se fue consolidando toda una cultura festiva, desde el protocolo ceremonial hasta la expresión artística, con el fin de lograr el objetivo de la fiesta: resaltar y reafirmar el poder de la institución que protagonizaba la ceremonia, es decir, monárquico, eclesiástico y local.

Las instituciones aprovecharon las ocasiones festivas de la mejor manera, con la pompa y la ostentación dignas de su categoría, con el fin

de implantar la legitimidad política para el ejercicio activo de poder sobre la población a la que estaban obligadas a ofrecer la paz y la prosperidad. La figura protagónica la asumiría el rey, la divinidad, los santos patronos u otras figuras ligadas al acontecimiento que inspiraba las festividades, las cuales hacían llegar sus mensajes a la sociedad en forma visual, sonora y verbal, es decir, a través del teatro, de los arcos, de la música, del poema y del sermón para el pueblo predominantemente iletrado, haciendo florecer una cultura efímera pero rica en su contenido, orientando todo a la exaltación de la figura principal⁵.

Mientras que las fiestas regias se celebraban con el principal propósito de renovar la legitimidad de la figura de la Corona en ocasiones especiales, la fiesta de la conquista se hacía evidente la presencia de la Corona cada año. El paseo de pendón reforzaba y fomentaba la figura del rey complementando las ceremonias reales: su nacimiento como príncipe heredero que promete al pueblo la continuidad de la monarquía, su proclamación al asumir el poder real para dar a conocer la figura del nuevo rey gobernante a los súbditos, la boda real que asegura la integridad territorial y su expansión, sus victorias en las batallas que resaltan la fuerza de la monarquía, y su muerte que honra al nuevo rey para dar la continuidad a la monarquía⁶. Para transmitir la figura del monarca ideal a sus súbditos, era indispensable crear un ambiente

⁵ Es particularmente interesante la tesis de José Jaime García Bernal, quien aborda el tema del fasto como “un poder comunicativo”, poder de control sobre técnicas, objetos y habilidades y valores colectivos de un poder”. Véase GARCÍA BERNAL, 2006. Otras referencias son, por ejemplo, DÍEZ BOSQUE, 2002; FARRÉ VIDAL, 2007 y 2008.

⁶ Para los análisis recientes sobre las fiestas reales se puede consultar las publicaciones como *La fiesta en la Europa de Carlos V*, 2000; LOBATO y GARCÍA GARCÍA (coords.), 2003; TORRIONE (dir.), 2000. Para el uso de la imagen del monarca, consultarse los trabajos como MASSIP, 2003; BOUZA ÁLVAREZ, 1998; LÓPEZ en NÚÑEZ RODRÍGUEZ (coord.), 1994, pp. 197-222. También las reinas son objeto de estudio: SEBASTIÁN LOZANO, 2008, pp. 57-71.

idealizado, levantando un escenario aparatoso y vistoso donde se desarrollaba una diversidad de elogios a la Corona en representaciones teatrales, en poesías, en sermones y en canciones⁷. La minuciosidad en el protocolo con que se regulaban estas ceremonias servía para resaltar la figura del rey ante sus súbditos que era el público espectador⁸. En el paseo del pendón la ciudad le prometía la lealtad al rey y esperaba, a cambio, su amparo para que les diera protección a los habitantes de la ciudad de México rodeados de los enemigos indios y atacados por los desastres naturales, como las inundaciones y los sismos.

Estas ceremonias cobraban cada vez mayor importancia para “la monarquía de España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, así como es menester gran capacidad para conservar, así mucha para unir”⁹. Pues de esta “gran capacidad para conversar” estaban dotadas las fiestas reales para comunicar al pueblo algún acontecimiento y celebrarlo entre todas las comunidades que componían el imperio. El motivo de compartir el júbilo real con el pueblo se daba en todas las celebraciones, desde el inicio hasta el fin de la vida de una realeza, del nacimiento hasta la muerte, pasando por diferentes estados de su crecimiento y expansión como la proclamación, el desposorio y las victorias bélicas para demostrar la grandeza de la Corona y su dinastía.

Esta capacidad de comunicación debía llegar hasta el otro lado del Atlántico, al territorio de América, donde era notoria la ausencia física del rey. Para que esta falta no afectara al mantenimiento de la unidad

⁷ En este sentido podemos consultar trabajos como CABAÑAS BRAVO (coord.), 2008; *Fiesta y simulacro*, 2007; STRONG, 1988.

⁸ Para un protocolo detallado para el rey, consúltese LISÓN TOLOSANA, 1991.

⁹ *Ibid.*, p. 11.

territorial e institucional de la monarquía española, había que celebrar las ceremonias reales en las provincias del Nuevo Mundo, y así se implanta toda la cultura festiva en América. Los retratos pictóricos, los jeroglíficos, las estructuras efímeras hicieron visibles la presencia de la Corona española¹⁰.

Como hemos visto, las fiestas reales eran marcadas por las fechas conmemorativas repentinas y ocasionales, las religiosas eran regulares, diarias y anuales: servían para dar las gracias al Dios por el amor que les brindan a sus fieles, a la Virgen por la protección y el amparo, a los santos patronos por el mérito de su oficio. El sentimiento religioso estaba presente en la vida cotidiana en las misas de cada día, en los rezos a sus santos en sus hogares y talleres de trabajo y en las fiestas mayores, de manera que el número de los estudios sobre tales fiestas se ha multiplicado¹¹.

La fiesta de Corpus Christi y de la Semana Santa se han convertido, pues, en objetos de estudio favoritos de esta materia. Los estudios han revelado y confirmado el peso que tuvieron tales festividades en una sociedad como la española, profundamente religiosa y estrictamente estratificada, por lo que el relajamiento de las tensiones y el rompimiento con lo cotidiano eran necesarios para que la sociedad siguiera en marcha. Mientras se ha destacado el carácter profano en el carnaval, a la fiesta del Corpus Christi se le otorgó el carácter más solemne, por celebrar el

¹⁰ Sobre el análisis de la imagen del rey en las colonias de Ultramar, es obligatorio revisar MÍNGUEZ CORNELLES, 1995, pp. 23-28 con la bibliografía citada.

¹¹ Aparte del estudio clásico de Julio Carlo Baroja, los frutos de investigación sobre las fiestas religiosas son abundantes y están recogidos en numerosos estudios: JUÁREZ y MARTÍNEZ GIL (coords.), 2002; CAMPOS y SEVILLA, (coords.), 2003. Además contamos con monografías regionales como RODRÍGUEZ BECERRA, en GONZÁLEZ CRUZ (ed.), 2000, pp. 153-168; VAREY y DAVIS, 2000, pp. 289-316; KAWAMURA, 2001; LORENZO PINAR, 2010; MARTÍNEZ GIL, 2014.

Santísimo Sacramento, la presencia real de Cristo que fue contestada por los protestantes. Para hacer frente a la Reforma protestante, la Iglesia y sus fieles lanzaron una serie de programas para exaltar la Divinidad sagrada y acentuar su presencia invisible, y de ahí se desarrolló el arte festivo con los correspondientes elementos teólogos, bíblicos, mitológicos e históricos.

Sin duda, en América, los festejos tuvieron un peso importante en la vida colonial, puesto que eran un instrumento efectivo para la evangelización de los indígenas, empezando por el bautismo y la Navidad. Las ceremonias con el baile y la música autóctona sirvieron para llamar la atención de los indios y el teatro fue utilizado para explicar la doctrina¹².

Las fiestas patronales y de beatificación de los santos también se alistan en el género de las fiestas barrocas con las manifestaciones devotas con los aparatos efímeros. Sus procesiones ilustran la forma en que la comunidad entablaba sus relaciones a través de los gremios, cofradías y hermandades¹³. Si las fiestas reales se montaban de manera ostentosa para impactar al espectador, las fiestas religiosas no lo eran necesariamente, pero los fieles hacían lo posible para que su divinidad se presentase en la forma más idónea para la ocasión.

Compartiendo numerosas ocasiones el espacio-tiempo festivo con las instituciones eclesiásticas¹⁴ y expresando su lealtad a la Corona en sus

¹² Entre los estudios sobre el uso de la fiesta para la evangelización, se destacan los realizados por ARACIL VARÓN, 1999 y ARACIL VARÓN y ARMANDO GARCÍA y ORTÍZ, 2004. Para el escenario peruano, por ejemplo, SALAZAR ZAGAZETA, 2003, pp. 775-786; GALINDO, 2013, pp. 29-38.

¹³ Para las fiestas religiosas CAMARATA, 2004, pp. 59-66; MANZANOS ARREAL, 2004, pp. 121-135; BORREGO GUTIÉRREZ, en DIÉZ BORQUE, 2010, pp. 133-178; GARCÍA BERNAL, 2013, pp. 75-114; COTILLO TORREJÓN, 2012, pp. 107-154.

¹⁴ Por ejemplo, véase GONZÁLEZ BELTRÁN, 1994-1995, pp. 69-84.

ceremonias reales¹⁵, las fiestas cívicas tuvieron su peso propios, sobre todo en relación al poder en la sociedad urbana¹⁶. Los grandes catedrales palacios y plazas sirvieron para crear un escenario ideal para que las autoridades pidiesen ir en cortejo con magnificencia. El desarrollo urbano durante la Edad Moderna abrió más espacio para las festividades¹⁷. El lugar donde más se va a ver plasmado el diseño de la ciudad ideal del Renacimiento será en el escenario americano¹⁸, pues allí se disponía de un espacio abierto para construir el centro urbano. Antonio Bonet Correa señala la importancia estamental¹⁹ y el uso de sus espacios en los días festivos como el lugar destinado a ejercer el poder.

Estas fiestas cívicas van a ser promovidas por la ciudad, es decir, el Ayuntamiento, con colaboración con la oligarquía local, coincidiendo muchas veces los miembros de uno y la otra²⁰. Se trata de la reafirmación

¹⁵ Sobre la actitud de los locales ante la Corona en las festividades, contamos estudios, por ejemplo, SÁNCHEZ BELÉN, 1997, pp. 173-200; MADRUGA REAL, 2008, pp. 103-210; CHAMORRO ESTEBAN, 2013, 506pp.

¹⁶ Para los estudios sobre la recepción de las fiestas reales en las distintas comunidades, contamos entre otros con MASSIP, 2008, pp. 599-614; GARCÍA BERNAL, 2011, pp. 315-156; AMIGO VÁZQUEZ, 2004, pp. 283-319; DIAGO HERNANDO, 2013, pp. 33-56. Desde la perspectiva de la historia política, M^a Pilar Monteagudo Robledo retoma la fiesta de acuerdo a la tesis de Bonet Correa, es decir, la fiesta como un elemento indisoluble del poder y examina el caso de Valencia en MONTEAGUDO ROBLEDO, 2004, pp. 321-349.

¹⁷ La importancia del espacio urbano como una forma expresa del poder está presentada por BONET CORREA, 1983, pp. 43-84 y 1990. De forma resumida tenemos a FOLGUERA, 2007, pp. 28-43. Para el estudio de la Plaza Mayor, aparte de los estudios realizados por Antonio Bonet Correa, contamos con una perspectiva enfocada no sólo para el escenario festivo sino para un espacio del vivir cotidiano en NAVASCUÉS PALACIOS, 2002, 39pp. Para la Plaza Mayor de Salamanca en concreto, véase GARCÍA FRAILE, en VV. AA., 2005, pp. 307-336. Sobre la catedral, véase CRUZ RODRÍGUEZ, 2013, pp. 305-320.

¹⁸ Para la proyección al Nuevo Mundo se debe consultar MORALES FOLGUERA, 2001.

¹⁹ BONET CORREA, *ibid.*, pp. 156-157.

²⁰ "... los regidores no eran sino una parte de una oligarquía más amplia y el Ayuntamiento una institución que no agota las manifestaciones del poder urbano ni en lo que se refiere a las relaciones con la Corona ni tampoco en los que concierne al

de la preeminencia de la ciudad y su legitimidad del poder, cuando no superioridad, ante las demás autoridades²¹.

Hasta aquí hemos hecho una aproximación a la historiografía sobre el estudio de la fiesta, de larga tradición, por tanto, voluminosa y ramificada. Parece no queda más espacio para nuevas posibilidades de debate, dado que los estudios realizados coinciden en confirmar una vez más que la fiesta es el espacio para vivir la vida diaria, divertirse rompiendo esa cotidianidad y festejar la ocasión por motivo propio de la ciudad, o para manifestar la religiosidad o la lealtad a la Corona.

No es menor, entonces, el interés que suscitó nuestro objeto de estudio, la fiesta de San Hipólito, entre los historiadores. La reciente publicación de Hugo Hernán Ramírez dedica un inciso completo a la fiesta de San Hipólito²². El interés del trabajo anterior se centraba en los elementos que componían una representación como el actor, el vestuario, la música, para encontrar un origen de la historia del teatro de México. El autor pretende encajar la fiesta en la teatralidad de la Edad Moderna española como un espectáculo propagandístico de la Corona en manos de los conquistadores. Su tesis podría ser acertada si la situamos tal vez en la primera mitad del siglo XVII, alrededor del centenario de la conquista. No obstante, durante los años que analiza Hernán Ramírez,

ejercicio del control y la legitimización social por parte de las oligarquías. A ello se debe añadir un hecho cada vez más claro en el estudio de las élites locales; éstas, si bien se hacen visibles en forma de individuos – regidores muchos, si se quiere – componían más bien un entramado de linajes y clientelas sin cuya consideración no se puede entender no ya la dinámica del poder local, son tampoco las relaciones entre éste y la Corona.” Véase YUN CASTILILLA, 2003, pp. 61-75.

²¹ ARANDA PÉREZ, 1999, pp. 147-182; MARTÍNEZ GIL, 1999, pp. 183-194; CHACÓN JIMÉNEZ y MONTEIRO (coords.), 2006; MOSÁCULA MARÍA, 2006; FORTEA PÉREZ, 2004, pp. 235-278; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004, pp. 91-114; GARCÍA BERNAL, 2009, pp. 349-369.

²² Véase RAMÍREZ SIERRA, 2009, pp. 97-114.

principalmente los años treinta del siglo XVI, la situación en la que se encuentra tanto la ciudad de México como los conquistadores es tan precaria y amenazada por los pueblos indígenas que los rodeaban, que las fiestas celebradas cobraron más bien un carácter de defensa militar para su supervivencia en la colonia y no un tono propagandístico político de la Corona. Las fuentes documentales son únicamente las Actas del Cabildo y limitan de alguna manera la posibilidad de situar la fiesta en el contexto adecuado. Nuestro análisis se aproxima al dilema del cabildo de la ciudad de México y de cada uno de sus miembros, que sufrieron al realizar las festividades, que para ellos no parecían para nada ser un acontecimiento feliz, sino un instrumento de supervivencia, al encontrarse siempre amenazados por los indígenas que rodeaban la capital novohispana, las inundaciones, los sismos y la peste, y así como por las imposiciones de las autoridades virreinales.

Otro libro es realizado por Linda Curcio-Nagy y estudia las festividades, principalmente, el Corpus Christi, la traída de la Virgen de los Remedios y la entrada de los virreyes a la ciudad de México, para observar cómo la ciudad de México creó una cultura política festiva profundamente católica, superando la condición de ser colonia y mostrando su derecho a gobernar a las distintas castas y su lealtad al rey ausente. Tiene un pequeño apartado dedicado al alzamiento del pendón real y apunta que los Borbones se apropiaron de esta fiesta por ser una celebración anual para promocionar la nueva dinastía francesa con España a través de la fiesta de conquista²³. Curcio-Nagy también observa que los Habsburgo nunca invitaron a participar a los indígenas, mientras que los Borbones permitieron la participación de los caciques en la

²³ CURSIO-NAGY, 2004, p. 78.

ocasión del segundo centenario, aunque en este punto se contradice al concluir que “En muchos aspectos la política festiva de los Borbones se trataba de la diferencia y la exclusión, opuesta a la de Habsburgo que insistía en la diferencia y la inclusión”²⁴.

Y, precisamente, de la participación de los indígenas analizó tanto Laura Giraudo como María José Garrido Asperró. Se suscitó el debate en torno a la inclusión o no de los indios en la fiesta de San Hipólito al iniciarse el movimiento independentista al principio del siglo XIX, la víspera de la independencia de México. Bajo el gobierno liberal en la metrópoli, periodo en el que celebrar o no dicha fiesta y cómo celebrarla fueron un tema de fuerte discusión política entre el Ayuntamiento y la autoridad virreinal. Ambas hallaron en la fiesta un cambio en el discurso político del gobierno local, que sintió la necesidad de reafirmar su posición política ante las autoridades virreinales en la crisis política que se vivía en aquel momento. Giraudo concluyó que el cabildo de la ciudad de México actuó “como la única autoridad legítima en ausencia del Rey y utilizó la fiesta de la conquista como el símbolo de su derecho al gobierno de la ciudad y de todo el virreinato”²⁵. Garrido Asperó también encontró que “fue el Ayuntamiento de la ciudad de México quien más defendió la permanencia de la fiesta ante el resto de las autoridades”²⁶, haciendo la distinción entre los concejales del año 1812, que no protestaron por la abolición de la fiesta porque eran “personajes desafectos al régimen colonial o incluso involucrados en actividades insurgentes”²⁷, y los

²⁴ *Ibid.*, p. 151: “In many aspects Bourbon festival policy was about the difference and exclusion as opposed to the Hapsburg emphasis on difference and inclusion”.

²⁵ GIRAUDO, 1999, p. 20.

²⁶ GARRIDO ASPERÓ, 2004, p. 2.

²⁷ *Ibid.*, p. 13.

posteriores al 1813, que fueron partidarios de la autonomía, “ocupando un sitio destacado en el protocolo festivo”²⁸. Los dos estudios insinúan un posible menosprecio a la ceremonia de parte de las autoridades virreinales, probablemente desde el siglo XVIII, punto que podría en cuestión la tesis de Curcio-Nagy quien sostiene que los Borbones reforzaron la celebración de la fiesta de San Hipólito que había sido abandonado por los Habsburgo.

El desencanto hacia la fiesta de San Hipólito o el pendón real como símbolo de dominación española se manifiesta claramente en su discurso de la abolición:

“En la Gazeta de la Regencia de las Españas del jueves 13 de febrero se halla inserto el real decreto que siguen las Cortes generales, y extraordinarias que al decretar la perfecta igualdad de los Pueblos de la península de los pueblos españoles de Ultramar con los de la península no tuvieron otro objeto que estrechar más y más los vínculos de fraternidad que deben enlazar para siempre por su recíproca existencia y actitud a estas dos partes del gran todo”²⁹.

No obstante, al regreso al trono de Fernando VII se expidió el real decreto de reestablecer la fiesta porque es:

“... la costumbre usada en muchas ciudades y lugares de sos mis dominios de sacar el pendón real en las vísperas y días señalados

²⁸ *Ibid.*, p. 17.

²⁹ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1582, exp. 1; vol. 2100, exp. 3; vol. 6021, exp. 3.

de cada año ...”³⁰.

Las Cortes extraordinarias habían prohibido el paseo del pendón, salvando sólo la función de la iglesia a fin de “inspirar en el corazón de esos mis vasallos los sentimientos de que deben estar poseídos hacia mi Real Persona”³¹. No obstante, los gastos de la fiesta seguía siendo el principal problema y la preocupación era:

... si los fondos públicos podrán soportar los gastos que se erogan con motivo del paseo del real pendón, y si en los individuos que forman este cuerpo habrá la aptitud y posibilidad suficientes para que se ejecute con el decoro, solemnidad y lucimiento que exige su magnificencia y con que se ha verificado en otros tiempos³².

Se manifiesta una clara intención de la Corona de difundir su imagen y ganar la lealtad con la fiesta engalanada. A esta decisión objetó el ministro de Estado Andrés Bachi propuso al rey la cesión de el paseo de pendón y el juego de cañas calificando sus elevados gastos como “ridiculez” y ni haya misa de gracia “para que así se olvide semejante especie de conquista odiosa a todos los pueblos de ambas Américas”³³.

Es en 1819 cuando el entonces virrey conde de Venaditos ordenó realizar una investigación exhaustiva de los detalles de la fiesta para

³⁰ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1582, Gaceta de Madrid del sábado 15 de abril de 1815, fs. 77-78.

³¹ *Ibid.*

³² AGN, Indiferente virreinal, vol. 1582, exp. 1, f. 71v. Como consultan los señores ministros del real acuerdo, 3 de agosto de 1815.

³³ AGI, Estado, 42, N.23, f. 2., Andrés Bachi sobre paseo de Pnedón el día de San Hipólito, 31 de agosto de 1816.

buscar la manera de cubrir los gastos de la misma, ya que la capital “no puede tener abundancias sino decadencias”³⁴. Se revisaron las ordenanzas de la ciudad para el paseo de pendón y las de la carnicería probablemente para las corridas de toros. Asimismo encontraron un expediente formado en 1735 dentro de los papeles de consulta que se le hicieron al virrey Calleja en 1815 sobre los gastos realizados, de mil pesos para el alférez real y de 300 pesos para alcalde del rastro como veedor del matadero³⁵. También hallaron que el aumento de los 600 pesos para el alférez de turno, Antonio Francisco de las Casas de Orellana, había sido aprobado por el visitador Gálvez en 1771. Estos documentos muestran que la fiesta de San Hipólito fue un evento simbólico de la dominación española al que nunca pudieron faltar las autoridades de Nueva España. Además la fiesta fue un modelo para las demás celebraciones, como la proclamación de Carlos IV³⁶.

Así con la restauración del régimen monárquico de Fernando VII se recuperó la tradición hasta su independencia en 1821. Fue, pues, una fiesta puramente colonial, símbolo de la dominación española, en la que el cabildo de la ciudad de México hacía visible su presencia ante la sociedad.

Visto lo anterior, nuestro análisis abarca el siglo XVI y el siglo XVII, centrandose en el origen y el desarrollo de esta fiesta patronal de la Ciudad de México. Aunque en el título de la tesis figura sólo el segundo periodo, fue inevitable cubrir el siglo XVI para conocer la época fundacional de la institución municipal junto con el origen de la fiesta de San Hipólito. En

³⁴ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1607, exp. 46, f. 2v.

³⁵ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1607, exp. 46, f. 2.

³⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1248, exp. 4.

sus sesiones capitulares los regidores trataron el tema de la fiesta de San Hipólito a lo largo del año, mientras desplegando las obras de desagüe durante el siglo XVII. A diferencia de otras fiestas que estaba obligado el cabildo a celebrar, destinaba mucho más horas y sesiones para discutir los detalles de esta fiesta, desde ir a buscar a los músicos hasta cumplir con el pago atrasado de los gastos.

Nuestras preguntas son, entonces, las siguientes: ¿Qué características tenía esta fiesta de San Hipólito y cuáles eran los motivos por los que se responsabilizaba de ella el cabildo secular? ¿Cuáles fueron los problemas suscitados con los indígenas y las disputas con las instituciones virreinales en torno a la fiesta de San Hipólito? ¿Cómo evolucionó este festejo en relación con el cabildo de los siglos XVI y XVII?, ¿Qué importancia tenía para el cabildo? Y, por consiguiente, ¿cuál era el peso y significado que tenía esta fiesta en la sociedad capitalina?

Para responder a estas preguntas, hemos consultado principalmente la siguiente documentación: las Actas de Cabildo conservadas en el Archivo Histórico del Distrito Federal de la Ciudad de México y las cartas de Cabildo de la sección de la Audiencia de México del Archivo General de Indias de Sevilla. La lectura y el análisis de las actas nos permitieron comprender los motivos para celebrar la víspera y el día y los problemas para llevar a cabo una fiesta digna de la capital novohispana. La actitud del cabildo hacia esta celebración va variando según el desarrollo y la consolidación del gobierno municipal y según su relación con los grupos que conformaban la ciudad. Las dificultades financieras que padecía la institución obligaba a veces a optar por no celebrarla o por no invitar a ciertas autoridades, causando así una fuerte protesta de parte del virrey y demás instituciones.

Puesto que las Actas de Cabildo no detallan la fiesta visualmente sino meramente su preparación y organización, debimos recurrir a otros depósitos en busca de información. Los archivos consultados fueron: el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, la Biblioteca Colombina, la Biblioteca de la Real Academia de Historia en Madrid, la sección de incunables de la Biblioteca Nacional en Madrid, el Archivo General de la Nación de México, el Archivo del Cabildo Metropolitano de la Archidiócesis de México, el Archivo General de Notarías del Gobierno del Estado de México, el Centro de Estudios de Historia de México Condumex, y el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Autónoma de México. El largo recorrido de estos sitios, en una época en que aún ni el sistema del Portal de Archivos Españoles ni el sistema digital de búsqueda en los archivos mexicanos estaban en funcionamiento, nos ha permitido encontrar información, aunque el resultado obtenido no es del todo satisfactorio, pero fue un proceso necesario para reunir datos dispersos para poder confeccionar la fiesta de San Hipólito y su relación con el cabildo municipal de la ciudad de México.

Nuestro análisis, sin embargo, va a dejar algunas discusiones pendientes, sobre todo, el análisis de la oligarquía criolla y su relación con la Corona como anuncia el título. En parte, con anterioridad a la presentación de la presente tesis, María Luisa Julia Pazos Pazos publicó un estudio revelador de una buena parte de este grupo perteneciente a la institución municipal de la ciudad de México del siglo XVII³⁷. Identificó la procedencia de sus regidores y comprobó que el 71 por ciento eran

³⁷ PAZOS PAZOS, 1999.

criollos³⁸. Detectó las actividades económicas que ejercieron aparte de su oficio de regiduría, por lo que ilustró un cambio del perfil del cabildo secular, que pasó de estar compuesto por los conquistadores a estar regido por un grupo de 69 por ciento que no tenían lazos de parentesco con el primer grupo³⁹. Mientras Alejandra Cañeque ha examinado la imagen del rey en la Nueva España a través de diversas ceremonias regias en la capital novohispana con el fin de examinar las raíces de la cultura política mexicana⁴⁰.

Ante tales avances, hemos preferido abordar el análisis sobre un aspecto menos explorado: la importancia de la fiesta patronal de la ciudad de México y la actuación de la institución municipal en dicha festividad. El actor principal del presente análisis es el cabildo de la ciudad de México, resaltando la figura del alférez, portador del estandarte representando la figura del rey, en la fiesta de San Hipólito.

³⁸ PAZOS, PAZOS, *ibid.*, p. 314.

³⁹ *Ibid.*, p. 326.

⁴⁰ Consúltase CAÑEQUE, 2004 y 2010.

Capítulo I: La conquista de México y San Hipólito

1.1. La fecha

Al concluir la toma de la capital azteca de Tenochtitlán, Hernán Cortés informa al emperador Carlos V:

“Y así, preso este señor⁴¹, luego en este punto cesó la guerra, a la cual plugo a Dios Nuestro Señor dar conclusión martes, día de San Hipólito, que fueron trece de agosto de mil y quinientos y veinte y un años”⁴².

La fecha del día de San Hipólito la confirma Bernal Díaz del Castillo en su relato:

“Prendiose Guatemuz⁴³ y sus capitanes en trece de agosto, a hora de vísperas, en día de señor San Hipólito, año de mil e quinientos veinte y un años, gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a Nuestra Señora la Virgen Santa María, su bendita madre, amén”⁴⁴.

Con estos testimonios triunfantes se inmortaliza la fecha de la conquista de México que caía en el día del santo mártir Hipólito y se queda inscrito el nombre de dicho santo en la memoria colectiva de los habitantes de la ciudad de México y de Nueva España a lo largo de la

⁴¹ Se refiere al emperador azteca Cuauhtémoc, sucesor de Moctezuma.

⁴² CORTÉS, 1993, p. 427.

⁴³ *Guatemuz*: Cuauhtémoc.

⁴⁴ DÍAZ DEL CASTILLO, 2006, p. 676.

época colonial. Francisco Cervantes de Salazar, humanista y rector de la primera Universidad de México, recoge esta fecha en su obra:

“... para que la posterioridad conserve la memoria de tan insigne triunfo, y se den las gracias a San Hipólito por el auxilio que prestó a los españoles en la conquista”⁴⁵.

Este santo es un personaje de la Antigüedad cuya vida actos tienen no relación alguna con la conquista de México-Tenochtitlán realizada por los españoles. De hecho, Cortés mismo recuerda haber salido al ataque con un grito de “Señor Santiago” en una de las últimas luchas contra los aztecas⁴⁶, y no encontramos ninguna alusión a San Hipólito más que en su Carta de Relación para anotar aquella memorable fecha de la victoria sobre los aztecas. Es una figura que Nueva España decidió adoptar, tras la conquista, para convertirlo en su santo protector igualable a Santiago de la metrópoli. Así el nombre de San Hipólito aparece a partir de la caída de Tenochtitlán en escritos de Hernán Cortés, de Francisco López de Gómara⁴⁷, de Bernal Díaz del Castillo y de Francisco Cervantes de Salazar.

La victoria fue naturalmente el motivo de la celebración. Tomada la Ciudad de México-Tenochtitlán, Cortés ordenó colocar fuegos en las calles para mostrar la “alegría de la victoria”⁴⁸ y unos días después

⁴⁵ CERVANTES DE SALAZAR, 1971, vol. 2, p. 62.

⁴⁶ CORTÉS, *ibid.*, p. 410.

⁴⁷ Su capítulo 144 comienza: “De la manera que queda dicho ganó Hernán Cortés a México Tenochtitlán, el martes 13 de agosto, día de San Hipólito, año de 1521.”, LÓPEZ DE GÓMARA, 1987, p. 311.

⁴⁸ TORQUEMADA, 1975, vol. 1, p. 573 derecha.

celebró una misa para dar a Dios “muchas gracias por tan gran victoria”⁴⁹. Luego se desplazó personalmente a los pueblos indios para agradecerles la ayuda prestada en la guerra contra los aztecas. Ya en Coyoacán, según relata Bernal Díaz de Castillo, el conquistador organizó un banquete “en señal de alegrías de la haberla ganado”⁵⁰. Fueron invitados todos los capitanes y soldados españoles y hubo baile con las españolas conquistadoras⁵¹ que habían acompañado a los hombres⁵². Ésta fue la primera celebración de la conquista. Comenta Bernal Díaz que fue, más que una fiesta, una tremenda embriaguez y tanto así que “valiera más que no se hiciera, por muchas cosas no muy buenas que en él acaecieron”⁵³ y que “todo se empleara en cosas santas y buenas”⁵⁴.

Sin embargo, la celebración por la conquista no solo no deja de hacerse sino que cobra cada vez más carácter oficial, religioso e institucional hasta convertirse en la fiesta más importante de la ciudad de México durante la época colonial. Sólo durante el siglo XVIII la procesión perderá de vistosidad ya que a petición de los miembros de la Real Audiencia se optó por realizar la procesión en carruaje.

La fiesta debía celebrarse en su día y estaba prohibido por real cédula mover la fecha o cancelarla. Ni guerras ni tumultos impidieron la celebración. Tampoco los temblores ni las inundaciones. Se atrasaron en

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ DÍAZ DEL CASTILLO, *ibid.*, p. 116.

⁵¹ DORANTES DE CARRANZA, *ibid.*, p.390.

⁵² DÍAZ DEL CASTILLO, *ibid.*, pp. 116-117.

⁵³ *Ibid.*, p. 116.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 117. El relato de esta celebración sólo lo hallamos en la obra de Bernal Díaz, posteriormente citado por el historiador Lucas Alamán en el siglo XIX.

algunas ocasiones por estar de luto. Siempre hubo la intención de organizarla y muy raras veces se llegó a suspender.

La inundación del 22 de septiembre del 1629 fue crítica. La ciudad prácticamente se sumergió por de debajo de agua, dejando un espacio tan reducido que cabrían allí tan sólo unos perros⁵⁵. En vista de que la ciudad estaba inundada y era imposible de acondicionar las calles y traer los animales para la corrida de toros ni para el juego de cañas, el cabildo abandonó la idea de celebrar el paseo de pendón y su fiesta para octubre. Fue el regidor Fernando de la Barrera quien sugirió adelantar la fecha entre el 15 y el 20 de septiembre ya que celebrar el día de la conquista en octubre le parecía que no serían fiestas de San Hipólito⁵⁶. El sentimiento de este regidor revela que era una celebración que los habitantes capitalinos identificaban con la conquista de México a la fecha del 13 de agosto y no otra y que ya era una tradición muy arraigada en la vida la Ciudad de México.

Al revisar los documentos de la época, hemos notado que existen diferencias entre las concepciones del día. Como hemos visto éste se identificaba con la conquista y la victoria "... por ser el día que se ganó ..."⁵⁷. Esta expresión va ser utilizado hasta cumplirse los cien años de la conquista. Al adentrarnos en el siglo XVII la expresión va a adquirir más significados: "... en memoria del día de San Hipólito se redujo dicha ciudad a la consumada de la verdadera religión y obediencia de la

⁵⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 22 de septiembre de 1629.

⁵⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 27 de agosto de 1628.

⁵⁷ AGI, México, 325, Carta de los contadores del Tribunal de Nueva España, 1627.

Corona”⁵⁸. Es precisamente a lo largo del siglo XVII cuando se comienza a hablar de la construcción del templo de San Hipólito.

Además, a partir del siglo XVII la administración de cada virrey va a ser mucho más corta que la del siglo anterior; como consecuencia, llegarán y harán su entrada en la ciudad más virreyes y con más frecuencia, coincidiendo a veces con la fiesta de San Hipólito. Así la ciudad tuvo que consultar la fecha de la celebración en cada ocasión con el representante de la Corona. Para fines del siglo XVII el día 13 de agosto es : “... el día de su feliz conquista...”⁵⁹, con lo que la memoria de la conquista se había perpetuado más en lo militar que en lo religioso.

1.2. Las leyendas

Pese a ser una simple coincidencia de fecha la identificación de San Hipólito con la conquista de México, nos conviene recordar sus leyendas y atributos, ya que son elementos que curiosamente conectan a dicho santo con la historia de la conquista de México y resaltan la imagen del protagonismo del caballo en la batalla y la figura del soldado.

Tenemos tres personajes con el nombre de Hipólito: un héroe griego, un obispo de Ostia del siglo II y un soldado romano. Aunque veremos a los tres Hipólito, es el tercero el único que se convierte en el santo cristiano, que se ha proyectado en la iconografía de San Hipólito de la ciudad de México.

El primer Hipólito era hijo de Teseo, legendario héroe griego y rey de Atenas, de quien se enamoró su madrastra. Al ser rechazado por su joven hijastro, Fedra se sintió ofendida y convenció a su marido de haberla

⁵⁸ AGI, México, 319, Copia de la real cedula, 7 de junio de 1667.

⁵⁹ AGI, México, 319, Carta del cabildo de la ciudad de México, 4 de febrero de 1679; Copia de la real cédula, 4 de febrero de 1680.

deshonrado. Entonces el rey mandó a Neptuno que se vengara de su hijo en su nombre, de modo que Hipólito se enredó en las riendas de su carruaje y murió al caerse contra las rocas⁶⁰. La muerte causada en un carruaje tirado por caballos va a ligarse con otra leyenda de San Hipólito que vemos más adelante.

El siguiente Hipólito era sacerdote romano. Se dice que fue uno de los más destacados e importantes teólogos de la etapa inicial de la Iglesia católica y dejó sus escritos en griego⁶¹. Vivió a principios del siglo III y llegó a ser obispo de Ostia, puerto de Roma. Fue desterrado a la isla de Cerdeña por acusar al Papa de negligencia en tomar medidas contra la herejía y allí falleció⁶². De los pocos ejemplos que quedan de los iconos de San Hipólito, no hay ninguno que se inspire en éste, aunque es un personaje que tiene algún protagonismo en la leyenda que sigue a continuación.

El último que presentamos es el único santo cristiano con el nombre de Hipólito, que se ha convertido en el santo patrón de la ciudad de México. Es un mártir cristiano arrastrado por los caballos⁶³. Era un soldado que servía en el ejército romano y ejercía de guardián de la celda donde estaba preso San Lorenzo por haber entregado a las autoridades de Roma a los pobres y enfermos como los verdaderos tesoros de la Iglesia. Al vigilarlo por algún tiempo, se dejó convencer por San Lorenzo y aceptó ser bautizado por éste. San Lorenzo fue quemado vivo en una parrilla y sus restos fueron recogidos por el obispo Hipólito de Ostia del que ya

⁶⁰ THURSTON, 1965, vol. 3, pp. 318-319.

⁶¹ *Ibid.*, p. 319.

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

hablamos anteriormente. El guardián Hipólito, por la traición de haberse convertido en cristiano, fue condenado a morir arrancado por caballos.

Según la lista elaborada por Francisco Solano, existen dos sermones impresos, de 1621 y de 1638, con el motivo del día de San Hipólito⁶⁴. Desafortunadamente no hemos hallado el panegírico de la celebración del centenario; pero sí, el sermón predicado en 1638 por el Dr. Gabriel de Ayrolo, criollo, nacido en la ciudad de México, arcediano de la catedral de Guadalajara. En dicho sermón se refiere a San Hipólito como “divino Cavallero Romano”⁶⁵.

Por todo este episodio, San Hipólito es patrón de los soldados. Además, como el nombre de Hipólito significa “caballo desbocado”, es patrón de caballerizas, cabalgatas y jinetes⁶⁶. El caballo fue también un símbolo que le agregó un valor a la solemnidad de la fiesta: el pendón era alzado por el alférez montado al caballo, evocando ejército conquistador que venció a los aztecas y la distinción privilegiada de poseer caballos en la sociedad colonial. Es por lo que el cabildo de la ciudad de México siempre prefirió realizar el paseo del pendón a caballo, a pesar de la queja de los oidores de la Real Audiencia, quienes preferían hacerlo en carruajes para no mojarse con la lluvia ni destinar su tiempo a estas festividades.

Los elementos y episodios de las tres leyendas son los caballos, la defensa de la religión contra los herejes y el soldado y su conversión al cristianismo. El papel que tuvieron los caballos en la conquista militar de

⁶⁴ SOLANO, 1990, p. 257.

⁶⁵ AYROLO, 1638, f. 1.

⁶⁶ THURSTON, *ibid.*, vol. 3, p. 319.

México fue crucial ya que aplastaron a millares de indígenas⁶⁷. La evangelización de los indígenas fue una de las tareas primordiales de la empresa conquistadora. La imagen del soldado creyente coincide con el conquistador. Son elementos indispensables que dan mayor brillantez a la conquista de México-Tenochtitlán. A través del tiempo estos elementos parecen haberse mezclado y fusionado⁶⁸ finalmente hasta reacomodarse en la leyenda del santo que aseguró la victoria para los españoles y bendijo la fundación de la Nueva España. Así la figura de San Hipólito de la Antigüedad fue aceptada con la mayor devoción en la capital novohispana como símbolo del triunfo de la conquista y de la dramatización de la misma, lo que contribuyó a acrecentar entre los habitantes de la ciudad la devoción católica en la tierra recién conquistada.

A lo largo de los siglos XVI y XVII en México se va a renovar la imagen de San Hipólito romano interpretándolo dentro de la conquista de México. Un sermón predicado en el día de San Hipólito en la catedral de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVII elogia al santo por su intercesión en la empresa conquistadora:

“A esta divina, y soberana posesión fue llamado el valeroso Hipólito, ínclito Mártir, Patrón desta insigne Ciudad, a quien le cupo en suerte el ministerio de dar testimonio de la Fé, por medio de su

⁶⁷ La imagen unida del conquistador y el caballo queda expresada, por ejemplo, en un mural de José Clemente Orozco, *El caballo mecanizado*, en la nave norte del Instituto Cultural de Cabañas, Guadalajara, Jalisco, México.

⁶⁸ Un ejemplo de mezcla de las leyendas podemos leerlo en el folleto “Más de cien años en San Hipólito” (Editorial Demeneghi, México, 1994, pp. 32-33), que se reparte en dicho templo actualmente dedicado a San Judas Tadeo.

sangre, y cuya paciencia en el martirio, le dio el vínculo más fuerte, para que poseyese tanta gloria”⁶⁹.

También en dicho sermón vemos la relación de los caballos que utilizaron en su martirio con la batalla de la conquista:

“Esta acción insinuaba, sin duda, el martirio de Hipólito, muriendo fuera de la ciudad arrastrado por caballos indómitos, donde parece que tomaba postas para ir a tomar posesión de la gloria que hoy goza, y después en los futuros siglos, volviendo a aparecer en ellos caballos, hiciese protección a los nuestros, cuando establecían la Fe en este nuevo mundo”⁷⁰.

La lectura de este sermón ilustra también una interpretación de este santo caballero romano dentro del contexto mexicano de la conquista y lo convierte en el origen del reino novohispano cristiano:

“Terrible día tuvo el demonio, cuando vio en casa de Hipólito tantos convertidos a la Fe; y más terrible le debió de tener, cuando el día, que nuestra Madre la Iglesia celebra su martirio, se dio glorioso fin a la conquista destes reinos, porque en ellos se había de establecer la Fe de Iesu Christo, librando de su poder tantas almas, la predicación della; parece que trazó el cielo, que un Español divino, como Laurencio, convirtiese a un gentil romano como lo fue

⁶⁹ AYROLO, *ibid.*, f. 24.

⁷⁰ *Ibid.*, f. 10.

Hipólito, para que en él tuviesen ejemplo muchos Gentiles, en recibir la Fe por medio de nuestros valerosos Españoles”⁷¹.

Es notable la escritura en mayúscula del Español, con un espíritu cristiano desde siglos atrás preocupado por la salvación de las almas. Lo ubica como la encarnación del dios del Sol, el Helios, de la mitología griega, quien conduce por el cielo un carro jalado por los caballos y explica que “Fingió la antigüedad, que el Sol llevaba su luz en un carro, que tiraban caballos con grande velocidad”⁷². Así concluye que llámase pues, Sol del nuevo mundo Hipólito, que en su día su amaneció la luz a la Gentilidad”⁷³.

Así la leyenda del soldado romano lo ha elevado hasta convertirlo en el dios del Sol, un símbolo muchas veces empleado para el monarca español, que ilumina el Nuevo Mundo con la evangelización cristiana, sin olvidar acentuar la figura de caballo que distingue al santo en su sangriento martirio.

La inclusión de las leyendas del santo romano en la conquista de México se va a acentuar más en las pinturas coloniales. La imagen va a aparecer ante Hernán Cortés y los demás conquistadores rezando de rodillas en la escena de la batalla contra los aztecas. Su atributo distintivo va a ser el pendón rojo con un escudo de armas, aunque el escudo varía según el caso.

⁷¹ *Ibid.*, fs. 9v-10.

⁷² *Ibid.*, f. 10.

⁷³ *Ibid.*, f. 9.

1.3. Patrón de la ciudad

En la ciudad de México la devoción por el santo se fue fomentando hasta el punto de traerse de Roma unas reliquias en 1571⁷⁴. El cabildo acordó decorar la iglesia de San Hipólito para recibir las reliquias por lo que se le pagó al obrero mayor, Gerónimo López⁷⁵. También se propuso darle 800 pesos de oro común de la cuenta de los propios de la ciudad⁷⁶ a Esteban Ferrufino, quien las trajo con certificado de su Santidad y con bula⁷⁷. Sin embargo, los regidores prefirieron hacerlo con limosna de sus salarios, pidiendo también la cooperación a los caballeros del Ayuntamiento,⁷⁸ y así se le pagó.⁷⁹

En la segunda mitad de la década de 1570 se organizó una gran fiesta por el traslado de dieciocho reliquias, entre las que se encontraban una espina de la corona de Cristo y una astilla de la Santa Cruz.⁸⁰ En procesión fueron llevadas de noche, a las tres de la mañana, a la catedral acompañadas de todas las instituciones religiosa, virreinal y municipal con velas. Se levantó en la plaza de Santo Domingo el primer arco triunfal dedicado a San Hipólito, donde la procesión fue recibida por los niños indígenas bailando y cantando en náhuatl y en castellano⁸¹.

⁷⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 346A, 9 de septiembre de 1571.

⁷⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 346A, 5 de noviembre de 1571.

⁷⁶ Los propios son los ingresos que obtenía el cabildo de la ciudad de México por concepto de alquiler locales, tiendas y almacenes. Véase PAZOS PAZOS, 1997, pp. 169-187 y el capítulo II del presente trabajo.

⁷⁷ AHDF, Ayuntamiento, 2300, exp.1, el 6 de octubre de 1571.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 346A, 29 de abril de 1572.

⁸⁰ *Teatro profesional jesuita del siglo XVII*, 1992, p. 26.

⁸¹ *Ibid.* pp. 26-27.

También se va a promover a San Hipólito como patrón de la ciudad. A pesar de ser ya un hecho que era patrón de la ciudad, puesto que en las actas de cabildo siempre aparece “el señor San Hipolito, patrón de esta ciudad”, en el día 11 de diciembre de 1578 el cabildo suplicó al rey Felipe II el nombramiento de San Hipólito como patrón de la ciudad de México⁸². El Consejo de Indias mandó el caso al virrey y al arzobispo de México para que le hicieran un informe al respecto⁸³.

No hemos encontrado información sobre tal nombramiento oficial del santo como patrón de la ciudad. No obstante, antes de la solicitud de la ciudad, ya era un hecho aceptado, pues como el franciscano Motolinia observaba antes de fallecer en 1569, “le tienen por singular patrón de esta tierra”⁸⁴.

La noticia de esta fiesta patronal se dio a conocer en el Viejo Mundo a través de la obra del fraile franciscano Diego de Valdés, criollo nacido en México. Su *Rhetorica Christiana* fue impreso en Perugia en 1579⁸⁵.

A pesar de la importancia histórica que tiene San Hipólito para la ciudad de México, no era la única devoción de la ciudad. Las celebraciones mayores y regulares de la ciudad eran la Semana Santa en la primavera, el Santísimo Sacramento en junio y la fiesta de San Hipólito en agosto. Además, la capital metropolitana necesitó la protección de otros santos para la seguridad de la vida: la Virgen de los Remedios para la lluvia en tiempo de sequía, San Gregorio Taumaturgo en tiempo de inundaciones y San Nicolás de Tolentino para calmar los temblores. La

⁸² AGI, México, 317, Carta de cabildo, México, 11 de abril de 1578, fol. 2.

⁸³ AGI, México, 317, Carta de cabildo, Madrid, 11 de abril de 1581, fol. 2.

⁸⁴ BENAVENTE, 1985, p. 157.

⁸⁵ VALDÉS, 1579, p. 105.

sequía, la inundación y el sismo eran las tres grandes calamidades que atacaban con frecuencia a la capital, dejando desesperanzada la ciudad, ya que como consecuencia traían malas cosechas, destrucción de huertos y viviendas, peste y muerte. Aunque el cabildo destinaba sus esfuerzos y arcas a los proyectos de saneamiento, no descuidaba el culto a sus protectores espirituales. Así en la sesión capitular del 3 de septiembre de 1607, por lo que “se vio por las muchas aguas”, se acordó en continuar la fiesta de San Gregorio Taumaturgo, además de asistir a la misa de la catedral de Nuestra Señora de Consolación que se celebraba al día siguiente, sin olvidar de recurrir a Nuestra Señora de los Remedios por “los milagros que se han visto en necesidades y faltas de agua”⁸⁶.

La información acerca de las cofradías y hermandades consagradas al culto San Hipólito es escasa. En la lista de cofradías novohispanas que elaboró Bazarte Martínez figura la cofradía de San Hipólito⁸⁷; no obstante, no se ha podido constatar el hecho de que dicha cofradía tuviera su lugar de culto en la iglesia del Espíritu Santo en 1707, pues no hay ninguna referencia al respecto. En el cabildo se pedían limosnas a los regidores para la iglesia de San Hipólito, para las misas y para su construcción. Algunos virreyes colaboraron con su parte, como el conde de Monterrey.

Como la iglesia de San Hipólito no llegó a construirse hasta 1739, entretanto las ceremonias de la víspera y el día de San Hipólito se celebraron en la capilla del Hospital de San Hipólito para los españoles enfermos, con especial atención a los dementes, por lo que este hospital recibió las obras caritativas de las congregaciones y de los vecinos.

⁸⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 3 de septiembre de 1607.

⁸⁷ BAZARTE MARTÍNEZ, 1989, p. 61.

Un ejemplo es la Congregación de La Purísima, que cumplió con los preceptos de la caridad cristiana: 20 reales diarios para el almuerzo, una cena cada 15 días, ropa distribuida en Navidad, cena magna en víspera de Navidad y cena en el día de La Concepción⁸⁸. Otro ejemplo es el de la cofradía de los canteros, quienes en el siglo XVIII fundaron una cofradía en el templo de San Hipólito⁸⁹.

1.4. La iconografía del santo

1.4.1. Las representaciones teatrales

Los franciscanos fueron los primeros en utilizar la figura del santo en su teatro religioso en la ciudad de México. Le atribuyeron al santo el papel de hacer saber la gran noticia a los indígenas: la llegada de los españoles, el cambio de su emperador, del tlatoani azteca a Carlos V, y la conversión a la fe cristiana. La representación tuvo lugar el 15 de junio, en el día del Corpus, en 1539.

En la obra se hace una analogía con la cruzada cristiana contra los moros en la conquista de Jerusalén y la lucha española contra los aztecas en la conquista de Tenochtitlán. En la escena los españoles están próximos a tomar la ciudad de Tenochtitlán y sufren una derrota conocida como la Noche Triste. Todos los españoles empiezan a gritar “Santiago”. Entra en la escena el santo en un caballo blanco, animando al ejército. Los españoles recobran el ánimo y continúan su batalla. Entretanto el ejército, compuesto por “los nahuales o gente de Nueva España”, que son en realidad los tlaxcaltecas, aliados de los españoles, son capturados y sometidos en cautiverio por los enemigos moros. Como

⁸⁸ LAVRIN, 1998, p. 57.

⁸⁹ OLVERA CALVO y REYES CABAÑAS, 2004, p. 47.

estos tlaxcaltecas ya eran cristianos, recurren a Dios con una oración. Entonces se les aparece un ángel mensajero y les dice:

“Aunque sois tiernos en la fe os ha querido Dios probar, y quiso fuédeses vencidos para que conozcáis que sin su ayuda valéis poco. Pero ya que os habéis humillado, Dios ha oído vuestra oración, y luego vendrá en vuestro favor el abogado y patrón de la Nueva España, San Hipólito, en cuyo día los Españoles con vosotros los Tlaxcaltecas ganasteis a México. Entonces todo el ejército de los Nahuales comenzaron a decir: ‘San Hipólito, San Hipólito’. A la hora entró San Hipólito encima de un caballo morcillo, y esforzó y animó a los Nahuales y fuese con ellos hacia Jerusalén”⁹⁰.

Hay que notar que San Hipólito aparece como mesías de los indígenas tlaxcaltecos para acabar de convencerles de que había sido dicho santo cristiano el que había proporcionado la energía para derrocar al emperador azteca y liberarlos de su dominación. El santo no ejerce milagros, sino alienta a los aliados indios, dándoles también protagonismo en el teatro y salvando así la empresa conquistadora.

Con la llegada de los jesuitas a la ciudad de México las representaciones teatrales se celebraron con mayor frecuencia. En 1594 los estudiantes del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo representaron en su patio una comedia en latín sobre la historia del

⁹⁰ BENAVENTE, *ibid.*, p. 141. Para el análisis de este teatro narrado por Motolinia, véase el interesantísimo trabajo de Ares Queija, 1994. ROJAS GARCIDUEÑAS, 1935, pp. 45-46. Este autor nos explica la obra sin referirse a San Hipólito; OLAVARRÍA Y FERRARI, 1961, pp. 4-6; MARÍA Y CAMPOS, 1595, pp. 11-12. Este crítico mexicano también omite la figura de San Hipólito al citar la obra del fraile franciscano Motolinia Toribio de Benavente.

santo. Asimismo este mismo año hubo una comedia basada en la vida del santo representada por el Seminario de San Idelfonso⁹¹. Ya que los estudiantes eran hijos de los conquistadores y de los criollos vecinos de la ciudad capitalina, la representación de la comedia debió haber sido una manera de asimilar la figura y la vida de San Hipólito como ejemplo a seguir para la formación de los jóvenes.

El cabildo de la ciudad, por su parte, se mandó a comprar una serie de cosas para preparar el teatro en 1539⁹² y en 1565 se acordó hacer la fiesta en la plaza mayor delante las casas de ayuntamiento. Contrataba a los dramaturgos para los días de la fiesta de San Hipólito. Así sabemos que encargó al bachiller Arias de Villalobos⁹³ las comedias y octavas para los festejos del Corpus y de San Hipólito⁹⁴. Lo contrató para 1589 cuando el escritor tenía 21 años de edad, y su contrato se renovó al menos para 1594 y 1595⁹⁵. Arias de Villalobos era un poeta de origen sevillano criado en Nueva España. nieto de un conquistador que acompañó a Cortés. Firmó contrato con la compañía de teatro⁹⁶ y compuso varias obras en relación a la fiesta de San Hipólito. Asimismo, en julio de 1595, un comediante llamado Navijo pidió ayuda financiera para representar una comedia de la conquista⁹⁷. En 1599 fue representada “La conquista de

⁹¹ MARÍA Y CAMPOS, *ibid.*, pp. 59-60.

⁹² AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 27 de marzo de 1539 se gastaron 9 varas de damasco y 9 de tafetán de paño, una gorra de terciopelo, enaguas y camisas y madera y calabazón para los tablados y otras cosas.

⁹³ VIVERO, 2004, p. 52.

⁹⁴ OLAVARRÍA Y FERRARI, *ibid.*, vol. 1, pp. 11-12; MARÍA Y CAMPOS, *ibid.*, p. 62.

⁹⁵ MARÍA Y CAMPOS, *ibid.*, pp. 65-66; ROJAS GARCIDUEÑAS, *ibid.*, p. 63.

⁹⁶ MARÍA Y CAMPOS, *ibid.*, p. 67.

⁹⁷ OLAVARRÍA Y FERRARI, *ibid.*, vol. 1, p. 12.

Nueva España” por un sevillano, Gonzalo de Riancho⁹⁸, a quien le fue encargada la obra en lugar de Arias de Villalobos.

Para el centenario de la conquista en 1621 el cabildo especialmente a España una obra. Desgraciadamente el barco se hundió y la creación no llegó a tierras mexicanas. Para 1624 volvieron a pedir la obra a Sevilla. Iban a llegar dos comedias que estuvieron a cargo de Hipólito de Vergara, pero, no pudieron representarse porque, al parecer, el cabildo no disponía de fondos con los que pagarlas.

1.4.2. La poesía

Aunque no llegó la obra encargada a Sevilla, afortunadamente tenemos un poema dedicado al santo con motivo de la celebración del centenario, compuesto por el ya mencionado Arias de Villalobos.

El poeta narra el ambiente de la fiesta, “con fasto tutelar”⁹⁹, y resalta su representación simbólica de la evangelización en tierras mexicanas: “y en Mundo Nuevo y nueva Zona tórrida, / Apóstol nuevo, entrastes evangélico”¹⁰⁰. Gracias a su poema sabemos con certeza que “el palio correréis, triunfante, Hipólito, / por Patrón de presentes y pretéritos”¹⁰¹. Es la única descripción que hemos encontrado hasta ahora haciendo alusión a la figura del santo en la escenografía de la fiesta. San Hipólito aparece como patrón de los habitantes de la ciudad y de los que perdieron la vida, recordando especialmente a los caídos de la Noche

⁹⁸ MARÍA Y CAMPOS, *ibid.*, p. 65; ROJAS GARCIDUEÑAS, *ibid.*, p. 112.

⁹⁹ MÉNDEZ PLANCARTE, 1945, p. 4.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 3.

Triste. Así, repite el sentimiento de homenaje: “lirios ofrenden y consagren víctimas”¹⁰².

El poeta elogia al santo por su intersección en la conquista: “Que Vos, en medio del estruendo bélico / en tierra inculta y de región tan hórrida, /distes victoria al Español magnánimo”¹⁰³. Es la única alusión al conquistador que hemos encontrado en la documentación. No tenemos información concreta del protagonismo de Cortés en la fiesta. Para el centenario, el conquistador, fallecido en 1547 en Sevilla y trasaladado a México en 1566, se encontraba sepultado en el templo de San Francisco de Texcoco.

Existe un poema épico de veinte cantos, publicado en Madrid en 1599 y titulado *Peregrino Indiano*¹⁰⁴, que narra cronológicamente la conquista de México. Su autor, Alonso Saavedra de Guzmán¹⁰⁵, era descendiente de los conquistadores: bisnieto del conquistador Pedro Díaz de Sotomayor¹⁰⁶, vecino de Oaxaca, nieto del conquistador Francisco Franco y yerno de Juan Limpias Carvajal. Dorantes califica a Saavedra de Guzmán de “ser el primero que ha arrojado algo de las grandezas de la conquista de este nuevo mundo, y así se le debe mucho y el todo por haber sido el primero

¹⁰² *Ibid.*, p. 4.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ En el capítulo séptimo de *Peregrino Indiano*, Saavedra Guzmán recoge la composición del primer cabildo de Veracruz, información que no se ha dado a conocer hasta ahora en ningún documento: “Hubo aguacil mayor, regidores, / Alcaldes, mayordomo, diputados, / Eligiendo entre todos los mayores, / Y en el gobierno más ejercitado: / Hubo cabildo abierto de señores, / Capitanes, Alférez, y Soldados, / Ante quien hizo dejación del cargo, / Cortés por excusarse de algún cargo.” SAAVEDRA DE GUZMÁN, 1880, p. 204.

¹⁰⁵ DORANTES DE CARRANZA, *ibid.*, p. 178. Dorantes se refiere a Alonso de Saavedra Guzmán como Antonio de Saavedra Guzmán.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 195-196

que ha sacado a luz lo que estaba sepultado”¹⁰⁷. En sus cantos Saavedra de Guzmán le otorga a Cortés los calificativos de “grande”, “bravo” y “invicto”. Constituyen una prueba de que Cortés y su empresa conquistadora seguían siendo objeto de elogio y de admiración en la sociedad hispánica hacia fines del siglo XVI y principios del XVII, lo que permitió publicar una obra tan voluminosa narrada desde el mismo nacimiento de Cortés.

1.4.3. La escultura

Hoy día en la fachada del templo de San Hipólito de la ciudad de México (Figura 1)¹⁰⁸ se encuentra la escultura del santo (Figura 2). La estatua originalmente se hallaba en la parte superior de la fachada principal. Debido a que el templo ha acogido a San Judas Tadeo Es una escultura de piedra tallada y se considera que es un trabajo del siglo XVIII, aunque se desconoce el autor de la obra. El santo está vestido de militar romano portando el estandarte. De dos ángeles recibe la palma de martirio y la corona de santidad.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 178.

¹⁰⁸ Actualmente el templo está dedicado a San Judas Tadeo. Se celebra el 28 de cada mes con gran popularidad en la ciudad de México.

San Hipólito



Lámina 1: La fachada del templo de San Hipólito, México D. F., México. La fotografía ha sido tomada por la autora en la propia ciudad.



Figura 2: San Hipólito portando el pendón. Templo de San Hipólito, México D. F., México. La fotografía ha sido tomada por la autora en la propia ciudad.

Desde muy a principios de la vida colonial, se les otorgó a los plateros de la calle de San Francisco el privilegio de llevar el santo en la procesión del Corpus Christi y del día de San Hipólito y su víspera, según consta en la sesión de cabildo del 18 de marzo de 1537:

“...los plateros desta ciudad están obligados a sacar y sacan en la fiesta de fiesta de Corpus Christi al señor Santo Hipólito, que es patrón de esta ciudad de México, porque en su día se ganó esta ciudad, y es justo honrarle y beneficiar por ende que mandan e mandaron que de aquí en adelante perpetuamente para siempre jamás los dichos plateros sacando el dicho santo vayan en las procesiones del día de Corpus Chrisiti junto al santísimo

sacramento y sean preferidos a todos los otros oficios por las causas dichas y porque asimismo los dichos plateros se obligan a llevar el dicho santo en procesión, los días de San Hipólito a víspera del se hace dada un año de la iglesia mayor a la iglesia de San Hipólito, y que hacienda e guardando los dichos plateros lo susodicho, hayan y tengan la preeminencia de ir junto al santísimo sacramento para siempre jamás y los otros hayan según e como es uso y costumbre”¹⁰⁹.

El fray Antonio Vázquez de Espinosa ha presenciado en la fiesta del santo en 1612 y atestigua que “con gran solemnidad llevan a San Hipólito”, aunque no especifican quienes son los que lo llevan¹¹⁰.

En la corte de los Habsburgo, los objetos de la plata fueron las piezas ideales para construir la riqueza del ceremonial, de tal modo que la platería fue adquiriendo una vistosidad cada vez más relevante¹¹¹. Por tanto, la abundancia de metales preciosos que se hallaban en México respaldaba la supremacía del gremio de los plateros, no sólo de la metrópoli, sino también de la capital novohispana. De hecho va a ser uno de los más ricos del virreinato, posteriormente dueño del Colegio de Minería.

Entre 1525 y 1555, en la ciudad de México, había 52 plateros¹¹². En 1563 se ordenó que todos los plateros fueran a instalarse en la calle de San Francisco, aunque se tomó tiempo el que lo cumplieran, puesto que

¹⁰⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 18 de marzo de 1537.

¹¹⁰ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *ibid.*, p. 116.

¹¹¹ ALABALADEJO MARTÍNEZ, 2009, p. 42.

¹¹² ALTMAN, 1991, p. 430.

hay decretos tanto en 1619 y 1638 repitiendo como ordenanza. Aunque desconocemos la procedencia del dato, contamos con una información de que había unos 71 plateros en 1685¹¹³. La ordenanza de la ciudad también exigía que el gremio de los plateros se encargase de sacar a San Hipólito, patrón de la ciudad, tanto en la procesión del Corpus como en la de San Hipólito¹¹⁴. Sin embargo, el gremio de los plateros tenía como santo patrono a San Eligio, cuya fiesta se celebraba con gran lujo el 8 de diciembre¹¹⁵.

Las informaciones que se refieren directamente a los plateros con el motivo de la fiesta de San Hipólito son del siglo XVIII: 1702 y 1734. La primera es sobre los gastos del vestido de San Hipólito con ocasión de la publicación de la santa bula con fecha de 19 de mayo de 1702, en que el Papa Inocencio XII concedió la posibilidad de que quede constituida la congregación en la Orden del glorioso mártir de San Hipólito¹¹⁶. La celebración tuvo lugar en la Casa Profesa de los jesuitas en la Ciudad de México, por lo que se pagaron 300 pesos, más 50 pesos para el adorno del altar y la comida para los hermanos de la Compañía y la Orden de San Hipólito. Suponemos que había una estatua, para la cual en esta ocasión se mandó hacer su ropa y se gastaron 370 pesos en un vestido bordado con su peana y adorno, por lo que sabemos que al santo lo sacaron en carro en la procesión. La función fue de dos tardes y hubo luminarias y fuegos artificiales por las noches.

¹¹³ La página del Arte y Cultura español de la Junta de Castilla y León. <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/1550.htm> (10/11/ 2014)

¹¹⁴ CARRERA STAMPA, 1949, p. 163.

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ AHDF, Hospital e Iglesia de San Hipólito 1563-1821, 2300, exp. 2, 19 de mayo de 1702.

Otra información se refiere a un pedido con fecha del 18 de marzo de 1734 acerca de un altar mayor donde se incluye una escultura de San Hipólito. A Nicolás Nadal, maestro del arte de escultura y de dorado se la encargó el padre fray Basilio Patricio de la Orden de Hospitalidad de Nuestra Señora de la Caridad, para que la entregase en un año¹¹⁷. Se trata de un altar mayor de madera usual, de *ayacahuite*, para un nuevo templo de su Orden en la provincia de San Hipólito Mártir de la Ciudad de México.

El padre Patricio indica que el altar debía de ser de quince varas de altura y de once varas de ancho, y que las imágenes escultóricas eran las de Jesucristo y la Purísima Concepción de Nuestra Señora en el primer cuerpo, San Cristóbal y San Antonio de Padua en el segundo cuerpo, y a sus lados, debían figurar el glorioso mártir San Hipólito, San Miguel y San Rafael. Así, junto con los dos arcángeles, el vencedor de Satanás y el sanador del alma, se encuentra San Hipólito patrón de la ciudad, la obra de cuya iglesia estaba aún en construcción.

1.4.4. La pintura

La figura de San Hipólito y las escenas de su vida y de su intercesión en la conquista debieron llenar las paredes de su ermita, capilla e iglesia y otros establecimientos durante la época colonial. No obstante, quedan tan sólo cinco obras pictóricas en la ciudad de México¹¹⁸.

¹¹⁷ ANDF, Libro 2590, fs. 228-229v.

¹¹⁸ Aparte de las obras que presentamos en este apartado, existe un lienzo de la época colonial donde aparecen San Hipólito crucificado boca abajo y Hernán Cortés orando, Es una pintura del fondo negro, sin acabar. Parece guardarse en el Museo Nacional de Historia de la Ciudad de México, aunque no está expuesto en la galería.

1) El martirio de San Hipólito con Hernán Cortés orante

La obra fue realizada entre 1605 y 1607 por Alonso Vázquez y se encuentra expuesta actualmente en el Museo Nacional de Historia en la Ciudad de México (Figura 3).

El cuadro se divide en tres escenas. En la parte superior están los soldados romanos apresando a Hipólito, o los soldados españoles capturando a gente desnuda, los indios aztecas. En la parte central están los caballos tirando del cuerpo de Hipólito y una multitud de espectadores, entre ellos una madre colgando a un niño en su espalda al estilo de las mujeres indígenas. Y en la parte inferior está un soldado azteca apuntando su espada contra sí mismo, Hipólito boca abajo en su armadura del soldado, y Hernán Cortés también con su armadura, de rodillas en figura de orante. A pesar de la división de la composición pictórica de la obra, en el lienzo domina la figura del santo arrastrado por los pies por un par de fuertes caballos, rezando con las manos cruzadas. Su capa roja se curva como si fuese un baño de sangre. Su cuerpo torcido, típico del estilo manierista, y musculoso hace resaltar la fuerza del soldado y el sufrimiento del dolor del martirio. Y este drama agonizante va a ser compartido por el conquistador Hernán Cortés en su armadura, rezándole al santo.



Figura 3: Alonso Vázquez, El martirio de San Hipólito con Hernán Cortés orante, 1605-1607. Óleo sobre tela, 114.2 ×83.4 cm, Museo Nacional de Historia, Ciudad de México. Reproducida de CUADRIELLO, 1999, p. 97.

De esta forma la leyenda del santo romano se confunde en la memoria de la conquista: el inicio de la cristianización de Roma con la conquista espiritual del imperio azteca, la figura de un soldado romano en su armadura con la del conquistador, la fuerza de los caballos tirando del mártir con la que dio ventaja a los españoles en las batallas en las nuevas tierras, el sufrimiento del mártir con el de las víctimas de la Noche Triste, y finalmente, San Hipólito rezando con Hernán Cortés orando. Además no hay que olvidar la presencia de una mujer con su niño en el centro del cuadro como fruto de la conquista y el nacimiento de una vida nueva frente al martirio de San Hipólito y la muerte de Hernán Cortés.

El pintor Alonso Vázquez era originario de Ronda, Málaga. Llegó a México en 1603 con el virrey Montesclaros y gozó de un enorme prestigio en México. El hecho de que el cuadro se le encargara al celebre pintor indica la importancia de la obra. El tamaño del lienzo no parece ser precisamente pintado para ocupar la parte de un retablo o para cubrir la pared de alguna iglesia, aunque se desconoce la procedencia del mismo. Puesto que la figura orante es una expresión típica del arte funerario de la Edad Media, hay posibilidad de que este lienzo tuviese alguna relación con la muerte de Hernán Cortés¹¹⁹.

2) San Hipólito

Este retrato es un trabajo de 1661 de mano de un pintor sevillano Sebastián López de Arteaga y se encuentra en la parte superior del lado izquierdo del altar de la capilla dedicada a San Cosme y San Damián en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México (Figura 4).

¹¹⁹ WECKMANN, 1984, p. 726.

Estos son los santos médicos patronos del hospital del Amor de Dios fundado por el primer obispo de México, Juan de Zumárraga. San Hipólito está vestido a la romana, no de soldado sino de peregrino, y va andando por un campo. En el estandarte que porta aparece un águila posada sobre un nopal¹²⁰, la leyenda mítica de la fundación de México-Tenochtitlán: construir el reino donde se posa el águila devorando la serpiente encima del nopal. El pendón, por tanto, no es de la Corona real, sino de la mitología mexicana, algo característico de mediados del siglo XVII cuando aparecen motivos prehispánicos, como en el caso de los arcos de triunfo para la entrada de los virreyes que levantaron en la ciudad de México.

El autor de la obra, Sebastián López de Arteaga, hijo de un platero sevillano llegado a México en el barco en el que viajaba el virrey Marqués de Villena¹²¹. Se le conoce como el artista que introdujo en el nuevo continente la pintura barroca de la escuela sevillana bajo la influencia de Zurbarán¹²².

¹²⁰ MOYSSÉN, 1998, p. 27.

¹²¹ *Ibid.*, p. 19.

¹²² *Ibid.*, p. 17.



Figura 4: Sebastián López de Arteaga, San Hipólito, 1661. Reproducida en blanco y negro por RUIZ GOMAR, 1993, entre pp. 26 y 27.

3) San Hipólito

La siguiente pintura es muy similar a la anterior: un retrato de San Hipólito de pie y descalzo, vestido a la romana con un manto rojo, con una corona de laurel y una aureola en la cabeza (Figura 5).

Va andando solo campo a través con una montaña en el fondo y un árbol de nopal a su derecha. En la mano izquierda porta un estandarte rojo con el escudo de armas de Castilla coronada y un rollo con en la derecha. Esta considerada como una obra del siglo XVIII realizada por un pintor anónimo.

Evidentemente es una parte de un lienzo por la cara de un hombre que se asoma en la esquina derecha inferior. Se cree que está en la parroquia de la Asunción de María, pero no se ha podido localizar puesto

que existen varias parroquias del mismo nombre, por lo que no disponemos de más información sobre esta obra.



Figura 5: Anónimo, San Hipólito. Óleo sobre tela, 140.5 cm ×105 cm, Parróquia de la Asunción de Maria, Ciudad de México, Reproducida a color en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, 1994, p. 380.

4) San Hipólito y las armas mexicanas

Esta pintura es del siglo XVIII y es de autor desconocido, aunque es la que más se ha difundido como pintura de San Hipólito y se exhibe en el Museo Franz Mayer de la Ciudad de México (Figura 6).

El cuadro tiene en las esquinas cuatro medallones que narran las vidas de San Lorenzo y de San Hipólito. Aparecen los siguientes episodios: San Lorenzo bautizando a los pobres, los soldados romanos asando a San

Lorenzo vivo, el guardián Hipólito recibiendo la sentencia del Emperador romano donde yace San Lorenzo ya muerto, e Hipólito siendo arrastrado por los caballos. Se piensa que San Hipólito había sido bautizado por San Lorenzo y que sus tumbas se localizaban una frente a otra¹²³, por lo que sus leyendas se han puesto en un mismo cuadro. Casualmente San Lorenzo es el nombre del primer hospital que construyó Hernán Cortés en la ciudad de México¹²⁴.

En el centro de la obra está San Hipólito montado sobre un águila dorada que reposa encima de los nopales. San Hipólito se viste de soldado romano con un manto rojo y porta en su mano derecha el pendón rojo con el escudo de las armas de Castilla y un bastón delgado. Tiene un aureola en su cabeza y está coronado de laurel. El águila es el símbolo de la monarquía hispánica por ser la única ave capaz de mirar el sol¹²⁵ y es de color de oro, probablemente por la riqueza de México. Al pintar el santo encima del águila, es evidente que el cuadro está inspirado por la leyenda azteca de la fundación de México-Tenochtitlán, sólo que en este cuadro el águila no lleva en su boca a la serpiente.

Al santo le rezan de rodillas Hernán Cortés y Moctezuma. Por un lado, figuran los españoles encabezados por Hernán Cortés, a quien sigue Pedro de Alvarado, igualmente sin casco, más los demás soldados con sus sables. Al otro lado está Moctezuma con su tocado de plumas, acompañado de sus soldados. A sus pies están sus armas de combate,

¹²³ THURSTON, *ibid.*, vol. 3, p. 320.

¹²⁴ El hospital era para los leprosos. Funcionó poco tiempo y fue suprimido por Nuño de Guzmán por el temor a un posible contagio.

¹²⁵ CUADRIELLO, 2000, p. 95.

como yelmos, y escudos, chimali¹²⁶ y flechas, como una declaración del cese de hostilidades, gracias a la intercesión del santo.

Aunque el lienzo lleva el título de “*San Hipólito y las armas mexicanas*”, es un cuadro protagonizado por los orantes, por lo que habría que asociarlo con la ceremonia fúnebre de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, o, por qué no, del rey azteca. De hecho, en el medallón que se encuentra en la obra se lee: “A devoción de D. Hipólito, cacique Ayolizi Hernández, se hizo este lienzo a 1º de agosto de 1764”¹²⁷, dato relevante que se ha ignorado hasta la fecha.

También llama la atención la figura de Pedro de Alvarado, produciendo una confusión, pues a pesar de que el cuadro lleva escrito que es la figura del “Adelantado Don Pedro de Alvarado de Badajoz”, Cuadriello explica que el personaje es Fernando Alvarado¹²⁸, que es una interpretación evidentemente errónea. Viene al caso que aparezca Pedro de Alvarado, adelantado de Guatemala, puesto que, según la leyenda, San Hipólito alentó a los españoles en la Noche Triste, la batalla donde Alvarado mantuvo un terrible combate contra los aztecas, defendiendo los puentes de las acequias.

¹²⁶ *chimali*: escudo o broquel.

¹²⁷ La inscripción se localiza al pie del árbol de nopal del lienzo “*San Hipólito y las armas mexicanas*”, expuesta en el Museo Franz Mayor, México, D. F., México.

¹²⁸ CUADRIELLO, *ibid.*, p. 103. Fernando Alvarado Tezozómoc era nieto del emperador azteca Moctezuma, hijo del conquistador Diego de Alvarado y de la princesa azteca, hija de Moctezuma, bautizada como Francisca. Fue autor de *Crónica Mexicayotl*, escrita en lengua nahua.



Figura 6: *San Hipólito y las armas mexicanas*, siglo XVIII. Óleo sobre tela, 168.5 cm × 120 cm, Museo Franz Mayer, Ciudad de México. La presente fotografía ha sido tomada por la autora en el propio Museo.

5) San Hipólito en el libro de coro de la Catedral de México

Existe una ilustración de San Hipólito en el libro de coro de la Iglesia Catedral Metropolitana de la ciudad de México. La Catedral atesora 130 volúmenes de libros corales de gran valor artístico¹²⁹, y uno de ellos es un oficio entero de San Hipólito (Figura 7), fruto de una tradición liturgia católica notablemente novohispano. Fue elaborado en 1790 por un chantre de la catedral y por el maestro Valentín García Navarro¹³⁰, puesto que a mediados del siglo XVIII para el día de San Hipólito “no hay sermón ni procesión, se celebra en esta Sta. Iglesia con la mayor solemnidad, en canto llano alternando, y acompañado todo con el órgano”¹³¹.

¹²⁹ Sobre el estudio de los libros de coro novohispanos, debemos recurrir a SALGADO RUELA, 2015.

¹³⁰ ACMAM, Varia 11, f. 80.

¹³¹ ACMAM, *Historia de Iglesia, Diario manual de lo que en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México se practica y observa en su altar, coro y demás que le es debido hacer en todos y cada uno de los días de el año 1751*, 23v, 13 de agosto de 1751.



Figura 7: Portada del libro de coro de la Catedral de México para la misa de San Hipólito. ACMAM, Varia 11. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruela, UNAM.

Dicho libro de coro contiene 39 iluminaciones o miniaturas y cada una de ellas mide aproximadamente 300 mm x 220 mm. De estas iluminaciones, 3 son trabajadas con oro¹³² y 10 con plata¹³³. De estas 13 iluminaciones, hay dos trabajadas con ambos metales¹³⁴. Todas, sin o con pintura de oro o plata, representan las letras iniciales de la canción,

¹³² ACMAM, Oficio 40, fs. 1v, 14, 33 y 63v.

¹³³ *Ibid.*, fs. 1v, 18v, 20, 23, 38, 44, 53, 54v, 59 y 67v.

¹³⁴ *Ibid.*, fs. 1v y 59.

excepto ocho Figuras en las que aparecen un par de flores de ocho pétalos¹³⁵, una maceta con flores encima de un pilar¹³⁶, un cono de fertilidad con una canasta llena de zanahorias y unos frutos que parecen patatas, o bien higos¹³⁷, un par de pescados¹³⁸, un reloj que marca las 9:25¹³⁹, un ángel y un jarrón azul¹⁴⁰, dos caras humanas con sus tocados de pluma y una serpiente¹⁴¹, y San Hipólito¹⁴². Por los estilos de las pinceladas, suponemos que por lo menos fueron más de tres las miniaturistas que participaron en la realización de las pinturas.

La plata es un material que emite un brillo metálico singular de acuerdo con la posición del objeto e ilumina la página. La elaboración de la pintura plateada se requiere la intervención de algún especialista en la materia. El brillo simboliza la riqueza¹⁴³ y la aplicación de dicha pintura en el libro de coro es un lujo que marca la importancia que tuvo la misa de San Hipólito en la Catedral capitalina. Es un testimonio de la veneración al santo por parte de un grupo de personas devotas que tuvieron la genuina idea de elaborar un libro original para su santo y dispusieron del caudal para destinarlo para su realización.

¹³⁵ *Ibid.*, f. 67v.

¹³⁶ *Ibid.*, f. 31.

¹³⁷ *Ibid.*, f. 54v.

¹³⁸ *Ibid.*, f. 53.

¹³⁹ *Ibid.*, f. 36v.

¹⁴⁰ *Ibid.*, f. 48v.

¹⁴¹ *Ibid.*, f. 59.

¹⁴² *Ibid.*, f. 38.

¹⁴³ CASAS CALLAO, 2012, p. 85.

La imagen de San Hipólito en cuestión aparece pintada a color con el trasfondo pintado profusamente de plata (Figura 8 y 9). En este pequeño cuadro San Hipólito está de pie y en posición erguida, pues representa la letra I. Está vestido de soldado romano con sus armaduras, portando el pendón de color carmesí con el escudo dorado, probablemente, de Castilla. Tanto el uso de la plata como el dibujo del personaje hacen que el libro y el canto sean singulares para la época.



Figura 8: Libro de coro de la Catedral de México, ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas, fs. 37v-38, 1791. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.



Figura 9: San Hipólito. (Detalle de la Figura 8). La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.

Conviene detenernos a observar otras figuras, pues vemos algunos motivos pictóricos que bien pueden asociarse con los elementos de la leyenda de la fundación de México antiguo. Así vemos en la figura 10, podemos observar cuatro serpientes entrelazadas, 2 amarillas y 2 plateadas, entre sí, y al mismo tiempo formando las hojas de nopal, o bien produciendo un efecto visual de que como si subiesen el árbol del nopal, planta mítica de la fundación de Tenochtitlán¹⁴⁴. Estas elipses se asemejan a las tunas, frutos del nopal, como se muestra en las figuras 10, 11, 14 y 15, que se adoptaron para el escudo de armas de la ciudad de México, otorgado por la Corona en 1523¹⁴⁵. O bien podemos ver la imagen de una serpiente, elemento mítico de la leyenda azteca en las figuras 12 y 13. En las figuras 10, 11, 14 y 15 podemos observar varias serpientes plateadas y amarillas entrelazadas, entre sí, subiendo el árbol del nopal.

¹⁴⁴ *Ibid.*, fs. 37v-38.

¹⁴⁵ AGI, México, 318, El escudo de armas de México, 4 de julio de 1523.



Figura 10: Libro de coro de la Catedral de México, ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas. fs. 44v-45, 1791. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.



Figura 11: Letra inicial iluminada M (Detalle de la lamina 10), f. 44v. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.



Figura 12: Libro de coro de la Catedral de México. ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas, fs. 58v-59, 1791. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.



Figura 13: Letra inicial iluminada R (Detalle de la lamina 12). La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.



Figura 14: Letra inicial iluminada O, ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas, f. 5v, 1791. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.



Figura 15: Letra inicial iluminada C, ACMAM, Varia 11, Varia, oficio, misas y devotivas, f. 7v, 1791. La presente fotografía es la cortesía de la Dra. Silvia Salgado Ruelas, UNAM.

6) San Hipólito en la iglesia de Santa María Tonantzintla

Fuera de la ciudad de México se halla una imagen de San Hipólito en la iglesia de Santa María Tonantzintla, en el Estado de Puebla, México (Figura 13). La iglesia es una joya arquitectónica del México barroco y su construcción data del siglo XVI¹⁴⁶. Se piensa que para finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII se realizaron las labores decorativas con estuco del interior del recinto.



Figura 15. Anónimo, San Hipólito encima del águila dorada, Iglesia de Santa María Tonantzintla, Puebla, México. La presente fotografía es cortesía del Mtro. Javier Amezcua.

¹⁴⁶ Sobre su valor arquitectónico, consúltase CABRAL PÉREZ, 1989.

En el interior de la iglesia, aparece San Hipólito de estuco entre las figuras de los apóstoles y santos de la cristiandad, dioses aztecas, ángeles con alas y sin alas, europeos e indígenas. Se halla en uno de los arcos que sostienen la bóveda de la iglesia. Está montado encima de un águila dorada. No porta el pendón rojo, su atributo, pero lleva una cinta roja en su cuerpo desnudo. La información cibernética del turismo local alude a ello como “los atuendos de caballero águila”, sin hacer ninguna referencia al santo. La composición de la obra pictórica titulada “San Hipólito y las armas mexicanas” ayuda a identificar al santo entre la multitud de figuras que decoran las paredes de la iglesia. De nuevo, observamos una fusión de la leyenda de la conquista de México por los españoles, plasmada en el santo, con la leyenda de la fundación del imperio azteca, por representada por el águila, un ejemplo claro del mestizaje iconográfico.

Este estuco aporta un nuevo elemento a la iconografía de San Hipólito: la concha. La lleva en la cabeza como si fuese un penacho de plumas o la corona floral que llevan otras figuras de dicha iglesia. La concha como símbolo del bautismo y de la peregrinación representa en la figura del santo la evangelización de la Nueva España y se relaciona con el retrato del santo en peregrinación en otras pinturas de la Catedral y de la parroquia de la Asunción de María.

1.4.5. Música

En la catedral se conserva un gradual para la misa que se ofrecía en la Catedral en la víspera y el día de San Hipólito: *Officium et missa SS. MM. Hypoliti et Cafiani*. Tiene ochenta páginas con oportunas ilustraciones a color de la primera letra de los cantos.

A continuación desarrollamos la manera en que se cantaron en la catedral el día 13: Las primeras vísperas fueron cantadas por seis eclesiásticos. El primer salmo se acompaña por el órgano y el coro alternativamente; el segundo es en seco; el tercero es versado en seguidilla por los niños de coro; el cuarto es en seco, y el quinto es acompañado por el órgano y todo el coro. El *Magnificat* se canta con el órgano con dos personas y lo inicia el sochantre. En maitines se cantan los mismos que las primeras vísperas sin abrigarse de las capas. La hora de tercia se solemniza cantándose el primer salmo con el órgano y todo el coro; el segundo en seco; el tercero alternando en seguidillas los dos que no se han cantado; y en la misa participan los seis eclesiásticos con capa¹⁴⁷.

1.4.6. El sermón

En su *Crónica de la Nueva España*, Cervantes y Salazar, humanista y primer rector de la Universidad de México dice que el día de San Hipólito había misa cantada y sermón y “yo he predicado algunas veces”¹⁴⁸. No obstante, no tenemos noticia de su contenido.

Tan solo se conserva un sermón con el motivo del culto a San Hipólito, el predicado en el día de San Hipólito por el Dr. Gabriel de Ayrolo, arcediano de la iglesia de Guadalajara. La misa tuvo lugar en la Catedral de México con asistencia del virrey, marqués de Cadereyta. No consta el año de la celebración, pero debe ser un 13 de agosto de 1636 que fue la primera fiesta de San Hipólito para el virrey. La comisión, encargada al chantre de la Catedral Metropolitana de México, Dr. Diego de Guevara y

¹⁴⁷ ACMAM, *El costumbrero de la catedral metropolitana de la ciudad de México*, p. 152; ACMAM, *Historia de Iglesia, Diario manual de ...*, 23v., 13 de agosto de 1751.

¹⁴⁸ CERVANTES DE SALAZAR, *ibid.*, vol. 2, p. 237.

Estrada, da licencia para reproducirlo a “cualquiera de los impresores de esta Corte”¹⁴⁹ por “el hacer recuerdo de los aplausos con que su dueño lució en él, a la presencia de tan calificado auditorio, desempeñando doctamente su ingenio, las obligaciones de fiesta tan grande”. Fue aprobado por fray Luis Vaca Salazar, provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, confesor de la marquesa de Cadereyta en el 2 de septiembre de 1638¹⁵⁰. Y el impreso de 15 fojas quedó dedicado y dirigido a la Nobilísima Ciudad de México, su cabildo y regimiento.

La primera parte del sermón habla de la evangelización en el imperio romano y del sufrimiento y la paciencia que tuvo San Hipólito en su martirio y hace el elogio al santo, como hemos referido en apartados anteriores, pero el mensaje más importante se encuentra la segunda parte en que apoya a los descendientes de los conquistadores:

“El que nuestros Reyes, como tan Católicos, disponen fe dé a los conquistadores, que ayudaron a varón tan heroico en la conquista destes Reinos, bien está por las reales cédulas que se han librado en su favor, donde expresamente dice, y disponen, que sean preferidos en los oficios, provisiones, y encomiendas los hijos de los conquistadores, y sus descendientes: y después dellos, con la misma prelación, los hijos, y descendientes de los pobladores, y lo demás hijos patrimoniales destes Reynos, nacidos en ellos, siendo personas hábiles y suficientes ...”¹⁵¹.

¹⁴⁹ AYROLO, *ibid.*, Licencia.

¹⁵⁰ AYROLO, *ibid.*, Aprobación del muy reverendo Padre Maestro fray Luis Vaca Salazar, provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, confesor de la Exelentísima señora Marquesa de Cadereyta.

¹⁵¹ AYROLO, *ibid.*, Exordio para la invocación de la gracia, f. 11.

Y continúa: “pues con su sangre ganaron el premio de la gloria, no quiere Dios que un punto se vean desposeídos della”, para proteger los derechos de la segunda y la tercera generación de los conquistadores y de los primeros pobladores. El predicador cita las palabras de Jesucristo cuando le dice a una mujer: “No es bien que yo dé el pan de los hijos a los perros”. Finalmente, insiste en que los beneficios de Dios no permiten que “se queden entre pocos, sino que se extiendan a muchos” y que los descendientes de los conquistadores “habían de ser los primeros que gozasen sus beneficios”¹⁵².

El discurso tiene un tono de crítica a la política de la Corona y al gobierno virreinal por no dar preferencia a los españoles nacidos en la Nueva España en la burocracia novohispana. La razón por la que este sermón recibió aplausos y no rechazo se debió a que el virrey marqués de Cadereyta era el primero nacido en Quito como hijo del presidente de la Real Audiencia. Además el Don Gabriel Ayrolo se dirige al virrey y le dice:

“El pan de los hijos – Excelentísimo Señor – está en la tierra que ganaron sus padres y predecesores, los oficios, provisiones, y encomiendas, a ellos se les debe de justicia, ellos son los primeramente llamados, para ser preferidos en ellos, y esta es la voluntad de nuestros Reyes Católicos, que se ajusta al derecho divino, y más siendo personas beneméritas, y suficientes: cuya ejecución encargan a los Príncipes, que en su nombre gobiernan estos reinos”¹⁵³.

¹⁵² AYROLO, *ibid.*, fs. 11v-12.

¹⁵³ *Ibid.*, f. 12.

Con esta fuerte petición de amparar a los criollos, el predicador pide al virrey dos acciones que “hacen más glorioso al Príncipe”¹⁵⁴. La primera es la “mudanza de pareceres”, que “hace sumamente amable a los Príncipes”. La explica citando el episodio del profeta Iona y haciendo la analogía entre el diluvio universal con las inundaciones de la Ciudad de México, y dice: “Mejoras ha de haber para trabajos, no ha de estar el rigor de la justicia en un sermón porque los tiempos mudan los sucesos”¹⁵⁵. La segunda es la clemencia: la benignidad en las palabras y la benevolencia en los ojos, porque “el afligido, y el desconsolado, con la vista de su Príncipe se anima, y con las palabras se consuela”¹⁵⁶.

Dicho sermón resulta ser un modelo novohispano de *El Príncipe* de Maquiavelo que el predicador se atreve a proponerle a la cara al virrey. Intenta transmitir el sentir de los criollos de que el virrey nacido en América les mire, dialogue con ellos y trabaje con ellos. Pide la revisión de las Leyes Nuevas de 1542 que habían conmovido hacía casi un siglo aquella tierra por prohibir la encomienda como herencia. Al finalizar el sermón, el Dr. Ayrolo reclama una vez más:

“Las de los hijos patrimoniales destos reinos, descendientes de conquistadores, y pobladores, estando al amparo de V. Excelencia, fuerza es, que hayan de ser favorecidas, por los servicios que sus antepasados hicieron a nuestros reyes en estos reinos, que por esta parte les pertenece de derecho, y de justicia, el premio; en

¹⁵⁴ *Ibid.*

¹⁵⁵ *Ibid.*, fs. 12-13.

¹⁵⁶ *Ibid.*, f. 13.

cuya acción ninguno entra con mayor título a merecerlo de justicia, como V. Excelencia, por tantos, y tan leales servicios, como de aquestos reinos ha hecho a nuestros Católicos Reyes”¹⁵⁷.

Por último, el predicador pide la aceleración de la construcción de la catedral porque “es justo tenga lugar decente para el soberano culto, y vaya en aumento obra tan santa, digna de la grandeza”¹⁵⁸, mientras reconoce la obra de desagüe “que mediante el parecer de V. Excelencia, y su resolución, se ha conseguido para librar de peligro la mejor ciudad de las Indias Occidentales”¹⁵⁹.

Al ser impreso, el autor espera que “Toda esta calificación está a la censura de V. Excelencia, que como Príncipe tan Christiano ... mirará con más atención”¹⁶⁰. Este mensaje lleno de esperanza sería compartido por el cabildo de la ciudad de México, pues a él va dedicado, deseando una resurgimiento de la capital, arruinada por las inundaciones y despoblada por el éxodo causado por las aguas. El mismo cabildo tenía vacantes en su regiduría y necesitaba levantar la ciudad.

Tal vez por ello Dr. Gabriel de Ayrolo use la palabra “patria”, con el fin de despertar ese sentir de los nacidos en Nueva España, los descendientes de los conquistadores y de los primeros pobladores que estaban abandonando la capital. En una ocasión dice: “parte de las obligaciones que los hijos tenemos a la Patria, dando primero el parabién de esta victoria al dueño heroico destes reinos, que los posee como

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ *Ibid.*, f. 14.

¹⁵⁹ *Ibid.*

¹⁶⁰ *Ibid.*, f. 14v.

dichosa herencia de sus mayores”¹⁶¹; y en otra continúa: “Doy también el parabién a mi Nobilísima Patria, que en la protección de Rey tan grande, tiene su mayor imperio a cuya sombra levante el Pendón de sus victorias; ostentándole la debida lealtad”¹⁶². Así este sermón impreso se convierte en un llamamiento a la salvación de la capital novohispana.

1.5. La presencia de Hernán Cortés

Es natural pensar que Hernán Cortés ocupara un lugar privilegiado en la celebración del día de San Hipólito como protagonista principal de la empresa conquistadora. No obstante, no hemos encontrado noticia explícita sobre su actuación en ella.

Al trasladarse el Ayuntamiento de México de Coyoacán a la ciudad de México, no contaba con sus propias oficinas y comenzó su labor en las casas del conquistador Cortés hasta el día 10 de mayo de 1532 en que se mudó a la casa de Ayuntamiento recién construida¹⁶³. La Audiencia y el virrey tampoco tuvieron su edificio propio hasta 1562 y operaban desde las viejas casas de Cortés, que actualmente se extienden entre las calles de Madero, Tacuba, Isabel la Católica y Monte de Piedad¹⁶⁴. El 19 de agosto de 1563 las autoridades virreinales compraron las casas nuevas de Cortés con el fin de ocuparlas formalmente como palacio virreinal¹⁶⁵. Cortés dominaba el centro de la ciudad reconstruida tras la conquista y mantenía la posesión espacial del centro de la capital; sin embargo,

¹⁶¹ *Ibid.*, fs. 1-1v.

¹⁶² *Ibid.*, f. 1v.

¹⁶³ TOUSSAINT, 1974, p. 5.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 60.

¹⁶⁵ *Ibid.*

estaba despojado de su poder de gobernador desde 1525. Para la primera festividad de San Hipólito, en 1528, se encontraba en España para defenderse de las acusaciones realizadas contra él.

Una alusión directa al conquistador dentro del discurso relativo a la fiesta de San Hipólito la vemos por primera vez en 1546, en boca del regidor Ruy González, defensor de la ciudad:

“... después que esta ciudad se ganó y se puso debajo del dominio de su majestad el capitán general don Hernando Cortes y los conquistadores que se hallaron con él por ser la victoria en el día de San Hipólito mártir”¹⁶⁶.

No es la primera vez que el cabildo reconoce el mérito de Hernán Cortés en la conquista en su sesión capitular¹⁶⁷. Así, ante la llegada de Cortés, el Cabildo creyó justo que la ciudad saliera a recibirlo y le expresara su bienvenida¹⁶⁸. Se pregonó para que asistan “todas las personas que tuvieren caballos u cabalgaduras cabalguen y vayan a acompañar el pendón” y si no, con la pena de 10 pesos de oro a cada uno¹⁶⁹.

La imagen viva de Cortés se renovaría con la presencia de sus descendientes, que tuvieron protagonismo en la ciudad de México. Así su primogénito Martín Cortés, segundo marqués del Valle, y su homónimo y medio hermano, hijo de Malinche, llegaron a México en enero de 1563 con el claro objetivo de reclamar los derechos de los descendientes de los

¹⁶⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 12 de agosto de 1546.

¹⁶⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 2 de enero de 1531.

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ AHDF, Actas de Cabildo, 341A, 11 de agosto de 1531.

conquistadores. El segundo marqués ocupó las casas de su padre de la Plaza Mayor y celebró fiestas en grande, donde se reunían la segunda generación de los conquistadores. En una de esas fiestas hicieron una mascarada donde un invitado criollo disfrazado de Moctezuma ofreció una corona al marqués, lo que levantó la sospecha de traición. Fue tan general entre los criollos la voz que reclamaba la recuperación de los derechos de que habían sido despojados por las Leyes Nuevas en particular en lo referente a sus encomiendas, que los pondrían a la cabeza de un plan para usurpar el virreinato, encerrando a los oidores de la Real Audiencia. El cabildo no interfirió en los procesos judiciales de la rebelión. Descubierta el plan, los dos Martín Cortés fueron desterrados a España y les fue prohibido volver a la Nueva España.

La frustración que dejó el fracaso del plan incentivaría las gestiones del cuarto marqués, Pedro Cortés, para recuperar la propiedad del marquesado¹⁷⁰. Pedro Cortés empieza sus acciones participando en la política de la capital, por ejemplo sirviendo de mediador entre el arzobispo y el virrey en el motín de 1624¹⁷¹. De parte del cabildo, no se percibe acercamiento con el marqués del Valle. Mientras el cabildo fomentaba la defensa de la ciudad para prevenir mayor tumulto ante la plebe, “la gente popular, indios, mestizos, negros, mulatos y muchachos”, calificándolos de “falta de razón”¹⁷². Así, la preocupación del cabildo se orientó más a la defensa de la ciudad que a la discusión política.

En la ocasión de la muerte de Pedro Cortés, ocurrida en el 20 de febrero de 1629, la ciudad de México va a presenciar el traslado del

¹⁷⁰ Véase CHEVALIER, 1951, pp. 48-61.

¹⁷¹ ZÁRATE, 1996, p. 40.

¹⁷² AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 21 de febrero de 1624.

cuerpo de su abuelo, el primer marqués del Valle, Hernán Cortés, desde la iglesia de Texcoco al convento de San Francisco¹⁷³. Los franciscanos consultan a la ciudad la forma en que se debe proceder, lo que a su vez el cabildo le pregunta al virrey Cerralbo:

Por no tener hasta ahora certeza del día del entierro del señor don Fernando Cortés y gobernador capitán general y conquistador deste reino he dejado de avisar a Vuestra Merced lo que le toca hacer en este acto y estimando el cuidado de preguntarlo digo que se ha de guardar la misma forma que se ha guardado en los entierros de virreyes pues ninguno de los que después acá lo habemos sido puede tener más derecho a ser honrado que quien abrió el camino a todos y hizo tan señalados servicios a la iglesia y a la Corona de España.¹⁷⁴

Recordemos que este virrey había nacido en América y que su simpatía por el conquistador era evidente. En cuanto a la forma de proceder en el entierro indica que, como fue capitán general, deberían llevar su cuerpo los capitanes de infantería. No obstante, sugiere que:

“... yo hago tanta estimación de la ciudad que por mí ningún caso que quiero turbarle nada de lo que le toca. Me parecería que la ciudad convidase a los capitanes para que mezclados con los

¹⁷³ AGI, México, 318, Entierro de los huesos de Cortés, 21 de febrero de 1929.

¹⁷⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 23 de febrero de 1629.

capitanes, digo, los caballeros regidores ayudasen a llevar el cuerpo de señor marqués Hernando Cortés”¹⁷⁵.

Los regidores estudiaron esta proposición y llegaron a la conclusión de que no podían ir los capitanes en el cuerpo de los regidores según la real cédula, porque además la escolta de la infantería es “imitación de los entierros de los cuerpos de los señores virreyes que es a lo que más se puede entender la suntuosidad y pompa de este entierro”¹⁷⁶. El virrey Cerralbo ignora la preocupación del cabildo de violar la real cédula e insiste y manda que se celebre en la forma de luto de los virreyes y que los oidores de la Real Audiencia traigan el cuerpo al palacio, del palacio a la Casa Profesa de los jesuitas en los hombros de los regidores de la ciudad, y de ahí hasta la iglesia de San Francisco los capitanes de la infantería¹⁷⁷. Posteriormente esta decisión va a ser reprimida por la Corona, como había previsto el cabildo, “por obiar disensiones en tiempo que tan odiosa han de ser a los ojos de Vuestra Majestad aunque contra su derecho preeminencias uso y costumbre fueron los dichos capitanes incorporados en cuerpo de ciudad llevando el ataúd de los huestes del dicho marqués Hernando Cortés”, prohibiéndose que “en ningún caso semejante ni otro que se ofrezca, se le pueda obligar a que admita en el cuerpo de ciudad (a ninguna persona) no siendo regidor capitular”¹⁷⁸.

¹⁷⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 24 de febrero de 1629.

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 28 de febrero de 1629.

¹⁷⁸ AGI, México, 318, Resolución del rey dada para el cabildo, el 13 de septiembre de 1630.

En cuanto al cuerpo de Pedro Cortés, el virrey resolvió dejarlo en las manos de los franciscanos, ya que “la ciudad no puede hacer nada con ningún particular por grande y autorizada persona que sea”¹⁷⁹.

El día del entierro caía en el miércoles de ceniza a las dos de la tarde. Para prevenir que la procesión y el entierro se realizase entre concurrencia de gente, el virrey sugirió al cabildo hacer una valla desde el palacio virreinal hasta el convento de San Francisco pasando por las casas del conquistador¹⁸⁰, pagando el costo de valla la ciudad¹⁸¹. Puesto que la ciudad “no deseaba quedar corta en nada”¹⁸², este traslado de los huesos de Cortés, por “respeto de los méritos de la persona se hiciese gran demostración y ostentación”¹⁸³ se realizó como había deseado el virrey. Los religiosos de San Hipólito llevaron velas en la procesión del conquistador, junto con los de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora del Carmen, Compañía de Jesús, San Diego, San Juan de Dios y Niños de San Juan de Letrán.¹⁸⁴

A mediados del siglo XVII el cronista Antonio Solís calificó la empresa de la conquista como el resultado de “... el juicio, la constancia y el valor de Cortés, el esfuerzo infatigable de los españoles, la conformidad y la obediencia de las naciones amigas concediendo a los mexicanos la gloria de haber asistido a su defensa y a la de su Rey hasta la última obligación del espíritu y de la paciencia”¹⁸⁵. Si tomamos en cuenta que la obra de

¹⁷⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 23 de febrero de 1629.

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 24 de febrero de 1629.

¹⁸² AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 23 de febrero de 1629.

¹⁸³ México, 318, Resolución del rey dada para el cabildo, 13 de septiembre de 1630.

¹⁸⁴ ALAMÁN, 1985b, pp. 298-299. El gasto de ceta fue de 237 libras.

¹⁸⁵ SOLÍS Y RIVADENEYRA, 1704, p. 604.

Solis tuvo una amplia difusión en Europa a fines del siglo XVII y que se publicó numerosas veces hasta aparecer la reedición de 1783 por Antonio de Sancha¹⁸⁶, la empresa de la conquista de Nueva España por Cortés y sus hombres habría sido objeto de elogio constante por parte no sólo de los contemporáneos sino también de los hombres del siglo posterior. No es difícil, entonces, imaginar el vivo recuerdo que guardaban de esta acción los mismos conquistadores y sus descendientes.

Algo nos ilustra el sermón del Dr. Ayrolo predicado en 1638 cuando se refiere a un Cortés “nunca bastantemente alabado” y lo identifica con San Hipólito, al calificarlo como “el gran Fernando Cortés, Marqués del Valle, que con celo tanto, al amparo del gran Patrón de las Españas, y de Hipólito soberano, dio fin a la hazaña más heroica que pudo celebrar el discurso de la rueda de los siglos”¹⁸⁷. También lo iguala al “Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Aguilar y de Córdoba, Duque de Sesa, Terranova y Santángelo, héroe christiano, vencedor de los moros”¹⁸⁸.

El escritor mexicano del siglo XIX, José Joaquín Fernández de Lizardi, conocido también como El Pensador, escribió un ensayo titulado “Vida y entierro de don Pendón” el 12 de agosto de 1822 de México independiente, recordando la fiesta de San Hipólito que ya había dejado de celebrar por el segundo año. El ensayo consiste en un diálogo entre el niño y la abuela madre, es decir, la generación nueva y la generación de los conquistadores, sobre la conquista. La abuela le explica al niño que Cortés “vino, enarbolando el primer pendón que vio la América, su abuelo

¹⁸⁶ Véase OLLERO (ed.), 1993.

¹⁸⁷ AYROLO, *ibid.*, fs. 10v-11.

¹⁸⁸ *Ibid.*, f. 11.

o bisabuelo del que hoy tenemos”. Sobre la conquista Lizardi presenta dos modos opuestos, realista e independista, de ver a Cortés. Para representar la visión realista lo describe con calificativos como: “el aventurero Cortés”, “el celoso, apostólico y caritativo Cortés”, “el santo Cortés”; mientras para representar la independista, describe a Cortés como: “el pícaro Cortés con sus asesinos y ladrones mató millones de indios, violó cuantas doncellas quiso, robó todo cuanto pudo e hizo esclavos a los que Tú hiciste libres”, “te damos gracias por los crímenes de Cortés, que tenemos santificados aunque no quieras; y festejamos, celebramos y nos llenamos de júbilo al acordarnos que ahora tantos años te ofendieron impunemente esos conquistadores”¹⁸⁹. El ensayo es una fuerte crítica a la conquista, revelando que la figura de Cortés estuvo profundamente ligada con el pendón y la fiesta de San Hipólito durante trescientos años de la dominación española.

1.6. El pendón

Lo distintivo de la celebración anual de la conquista con respecto a otras fiestas era el pendón que alzaba el alférez, regidor del cabildo secular de la ciudad de México. El pendón o estandarte no era el atributo de San Hipólito mártir de la Antigüedad sino de San Hipólito de la ciudad de México como símbolo del triunfo de la conquista de Tenochtitlán. En el siglo XVIII, cuando Thomas Gage presenció la fiesta de San Hipólito, le contaron que el pendón que se alzaba era el mismo con el que Hernán Cortés entró en la ciudad de Tenochtitlán¹⁹⁰. Es una buena prueba de

¹⁸⁹ LIZARDI, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/vida-y-entierro-de-don-pondon/html/> (22/02/2015)

¹⁹⁰ GAGE, 1987, p. 122. Se dice que Hernán Cortés usaba un estandarte con la imagen de la Virgen, pero Gage no describe visualmente el pendón que vio. En el Museo del Ejército en la Ciudad de México se expone una réplica de dicho estandarte, que es de

que se guardaban la memoria y la gloria de la conquista y de la figura del conquistador en el siglo XVIII. Tampoco hay información ninguna de que se utilizara el pendón de Hernán Cortés, pues se cree que el pendón con que guerreaba el hueste de Hernán Cortés se perdió en medio de la batalla. Saavedra de Guzmán narra acerca de Cortés en medio de la guerra con los aztecas: “Luego que al General vieron en tierra, / Y que el Estandarte avia perdido, / Cesó en un punto aquella brava guerra”¹⁹¹. Se dice que el estandarte de Hernán Cortés llevaba una imagen de la Virgen.

En el acta del cabildo de 1523 encontramos una descripción del estandarte. Era de color azul por la gran laguna en la que está edificada la Ciudad de México. En medio tenía el escudo de armas otorgado a la ciudad: un castillo dorado con tres puentes de piedra de cantera. Sólo uno de ellos llegaba hasta el castillo, refiriéndose a la calzada de Tacuba que unía la capital con la tierra firme. Cada uno de los otros dos puentes tenía un león levantado sobre las patas traseras y sostienen el castillo como símbolo de la victoria española. El castillo estaba rodeado de las diez hojas de nopal tuna que “nacén en dicha provincia”¹⁹². El estandarte real era de color rojo y debía llevar el escudo de armas reales. Lo que se supone es que el pendón tenía dos caras: una con el escudo de Castilla y otra con el de la Ciudad de México. Para el día de San Hipólito sólo se

fondo rojo. Mientras que Lizardi describe el estandarte en su “Vida y entierro del don Pendón” que era de campo negro y que tenía una cruz de oro con unas letras alrededor: *hoc signo vinces*. Nueva España tuvo otro estandarte de la Virgen de los Remedios bajo mando del virrey Venegas contra el estandarte de la Virgen de Guadalupe de Hidalgo. Manuel Rivera Cambas, ingeniero y escritor mexicano del XIX, habla de este pendón con la imagen de la virgen por un lado y por el otro las armas de Castilla y León, guardado en la capilla de la Universidad. Véase, RIVERA CAMBAS, 1880-1883, p. 400.

¹⁹¹ SAAVEDRA DE GUZMÁN, *ibid.*, p. 414.

¹⁹² AGI, México, 318, Carlos V a las autoridades de las Indias, Valladolid, 4 de julio de 1523. Para el primer pendón de los indígenas de la Nueva España alzado por los Tlaxcaltecos, véase BENAVENTE, *ibid.*, p. 129.

sacaba este pendón y estaba prohibido que cada capitán saliera con su bandera¹⁹³.

El estandarte debía ser guardado en las Casas del Cabildo y de ahí debía salir en procesión. A lo largo del tiempo el estandarte fue cambiando el color, el diseño y probablemente la forma, pues con cierta regularidad el cabildo de la ciudad mandaba hacer uno nuevo con la ocasión de la fiesta de San Hipólito. Sabemos que para la primera celebración de la fiesta de San Hipólito en 1528, el cabildo gastó en total de de 40 pesos de oro y 5 tomines para el pendón y la colación¹⁹⁴. Compraron tafetán blanco y de colores y mandaron a confeccionar el pendón con cordones y seda¹⁹⁵, por lo que suponemos un pendón nuevo de tafetán, de combinación de blanco y de color, con bordado de seda y ornamento de cordones. En 1540 ya se vendió este estandarte¹⁹⁶ y se mandó hacer otro nuevo. No sabemos quién lo compró ni a qué precio, pero se trató de “sacarle el máximo provecho”¹⁹⁷. El nuevo estaba hecho de damasco, de forma de cono, en color verde y los escudos de armas estaban bordados con colores y se leía “Non in multitudine exercitus consistit victoria, Sed in voluntate Dei”¹⁹⁸. Esta vez se ascendieron a un total de 190 pesos y 2 tomines y 8 granos de oro para cubrir los gastos de

¹⁹³ AHDF, Acta de Cabildo, 362A, 19 de junio de 1620.

¹⁹⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 14 de agosto de 1528.

¹⁹⁵ *Ibid.* Los gastos del pendón fueron: 5 pesos y 4 tomines a Juan Franco por la tela de tafetán de color, 6 pesos a Juan de la Torre por tafetán blanco y 7 pesos y medio a Pedro Jiménez por confección, cordones y sirgo.

¹⁹⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 18 de junio de 1540.

¹⁹⁷ *Ibid.*

¹⁹⁸ *Ibid.*

la seda, oro y plata, flacadura y hechura del pendón nuevo y las libreas de San Hipólito¹⁹⁹.

En el biombo novohispano de “La conquista de México”²⁰⁰, elaborada hacia fines del siglo XVII, aparecen dos escenas con el pendón. Una es donde el alférez real lo porta a caballo acompañando a Hernán Cortés ante Moctezuma (Figura 17), y otra es donde un soldado lo alza en medio de batalla con los aztecas (Figura 18). Es un pendón rojo con el escudo de armas reales como hemos visto en las pinturas de San Hipólito.

A pesar de estas evidencias pictóricas del siglo XVII y XVIII, se cree que durante la época colonial se utilizó un pendón blanco con una cruz de Borgoña roja con remates de castillo y león en cada punto de la cruz, y se exhibe una réplica en el Museo Militar de la capital mexicana. En este Museo se conserva otra insignia auténtica del escudo completo de armas de Fernando VII, aunque arriba del escudo se lee: Carlos primero de España y V del imperio. El escudo está bellamente bordado con dos flores de lis igualmente bordados. Es de tela roja de forma más cuadrícula que rectangular, de tamaño no más de 30 cm por los lados, con fleco tricolor: rojo, dorado y verde.

¹⁹⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 3 de septiembre de 1540.

²⁰⁰ Anónimo, Biombo “Conquista de México”, óleo sobre tela, madera y metal, 2.130 cm. de alto por 5.500 cm. de ancho, expuesta en el Museo Flanz Mayer, México, D. F., México.



Figura 17: El alférez a caballo, portando el estandarte real. Detalle del biombo “la conquista de México”. La fotografía ha sido tomada por la autora en el Museo Franz Mayer, México, D. F., México.



Figura 18: El estandarte real en el campo de batalla. Detalle del biombo “la conquista de México”. La fotografía ha sido tomada por la autora en el Museo Franz Mayer, México, D. F., México.

Alzando el estandarte de la ciudad se mostraba también la fidelidad a la Corona, y por ello lo sacaba el alférez en las celebraciones regias. No faltaba el pendón en la muerte del rey y de sus familiares y en la coronación del nuevo rey. Por ejemplo, en la ocasión del fallecimiento de la reina en 1612 sacaron el estandarte de la ciudad, guardado en el archivo del que también había salido para las honras de Felipe II²⁰¹. Para las funerales de Felipe III en la catedral de la Ciudad de México se alzó un estandarte negro con las armas reales y las de la capital novohispana²⁰².

Cualquiera que fuese el tipo, la forma y el color, el estandarte real fue el símbolo de la autoridad y así lo habían entendido los habitantes de la Ciudad de México. Prueba de ello lo revela la llamada “conjuración de Ávila-Cortés” que planeó derrocar el régimen virreinal a favor del hijo primogénito de Hernán Cortés. Urdieron el plan de robar el pendón real en la víspera del día de San Hipólito. Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana* recoge el episodio y dice que los presuntos insurgentes:

... pretendían hacer la alevosía la víspera de San Hipólito (en cuyo día se ganó esta ciudad) y la manera de cómo había de ser era ésta: sácase aquel día el pendón a las vísperas y llévale uno de los regidores de la ciudad, al cual acompaña el virrey. Audiencia y cabildo y otros muchos caballeros. Y van con él a la ermita de este glorioso mártir que está fuera en uno de los barrios de los indios (aunque ya cae en parte de la ciudad)²⁰³.

²⁰¹ AHDF, Acta de Cabildo, 357A, 22 de marzo de 1612.

²⁰² AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 1 de septiembre de 1621.

²⁰³ TORQUEMADA, *ibid.*, vol. 1, pp. 630-631.

Lo anterior ilustra con claridad que el estandarte representaba la autoridad novohispana y que el paseo del pendón de la celebración de San Hipólito era el momento más simbólico de la dominación española en la Nueva España²⁰⁴.

²⁰⁴ En 1692 el capellán de la ciudad de México lo salvó del incendio de las casas del cabildo sacó el capellán de la ciudad Francisco de Esquibal cuyo acto lo fue reconocido como mérito. Sobre los méritos del último, véase, AGI, México, 730, Sala capitular de México, 6 de diciembre de 1703.

Capítulo II: La fiesta de San Hipólito

2.1. Las fiestas cívicas de la ciudad de México

2.1.1. El cabildo secular y la fiesta patronal

La fiesta de San Hipólito la organizaba el cabildo de la ciudad de México. El primer aviso de la celebración de la fiesta de San Hipólito lo hallamos en el acta de cabildo del 31 de julio de 1528. Los regidores Juan de la Torre y Francisco de Ávila, diputados del mes, anunciaron que dicho año se celebraría la fiesta de San Hipólito “con mayor solemnidad así como las de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto”²⁰⁵. Con este anuncio, San Hipólito de estas nuevas tierras va a gozar del mismo nivel de veneración que los protectores cristianos de la Monarquía española.

Al incorporarse a la agenda anual de las actividades de la ciudad, el festejo pasaría a ser un acto público para todos los habitantes de la nueva capital mexicana para así compartir la memoria legendaria de la Noche Triste y de la conquista de México. Fue entonces cuando el cabildo asumió su responsabilidad de organizarla, prepararla y financiarla e introdujo ciertas normas, tales como la participación obligatoria, la elección del alférez, portador del estandarte, la escenificación de actos litúrgicos y de diversión y el manejo de gastos.

La fiesta debía celebrarse en su día y estaba prohibido por real cédula mover la fecha o cancelarla. Prueba de ello es que en los libros de las actas de cabildo no constan sesiones del cabildo con la fecha de los días 12 y 13 de agosto. Hasta el día anterior de la víspera los regidores estaban ocupados con los preparativos de la fiesta hasta el último

²⁰⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 31 de julio de 1528.

momento. Por ejemplo, el 11 de agosto de 1531 el Cabildo contrata apresuradamente a los trompetistas “para que sirvan mañana”²⁰⁶. Las primeras décadas del siglo XVII no celebró el cabildo festividad alguna entre la segunda y la tercera semanas del mes de agosto.

No sería hasta 1628 cuando se acordaría celebrar el día de San Hipólito con tres días de fiestas. Vetancourt observaba que en la ciudad de México “lo más singular que puede a la barbarie es la frecuentación a los Santos Sacramentos, la devoción a lo Divino, y la ostentación de tantas fiestas, y la liberalidad de los ánimos”²⁰⁷. Así, el cabildo se limitó celebrar su más importante en tres días, probablemente incluyendo la víspera, el día 13, y el 14, para celebrar la Asunción de la Virgen a partir del día 15.

Hubo algunos años en los que se dio preferencia a las fiestas reales y al recibimiento del virrey, cuando las fechas caían cerca de la de San Hipólito, o bien se celebraban de manera conjunta, sobre todo, los regocijos populares en las calles y la Plaza Mayor, como la corrida de toros y el juego de cañas. Hacerlas juntas se debía a las circunstancias, especialmente a la situación económica, de las que el cabildo deseaba aliviarse.

Según las Actas del Cabildo de la ciudad de México, se iniciaban los preparativos para la fiesta a partir de junio, después del Corpus Christi. Hasta 1590 se hacía primeramente el nombramiento de alférez e inmediatamente se ordenaba al mayordomo entregarle cierta cantidad de dinero, fijada por la cédula y variada según la época, como ayuda de costa para los preparativos de dicho día. La regularidad con que se

²⁰⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 11 de agosto de 1531.

²⁰⁷ VETANCOURT, 1971, p. 4.

celebraba es una muestra de que el cabildo tenía una responsabilidad que cumplir festejando una fecha tan importante.

En el Acta de Cabildo del 11 de agosto de 1529 se detallan cómo debe celebrarse la fiesta de San Hipólito: correr siete toros y matar dos de ellos, celebrar misas en los monasterios y hospitales, sacar el pendón de la ciudad en la víspera desde las casas del cabildo hasta la iglesia de San Hipólito, donde se dirían misas, y devolverlo de nuevo en el cabildo. Era obligación de los vecinos acompañar el pendón a caballo. Dicho pendón debía sacarlo el alférez elegido y nombrado por el cabildo:

“Con la presencia del Presidente de la Audiencia Nuño de Guzmán, los alcaldes Francisco Verdugo y Andrés Barrios, los regidores Dr. Hojeda, Bernardino Vázquez de Tapia, Antonio Serrano de Cardona, Gonzalo Ruiz, Lope de Samaniego, Comendador Proaño y Pedro de Sámano ordenaron que “de aquí en adelante todos los años por honra de la fiesta del señor San Hipólito en cuyo día se ganó esta ciudad, se corran siete toros y que de ellos se maten dos y se den por amor de Dios a los monasterios y hospitales, y que la víspera de la dicha fiesta se saque el pendón de esta ciudad de la casa de cabildo y que se lleve con toda la gente que pudiere ir a caballo, acompañándole hasta la iglesia de San Hipólito y allí se digan sus vísperas solemnes y se torne a traer el dicho pendón a la dicha casa del cabildo y otro día se torne a llevar el dicho pendón en procesión a pie hasta la dicha iglesia de San Hipólito y llegada allí toda la gente y dicha su misa mayor se torne a traer dicho pendón a la casa del cabildo a caballo en la cual dicha casa del cabildo esté guardado el dicho pendón y no salga de él y cada un año elija y nombre una persona cual le pareciere para que saque el dicho

pendón así para dicho día de San Hipólito como para otra cosa que se ofreciere”²⁰⁸.

La fiesta de San Hipólito no era la única celebración que llevaba a cabo el cabildo. Tenía también la obligación de celebrar anualmente las siguientes cuatro fiestas como organizador: Santísimo Sacramento, San Hipólito, San Nicolás de Tolentino y San Gregorio Taumaturgo. Las dos primeras fiestas comenzaron a celebrarse al término del reparto de solares y el acondicionamiento del funcionamiento de la ciudad recién reconstruida. La fiesta de San Gregorio aparece por primera vez en las Actas de Cabildo en noviembre de 1607 y la comenzaron a celebrar llevando la procesión desde la catedral al convento de San Agustín para pedir que no hubiera inundaciones; y la de San Nicolás en 1611 para que no hubiera temblores. Los gastos predestinados para dichas fiestas muestran la importancia que representaba cada una de ellas para la ciudad.

Así el cabildo estaba dispuesto a gastar 3,500 pesos para el Santísimo Sacramento y 2,350 pesos para San Hipólito. Son cantidades mucho mayores en comparación con la cantidad destinada para otras fiestas. Por ejemplo, se pagaba 324 pesos para la festividad del día de San Nicolás, 188 pesos para la de Santa Teresa y la cantidad aún menor de 147 pesos para San Gregorio²⁰⁹. Además se agregaban más fiestas: la fiesta de San Raimundo a partir de 1603, la de San Ignacio a partir de 1610, y la de Felipe de Jesús, el primer criollo mártir en Japón a partir de 1629. Tampoco hay que olvidar la devoción por Nuestra Señora de los

²⁰⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 11 de agosto de 1529.

²⁰⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 361A, 1 de octubre de 1618.

Remedios²¹⁰, a la que se paseaba en época de sequías para impetrar las lluvias, aunque los gastos corrían a cuenta de su cofradía. Aun así, durante el siglo XVI y a principios del siglo XVII el cabildo procuró celebrar el día de San Hipólito “con mucha solemnidad pues la ciudad no tiene otra fiesta suya”²¹¹.

En este sentido la celebración de San Hipólito era uno de los momentos más oportunos para mostrar el lucimiento de la ciudad. Los regidores se sentían obligados a procurar que la capital novohispana fuese digna de representar a una ciudad de la Monarquía hispánica. Así, aun cuando no podían celebrarla a lo grande, se intentaba que no decayera la forma acostumbrada y no prescindir de los toros y cañas, símbolos de fiestas solemnes. Así, en 1606 el regidor don Gerónimo López pudo decir:

“... aunque la fiesta no fuera tan acostumbrada y de la obligación, que es precisamente lo era como lo es, de que la ciudad antes haga más fiestas de las que suele acostumbrar en semejantes ocasiones que no menos y que cuando no sean más, a lo menos, sean las ordinarias de toros y cañas según y conforme siempre se ha hecho”²¹².

²¹⁰ Llamada también la Conquistadora o la Gachupina. Fue hallada en 1540 por un indio cacique y se piensa que es la misma que Hernán Cortés colocó encima de una de las pirámides de la capital azteca. El regidor García de Albornoz propuso al cabildo de la ciudad de México reconstruir su ermita arruinada, lo que se completó con la ayuda del virrey Martín Enriquez.

²¹¹ AHDF, Actas de Cabildo, 353A, 31 de julio de 1601.

²¹² AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

2.1.2. La agenda

Como la fiesta de San Hipólito era un evento programado en el calendario anual de las actividades del cabildo, lo primero que se hacía era asignar al alférez en la primera o segunda sesión de enero de cada año. Después de la celebración de Santísimo Sacramento en junio, la cancelación total o parcial de la fiesta de San Hipólito debió ser en las decisiones precipitadas de últimas horas. Las cancelaciones se debieron al desastre natural como el año de la gran inundación del 1629 y la imposibilidad de sostener los gastos como fue el caso de 1602 por preparar las ceremonias del nacimiento de la infanta y del recibimiento del arzobispo donde gastaron más de lo ordinario en la pólvora y la vela²¹³.

Con la llegada del virrey a Nueva España, la ciudad tenía que extenderle la invitación a las autoridades virreinales unos 15 ó 20 días antes del día de la fiesta. Así el alférez real se la enviaba al virrey en una bandeja de plata con dulces, un sombrero y un par de guantes; y a los oidores, con una gorra²¹⁴. La fuente de los dulces representaba la comida que organizaba el alférez real en su casa. El sombrero y los guantes simbolizaban el respeto. La invitación debía extenderse también a las autoridades eclesiásticas y a las damas principales de la ciudad.

Según la ordenanza de la ciudad de México, todos los caballeros debían entrar en la ciudad diez días antes de la fiesta. Si un regidor llegaba a faltar al acompañamiento, perdía voz y voto, activo y pasivo, por

²¹³ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 29 de julio de 1602.

²¹⁴ AHDF, Historia de pendón, 2777, exp. 16.

un año. Además perdía el salario del año y pagaba multa de 200 pesos de oro para la obra y el reparo de la iglesia de San Hipólito²¹⁵.

En 1615 el cabildo recibió la orden del virrey conde de Guadalcázar a través del corregidor Alonso Tello de Guzmán de hacer un ensayo general con las cuadrillas en la Plaza Mayor ya puestos los ornamentos²¹⁶.

2.2. El espacio festivo

2.2.1. El paseo del pendón

El paseo del pendón se realizaba en un espacio reducido (Figura 18). El cortejo partía de las Casas del Cabildo de la Plaza Mayor por la calle de Tacuba, única calle que conectaba el centro de la ciudad lacustre con la tierra firme, y terminaba en la iglesia de San Hipólito (Figuras 19 y 20). De vuelta pasaba por la calle de San Francisco. El paseo debía pasar por las mismas calles todos los años sin alterar ruta bajo ninguna circunstancia. De hecho no registra ninguna modificación de la ruta.

Según fray Toribio de Benavente, “la casa de un hijo de Moctezuma estaba junto adonde ahora está edificada la iglesia de San Hipólito, en el cual día fue ganado México, y por eso en toda la Nueva España se hace gran fiesta aquel día”²¹⁷. La ciudad hacía una marcha militar a caballo²¹⁸ desde el centro de la capital conquistada hasta la casa del descendiente del antiguo rey, es decir, el límite de la ciudad colindante con los pueblos indígenas, como si marcara la línea divisora entre dos espacios, dos mundos: la república de los españoles y la de los indios.

²¹⁵ AHDF, Ordenanzas para las fiestas, 433A, 1572.

²¹⁶ AHDF, Actas del Cabildo, 359A, 7 de agosto de 1615.

²¹⁷ BENAVENTE, *ibid.*, p. 157. Motolinia explica que en el pueblo de Tacuba residía el tercer señor de la tierra del imperio azteca. Véase, BENAVENTE, *ibid.*, p. 232.

²¹⁸ AGN, General de Parte, 051, caja 21, exp. 32.

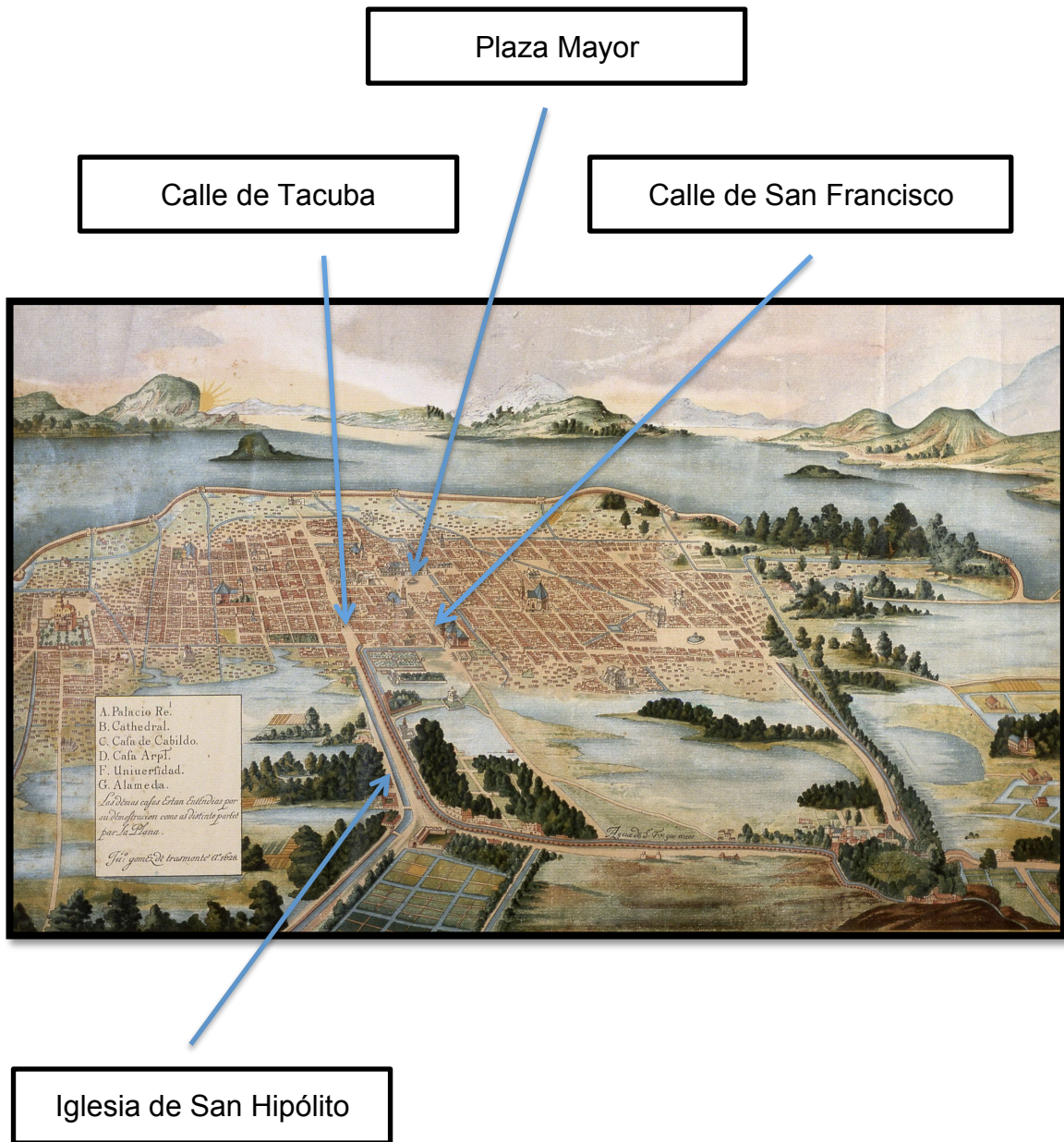


Figura 19: Las calles de Tacuba y San Francisco. El mapa de la ciudad de México en 1628 atribuida a Juan Gómez de Trasmonte Álvarez. AGI, MP-Impresos, 22, Copia litográfica de un plano “Forma y levantado de la ciudad de México”.

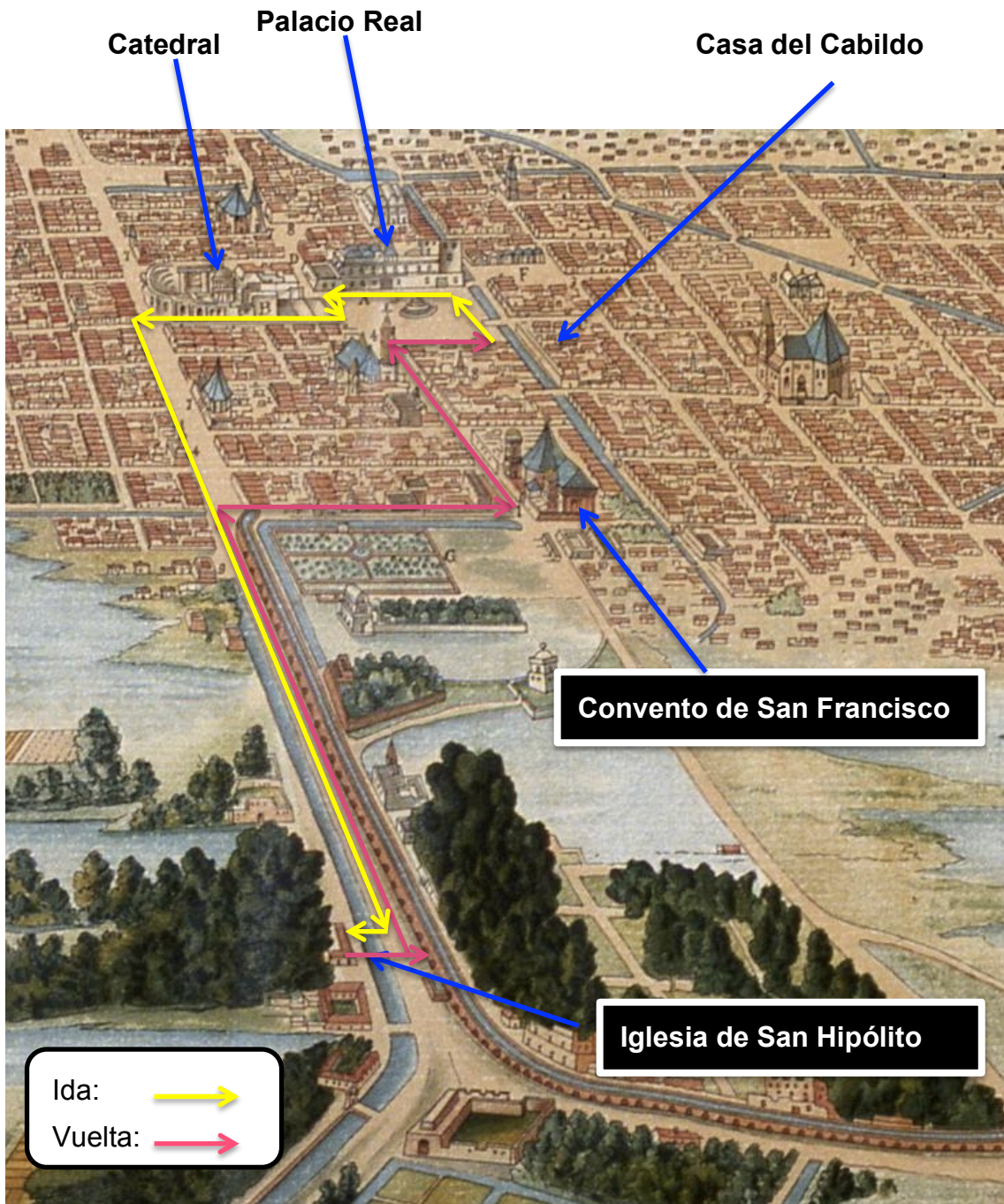


Figura 20: La ruta del paseo del pendón. El mapa atribuida a Juan Gómez de Trasmonte Álvarez. Las indicaciones son puestas por la autora. AGI, MP-Impresos, 22, Copia litográfica de un plano “Forma y levantado de la ciudad de México”.

Además, la ciudad quería celebrar la conquista y la propagación del cristianismo tanto en el centro de la nueva capital, como en el límite entre la república de los españoles y la de los indios. Para los españoles se trataba de marcar cada año la frontera para proteger su espacio, una calle recta desde la Plaza Mayor hasta la iglesia de San Hipólito, tan sólo unos dos kilómetros para inmortalizar el triunfo sobre el imperio azteca de un mes después, en agosto del mismo año.

En la tarde del 12 de agosto dos vecinos iban a la casa del alférez para acompañarlo a la llegada de dos oidores²¹⁹. Estos oidores eran de los menos tiempo en el cargo y debían ir por el alférez a su casa, específicamente hasta la sala, posteriormente sólo hasta la puerta de la casa. De ahí iban a caballo los tres señores, el alférez en medio de los dos oidores²²⁰, con el acompañamiento de toda la gente noble y principal de la ciudad hasta las casas del cabildo donde se hallaba el pendón puesto en el balcón principal del Ayuntamiento, debidamente adornado de colgaduras.

La ordenanza de la ciudad prohibía que el alférez saliese con el pendón desde su propia casa²²¹, probablemente para que el alférez, que era conquistador, no utilizara el pendón suyo que usaba en la conquista. El corregidor de la ciudad, o el regidor más antiguo durante los años de su ausencia, bajaba el estandarte y se lo entregaba al alférez²²². Éste, a su vez, le prestaba juramento a aquél de devolvérselo al término del paseo y esto lo anotaba el escribano mayor.

²¹⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 465A, 27 de noviembre de 1627.

²²⁰ AGI, México, 82, R.3, N.88. Autos sobre el paseo público del real estandarte, 1676.

²²¹ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 28 de julio de 1531.

²²² AHDF, Acta del Cabildo, 465A, 27 de noviembre de 1627.

Una vez tomado el juramento, el paseo se iniciaba con el repique de la campana de la Catedral a las cuatro de la tarde. Con la llegada del virrey en 1535, el cortejo pasaba por el patio del palacio virreinal para esperar a que bajase el virrey con los demás miembros: los contadores del Tribunal de Cuentas y los oficiales reales²²³.

El cortejo se dirigía desde la iluminada Plaza Mayor hasta el santuario de San Hipólito. Fray Antonio Vázquez de Espinosa describe la procesión de 1612:

“... se saca el pendón con que se ganó, yendo por él, el cabildo de la ciudad y dos oidores de la Audiencia y después el virrey y toda la nobleza de la ciudad van a caballo, y el regidor más antiguo que aquel año hace el oficio de alférez mayor lo lleva, yendo al lado izquierdo del virrey y el oidor más antiguo al derecho”²²⁴.

En realidad el cortejo lo debía encabezar el alférez. Había años en que el virrey lo hacía en medio, el oidor más antiguo a su derecha y el alférez con el estandarte a su izquierda²²⁵, mientras el virrey Martín Enríquez puso adelante al oidor²²⁶. El orden consecuente era objeto de constantes quejas, quedando como costumbre que el alférez fuera en medio, el virrey a su derecha y el oidor más antiguo a su izquierda. Seguían después los demás oidores, regidores y aguaciles y la nobleza²²⁷. Para fines del siglo

²²³ AGI, México, 318, Cabildo de la ciudad de México al rey, 13 de julio de 1663.

²²⁴ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1944, cap. XVIII, p.116.

²²⁵ AGI, México, 1064, leg. 2, fol. 158.

²²⁶ *Ibid.*

²²⁷ VALDÉS, *ibid*, f. 106; DÍAZ DE ARCE, 1651, f. 81v.

XVIII participaban también los militares escoltando el pendón y la procesión²²⁸. Las irregularidades en la orden de la procesión siempre fueron criticadas y corregidas de acuerdo al protocolo acostumbrado²²⁹, además generando una serie de discusiones por la supremacía de cada grupo que integraba el cortejo, sobre todo, durante el siglo XVIII²³⁰.

Después de la misa en la iglesia, volvían a la Plaza Mayor y el alférez debía devolver el pendón de la misma manera que había recibió. Al día siguiente repetía el mismo paseo a las once de la mañana.

Es posterior la celebración de la misa en la Catedral, aunque no tenía lugar si el cabildo de la ciudad no pagaba limosna. En la catedral se sienta el alférez con el regidor más antiguo como su padrino junto al altar mayor al lado del evangelio²³¹. Cuando aún no había misa en la catedral, la procesión avanzaba enfrente de las Casas del Cabildo, por el portal de las Flores y entraba a la calle de Empedradillo.

Lo vistoso de la procesión lo anotaron varios contemporáneos. Cervantes de Salazar, que debió presenciar en el acto de cerca, siendo catedrático de la Universidad entre 1553 y 1557, describe que “se juntan todos los vecinos con gran pompa y regocijo” y “con la misma pompa lleva el estandarte uno de los regidores, a caballo armado, precedido de una multitud de vecinos, también a caballo...”²³². El franciscano Diego Valdés, hijo de conquistador, nacido en Tlaxcala, lo inserta en su *Rhetolica Christiana*, el primer libro publicado por un americano: “quam equis a

²²⁸ AGN, Reales Cédulas (100), caja 88, exp. 5.

²²⁹ AGI, México, 1064, leg. 2, fol. 159.

²³⁰ AGN, Reales Cédulas (100), caja. 56, exp. 3.

²³¹ AHDF, Acta de Cabildo, 465A, 27 de noviembre de 1627.

²³² CERVANTES DE SALAZAR, 1991, p. 62.

capiste vsque ad pedes corruscantibus armis ornatus, ac cataphractus ad curiam procedit. Vbi accepto vexillo, precedentibus ómnibus aliis pretiosissimis ornatis vestimentis”²³³.

De la Catedral llegaban a la iglesia de San Hipólito decorada de colgaduras. Entraban al interior sobre la alfombra. Allí estaban esperando el arzobispo y el cabildo eclesiástico, y recibían al cortejo con “cantores, tubis, fultulis, cittaris, & ómnibus aliis musicorum generibus perfoluunt”²³⁴. Y efectivamente pagaron 4 pesos a los músicos “que tocaron todo el día” en 1675²³⁵. Asimismo el hospital de San Hipólito gastó 5 pesos y 4 tomines en colgaduras sujetadas con clavos y alfileres y 4 pesos en el transporte de dichas colgaduras, las alfombras y los lienzos²³⁶.

Tras celebrar la misa, volvía la procesión a la Plaza Mayor. Finalmente el cortejo se despedía del virrey en el palacio y también de la Real Audiencia, y de allí llegaba al cabildo para devolver el pendón en presencia del escribano²³⁷. El resto del cortejo acompañaba al alférez a su casa y se celebraba la colación de “maxime abundat”²³⁸.

Al día siguiente volvía a salir la procesión a las once de la mañana. Se procedía de igual manera. Terminado el acto oficial, los caballeros comían en la casa del Alférez²³⁹ y se inauguraba el festejo con toros y juego de cañas, la manera más lujosa de celebrar una fiesta.

²³³ VALDÉS, *ibid.*, f. 106; DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, f. 81v.

²³⁴ VALDÉS, *ibid.*; DÍAZ DE ARCE, *ibid.*

²³⁵ AGN, Indiferente virreinal, caja 1004, exp. 4, f. 72v.

²³⁶ *Ibid.*

²³⁷ AHDF, Historia de pendón, 2277, exp. 1, 1676.

²³⁸ VALDÉS, *ibid.*, f. 106; DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, f. 81v.

²³⁹ VALDÉS, *ibid.* p. 106; DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, f. 82.

La ruta de regreso parece que fue variando según el crecimiento de la ciudad. Se pasaba por el llamado puente de Mariscal y se avanzaba por la calle de Santa Isabel que conducía a la calle de San Francisco, paralela a Tacuba, conocida también como la calle de Plateros. El inglés Thomas Gage explica que era esta calle de “la Platería donde en menos de una hora puede verse muchos millones en oro, plata, perlas y piedras preciosas”²⁴⁰. El gremio de los plateros debió ser uno de los gremios que gozaron de mayor prosperidad en la época colonial.

2.2.2. La Plaza Mayor

La Plaza Mayor es el sitio idóneo por excelencia para las festividades²⁴¹, y lo era también en el Nuevo Mundo. El enorme espacio de la plaza de la ciudad de México era para asombrarse, según atestiguan los personajes del diálogo escrito por Cervantes de Salazar:

“Zuazo: Estamos ya en la plaza. Examina bien si has visto otra que le iguale en grandeza y majestad.

Alfaro: Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. ¡Dios mío!, ¡Cuán plana y extensa!, ¡qué alegre!, ¡qué adornada de altos y soberbios edificios, por todos cuatro vientos!, ¡qué regularidad!, ¡qué belleza!, ¡qué disposición y asiento! En verdad que si quitasen de en medio aquellos portales de enfrente, podría caber en ella un ejército entero”²⁴².

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 144.

²⁴¹ BONET CORREA, 1990, p. 20.

²⁴² CERVANTES DE SALAZAR, *ibid.*, p. 43.

Uno de los lados de la plaza corría en forma de pórtico o de arcadas, bajo las cuales se podía andar en tiempo de lluvia sin mojarse²⁴³. Ahí se disponían las tiendas de los mercaderes de seda y telas que presentaban los surtidos más variados, y delante de cuyas tiendas había puestos de mujeres con toda especie de frutas y yerbas²⁴⁴. En frente de esos arcos estaba el palacio virreinal, que se extendía a lo largo del mercado con las paredes y los jardines²⁴⁵. A su extremo estaba la cárcel de la ciudad²⁴⁶. Normalmente el alférez se encargaba de limpiar la plaza, quitar las piedras y la basura, y de decorarla para la fiesta²⁴⁷. Hacia 1635 la Plaza Mayor se encontraba en una condición lamentable. Estaba “con muchos hoyos y maltratada”. Era urgente “aderezarla en chirlos y hallarlos, quitar las piedras y regarla y arenarla los tres días de fiestas y ensayos”²⁴⁸.

En la plaza se construía el lugar para ver el espectáculo. El pregonero avisaba a los vecinos sobre el reparto de estos asientos²⁴⁹. Se prohibía a los indios entrar a la ciudad o salir de la misma durante la fiesta por lo que el espacio público y abierto se transformaba en un espacio reservado para las autoridades y los vecinos de la ciudad.

²⁴³ GAGE, *ibid.*, p. 144.

²⁴⁴ *Ibid.*

²⁴⁵ *Ibid.*

²⁴⁶ *Ibid.*

²⁴⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 14 de agosto de 1609.

²⁴⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 3 de septiembre de 1635.

²⁴⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 16 de julio de 1615.

También la plaza se convertía en el campo para el toreo y el combate y se realizaban la corrida de toros y el juego de cañas. Para 1609 el festejo se diseñó de la siguiente manera: Se puso una entrada para la corrida en frente de la puerta de la catedral y la ruta de la carrera seguía hasta la calle de San Agustín, rica y agradable, donde vivían los mercaderes de seda²⁵⁰ y que atravesaba la Plaza Mayor de norte a sur; otra ruta iba, desde otra parte de la catedral hasta las casas del cabildo; y una tercera, desde la boca de la calle de San Francisco hasta la calleja de los Roperos²⁵¹. Al corregidor se le asignan el puesto en la catedral y al capitán de la guardia en las casas del cabildo²⁵².

2.2.3. Las calles

Desde la Plaza Mayor el paseo de pendón entraba a la calle llamada Empedradillo y doblaba la calle de Tacuba²⁵³, “una de las principales”²⁵⁴, hacia el oeste hasta llegar al santuario. La calle de Tacuba era una de las más largas y más anchas²⁵⁵. En ella se encontraban las tiendas de cosas de hierro, acero y cobre y se fabricaban las agujas de la mejor calidad²⁵⁶. El acueducto se conducía por esta calle²⁵⁷. Esta calzada de Tacuba continuaba hasta fuera de la traza de la capital novohispana y algunos

²⁵⁰ Gage, *ibid.*, p. 145.

²⁵¹ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 14 de agosto de 1609.

²⁵² *Ibid.*

²⁵³ AHDF, Historia de pendón, 2277, exp. 1, 1676.

²⁵⁴ CERVANTES DE SALAZAR, *ibid.*, p. 41.

²⁵⁵ GAGE, *ibid.*, p. 145.

²⁵⁶ *Ibid.*

²⁵⁷ *Ibid.*

tramos llevaban los nombres de los conventos de Santa Clara y de San Andrés.

No sólo la Plaza Mayor sino las calles principales por las que pasaba la procesión eran también objeto de admiración. Al visitar la ciudad, Vázquez de Espinosa se sorprendió de que las calles eran “muy derechas, anchas y desenfadadas”²⁵⁸. Cervantes de Salazar admiraba sobre todo lo ancho de la calle de Tacuba: “con dividirla en medio el acueducto, todavía a cada lado queda paso para los carruajes encontrados”²⁵⁹. Juan de Torquemada, que se encargó de la reconstrucción de las calzadas de la ciudad de México, dice que “sus calles son muy hermosas, y tan anchas, que pueden pasar por ellas tres carretas juntas, o nueve o diez hombres a caballo, sin impedirse los otros”²⁶⁰.

El teólogo Dr. Juan Díaz de Arce, catedrático de la Universidad, dejó escrito lo siguiente sobre el adorno de las calles del día de San Hipólito de 1621, centenario de la conquista:

“Se adornan las plazas, y calles desde el Palacio hasta San Hipólito por la calle de Tacuba, para la ida: y las calles de San Francisco para la vuelta: de arcos triunfales de ramos, y flores, muchos sencillos: y muchos con tablados, y capiteles con altares, y imágenes, capillas de cantores, y ministriles, sacábanse a las ventanas las más vistosas, ricas, y majestuosas colgaduras,

²⁵⁸ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *ibid.*, cap. XIX, p. 124.

²⁵⁹ CERVANTES DE SALAZAR, *ibid.*, p. 61.

²⁶⁰ TORQUEMADA, *ibid.*, vol. 1, p. 299 izquierda.

asomándose a ellas las nobles matronas rica, y exquisitamente aderezadas”²⁶¹.

No obstante, las frecuentes inundaciones dejaban sucias las calles con aguas negras, lodo, desechos, mientras cadáveres de animales y personas flotaban por los canales. Antes de hermosearlas, el cabildo mandaba a limpiarlas, sobre todo, para de la fiesta de San Hipólito. Por ejemplo, en 1541, el regidor Ruy González pidió en una sesión del 9 de agosto, tan sólo tres días antes de la fiesta, algún remedio para la lamentable condición de las calles, ya que tanto los indios como los españoles “deshacen los caminos y calles reales, sacando la tierra y piedras de ellas y haciendo adobes dentro en esta ciudad públicamente”. Y, por tanto, “la ciudad no puede andar libremente ni pie ni caballo”, dificultando el paso²⁶².

La condición de las calles empeoró con la introducción de los carruajes tirados por mulas. Para 1664 la ciudad de México contaría con 900 o mil carrozas, lo que causaba daños en las calles empedradas y las cañerías a lo largo de las calles. El deslucimiento debía repararse, pero los recursos con que contaba el cabildo de la ciudad no alcanzaban a arreglarlas²⁶³.

El cortejo avanzaba incluso bajo una lluvia torrencial. No estaba autorizado a detenerse, pero en aquellas ocasiones hubo que esperar hasta que dejase de llover. Durante el siglo XVII las calles de la ciudad de México no tenían tejados ni cobertizos, salvo las de Tacuba y San

²⁶¹ DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, f. 82.

²⁶² AHDF, Acta de Cabido, 343A, 9 de agosto de 1541.

²⁶³ AGI, México, 77, R.3, N.30, Consulta del oidor Francisco de Montemayor al rey, 8 de mayo de 1664.

Francisco²⁶⁴. Es una de las razones por la que el cortejo preferiría ir en carruajes que andar a caballo.

Las casas de ambos dos lados de la calle de Tacuba ofrecían su balcón para personas distinguidas que quisiesen contemplar el paseo del pendón²⁶⁵. Estos balcones estaban ornamentados con tapicerías, paños, telas, damascos, tafetanes, y allí se lucían las señoras de la nobleza elegantemente vestidas²⁶⁶. El aderezo de los balcones parece que fue una obligación de los vecinos, que eran denunciados si no lo cumplían. Así en 1642 el regidor Pedro Diez de la Barrera informó que “las casas de Fernando de Azosar, Pedro Altamirano y Felipe de Sámano no estaban aderezadas nada ni puesta colgadura”²⁶⁷.

2.2.4. La iglesia de San Hipólito

El destino final de la procesión era la iglesia de San Hipólito. El lugar donde se construyó esta iglesia se localizaba fuera de la traza de la ciudad en el límite colindante con los pueblos de indios²⁶⁸. No podía ser otro lugar, no sólo porque fue allí donde murieron los españoles en la Noche Triste, sino también porque la iglesia de San Hipólito era el destino final del paseo de pendón, donde la marcha militar de los conquistadores terminaba y se iniciaba la misa ofrecida por el clero. El hecho de haberse

²⁶⁴ BARRIO LORENZOT, 1920, p. 198.

²⁶⁵ Para consideraciones sobre los balcones de las casa, véase BONET CORREA, *ibid.*, pp. 21-22.

²⁶⁶ Véase DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, f. 82.

²⁶⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 369A, 19 octubre de 1642.

²⁶⁸ Es importante indicar que el lugar de la iglesia de San Hipólito está erróneamente señalado en el mapa de la ciudad de México en 1628 elaborada por Gómez de Trasmonte. Lo hemos corregido en las figuras 20 y 21 del presente trabajo. Sobre este error, consúltase, TOUSSAINT, 1990, p. 175.

constituido en el límite entre la Ciudad de México y los pueblos de los indios justificaba realizar la procesión anual con el fin de recordar a los indígenas la dominación militar y la evangelización bajo el monarca español representado por el estandarte real.

A pesar de la regularidad con que se celebraba la fiesta patronal desde 1528, la ciudad nunca contó con su propia iglesia hasta 1739. Se necesitaron varias décadas para su construcción, ya que no hubo presupuesto para la obra, reuniendo el dinero a base de limosnas, sobre todo, las que solicitaban los religiosos de la Caridad de San Hipólito Mártir²⁶⁹, aunque al edificio se destinaban también las multas a los regidores por no asistir a las ceremonias y también se contó con la ayuda voluntaria de algunos virreyes.

Se comenzó a hablar de su construcción a partir de 1599, reiniciándose las gestiones de la obra en 1715, hasta que puso la primera piedra el arzobispo José Lanciego y Equilaz en 1717. Hacia 1734 se había terminado de edificar el cuerpo de la iglesia con arcos torales, faltando únicamente la bóveda²⁷⁰, y finalmente se completó en 1739.

Mientras se edificaba la iglesia, la ciudad ocupó temporalmente distintos recintos con el fin de celebrar puntualmente cada año su fiesta patronal según como ordenaban las cédulas reales. Los centros ceremoniales fueron sucesivamente la ermita construida por Juan Garrido; otra atribuida a un conquistador Juan Tirado; la capilla de la Universidad, aunque sin la participación del cabildo secular; la Catedral en ocasiones especiales como los centenarios y sobre todo hacia finales de la colonia en el siglo XIX; y la capilla del hospital de San Hipólito de la

²⁶⁹ *Ibid.*

²⁷⁰ AGI, Indiferente virreinal, 4099, exp. 16, Real cédula, 1734.

orden de la Caridad de San Hipólito Mártir, principal recinto de la celebración durante casi todo el siglo XVII y el siglo XVIII.

La versión más extendida sobre la construcción de la iglesia es la de que un negro llamado Juan Garrido que perdió su amo en la derrota de la Noche Triste y levantó una ermita en honor a su señor dentro de su propiedad, adquirida al término de la conquista. Dorantes anota que Juan Garrido era un negro y había perdido a su amo cuyo nombre era Juan Tirado²⁷¹.

El hecho de que Juan Garrido fuera una de las primeras personas en adquirir la huerta para levantar la ermita podría desmentir su condición de esclavo negro. Altman ha encontrado en el Archivo Notarial de la Ciudad de México una información más detallada: un negro convertido al cristianismo en Lisboa. Tras vivir en Castilla y en las Antillas, llegó a Nueva España en condición libre de esclavitud. Se casó y tuvo tres hijos²⁷². De acuerdo con el estudio del reparto de tierra en la primera traza de la ciudad realizado por Valero de García Lascuráin²⁷³, este Juan Garrido adquirió efectivamente en 1524 un solar en el tramo que tenía el nombre de San Andrés sobre la calle de Tacuba.

Se sabe también que Juan Garrido fue el primer portero del cabildo²⁷⁴ y, además, se encargaba de la limpieza de las acequias de Chapultepec. Hacia 1524 su ermita se conocía como la ermita de Juan Garrido²⁷⁵. Posteriormente su huerta pasó a las manos un tal Hernán Martín.

²⁷¹ DORANTES DE CARRANZA, *ibid.*, p. 184.

²⁷² ALTMAN, *ibid.*, p. 439.

²⁷³ Véase VALERO DE GARCÍA LASCURÁIN, 1991a y 1991b.

²⁷⁴ *Ibid.*

²⁷⁵ OROZCO Y BERRA, 1987, p.36.

Aparte de esta ermita, parece que hubo dos templos más dedicados a los mártires a mediados del siglo XVI, según el relato de Cervantes de Salazar:

“Edificaron luego los nuestros una iglesia, en memoria y conmemoración de aquella tan insigne y nunca oída victoria a San Hipólito, en aquella parte y lugar donde saliendo los nuestros de México, murieron de ellos más de seiscientos, a la mano derecha de la calzada, saliendo de la ciudad, aunque, como tengo atrás dicho, donde los más murieron, que es un poco antes en la misma calzada, un conquistador edificó una ermita. Ambos templos están hoy en pie, aunque mal parados”²⁷⁶.

Según esta descripción, había una ermita de “los nosotros” y otra de “un conquistador” en la calle de Tacuba, a la salida de la Tierra Firme, donde se derramó la sangre de los combatientes. No sabemos a quiénes se refería Cervantes de Salazar con “los nosotros” y “un conquistador”, pero difícilmente ninguno se refiera a Juan Garrido. Lo que nos lleva a pensar que, en total, hubo hasta tres templos en la misma zona.

Una de estas se comenzó a conocer con el nombre de iglesia de San Hipólito o de los mártires, la misma que en 1549 el príncipe Felipe (futuro Felipe II) ordenó que la ermita fuese una parroquia para que tuviese el mantenimiento que merecían los fieles y no sólo para ganar la limosna para la celebración anual. El príncipe Felipe manifestó una profunda preocupación por el cese de la celebración de la conquista por no contar con la disposición de la Catedral metropolitana de celebrar la fiesta, de

²⁷⁶ CERVANTES DE SALAZAR, 1971, vol. 2, p. 237.

modo que permitió celebrarla a cualquiera de las órdenes de Santo Domingo, de San Francisco y de San Agustín²⁷⁷.

Poco después, encontramos que el capellán del cabildo de la ciudad era al mismo tiempo capellán del hospital de San Hipólito. Según Porraz Muñoz, autor del estudio clásico sobre el cabildo de la ciudad de México, el nombramiento de capellán, una de las facultades eclesiásticas que tenía el cabildo secular, no se hizo de manera definitiva hasta el 30 de agosto de 1584, cuando fue nombrado el capellán de cabildo Bernardino de Albornoz, a quien se le encomendó la obligación de celebrar la misa los domingos y demás fiestas de precepto²⁷⁸.

En fecha de abril de 1596 Felipe II hizo la merced de 3.000 ducados para la edificación de la iglesia. Esta merced era para el hospital de San Hipólito con el fin de cubrir los gastos de la obra y sus necesidades, incluyendo las casas. La libranza fue con la fecha del 28 de enero de 1598²⁷⁹.

Mientras, el cabildo seguía explorando la posibilidad de construir su lugar festivo. En las sesiones capitulares no fue sino hasta el verano de 1601 cuando comenzó a tratarse expresamente de la construcción de la iglesia, “tan deseada por todos los descendientes de los conquistadores y vecinos de esta ciudad”²⁸⁰. Se dijo que la antigua ermita, hecha de adobe, se encontraba bastante gastada y maltratada y que se había hecho una sala subterránea para guardar al santo mientras se esperaba construir la

²⁷⁷ AGI, México, 30, Real cédula del 22 de julio de 1547.

²⁷⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 347A, 30 de agosto de 1584.

²⁷⁹ AHSS, Fondo Hospitales y Hospicios, Sección Hospital de San Hipólito, leg. 1, exp. 1, 1596-1598.

²⁸⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 16 de julio de 1601.

nueva iglesia²⁸¹. Lo más probable es que esta escultura sea la que llevaban los plateros en la procesión del Corpus. Había que dar una sede adecuada al:

“glorioso mártir san Ypólito patrón titular desta ciudad questa caída para que en ella haya memoria desde glorioso mártir y del bien que nuestro señor fue servido conceder estos reinos quedando pacíficos y conquistados y reducidos a nuestra santa fe católica innumerables ánimas de los naturales en el día de su martirio”²⁸².

Las trazas de la nueva iglesia se encargaron a Andrés de la Concha, maestro mayor interino de la Catedral de México²⁸³. El virrey conde de Monterrey comunicó al cabildo a través del tesorero Juan Luis de Rivera su deseo de tomar la iniciativa de edificar la iglesia. Según el tesorero, el virrey había mostrado mucho interés en acabar la obra durante su gobierno²⁸⁴ y decía que, por falta de presupuesto, “si no pudiere ser iglesia, sea capilla grande y solemne²⁸⁵. Asimismo pronto envió mil pesos de oro directamente a la tesorería para que con ellos se comenzase la obra, y al día siguiente se abrió la sección capitular para informar del comienzo de la misma.

²⁸¹ DÍAZ DE ARCE, *Crónicas de la religión de San Hipólito*, reproducida partes en OROZCO Y BERRA, *ibid.*, p. 297.

²⁸² AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 17 de agosto de 1601.

²⁸³ GIL MEDINA, <http://www.ugr.es/~hистarte/investigacion/grupo/proyecto/TEXTO/lazaro1.pdf> (2013/12/27); FERNÁNDEZ, 1983, p. 97.

²⁸⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 16 de julio de 1601.

²⁸⁵ AHDF, 2300, exp.1, 29 de septiembre de 1599.

El virrey ya planeaba reconstruir dicha iglesia desde el año anterior de 1600. El problema era la financiación de la obra, ya que la pérdida de la flota de ese año había hecho imposible disponer de dinero²⁸⁶. El conde de Monterrey pensaba obtener alguna merced real y hace una colecta entre los vecinos de la ciudad. Para mostrar su entusiasmo por la construcción de la iglesia, puso voluntariamente su dinero y pidió al cabildo de la ciudad que diese alguna cantidad para animar a los vecinos de la ciudad.

A partir de ésta se aplicó a los regidores que faltaban a las sesiones cien pesos de multa, que se destinaban para la obra. El permiso oficial de la obra fue concedido por el deán y el cabildo de la catedral el 12 de agosto de 1601²⁸⁷. A pesar del apoyo del virrey, no acabó de ponerse en marcha la obra de la iglesia²⁸⁸. Por todo ello, la fiesta de San Hipólito hubo de seguir celebrándose en otros lugares.

Aparte de la falta de financiación, el proyecto de la obra se complicó por la intervención de la Orden de San Hipólito, administradora del hospital, que se opuso al proyecto, proponiendo la innovación del edificio del hospital sin trasladado a costa de la financiación del cabildo. El hermano mayor del hospital, Gil Pérez, dijo que tenía entendido que la ciudad quería hacer una iglesia nueva exactamente donde fallecieron las víctimas de la Noche Triste, a poca distancia del lugar actual, y que lo comprendía. No obstante, argumentó los siguientes inconvenientes²⁸⁹:

²⁸⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 16 de julio de 1601.

²⁸⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 17 de agosto de 1601.

²⁸⁸ *Ibid.*; AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 16 de julio de 1601.

²⁸⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 27 de julio de 1601.

- 1) La actual iglesia tenía más de ochenta años de fundación y era muy frecuentada por los vecinos de la ciudad.
- 2) Desde su fundación, el hospital se ha encargado de limpiar y cuidar la iglesia a través de un patio que permitía mayor facilidad para los enfermos para visitarla y oír la misa, incluso para enterrarse al morir.
- 3) El hospital perdería las limosnas que se recogían en la celebración del santo.
- 4) El nombre del hospital perdería sentido si la iglesia de San Hipólito se trasladase, aparte de que el hospital no disponía de dinero como para renovar su propia iglesia ni mantener un capellán para ella.
- 5) La cédula real expedida por Felipe II mandaba que se reedificase la iglesia, es decir, levantarla en el mismo lugar y no hacer una nueva en otro lugar.

Ante esta apelación del hermano mayor, el cabildo mandó a sus representantes hablar con él. Discutieron a quién pertenecía el patronazgo de San Hipólito. A la semana siguiente el abogado de la Real Audiencia, Dr. García de Carvajal, declaró que el derecho de patronazgo correspondía al cabildo de la ciudad de México ya que éste había construido la iglesia a su costa con la autorización del rey; y si el hospital

reclamaba un derecho, debería obtener un permiso explícito de parte del arzobispo²⁹⁰.

El virrey, por su parte, prefirió que “no fuere en hospital obra tan ilustre y de semejante memoria”²⁹¹ ni tampoco quiso modificar el nuevo lugar de la iglesia que había de construirse “por la causa tan digna de memoria que allí sucedió con los nahuales de esta ciudad donde perecieron y murieron mucha cantidad de españoles cuyos huesos están allí sepultados”²⁹² Además propuso que en el nuevo templo de San Hipólito mandara hacer unos retablos de la leyenda del martirio de San Hipólito para que estuviera a la altura de su advocación y “las pinturas de la conquista por las paredes de mano de algún pintor de los más famosos de aquí,” de Nueva España²⁹³.

El cabildo entonces resolvió inmediatamente el asunto y se acordó reedificar la iglesia en el mismo lugar y no en otro, aunque separadamente de la casa y del hospital²⁹⁴. De la misma manera exigió que la iglesia y el hospital no tuviesen ningún paso de comunicación²⁹⁵, sino que los dos edificios tuviesen sus puertas principales y portadas propias y que dieran a calles diferentes²⁹⁶.

Al limpiar la iglesia arruinada, se debía trasladar los huesos de los conquistadores mártires de la Noche Triste al pie del altar de la capilla

²⁹⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 8 de agosto de 1601.

²⁹¹ *Ibid.*

²⁹² *Ibid.*; AHDF, Acta de Cabildo, 352A, 1 de octubre de 1599.

²⁹³ *Ibid.*; AHDF, Acta de Cabildo, 352A, 29 de septiembre de 1599.

²⁹⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 9 de agosto de 1601.

²⁹⁵ En la ciudad de México algunas iglesias y conventos se comunicaban por la vía subterránea.

²⁹⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 9 de agosto de 1601.

mayor de la nueva iglesia. También, se acordó que los regidores y los descendientes de los conquistadores pudieron enterrarse allí. Al mismo tiempo, se mandó hacer un retablo con San Hipólito en la escena de un martirio y labrar las armas e insignias de la ciudad en piedra o en madera para ponerlas en las puertas de la iglesia y de la calle y en su arco toral²⁹⁷.

Para todo esto se comisionó al regidor Alonso Gómez de Cervantes, procurador mayor²⁹⁸. Esta elección fue acertada, ya que el regidor era hijo del que defendía los derechos de los conquistadores y buen conocedor de las leyes. Él mismo consideraba la necesidad que había de reedificar la iglesia de San Hipólito:

“para su gloriosa conmemoración y memoria de haberse en su día pacificado esta ciudad y para memoria asimismo de los conquistadores y trasladar los huesos de algunos que están en la ermita que llaman de los mártires”²⁹⁹.

Entrando en 1602 se comenzó a iniciar la obra. El 21 de enero el tesorero Juan Luis de Rivera informó que los arquitectos ya habían hecho la traza de la iglesia y estaba todo listo para estacar y propuso elegir un maestro para dirigir la obra. Para entonces ya existía la voz de “algunos caballeros regidores dicen que es gasto y dilación estacar esta obra y que no conviene hacerse ni estacarse”. Fue el virrey conde de Monterrey quien marcó la marcha de la obra y ordenó que los regidores fueran a ver

²⁹⁷ *Ibid.*

²⁹⁸ Cuando al oficio del procurador mayor, véase PAZOS PAZOS, 1999, pp. 125-126.

²⁹⁹ AGN, Bienes nacionales 014, caja 78, exp. 112.

el terreno para determinar si estacar o no. Así fueron comisionados los regidores Gerónimo López y Pedro Núñez de Prado y los alarifes³⁰⁰, “personas prácticas y de satisfacción para ver y conferir sobre si convendrá estacar la planta de la iglesia de San Hipólito o si se podrá hacer con seguridad sin estacar el dicho suelo por excusa costa y dilación”³⁰¹.

Para la reedificación el cabildo pretendía conseguir una merced real de 30 ó 40 mil pesos, cuando el cabildo de la ciudad podía ofrecer tan sólo dos mil pesos. El virrey conde de Monterrey se mostró dispuesto a solicitarla. Mientras se esperaba la respuesta del rey, el cabildo pidió al virrey cinco mil pesos de la sisa que se le había prestado al Colegio de la Compañía de Jesús bajo la condición de devolverlos cuando llegase la merced real o, en caso de que no se consiguiese la merced en tres años, reponerlos con los propios en siete años³⁰².

El sentimiento de homenaje a los fallecidos se mantuvo vivo. Y, así, en 1603, por ejemplo, el factor Francisco de Valverde abrió la sesión capitular para discutir la financiación de la reconstrucción de “la iglesia de San Hipólito que es la memoria de los caballeros que murieron en la conquista de esta Nueva España en servicio de dios nuestro señor y de los señores Reyes de Castilla y León”³⁰³.

No conocemos los pasos que se siguieron hasta que en 1611 el regidor Álvaro de Castrillo propuso pedir al arzobispo-*virrey* García Guerra los fondos para la reconstrucción de la iglesia, argumentando que “los

³⁰⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 8 de febrero de 1602.

³⁰¹ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 1 de julio de 1602.

³⁰² AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 13 de agosto de 1603.

³⁰³ *Ibid.*

propios de la ciudad están muy empeñados y que causa más principal y forzosa que esta ciudad tiene es acudir a la obra y edificio de la iglesia de San Hipólito, patrón de esta Nueva España”. Asimismo pidió un préstamo de la sisa, como parte de los gastos de las fiestas que ya había sido concedido³⁰⁴. Mientras tanto, el hospital de San Hipólito seguía funcionando como el lugar de la celebración aún a fines del siglo XVII:

“Gabriel de Mendieta Renollo, escribano mayor del Cabildo Justicia y Regimiento de esta Muy Noble y Leal Ciudad de México certifico que hoy, trece de agosto de mil seiscientos y noventa y cuatro años, vi que para el paseo público del estandarte real que se lleva al hospital de San Hipólito”³⁰⁵.

Finalmente la obra se completó³⁰⁶, realizándose el traslado de los huesos de los mártires, tanto de los españoles como de los aliados, los tlaxcaltecas, que se incorporaron a la capilla del templo de San Hipólito en el 13 de junio de 1740³⁰⁷. A los quince años, el 30 de agosto de 1754, el templo sufrió un daño serio por un sismo y lo repararon para inaugurarse de nuevo en diciembre de 1776³⁰⁸.

El largo trayecto de la construcción y la intervención de varias instancias interesadas se explica por la importancia que representaba el espacio físico para materializar sus intenciones respectivas. También

³⁰⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 357A, 29 de agosto de 1611.

³⁰⁵ AGI, México, 319, El expediente del Consejo, 28 de noviembre de 1696.

³⁰⁶ OROZCO Y BERRA, *ibid.*, p. 301.

³⁰⁷ MANRIQUE, 1994, p. 175.

³⁰⁸ *Ibid.*, pp. 174-175.

hemos observado que para el siglo XVIII este espacio exclusivo de los españoles empezó a tolerar a los indígenas que combatieron contra el imperio azteca junto con los españoles. Este cambio puede justificar que, después de inaugurarse la iglesia, el cacique Ayolzi Hernández mande a pintar en 1764 un lienzo de culto a San Hipólito y que para principios del siglo XIX los caciques de las parcialidades de Santiago y de San Pedro pidan su incorporación en la procesión.

2.3. Los elementos de lucimiento

2.3.1. El vestuario

El cabildo cuidaba y vigilaba el ropaje que habían de llevar sus miembros en las ceremonias y consideraba una inversión la compra de prendas para mantener el respeto popular y la consolidación del poder. Entre 1525 y 1555 la ciudad de México contaba con 60 sastres y 32 sederos que confeccionaban ropa, 28 calceteros, 8 tundidores, un guantero y un sombrerero³⁰⁹. Los indios aprendieron rápidamente a coser ropa a manera española y Motolinía nos cuenta que:

“... el oficio que el mejor han tomado y con que mejor han salido ha sido sastres, porque hacen unas calzas, y un jubón y sayo, y capa, de la manera que se lo mandan, tan bien como en Castilla”³¹⁰.

El religioso inglés Thomas Gage observó que tanto los hombres como las mujeres de la ciudad de México gastaban exageradamente en vestir. Generalmente su ropa era de seda y no usaban paño ni camelote. Las

³⁰⁹ ALTMAN, *ibid.*, p. 430.

³¹⁰ BENAVENTE, *ibid.*, p. 263.

pedras preciosas y las perlas se cosían en sus prendas. Según Thomas Gage, era común ver cordones y hebillas de diamantes en los sombreros de las señoras y cintillos de perlas en los de los menestrales y gente de oficio³¹¹.

Ciertamente la preocupación por el vestuario de parte de los regidores era muy grande, sobre todo en lo concerniente al alférez real. El vestido que llevaba al encabezar la procesión era muy escogido: debía ir armado, con uniforme militar de “ropillas y ferreluelos de ballete cuellos”³¹². Ferruelos o herreruelos era una prenda propia de los soldados alemanes que se introdujo con la llegada de Carlos V en España y que se usaba yendo a caballo. Se trataba de una capa que cubría el torso, sobre todo los hombros. Con el tiempo se hizo más larga a la cintura, llegando hasta los tobillos hacia 1629. Para la procesión de San Hipólito de 1692, los regidores llevaba una vestidura larga hasta los talones con una capa que cubría la espalda, cuyo uso estaba restringido a los ministros como consejeros y jueces de las Reales Audiencias y Chancillerías. Para el verano, justamente cuando se celebraba la fiesta de San Hipólito, dicha prenda se mandaba hacer de tafetán, carisea, picote, tiritala y anascote y combinaba con “sombrosos grandes y caperusas para la iglesia y luteras”³¹³.

No obstante, el análisis de las Actas de Cabildo revela que, en realidad, los regidores nunca dispusieron de los recursos suficientes para vestirse de lujo y mandar hacer libreas para sus caballos y cuadrillas, de modo

³¹¹ GAGE, *ibid.*, p. 140. En el mismo estudio Gonzalbo Aizpuru tenía la que durante los siglos XVII y XVIII en México los vestidos más lujosos, de brocado y con guarniciones doradas, se cotizaban entre 100, 115 y 130 pesos, y los más sencillos entre 25 y 60. Véase, GONZALBO AIZPURU, 1996, p. 73.

³¹² HERRERO GARCÍA, 2014, pp. 137-138.

³¹³ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 31 de junio de 1621.

que siempre buscaron la forma de obtenerlas a costa de las arcas municipales con el pretexto de que hubiera suficiente lucimiento. Así cuidaban de no atrasarse en la moda, de llevar todos los regidores el mismo modelo, de comprar la tela importada ya fuera de Europa o de Asia, y de llevar hilos de oro y de plata con joyas. Para el juego de cañas, el regidor debía encargarse de las libreas de su equipo, es decir, los caballos y los pajes, y uniformarse del color según se hubiera designado. Para la fiesta de 1617 se mandó hacer libreas de marlota³¹⁴, capellar con repasejos falsos, banderilla, caperuzas o sombrero con cuatro plumas y trencilla falsa³¹⁵; mientras que para 1628 capellar, marlota, turbante, plumas, banderilla y banda de adarga³¹⁶.

Lo que podemos conocer a través de las actas capitulares es que se mandaban hacer trajes con tela de China, por lo que les interesaba a los regidores el comercio del Galeón de Manila. El intercambio regular de la ruta marítima Manila-Acapulco aseguraba la obtención de tela, menos costosa que la que se importaba de Europa³¹⁷. Sin embargo, en 1601 decidieron no utilizar las libreas de tafetán de China porque estaban mal hechas, muy manchadas y descoloridas y quisieron “dorarlas”³¹⁸. En 1617 el cabildo mandó hacer para cada cuadrillero cuatro vestidos³¹⁹.

³¹⁴ Cierta especie de vestidura morisca, a modo de sayo vaquero con que se ciñe y aprieta el cuerpo. Es traje que se conserva para algunos festejos.

³¹⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 24 de julio de 1617.

³¹⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 25 de agosto de 1628.

³¹⁷ Para los estudios recientes del comercio con Asia, consúltese, BERNABÉU ALBERT y MARTÍNEZ SHAW (coords.), 2013.

³¹⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 17 de agosto de 1601.

³¹⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 24 de julio de 1617.

Las libreas de los cuadrilleros, cuando debían vestirse modestamente para reducir costos, eran de seda de China sin bordado³²⁰.

Para frenar el excesivo gasto en la vestimenta, en 1628 el virrey marqués de Cerralbo dictó una ordenanza con los detalles del vestuario para el juego de cañas:

“... las libreas han de ser de alguna seda de China sin bordados ni guarnición el capellar de una seda y la marlota de otra u toda de una como cada cuadrilla quisiese con un fleco de oro o plata falsa por los cantos ninguno ha de poder vestir más que dos lacallos de tafetán de China salvo el que por aquel tiempo quisiese vestir sus criados del modo que hubiese de traerlos todo el año”³²¹.

Con esta ordenanza de 1628, se acordó que las libreas de las cuadrillas fueran “iguales todas sin ninguna diferencia”³²² y que se impusiesen 1.000 pesos de multa para obras públicas a los que no cumpliesen con la ordenanza³²³. Para las fiestas de 1635 el costo de las libreas de juego de cañas no lo pagó el cabildo, sino que fue a costa de los regidores participantes, ya que “la estrechez con que se halla esta ciudad por los gastos que ha tenido es grande y no está empeñada y no está la ciudad en esta ocasión sufrirlos sus propios”³²⁴.

³²⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 julio de 1635.

³²¹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 14 de junio de 1628.

³²² AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 25 de agosto de 1628.

³²³ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 14 de junio de 1628.

³²⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

En cuanto al vestido y la tela se hacía distinción entre una fiesta y otra. Para el recibimiento del virrey marqués de Cerralbo en 1624, el cabildo ordenó utilizar el material de lujo con clase para demostración de su júbilo y alegría. Dos días antes de la entrada del virrey, el cabildo ordenó a sus regidores que “todos vayan vestidos de calzón ropillas y ferruelos aderezados con la mayor igualdad con gualdrapas de terciopelo”³²⁵. Para el juego de cañas, se gastaron 4.000 pesos para mandar hacer sus vestidos (“vestidos de tela de plata y oro falso”) y las libreas para los caballos (“marlota capellar y turbante con cuatro plumas hechos”)³²⁶.

El alferez iba con armadura, según Valdés y Díaz de Arce. Los conquistadores sacaban sus armas “tanto más reverendas, por viejas, y acolladas, que pudieran ser por nuevas, bien forjadas, y resplandecientes”³²⁷. Dice Díaz de Arce que era “por salir aquel día aventajados”³²⁸.

Para el 1682 tenemos la noticia de que el alferez de turno, José Arias Moldonado, salió con un vestido de plata. Esta demostración de extremo “lucimiento” tendría alguna relación con la entrada del regidor Diego Pedraza, artesano de plata, quien financió la fiesta en los años 1681, 1684, 1687 y 1688³²⁹.

³²⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 7 de octubre de 1624.

³²⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 28 de septiembre de 1624.

³²⁷ DÍAZ DE ARCE, *ibid*, p. 82.

³²⁸ *Ibid*.

³²⁹ Sobre la compra de oficio de regiduría realizada por Diego de Pedraza Vivero, consúltase, PAZOS PAZOS y SARABIA VIEJO, 2007.

2.3.2. Los caballos

Grande era la importancia que adquirirían los caballos en la fiesta de San Hipólito. Primero, porque era atributo del santo y principal motor y arma de los españoles en la conquista. Para la conmemoración de la conquista, todos debían participar a caballo por ser una fiesta de solemnidad y porque además, el caballo era un signo de distinción social. Dice Díaz de Arce que “para el paseo la nobleza, la caballería sacaba hermosísimos caballos, bien impuestos, y costosísimamente enjaezados, entre los más lozanos (que entonces no por centenares: si por millares de pesos se apreciaban) salían otros menos vistos”³³⁰. Para la fiesta de 1592 el alférez Gerónimo López programó que se lidiasen “la mitad el día del juego de cañas y la otra mitad el siguiente por que gocen de verlos los caballeros que juegan el primer día”³³¹.

La cría de caballo en Nueva España se debió fomentar para recorrer grandes extensiones geográficas y para entrar en guerra con los indígenas aún no sometidos. Es escaso el estudio sobre la cría de caballo en la época colonial, pero Motolinia aporta una información al respecto:

“Hay en ella (la ciudad de México) muchos y muy hermosos caballos; porque los hace el maíz y el continuo verde que tienen, que lo comen todo el año”³³².

Desde 1525 hasta 1540 por lo menos, al inicio de la vida colonial en México, el precio de caballo se mantuvo alto, ya que se traían de las

³³⁰ *Ibid.*

³³¹ AHDF, Acta de Cabildo, 350A, 12 de julio de 1592.

³³² BENAVENTE, *ibid.*, p. 227. Sobre los caballos, véase también Torquemada, *ibid.*, vol. 1, p. 300 derecha.

Antillas con un permiso de tráfico³³³. Un caballo equivalía a entre 70 y 100 esclavos negros³³⁴. Después hubo un auge por la multiplicación natural y para 1550 había una saturación de caballos³³⁵, de modo que se moderó el precio hasta el equivalente de 15 esclavos en caso de las Antillas³³⁶.

En el paseo del pendón los religiosos participaban en mulas. Este animal se multiplicó paralelamente a los caballos y servía como vehículo principal de carga de mercancías y de transporte para los clérigos, ancianos y mujeres, por su paso más suave³³⁷. Para 1664 vemos que el arzobispo participó, “en una mula negra y aderezó de terciopelo morado los hierros pavonados”³³⁸ y le siguieron “toda su familia de clérigos y seglares en sus mulas de gualdrapas”³³⁹.

El uso de carruaje se generalizó y siempre hubo discusión entre ir a caballo o ir en carruaje, siendo uno de los temas de debate durante el siglo XVIII. Se llegaron a imponer multas a los que utilizaban carruajes y no iban a caballo³⁴⁰. Incluso en la víspera de la Independencia, era un asunto donde el virrey Apodaca tuvo que dar su opinión. Así dijo que no le había parecido “ridículo” ir en coche, porque el año anterior observó que en el paseo del pendón “reinaba el gusto y la alegría” de la gente que

³³³ MATESANZ, 1965, p. 541.

³³⁴ *Ibid.*, p. 543.

³³⁵ *Ibid.*, p. 541.

³³⁶ *Ibid.*, p. 543.

³³⁷ *Ibid.*

³³⁸ GUIJO, vol. 2, 1953, p. 228.

³³⁹ *Ibid.*

³⁴⁰ AGN, General de Parte (100), caja. 21, exp. 32.

concurría a verlo y que además se mantenía “la mayor decencia” como había sido en los años anteriores³⁴¹.

2.3.3. Las luminarias y velas

Vetancourt observaba que “la cera que se gasta en fiestas, entierros y procesiones excede en abundancia; más cera se gasta en México en un mes, que en las grandes ciudades de Europa en todo un año”³⁴². Las luces eran un elemento importante de la fiesta para resaltar su lucimiento³⁴³. En 1601 se canceló el juego de cañas y en su lugar se programó realizar fuegos artificiales y llevar vela para iluminar el espacio. La cera era un producto de importación desde España y de Filipinas. En 1640 llegó de Filipinas “muchísima cantidad con que la república parece que se ha abastecido de este género”³⁴⁴.

El uso de fuego para iluminar las calles había sido una costumbre de los aztecas, que los españoles conquistadores no adoptaron sino sólo en ocasiones especiales como la conmemoración de la conquista. La luz de cera y la luminaria eran indispensables para las misas y para el paseo de la víspera, pues debían prepararse hachas para las autoridades para alumbrar sus salidas de noche³⁴⁵. En 1602 el alférez pidió al mayordomo de los propios 42 pesos “para luminarias y regocijos de la noche y día de San Hipólito”³⁴⁶. Cuando se cancelaban las fiestas, o sea, cuando no

³⁴¹ AGN, Reales cédulas (100), caja. 215, exp. 2. Carta de virrey, 12 de octubre de 1817.

³⁴² VETANCOURT, *ibid.*, p. 4.

³⁴³ Solange Alberro considera el uso de luces como “un anhelo y un reto constante para los promotores y organizadores de festividades.” Véase, ALBERRO, 2010, p. 846.

³⁴⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 369A, 20 de abril de 1640.

³⁴⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 14 de agosto de 1609.

³⁴⁶ AHDF, Actas de Cabildo, 354A, 9 de agosto de 1602.

había toros ni juego de cañas, se celebraba el paseo del pendón con más iluminación: más fuegos artificiales y más velas³⁴⁷.

En 1615 Juan de Mora, portero de la contaduría de propios de la ciudad, reclamó al cabildo cincuenta pesos de su primer tercio de salario anual. Este portero “con mucha puntualidad” preparó las luminarias en las fiestas del Santísimo Sacramento, San Hipólito, San Nicolás y San Gregorio y el aderezo de San Agustín y de San Nicolás y gastó 160 pesos en total.

Al menos por estos años ni el alférez ni los diputados de fiestas cubrían los gastos de las luminarias, aunque la ciudad no tuvo dificultad en ayudar a Juan de Mora con la cuarta parte de estos 130 pesos propuestos por el portero para el siguiente año³⁴⁸. Esta cuarta parte correspondía a las luminarias de San Hipólito, ya que el cabildo no se encargaba de otras celebraciones como el Santísimo Sacramento, San Nicolás y San Gregorio. No obstante, parece no haber diferencia de gastos y cada luminaria se preparaba por 32 pesos y 4 tomines³⁴⁹.

Dar las velas a las autoridades fue un acto solemne durante la celebración de San Hipólito. La ordenanza de 1589 establecía que era obligación del procurador mayor de dar velas al virrey, a la Audiencia y a la ciudad³⁵⁰.

En 1625 los contadores del Tribunal de Cuentas protestaron abiertamente por el trato que se les había dado durante la fiesta. Hasta los años anteriores el procurador general comenzaba dando una vela al

³⁴⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 16 de julio de 1601.

³⁴⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 12 de junio de 1615.

³⁴⁹ *Ibid.*

³⁵⁰ AHDF, Ordenanza 433A, fol. 294, el 1 de septiembre de 1589.

virrey, los oidores, los alcaldes, los fiscales, el alguacil mayor y los contadores del tribunal de cuentas, en este orden. Sin embargo, en 1625, se saltaron al alguacil mayor y a los contadores, y dicho procurador dio la vela al capitán de la guardia del virrey que se encontraba en el banco de sus criados. El cambio en el orden de dar la vela lo decidió el virrey, lo que levantó gran indignación entre los contadores, por lo que expresaron su disconformidad al rey en cuanto al trato que había tenido el virrey con ellos³⁵¹, Asimismo escribieron que “podría ser que el virrey fundase esta novedad en la introducción que se ha hecho de que el capitán de la guardia de los virreyes pasados y presidentes haya precedido en lugar al dicho alguacil mayor y a los dichos contadores en los acompañamientos a pie y a caballo, pero nunca en asiento ni lugar”³⁵².

De este modo, para 1628 se acordó, a través de la consulta que se le hizo al virrey, no dar cera en la víspera sino en el día, y sólo al virrey, los oidores, los regidores, el cabildo eclesiástico y los clérigos asistentes³⁵³.

2.3.4. La colación

En los documentos hablan de una colación que el alférez tenía que organizar para las autoridades y los participantes en la celebración de San Hipólito. Solían invitar al virrey, al arzobispo, a los oidores y a los cuadrilleros. Para finales del siglo XVII ya era costumbre convidar a los oidores de la Real Audiencia la tarde de la víspera y la mañana del día a algún refresco, dulces y chocolate³⁵⁴. Las leyes prohibían repetidamente

³⁵¹ AGI, México, 325, Copia de un capítulo de carta que el tribunal de cuentas de México escribió a su Majestad, 20 de noviembre de 1626.

³⁵² *Ibid.*

³⁵³ AHDF, Actas del cabildo, 366A, 7 de agosto de 1628.

³⁵⁴ AGI, México, 82, R.3, N.88, Carta de Audiencia de México, 24 de agosto de 1676, f. 5.

la asistencia de las autoridades virreinales a las comidas y cenas de los particulares, y fue la nobleza local la que disfrutó más de este tipo de invitaciones³⁵⁵. Diego de Valdés dice que tanto la víspera como el día del santo comían los que querían³⁵⁶, sobre todo los cuadrilleros, después de la procesión.

Cuando ofreció Cortés el primer banquete al celebrar la toma de Tenochtitlán en Coyoacán, sirvió vino y carne de puerco. “Mucho vino” había traído de un navío que había desembarcado en Veracruz, mientras los puercos había sido traídos desde Cuba³⁵⁷. Para la primera fiesta organizada por el cabildo en 1528 se convidó a dulces³⁵⁸, frutas tropicales³⁵⁹ y vino³⁶⁰. En la ciudad de México la sisa de vino se convirtió en una fuente importante de ingresos para las obras públicas y, posteriormente, también para las fiestas de San Hipólito.

La colación la tenía que ofrecer el alférez en su casa. Sin embargo, pronto, en 1531, se dictó una ordenanza que prohibía al alférez dar la colación³⁶¹. No obstante, esta prohibición sería anulada, y el cabildo cubriría los gastos de colación. En 1616 tan sólo cinco días antes de la fiesta el mayordomo Fernando de Rosas se dio cuenta que faltaban 600 pesos para la colación de los dos días de la fiesta. El cabildo resolvió esta

³⁵⁵ OROZCO Y BERRA, *ibid.*, p.302.

³⁵⁶ VALDÉS, *ibid.*, p. 106.

³⁵⁷ DÍAZ DEL CASTILLO, *ibid.*, p. 681.

³⁵⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 14 de agosto de 1528. El cabildo libró 12 pesos por 1 arroba de dulces.

³⁵⁹ ALAMÁN, 1985a, vol. 4, p. 253.

³⁶⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 14 de agosto de 1528. El cabildo libró a Martín Sánchez 3 pesos y 5 tomines por 2 arrobas de vino.

³⁶¹ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 28 de julio de 1531.

urgencia cobrando a los inquilinos de sus locales de alquiler en la Plaza Mayor “por la prisa y el tiempo es corrido”³⁶², pero, el mayordomo no pudo reunir los 600 pesos. Los regidores protestaron fuertemente y Pedro de la Barrera propuso su dimisión³⁶³.

Fue, por tanto, el alférez quien se ocupó de invitar a la colación, y la costumbre siguió hasta el siglo XVIII o probablemente hasta la abolición de la fiesta a principios del siglo XIX. A partir de 1632 el alférez también comenzó a dar de comer a los pobres³⁶⁴ y a los enfermos del hospital de San Hipólito³⁶⁵. No hay información de lo que se dio de colación, pero parece que siguió siendo modesta para evitar la carga financiera del alférez, de modo que, para 1635 el gasto total de colación para el virrey se redujo a 100 pesos y se sirvió sólo agua de nieve³⁶⁶.

En cuanto a los detalles de la mesa, contamos con la receta, y además la lista de los gastos hechos por el hospital de San Hipólito, en cuya capilla se celebraba la víspera y el día. Nos detalla qué compraron, cuánto y a qué precio; por lo que se puede saber el tipo de alimento se consumió los días en San Hipólito durante el siglo XVII³⁶⁷. Los datos de que disponemos son de los días 12 y 13 de agosto de los años 1605³⁶⁸,

³⁶² AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 8 de agosto de 1616.

³⁶³ AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 9 de agosto de 1616.

³⁶⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 22 de junio de 1635.

³⁶⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 21 de junio de 1635.

³⁶⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

³⁶⁷ También existen datos de los años 1703-1705, 1707 y 1710 en AGN, Indiferente virreinal.

³⁶⁸ AGN, Indiferente virreinal, caja 1005, exp. 4.

1649³⁶⁹, 1667-1668³⁷⁰, 1673-1679³⁷¹, 1681³⁷², 1685-1692³⁷³, 1694³⁷⁴ y 1696³⁷⁵.

Por lo general, contrataban a un cocinero con un par de ayudantes para hacer la comida especial para la ocasión. Se preparaba para una mesa de 12 invitados, o 18, como en el caso de 1649. No sabemos si eran las mismas personas las que asistían los dos días 12 y 13. Lo que entendemos es que en esta mesa no era para las personas que participaban en la procesión, puesto que el cortejo se quedaba en la iglesia-hospital, sino para los que volvían a la Plaza Mayor. Suponemos que eran principalmente los eclesiásticos de la Orden de San Hipólito y sus invitados. La mesa era formal y cada año se renovaban servilletas, cubiertos, platos grandes y pequeños, hasta vasos de vidrio y jarrones para cada uno. En 1605 se compraron una docena de candeleros de barro para iluminar la mesa de noche, mientras que para la comida de día se contrató música: arpa y guitarra en 1674 y órgano en 1691 y 1697, así como también en la noche de 1694.

También las ollas y cazuelas se compraban cada año: en 1674 se compró el comal, probablemente para hacer tortillas de maíz frescas y asar los chiles. Se compraba asimismo una gran variedad de especias de

³⁶⁹ *Ibid.*

³⁷⁰ AGN, Indiferente virreinal, caja 1004, exp. 5.

³⁷¹ AGN, Indiferente virreinal, caja 1004, exp. 4, 1673-1675; AGN, Indiferente virreinal, caja 1004, exp. 6, 1676-1678; AGN, Indiferente virreinal, caja 1030, exp. 4, 1679.

³⁷² AGN, Indiferente virreinal, caja 1030, exp. 4.

³⁷³ AGN, Indiferente virreinal, caja 930, exp. 3, 1685-1687; AGN, Indiferente virreinal, caja 930, exp. 4, 1688-1690; AGN, Indiferente virreinal, caja 930, exp. 5, 1691-1692.

³⁷⁴ AGN, Indiferente virreinal, caja 930, exp. 6.

³⁷⁵ *Ibid.*

importación: azafrán y cilantro del sur de España y de África, comino de Mediterráneo y canela y pimienta del Oriente, aparte de chiles ancho y verde mexicanos. Los tomates y jitomates no faltaron para guisar la comida. Había olivas y aceitunas, alcaparras, habas verdes, pasas y almendras. Las frutas frescas eran para la mesa y también para hacer zumo. Para sazonar no se gastaba en sal, ya que no figura en la lista de gastos, pero sí en azúcar y vinagre. También se compraron leche y huevos.

En la mesa nunca faltan el pan y el vino. En 1673 se anota que se compraron 2 barriles de vino. En 1605 hubo 8 platos por cada invitado. Se compraron empanadas ya hechas. Como plato fuerte, hubo puerco, camarón y róbalo con arroz de guarnición. El menú variaba según el año, pues vemos que en 1649 se compró, junto con ostión y robalo, carne de lobo, animales mexicanos que habitaban en los bosques de la región, hoy una especie en extinción. En 1673 se ofrecieron diversas variedades de pollo. Se adquirieron 4 machos y 4 hembras, 4 guajolotes machos y otras tantas hembras que son originarias de los montes mexicanos: estas últimas parecieron gordas y sabrosas, según anotan los cronistas³⁷⁶. Para esta ocasión encontramos un poco más detallada la receta, pues se hicieron lomos en adobo y compraron tocino para algún plato que se cocinaba en la olla. En 1674 se sirvió ensaladilla y sopa en vino antes de comenzar. Hubo jamón y chorizo y se siguieron comprando los pollos y los guajolotes. Parece que se sirvieron en dos platos finos de Puebla, cerámica de talavera, por lo que podemos imaginar que se hizo el mole poblano con el chocolate que también se compró, o bien se cocinaron al chilindrón con las distintas variedades de tomates y chiles que aparecen

³⁷⁶ HEIDEN y VELASCO, 2003, p. 241.

en la lista. Para 1678 se adquirieron 5 vacas, y para 1697, 5 carneros. Como hemos visto también se consumían productos del mar como róbalo, salmón, camarones y ostiones. En 1666 se ofreció róbalo seco y fresco. En 1667, se hizo pescado blanco, con alcaparras, aceitunas y chiles en escabeche, y en 1688 se comió pescado con legumbre.

Para el postre se compraba por lo general el marquezote, que era un pastel de maíz. En alguna ocasión se consumieron bizcochos o cajas de dulce, como fue en 1673. Siempre hubo chocolate, que se anota sin incluirse en otros ingredientes, lo que indica que había algún sitio especializado para la compra de este producto. En los tiempos en que no se podía adquirir tanto alimento o no está especificado lo que se compró, casi siempre se anotan el cacao y el marquezote, siendo estas delicias obligadas en la mesa de convivencia. Además los religiosos gustaban particularmente del chocolate para cenar³⁷⁷.

El gasto total para el alimento varió según los años, oscilando aproximadamente de 50 a 100 pesos. A veces se recibían ayudas para ocasiones especiales, como fue el caso de 1674, “para el gasto de la celebridad”, cuando se compraron los platos finos de talavera. Mientras se servían os frijoles a los pobres inocentes³⁷⁸.

Si hablamos de las distintas clases de comida, esta mesa de San Hipólito era algo modesta en comparación, por ejemplo, con una comida servida en ocasión de Nuestra Señora de Guadalupe en el castillo de Chapultepec el 9 de abril de 1598. A esta mesa asistieron los miembros de la Real Audiencia y del cabildo de la ciudad de México, y se sirvieron carne de vaca (cabeza, lengua, caña), cabrito, puerco (pernil, lomo,

³⁷⁷ AGN, Indiferente virreinal, caja 1005, exp. 4, f. 41v.

³⁷⁸ AGN, Indiferente virreinal, caja 1005, exp. 4, fs. 78v-79.

cabeza, pie, espinazo, tela), aves (oca, guajolotes, guajolotas, gallos, gallinas, pollo)³⁷⁹, aunque nada procedente del mar o de la laguna.

Estas referencias a la alimentación y a la gastronomía nos dan una idea de una sociedad mestiza donde los españoles no sólo se alimentaban de los productos locales sino que disfrutaban con ellos. Además, este aspecto culinario es un elemento interesante e importante para conocer el grado de sincretismo entre lo europeo y lo indígena³⁸⁰. La mesa de San Hipólito era, por lo general, simple: muchas veces carne y pescado a la brasa sin verduras, excepto tomates, que se usaban probablemente para hacer la salsa. Sí, se consumían productos autóctonos como guajolote, chocolate, chile y maíz en pastel. En la mesa de la Señora de Guadalupe en Chapultepec se sirvieron tamales y pipián³⁸¹.

Las delicias que observamos a partir de los gastos de la cocina del hospital de San Hipólito son manifestaciones claras de la riqueza alimenticia de la ciudad de México descrita por el poeta Bernardo de Balbuena ³⁸² o por fray Antonio Vázquez de Espinosa, quien se encontraba en México en 1612:

“... juntamente con la buena casería parecen bien, es muy abastecida, abundante, barata y regalada. Por las calles hay anchas y hondas acequias de agua de la laguna y puentes por donde pasan de unas partes a otras. Para el abasto de la ciudad entran de toda la

³⁷⁹ AGI, México, 318, Traslado sacado del gasto que se hizo de una comida que se dio a la Justicia y regidores de la ciudad de México y otras personas, el 9 de abril de 1598.

³⁸⁰ Véase ALBERRO, 1992, pp. 67-98.

³⁸¹ AGI, México, 318, Traslado sacado del gasto que se hizo de una comida que se dio a la Justicia y regidores de la ciudad de México y otras personas, 9 de abril de 1598.

³⁸² BALBUENA, 1992, pp. 44-45.

tierra cada día por la laguna más de mil canoas cargadas de bastimentos, de pan, carne, pescado, caza, leña, yerba que llaman zacate y lo demás necesario, por tierra todos los días más de 3.000 mulas cargadas de trigo, maíz, azúcar y otras cosas a las alhóndigas; con que viene a ser uno de los lugares más abundantes y regalados del mundo”³⁸³.

Prácticamente todo lo mencionado aquí se ha presentado en la mesa de la víspera y del día de San Hipólito. Además el hospital de San Hipólito estaba cerca del mercado del mismo nombre, uno de los principales de la ciudad. Durante la época colonial la ciudad de México contaba con varios mercados: la feria de San Juan abría los domingos, lunes y martes; la de Santiago, todos los días; más las de santa María la Redonda, de Modorra y de San Hipólito. La de Tomatlán, que es hacia la albarrada, de comida todos los días. Además la Plaza Mayor contaba con el mercado que abría los miércoles y jueves. Había grandes cantidades de puestos con mercancías, “oficiales de todos oficios, españoles e indios que con primor los usan y ejercitan; de suerte que con la abundancia que hay de todo, no se carece de cosa en esta famosa ciudad”³⁸⁴.

2.4. Centenarios

2.4.1. El primer centenario

Durante los trescientos años de la dominación española, la ciudad de México vivió dos festejos de centenario en 1621 y 1721. Sin duda, el paseo del estandarte real en la víspera y el día San Hipólito fue el acto

³⁸³ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *ibid.*, p. 124.

³⁸⁴ *Ibid.*

principal para conmemorar este hecho histórico. Es de suponer que toda Nueva España, en especial la capital, entera debió destinar sus recursos para día tan memorable.

De hecho, para el primer centenario, el cabildo aumentó la ayuda de costa para el alférez y decidió pagar 1.000 pesos extras para que fuera digno el paseo del pendón del centenario³⁸⁵. No sabemos los detalles del gasto, pero el alférez Fernando de Angulo Reinoso pensaba “celebrarle diferente que los años anteriores” y propuso “celebrar en iglesia nueva³⁸⁶. A pesar del deseo del alférez, no parecía estar en condición de garantizar la celebración y se tendría que esperar unas dos décadas más para que se terminase la obra de construcción.

En medio de los preparativos para el centenario, llegó a la ciudad la noticia del fallecimiento de Felipe III el 23 de julio, y la ciudad se vio obligada a dejar a un lado el centenario y preparar el luto y, una semana después, iniciar los preparativos de la coronación del nuevo rey. Se empeñaron en celebrar el centenario y encontraron una ocasión única de celebrar la coronación justo el día de la fiesta patronal, pues se programó a las doce horas de mediodía del día de San Hipólito levantar los pendones por el nuevo rey en la Plaza Mayor y después llevar el estandarte real a la iglesia del santo. Únicamente ese día se suspendió el luto “para que el acompañamiento del estandarte real sea con mayor lucimiento”³⁸⁷.

Acercándose el día, el cabildo cambió de fecha para el paseo del pendón a la tarde del 15 de agosto, el día de Nuestra Señora de la

³⁸⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 3 de enero de 1621.

³⁸⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 30 de junio de 1621.

³⁸⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 31 de junio de 1621.

Asunción, por la razón de que “juntas no es posible hacerse por ser diferentes trajes lo que ha de militar en cada fiesta”³⁸⁸. Esto muestra la obediencia absoluta de los capitulares a la normativa protocolaria de las ceremonias, resaltando la diferencia entre una celebración real y cívica y las características y los significados propios de cada festividad.

Nos servirá de referencia el lujo de ropaje que se usaba en aquel tiempo para la ocasión de las fiestas reales en la metrópoli, puesto que los cabildantes novohispanos seguirían la moda de España, en particular, la de los regidores de la ciudad de Sevilla, modelo de los cabildos hispanoamericanos.

En Sevilla, con la misma ocasión que la ciudad de México, el levantamiento del pendón real en honor a Felipe IV, el alférez del regidor sevillano don Rodrigo de Monsalves llevaba unas medias bordado de plata y canutillos negros, un sombrero de plumas blancas que parecía una montaña, con un abrigo de tela de plata de hojuela, bordados de oro y de los mismos canutillos negros. Juan Ramírez Guzmán, el alférez mayor del cabildo de la ciudad de Sevilla que alzaba el pendón real, iba de negro con muchos botones, cadenas y cintillos de diamantes. Del otro alférez mayor, Francisco de Céspedes Figueroa, “no hubiera menos que referir de la gala de don Juan, pues de la ostentación y lucimiento con que siempre se trata”³⁸⁹.

A los alféreces les siguieron en el cortejo todos los señores regidores de Sevilla. Don Antonio Tous de Monsalves salió de tabi negro, muy bien guarnecido, con muchos botones de oro, plumas y cabos amarillos. Juan Baustisa de Lezana, de gorgorán pardo, largueado de pasamanos de oro y

³⁸⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 5 de agosto de 1621.

³⁸⁹ *Relación del día, acompañamiento, forma y ceremonias ...*, 1621.

plata, cabos y plumas blancas y anaranjadas. Pedro López de Mesa salió de verde tan cuajado todo el vestido de pasamanos de hojuela que brillaba como si fueran diamantes. Don Alonso García de Laredo, de tabi de plata, guarnecido de canutillos violados, con calzas a la francesa, cabos blancos y plumas moradas y blancas. Don Diego Francisco de Abásolo y Herrera, de pardo, largueado de pasamanos de oro todo el vestido, con cabos del mismo color y muchas plumas. Don Juan de Mendoza y Pineda, de tabi negro, bordado de pardo, con cadena, cintillo, botones de oro, cabos y plumas blancas. Don Baltazar de Porras, de tabi negro bordado de seda verde, cabos y plumas verdes y negras. En la colonia se intentaban imitar estos modelos de la metrópoli con la tela e hilo más económica que se traía de Asia³⁹⁰.

Los preparativos se hicieron de acuerdo a la coronación de 1599: tablado real con colgaduras, doseles y baldaquinos para alzar el estandarte a cargo del corregidor Gonzalo de Carvajal y Francisco Trejo de Carvajal; colgaduras y adorno de los corredores, la sala y las ventanas del cabildo, al cargo del alférez Fernando de Angulo Reinoso; adorno de las calles del arzobispo y del alférez por los vecinos de estas rentas, al cargo del alguacil mayor; adorno de la calle de San Francisco, a cargo de los vecinos de la manzana de la platería; adornos de la plazuela del marqués del Valle desde su casa a la calle de Tacuba y la entrada de la plaza de Santo Domingo y los portales nuevos, a cargo del regidor Cristóbal de Molina³⁹¹.

Para esta ocasión se nombró un alférez especial, el regidor Luis Pacho Mejía. Se acordó en hacer la salva de artillería en frente de las casas del

³⁹⁰ *Ibid.*

³⁹¹ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 31 de junio de 1621.

cabildo, además de los fuegos artificiales, que eran para el día de San Hipólito³⁹². Sólo el tablado real costó 3.000 pesos, y se mandó renovar el escudo³⁹³ de las armas del estandarte por 120 pesos. Evidentemente el cabildo no pudo cubrir los gastos con los propios y ni siquiera con los 4.000 pesos prestados que recibió del depositario general con la autorización de la Real Audiencia³⁹⁴.

Por todo ello se asumiría que el centenario de San Hipólito no se podía celebrar con el boato planeado por el cabildo y se destinó su presupuesto para el luto y la coronación de los monarcas. No obstante, cien años después, se acordaría de esta fiesta con menos suntuosidad de haberse como “solemnizarse con grandes demostraciones”³⁹⁵.

Como el primer centenario coincidió con las solemnidades reales, el luto y la coronación, la fiesta de San Hipólito adquirió un valor añadido. Por ello, el Ayuntamiento de la ciudad de México tuvo la idea de agradecer no sólo a San Hipólito sino también a la Virgen de los Remedios “nuestra señora protectora y la conquistadora que por tradiciones ciertas y averiguada se halló en la conquista ayudando y favoreciendo los españoles y consiguiéndose por su intervención tan milagroso triunfo que se enriqueció la Monarquía española”, trasladando a la Virgen a la catedral para su novenario y para agradecerle las “copiosas cosechas, lluvias, salud, felicidad, en los mares conduciendo para España y para estos reinos sus flotas y tesoros”³⁹⁶.

³⁹² AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 5 de agosto de 1621.

³⁹³ AGI, México, 488, Consulta del cabildo secular al virrey, 21 de julio de 1721.

³⁹⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 31 de junio de 1621 y 3 de agosto de 1621.

³⁹⁵ AGI, México, 488, Consulta del cabildo secular al virrey, 21 de julio de 1721.

³⁹⁶ *Ibid.*

2.4.2. El segundo centenario

Para la ocasión del segundo centenario, en 1721, la Nueva España estaba gobernada por el virrey duque de Béjar, quien había sido virrey de Navarra en tiempos de Carlos II, y a su requerimiento había jurado fidelidad a Felipe V. El cambio de la dinastía, de los Habsburgo a los Borbones, no parece haber tenido repercusiones en la celebración de San Hipólito, que se siguió festejando con regularidad. Hicieron la procesión a caballo para innovar “la memoria de sus conquistadores y pobladores”³⁹⁷. En ocasión del bicentenario, el duque informó a Felipe V:

“... la especial felicidad de haber conseguido e vasallaje de la Real Corona de V. M. dominio de sus catholicas armas y por este el mayor beneficio de salir de las tinieblas en que tenía a sus moradores, la ceguedad de la idolatría a luces de la verdad evangélica”³⁹⁸.

Se decidió entonces celebrarlo “con las demostraciones de más fausto”³⁹⁹. Para la víspera hubo luminarias generales⁴⁰⁰ y se ordenó al regidor Luis Pacho Mejía pagar de los propios los fuegos artificiales de la noche de víspera, del día del santo y del día siguiente en la Plaza Mayor y en la iglesia de San Hipólito, para que acudiera toda la ciudad con la condición de no pasar del presupuesto acordado⁴⁰¹. Para que cupiera

³⁹⁷ AGI, México, 488, Carta del virrey de Nueva España al rey, 12 de noviembre de 1721.

³⁹⁸ *Ibid.*

³⁹⁹ *Ibid.*

⁴⁰⁰ AGI, México, 488, Consulta del cabildo secular al virrey, el 21 de julio de 1721.

⁴⁰¹ AGI, México, 488, Provisión y determinación.

toda la comitiva, se decidió celebrar la misa en la catedral, “por no tener el convento de San Hipólito, donde anualmente se celebra esta función, iglesia, que es una pieza muy estrecha”⁴⁰²:

“... aquella iglesia de San Hipólito en que siempre se ha celebrado la fiesta anualmente de pendón está hoy muy deteriorada y por ello edificándose de nuevo otra muy capaz, y que por lo referido y su estrechez no es capaz de la recepción y de la asistencia de Excelencia y tribunales, nobles y religiones que a este acto han de concurrir, y será su concurso muy numeroso por la amplitud y multitud de moradores en que en este siglo ha sido crecentada esta república y en la celebridad del pasado ni había numerosidad de vecinos ni estaba la referida iglesia animosa como hoy sino nueva como se certifica. Y que en la metropolitana por un gran buque se desempeñará el gran deseo de que hará capacidad para la concurrencia festiva de todos”⁴⁰³.

El único inconveniente fue un problema protocolario sobre el lugar para colocar el pendón real y el asiento del alférez real en la catedral. Para empezar, el cabildo eclesiástico insistía en que la catedral no era un recinto para celebrar las fiestas seculares y no había silla para el virrey ni para el arzobispo y, por tanto, menos para el alférez⁴⁰⁴. Además las leyes

⁴⁰² AGI, México, 488, Carta del virrey de nueva España al rey, 12 de noviembre de 1721.

⁴⁰³ AGI, México, 488, Parecer de real acuerdo, 9 de agosto de 1721.

⁴⁰⁴ AGI, México, 488, Carta del virrey de nueva España al rey, 12 de noviembre de 1721.

de Indias mandaban que los prelados no permitieran sillas a las personas particulares en el presbiterio o cerca del altar mayor de las catedrales.⁴⁰⁵

No se pudo tomar de ejemplo el primer centenario por haberse realizado bajo circunstancias muy peculiares, por ser el juramento al rey, pero “esta fiesta del siglo comúnmente se entiende según el estilo de los antiguos romanos.” Finalmente se expidió un real acuerdo cuatro días antes de la celebración que decía: “se le asigna silla bajo del mismo presbiterio fuera de la cripta al lado del Evangelio en que se colocará el pendón en pedestal al mismo lado, colocándolo el alferez en él bajará a su silla y le acompañará a ella el regidor padrino y éste pasará al asiento de su ayuntamiento y el paseo saldrá de este real palacio por las calles de la Encarnación y Santo Domingo hasta las puertas principales de la metropolitana y esta providencia sea y se entienda sin perjuicio de la costumbre anual y de la que en todo lo demás ha sido observada”⁴⁰⁶.

Recordemos que para este bicentenario aún no estaba construida la iglesia de San Hipólito. En 1734 el rey ordenó al virrey Acuña y Bejarano que “se consiga la perfecta conclusión de la enunciada iglesia, teniendo presto no debe ser con gasto de mi Real Hacienda” para terminar la bóveda que faltaba por último para cerrar el techo (Figura 15). Ese año fray Juan Jiménez, procurador general de la caridad de San Hipólito Mártir, manifestó su deseo de que “cuando cumple siglos bajo del dominio de las armas católicas, hace la fiesta la nominada religión solemnizando reverentes cultos en hacimiento de gracias” con la

⁴⁰⁵ AGI, México, 488, Informe del cabildo eclesiástico al virrey, 8 de agosto de 1721.

⁴⁰⁶ AGI, México, 488, Parecer de real acuerdo, 9 de agosto de 1721.

presencia del virrey, de la Real Audiencia, del Tribunal de cuentas, pidiendo la contribución de “la expresada ciudad”⁴⁰⁷.

⁴⁰⁷ AGN, Indiferente virreinal, caja 4099, exp. 16, Cédula real dirigida al virrey, 16 de abril de 1734.

III. Los gastos de la fiesta

3.1. Los recursos económicos

3.1.1. La ayuda de costa

A partir de los datos reunidos no ha sido posible reconstruir la totalidad de los gastos que hicieron durante la celebración de la víspera y del día de San Hipólito. Lo que se puede asumir como tendencia general es que el cabildo, con su estado penoso de la hacienda municipal, no celebraba la fiesta con demasiado entusiasmo sino más bien con moderación y cuidaba que el culto a su santo patrón y el recuerdo de la gran batalla con que ganó el territorio no perdiesen el respeto y el honor que merecían. El gasto se moderaba, por ejemplo, cortando el gasto de velas, trayendo menos número de toros para la corrida, no celebrando el juego de cañas y realizando sólo la sortija, comprando tela barata para libreas, prescindiendo de colación, etc. Los regidores contribuyeron con sus propios bolsillos al lucimiento de la ceremonia como los casos de Cervantes y del platero.

Como la medida que se adoptó fue pagar una cuota fija para el alférez de la renta que obtenía la ciudad. La cantidad se aumentaba según la necesidad. Posteriormente se empleó la sisa de vino, originalmente destinado para las obras públicas, con el pretexto de arreglar las calles de la procesión dañada por las inundaciones.

El año 1599 fue el año en que el cabildo declaraba la quiebra de fondos para realizar la celebración del Corpus. La ciudad acababa de alzar el pendón por la muerte de Felipe II y no contaba con los recursos económicos para el resto de las fiestas con las que la ciudad estaba obligada a organizar. Sin embargo, las fiestas no se podían suspender, menos la celebración como la de San Hipólito y la boda de Felipe III. A

finés del año de 1601 se planteó reconsiderar la cantidad de ayuda financiera para el alférez, argumentando que: “con el tiempo han crecido y van creciendo en tanta manera los gastos y costas que para esto conviene hacerse que el caballero a quien le cabe esta fiesta y solemnidad no lo puede llevar como se pretende ni hay fuerzas para ello respecto de la carestía de los tiempos”⁴⁰⁸. Era evidente que la cantidad de 200 pesos de oro de minas era meramente simbólica y se acordó en “ver y determinar qué ayuda de costa sería justa en cada un año al caballero regidor que le cupiere esta dicha fiesta y de dónde y cómo se podrá sacar y dar una ayuda de costa suficiente cual es justo”⁴⁰⁹. Así el alférez de 1606 Francisco Escudero todavía recordó la deuda que tenía el cabildo a Andrés Vela por el ornamento de sacar el pendón⁴¹⁰.

En 1621 se cancelaron las fiestas del Santísimo Sacramento por no disponer de dinero. No obstante, la preparación de la celebración de San Hipólito la ciudad se acordó dar mil pesos de oro común “solamente en cosas necesarias a disposición del que fuere alférez” por ser el primer centenario de la conquista, además de 200 pesos de minas de ayuda de costa como años anteriores⁴¹¹. Cabe pensar que el cabildo destino el limitado presupuesto para el centenario de la conquista.

Al comenzar 1621 se hizo un balance de los gastos de la ciudad y se refirió a la celebración de San Hipólito como sigue:

⁴⁰⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 14 de diciembre de 1601.

⁴⁰⁹ *Ibid.*

⁴¹⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 12 de enero de 1607.

⁴¹¹ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 3 de enero de 1621.

“El gasto de la fiesta de San Hipólito ha ido creciendo desafortunadamente de veinte años a esta parte y es muy digno de que reduzca a una cantidad limitada y así nos parece que demás de la ayuda de costa ordinaria que al alférez se le dan se gastan tan solamente otros mil pesos y si el alférez quiere hacer este gasto por su mano y la de sus criados se le de libranza de esta cantidad con que haya de dar memoria del dicho gasto en qué y cómo”⁴¹².

A pesar de ello el alférez argumentó que “no se pueda hacer con el límite que esta ciudad tiene puesto modelándolo por su parte todo lo posible” y pide “aumentar más el gasto así por lo que es la fiesta como porque se cumplen cien años que se ganó esta tierra”⁴¹³.

3.1.2. Las cuentas de los propios

Las cuentas de los propios eran los principales recursos del cabildo para cubrir los gastos de las fiestas. Para obtener los propios de la ciudad, en 1533 el procurador Gonzalo Ruiz propuso tomar solares de la Plaza Mayor y mandó construir tiendas de alquiler; en lo que todos estuvieron de acuerdo, porque era “muy pública y notoria la pobreza y la necesidad que esta ciudad tiene”⁴¹⁴. Las tiendas se construirían junto a la Plaza Mayor, enfrente de las tiendas de los portales que eran propiedad de Bartolomé Morales, de Pedro de Paz y otros vecinos⁴¹⁵, con las casas del cabildo y la fundición⁴¹⁶. Tan pronto como se mandó a los indios a

⁴¹² *Ibid.*

⁴¹³ AHDF, Actas de Cabildo, 363A, 14 de mayo de 1621.

⁴¹⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 7 de noviembre de 1533.

⁴¹⁵ *Ibid.*

⁴¹⁶ *Ibid.*

trabajar en la construcción de las tiendas, se resolvió destinar estos propios para sacar el pendón.

A partir de las rentas de estos propios de la ciudad hemos podido averiguar las cantidades específicas destinadas para la fiesta de San Hipólito. Según informa el doctor Eugenio de Salazar, oidor de la Real Audiencia y juez de la comisión de cuentas de la ciudad, con fecha del 14 de abril de 1598, la ciudad tenía como gastos ordinarios cada año 4.000 pesos para celebrar la fiesta con juego de cañas. Una cantidad mucho mayor que la que se destinaba para Corpus Cristi que era sólo de 300 pesos, lo que demuestra el peso mayor que tenía la fiesta del pendón para la ciudad y el cuidado con el que la ciudad la organizaba. De estos 4.000 pesos se le pagaba 200 pesos al alférez real y al capellán del cabildo y de la iglesia de San Hipólito⁴¹⁷. Para las misas de la víspera y el día se destinaban 1.500 pesos⁴¹⁸.

Al comienzo del siglo XVII vemos cómo el cabildo tenía dificultad para pagar de los propios su fiesta y debía solicitar apoyo financiero al virrey dejando en sus manos la decisión de celebrar o no dicha fiesta. En 1601 el virrey ofreció como solución utilizar la sisa del vino ya sea en parte o todo lo que hiciese falta para hacer las fiestas⁴¹⁹.

Para 1602 el cabildo se vio en serias dificultades para sanear los propios y disponer de financiación para las fiestas de San Hipólito. Ese año coincidió con la celebración del nacimiento de la infanta y la ciudad se vio comprometida con fiestas lujosas de toros y cañas por tres días,

⁴¹⁷ AGI, México, 318, Carta de cabildo, 14 de abril de 1598.

⁴¹⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

⁴¹⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 30 de julio de 1601.

para las que tuvo que pedir de la sisa del vino 5.500 pesos⁴²⁰ sin que pudiera pedirle ya más préstamos. En la sesión se discutió la posibilidad de arrendar “la plaza donde se han de hacer las dichas fiestas y más y con esto podrá esta ciudad continuar en hacer sus fiestas”⁴²¹. La parte corresponde a “la dicha plaza y sitio de ella sin reservar de ella cosa alguna más del sitio de sobre la puente que viene de la calle de San Agustín que es lo que ocupa la ciudad”⁴²².

Así el 7 de agosto de 1606, fecha muy próxima a la fiesta, reclamó el alférez Jerónimo López de Peralta 150 pesos de los 200 que debía recibir de la ciudad, ya que sólo se le había dado 50 pesos para la cera de la capilla y la música de la catedral. La apresurada petición se debió a que ese año no se decidía el alférez y aceptó a la última hora serlo por la indisposición de Francisco Escudero y probablemente también de Francisco Trejo de Carvajal. Por los pocos días de que disponía el cabildo para conseguir la cantidad que faltaba, no tuvo más alternativa que sacar el dinero de las penas colectadas⁴²³.

Ante la incompetencia del cabildo para obtener dinero de sus propios, el contador de la ciudad Diego de Ochandiano se alarmó y advirtió su preocupación por el compromiso que el cabildo había adquirido ante el virrey a cambio de esta ayuda financiera concedida para la fiesta⁴²⁴:

Así en 1606 los capitulares acordaron hacerla, “aunque la fiesta no fuera tan acostumbrada” y “a lo menos sean las ordinarias de toros y

⁴²⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 17 de junio de 1602.

⁴²¹ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 1 de julio de 1602.

⁴²² *Ibid.*

⁴²³ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, el 7 de agosto de 1606.

⁴²⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, el 30 de junio de 1606.

juegos de cañas”⁴²⁵. A pesar de la crisis financiera que padecía, el cabildo celebraba con lo mínimo, pero bajo la expresión de “habrá toros y cañas”, fiesta digna para el lucimiento de la ciudad.

Para 1607 se mandó decir al alférez Francisco Torres Santarén que gastase la ayuda de costa “sin exceder de lo que otras veces ha hecho”⁴²⁶. Se refiere a que el año anterior, en 1606, el alférez había gastado 300 pesos⁴²⁷. Ya este año de 1607 el mayordomo dijo abiertamente que no podía pagar por “algunas cosas” que le debían al alférez⁴²⁸.

La situación fue empeorando hasta que el cabildo decidió poner remedio para obtener dinero para las fiestas del Santísimo Sacramento y de San Hipólito, porque para las dos fiestas “no hay dinero ni la ciudad tiene de donde sacarlo”. Así ordenaron rematar las casas y tiendas de las calles de San Agustín, de la celada y de roperos para el año que viene y que ese arrendamiento únicamente se destinara a estas dos fiestas y lo que sobrase no lo se gastase sin particular orden del cabildo⁴²⁹.

La escasez de recursos financieros para la fiesta se debía, en parte, a que la ciudad tenía la obligación de organizar, preparar y asistir también a otras fiestas. Así vemos, por ejemplo, en 1610 como el alférez de turno, Francisco de Solís, tenía que hacer regalos al virrey, los oidores, los regidores y sus señoras para la fiesta de San Luis, fecha inmediatamente posterior a la de San Hipólito, además de mandar hacer 2.000 garrochas

⁴²⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

⁴²⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 23 de julio de 1607.

⁴²⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 12 de enero de 1607.

⁴²⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 27 de agosto de 1607.

⁴²⁹ AHDF, Actas de Cabildo, 357A, 18 de abril de 1611.

para los toros y ocupándose de los premios para las lanzas y los toreadores⁴³⁰.

El cabildo mismo procuraba reducir el costo. Según la sesión capitular del 12 de junio de 1615 vemos que Juan de Mora, como portero del cabildo y responsable de las luminarias, sorprendió al comprometerse solamente a gastar 30 pesos menos de los 160 pesos previstos por las cuatro fiestas de la ciudad, es decir, Santísimo Sacramento y su octava, San Hipólito, San Nicolás y San Gregorio de Taumaturgo⁴³¹.

Para la fiesta de 1617 el corregidor Alonso Tello de Guzmán propuso mandar hacer las libreas “muy fáciles o de capas y gorros en que no habrá gasto ninguno”. El regidor Alonso de Valdés opinó lo mismo y propuso utilizar tafetán de China “sin dorar” para las libreas⁴³². La tela que venía de Manila era más barata que la que se importaba de Europa, incluso que la tejida en México. Finalmente se mandó hacer 40 libreas de marlota, capellar y banderilla de tafetán no de China sino de México⁴³³.

El problema de los gastos empeora para el siguiente año de 1618, y el cabildo se enfrenta con seriedad al problema de su hacienda, intentando revisar los gastos de sus propios. Para estos años ya no podían contar con la sisa, que por otra parte tampoco tenía “ningún caudal sobrado”⁴³⁴. Entonces las fiestas de San Hipólito y sus toros y juego de cañas fueron más criticadas y se convirtieron en blanco de las reformas.

⁴³⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 357A, el 17 de agosto de 1610.

⁴³¹ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 12 de junio de 1615.

⁴³² AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 24 de junio de 1617.

⁴³³ *Ibid.*

⁴³⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 361A, 1 de octubre de 1618.

La revisión fue realizada por el diputado de propios, Juan de Torres Loranca, para que “se paguen los salarios a los que sirven sin quejas”⁴³⁵. En aquellos años el alférez cobraba para las fiestas de San Hipólito 2.350 pesos, que se propuso reducir hasta 1.200, casi a la mitad. El diputado de propios argumentaba que “los [gastos] que se hacen en esta celebración son muy excesivos”⁴³⁶, ya que se pagan 584 pesos a los que adornan la iglesia y recogen adornos, clavos y alfileres⁴³⁷; un gasto que debe bajar a 200 pesos. También propuso gastar menos en la cera para la procesión de la víspera: de los 270 pesos que se acostumbraba gastar, bastaría con menos de su tercera parte si se usase la misma cera para las dos procesiones de la víspera y del día⁴³⁸. Asimismo sugirió que sería mejor que se devolviese la cera usada al cerero y que se le pagase por la cantidad usada y no comprar 150 velas⁴³⁹. También criticó los fuegos artificiales y luminarias, en los que se gastaban 730 pesos, ya que le parecieron “demasiado”, proponiendo que no excedieran de 350 pesos para ahorrar 380 pesos⁴⁴⁰. El diputado atacó incluso las construcciones efímeras para la fiesta:

“Así mismo en esta fiesta se gastan cada año sesenta pesos en hacer un tabladillo o covertizo de tajamanil⁴⁴¹ en el corredor y luego se

⁴³⁵ *Ibid.*

⁴³⁶ *Ibid.*

⁴³⁷ *Ibid.*

⁴³⁸ *Ibid.*

⁴³⁹ *Ibid.*

⁴⁴⁰ *Ibid.*

⁴⁴¹ *tajamanil*: Tabla delgada y cortada en listones que se colocan como tejas en los techos de las casas. Viene del náhuatl *tlaxamanilli* y significa quebradizo.

desbarata como si aquello no hubiese de servir más y supuesto que es forzoso que sirva y que haciéndolo perpetuo se ahorre de gasto ordinario mucho y no puede costar arriba de ciento y veinte pesos puede vuestra señoría mandar se haga de una vez”⁴⁴².

No sabemos si el virrey accedió o no, pero es la única evidencia que tenemos de una construcción efímera para la fiesta de San Hipólito en el Setecientos.

Finalmente Torres Loranca pidió a los alféreces que no se excediesen en el gasto más de 1.300 pesos con la ayuda de costa incluida de 300 pesos para los fuegos artificiales, arcos, colgaduras y otros detalles de la fiesta⁴⁴³. Estas reformas fueron aceptadas, ya que vemos que para 1623 ya se había establecido que se gastase sólo 1,000 pesos⁴⁴⁴.

No obstante, para responder a la petición del virrey de dar limosna a los hermanos del hospital de San Hipólito y al cabildo eclesiástico, de poner una vela en el patio del hospital para defensa del sol y de hacer fuegos artificiales, el corregidor Francisco Dávila pidió al cabildo que por ese año se admitiese el aumento de 500 pesos, porque “no es justo quede diminuta ni falta la dicha fiesta asistiendo su excelencia en ella”⁴⁴⁵. Y así, se concedió 300 pesos aparte de la ayuda de costa asignada al alférez⁴⁴⁶.

Los virreyes no se contentaban sólo con realizar la fiesta sino que pedían al cabildo que fuera de “decencia y autoridad”⁴⁴⁷. Así el virrey el

⁴⁴² AHDF, Acta de Cabildo, 361A, 1 de octubre de 1618.

⁴⁴³ *Ibid.*

⁴⁴⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 9 de agosto de 1623.

⁴⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁴⁷ *Ibid.*

marqués de Gelves hizo saber su deseo reprochando al cabildo de que “el año pasado había estado corto”⁴⁴⁸.

El intento de reducir el costo se mantuvo, por lo que para 1647 el cabildo había vuelto a destinar la misma cantidad que antes, es decir, “un poco más de cuatro mil pesos”⁴⁴⁹, pero no sólo para la fiesta de San Hipólito sino para todas las fiestas de las que “tiene esta ciudad obligación de hacer como son Corpus, San Hipólito, el pendón, la candelaria, San Felipe de Jesús, Nicolás de Tolentino, San Isidro, Santo Domingo, Santa Teresa, San Gregorio Taumaturgo”⁴⁵⁰.

Parece ser también que el virrey y la Real Audiencia pusieron un límite a la ayuda de costa al alférez, bajándola de 1.500 pesos hasta 200 pesos, por lo que el procurador general de la ciudad de México, Baltazar de la Barrera, pidió levantar el “embargo”⁴⁵¹ en 1676. La ciudad protestó, alegando que al “librarse cantidad tan corta para acto tan solemne cesara el haberse capitular que saque el pendón real”⁴⁵². La ciudad insistió explicando la condición económica muy apretada de un regidor que ganaba tan sólo 33 pesos de salario, cantidad que no alcanzaba para “representar a Vuestras Majestades y que necesitaban remediar la situación”⁴⁵³. En realidad esta queja por la cantidad de la ayuda de costa venía reproduciéndose desde 1666 hasta concluir en 1680 con una real

⁴⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁴⁹ AGI, México, 1684, Autos al rey sobre poner corregidor de México, 13 de mayo de 1647.

⁴⁵⁰ *Ibid.*

⁴⁵¹ AGI, México, 319, Consulta de la ciudad al rey, 9 de agosto de 1676.

⁴⁵² AGI, México, 319, Copia de la real cédula, 7 de junio de 1667.

⁴⁵³ AGI, México 319, Carta de cabildo de la ciudad de México, 29 de mayo de 1679.

cédula que ordenaba a la Audiencia “guardar a los regidores de esa ciudad los preeminencias”⁴⁵⁴.

Según la certificación de las cuentas de la ciudad de México que abarca del primero de enero de 1682 hasta el fin del diciembre de 1686, es obvia la disminución de los gastos destinados a la celebración de San Hipólito. Así en esos cinco años se gastaron por vía de ayuda de costa 1.000 pesos, es decir, 200 pesos anuales, para la víspera y el día, de modo que eso era lo que se libraba cada año al alférez real para sacar el real estandarte⁴⁵⁵. El importe de la ayuda aumentará el 50% para el siglo XVIII, según consta en el decreto del 1722, en el que se le asignaba mil pesos de los propios, aparte de la ayuda de costa de 300 pesos que se acostumbraba a pagar⁴⁵⁶.

Para los cinco años de 1682 y 1688, en que la ciudad celebró la festividad del Corpus y su octava y demás santos titulares y patronos se libraron, pagaron y gastaron en total de 5.914 pesos y 7 tomines; por lo que corresponde a cada año 1.182 pesos 7 tomines y 9 grs⁴⁵⁷. La mayor cantidad fue destinada para el Corpus Christi y su octava en las danzas, fuegos, enramadas gigantes y tarascas. Aparte de estos gastos, el cabildo pagaba 100 pesos anuales para San Felipe de Jesús por ser la ciudad su lugar de nacimiento, para San Nicolás de Tolentino, San Francisco Lavien, Santo Entierro de San Nicolás, y Viernes Santo del convento real de Santo Domingo. Se pagó asimismo 250 pesos para la festividad de Santa Teresa durante dichos cinco años, a razón de 50 pesos cada año.

⁴⁵⁴ AGI, México 319, La copia de la real cédula, 4 de febrero de 1680.

⁴⁵⁵ AGI, México, 730, Certificado de las cuentas de la ciudad de México, 1686.

⁴⁵⁶ AHDF, Ordenanzas para los cabildos por el rey, 44, vol. 3, fol. 64, Decreto del marqués de Valero con la fecha del 27 de junio de 1772.

⁴⁵⁷ AGI, México, 730, Certificado de las cuentas de la ciudad de México, 1686.

De esos años entre 1682 a 1686 tenemos registrados algunos gastos regulares que hizo el cabildo con motivo de las celebraciones: 20 pesos anuales para el capellán por celebrar las misas para el capellán del Año Nuevo y dos de enero, cuando el cabildo hacía las elecciones de alcaldes y demás oficios de la provisión de la ciudad, más 86 pesos y 6 tomines el total de los cinco años para la cera que se gastaba el día 2 de febrero en la celebración de la presentación de Nuestra Señora con los señores oidor, superintendente, corregidor, capitulares y ministros, así como otros 10 pesos cada año para los días de Letanías.

Los gastos fueron aumentando a lo largo del Setecientos, y la suma llegó a exceder la cantidad que permitían pagar los propios de la ciudad. Aparte de los pequeños gastos diarios y anuales para las celebraciones festivas y patronales, la ciudad debía conmemorar ciertas solemnidades, como la coronación del rey, el nacimiento de los príncipes, las bodas reales y el luto real. Esta última solemnidad sí que estaba ordenado que se pagase de las cuentas de los propios⁴⁵⁸.

3.1.3. La sisa del vino

La sisa del vino era un impuesto cuyo uso estaba únicamente destinado para las obras de traída de agua a la ciudad, particularmente para los acueductos de Chapultepec y Santa Fe. Como hemos visto a partir del 1601, con la autorización del virrey, el cabildo comenzó a disponer del dinero de la sisa del vino de San Agustín para cubrir los gastos de la fiesta de San Hipólito, en lugar de hacerlo de los propios, que padecían una escasez crónica. Así el cabildo pidió prestado 3.000 pesos

⁴⁵⁸ “Tenemos por bien, que lo que se dase por las ciudades de las Indias en los lutos, que se dieren por muerte de personas reales, se haya de paga, y pague de los propios de las ciudades con que no haya exceso.” *RIRI*, 1681, lib. IV, tit. XIII, ley x.

de esta sisa con cargo a las cuentas de los propios. En realidad para la celebración de las fiestas se necesitaba esta cantidad y lo que recibía el alférez era una décima parte.

Hubo una fuerte protesta de parte del alguacil mayor Baltasar Mejía Salmerón, que ya llevaba diez años como regidor⁴⁵⁹, en cuanto al uso de la sisa para fiestas. Mejía Salmerón pidió la lectura de la cédula real sobre la sisa y recordó que “en cuanto a ser de sisa conforme a la real cédula y cabildos está mandado no se llegue sino fuese en el agua, que esta ciudad y cañería y atarjea del agua que está toda rompida y hecha pedazos y los ricos y pobres padecen por falta de hacerse esta obra”⁴⁶⁰.

El alférez se encargaba también de negociar o pedir la financiación al virrey: el préstamo de la sisa. Hacia 1611 esta práctica ya era una costumbre, pues el mismo arzobispo-*virrey* admitía que para el gasto de las fiestas de San Hipólito “se acostumbraba prestar a los propios de esta ciudad por no haber los cuatro mil pesos de oro común cada año de la caja de la sisa del vino”⁴⁶¹. La ciudad se comprometió a pagar 500 pesos anualmente de su parte, e insistió que “de otra manera es imposible acudir a la satisfacción por estar tan empeñados los propios y cargados de obligaciones”⁴⁶².

El préstamo a la sisa también crecía y el cabildo incluyó una instrucción a su procurador general de la corte para que pidiese a la Corona su “merced de remitir a esta ciudad todo lo que los propios deben a la sisa el día de hoy”⁴⁶³.

⁴⁵⁹ PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 405.

⁴⁶⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 31 de julio de 1601.

⁴⁶¹ AHDF, Acta de Cabildo, 357A, 29 de agosto de 1611.

⁴⁶² *Ibid.*

⁴⁶³ AHDF, Acta de Cabildo, 357A, 15 de marzo de 1612.

La Corona se alarmó por este uso desviado de la sisa del vino de San Agustín, destinado para las obras de desagüe, y dictó una ley:

“Ordenamos, que de cada cuartillo de vino, que se vende en la Ciudad de México, se cobre un cuartillo de plata de sisa para el desagüe de la Laguna de aquella Ciudad, hasta que la obra se acabe, y ponga en perfección y que no se cobre del vino, que Nos damos de limosna a los Religiosos de San Francisco”⁴⁶⁴.

No obstante, la ciudad seguía contando con la ayuda de la sisa, y en 1614 el corregidor pidió al virrey el préstamo de 3.000 pesos de la sisa para la fiesta de su patrón, ya que “de ninguna manera tiene de dónde suplir otros dos mil pesos mas que ha menester para perfeccionar y acabalar los gastos de las dichas fiestas”, con la condición de devolverlos con los primeros remates de los propios⁴⁶⁵. La Corona intentó prohibir esta práctica y volvió a dictar lo ordenado tanto en 1616 como en 1618⁴⁶⁶.

3.1.4. La reforma presupuestaria

En 1615 la ciudad decidió inútilmente no efectuar la fiesta porque no podía disponer de los propios. No obstante, programaron tres días de toros a partir del día 17 de agosto “para que su excelencia se entretenga y la jineta ejercite”⁴⁶⁷. A pesar de esta crítica situación de la hacienda municipal, a algunos virreyes les importó más gastar en el lucimiento que

⁴⁶⁴ *RLRI*, 1681, lib. IV, tit. XV, ley viii.

⁴⁶⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 358A, 18 de julio de 1614.

⁴⁶⁶ *RLRI*, lib IV, tit XV, ley viii.

⁴⁶⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 6 de julio de 1615.

ahorrar los gastos. Por ejemplo, el virrey marqués de Guadalcázar reclamó en 1617 al cabildo enviando una carta diciendo que “... no veo que se trata de solemnizarla como es justo”⁴⁶⁸. y exigió que se celebrase las fiestas aún con el dinero prestado⁴⁶⁹.

Al año siguiente de 1618 el diputado de los propios Juan de Torres Loranca propuso con un tono decidido una reforma en los presupuestos de la hacienda municipal porque “he hallado que se hacen muchos superfluos”⁴⁷⁰. Su principal preocupación fue el cabildo ni siquiera disponía con qué pagar los gastos de una entrada de virrey en dado caso:

“... con las entradas de virreyes muy grandes gastos que no se pueden excusar y para ellos no tiene de donde valerse porque la caja de la sisa de donde para semejantes gastos se acaban emprestidos no tiene hoy ningún caudal sobrado y será forzoso para estos gastos buscarlo por medio donde se arruinan de todo punto los propios”⁴⁷¹.

Y explicó que los propios que dispone la ciudad de su renta es de 16.500 pesos, detallando que los derechos de alhóndiga y de carnicería son muy pocos. La deuda contraída es de 158.490 pesos de la cual se pagó 40.000 de la caja real en diez años, es decir, 4.000 pesos cada año. La ciudad devolvió a la caja real 20.000 pesos y debe pagar el restante en cinco años. El cabildo ha tomado prestado también de la alcabala por cantidad de 6.000 y el plazo de devolución ya se ha cumplido.

⁴⁶⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 24 de julio de 1617.

⁴⁶⁹ *Ibid.*

⁴⁷⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 361A, 1 de octubre de 1618.

⁴⁷¹ *Ibid.*

	gastos (pesos)	propuesta	presu- puesto (pesos)
Salarios corrientes	7.786	Modelar los salarios del procurador, del alcalde de la alameda, de los letrados de la ciudad, de los porteros, del solicitador de pleitos, del alcalde de alhóndiga.	6.953
Fiesta de Santísimo Sacramento	3.500	Encargar dos obras en una sola compañía, hacer dos funciones de danza continuadas, reducir luminarias.	2.200
Fiesta de San Hipólito	2.350	Reducir los ornamentos y cera	1.200
Fiesta de San Nicolás de Tolentino	324	Ahorrar 100 pesos	224
Fiesta de Gregorio Taumaturgo	147	Se mantiene como está.	147
Fiesta de Santa Teresa	188	No hay propuesta.	188
Obras públicas	500	No hay propuesta.	500
Pleitos	500	No hay propuesta.	500
Pago de deuda a la caja real	4.000	Hay que seguir pagando.	4.000
Total	19.295		15.912

Tabla 1 : La propuesta de la reforma en la hacienda municipal en 1618

Además está pendiente de algunos pagos de salarios⁴⁷². Como se verá en la tabla 1, el monto total de los gastos corrientes son de 19.295 y tiene déficit por 2.759 pesos. Así propone “reparar los gastos que tiene cotidianos y precios por obligaciones”⁴⁷³.

El regidor diputado de los propios ataca enérgicamente los gastos “extravagantes que se ofrecen como son fiestas de toros y juegos de cañas que vuestra señoría tiene obligación hacer cada año”⁴⁷⁴ por tres mil pesos gastos excedentes, refiriéndose a la fiesta de San Hipólito. Analiza minuciosamente los gastos:

- 1) Que reduzca la cantidad que se paga a los ornamentos. Es “muy excesivo” y “exorbitante” el pago de 584 pesos a los trabajadores indios que adornan la iglesia y recogen las colgaduras, los clavos y los alfileres, pudiendo hacerlo con 200 pesos.
- 2) Que utilice la vela de la víspera en el día 13 y que los hermanos de la Orden de San Hipólito no las lleven. Y que devuelva las velas al cerero y pague por lo que se ha consumido. El costo de cera por 270 pesos se puede reducir al tercio “sin faltar la ciudad a su obligación”. Critica que “no hay ciento cincuenta prebendados para dar tantas velas.”
- 3) Que no exceda el alférez de pagar 350 pesos. Se ha gastado 730 pesos y es un “gasto demasiado”.

⁴⁷² *Ibid.*

⁴⁷³ *Ibid.*

⁴⁷⁴ *Ibid.*

- 4) Que el tabladillo⁴⁷⁵ o cobertizo de tajamanil del corredor se haga de manera permanente y no que “luego desbarata como si aquello no hubiese de servir más”. No puede costar más de 120 pesos y que se mande hacer “de una vez” para ahorrar los gastos de los propios y menos cuidado para el alférez.
- 5) Que ahorren los gastos de fuegos, arcos, colgaduras y otras menudencias por 1.300 pesos, incluyendo la ayuda de costa de 300 yenes⁴⁷⁶.

La razón por la que se ha alarmado el diputado es que los hermanos de la Orden de San Hipólito ha gastado dinero para la construcción de la iglesia del dicho santo y lo peor de todo es que la iglesia sigue sin reparar pues se cayeron las paredes de la bóveda y están cubiertas de madera labrada “con gala” que cuesta 2.500 o 3.000 pesos⁴⁷⁷.

La propuesta es muy realista y hace una crítica severa a los aparatos efímeros, tan característico de las fiestas barrocas. La reforma parece ser aceptada y las medidas fueron más severas. Para 1620 el mayordomo respondió al alférez Fernando de la Barrera que no había dinero para la fiesta. El cabildo también le dice que “no hay de dónde poder cobrar para acudir a los gastos de la solemnidad de la fiesta de San Hipólito”⁴⁷⁸. El alférez ofreció un préstamo por 1.000 pesos a la ciudad “para ayuda a

⁴⁷⁵ *tabladillo*: palco o palenque para ver una función.

⁴⁷⁶ *Ibid.*

⁴⁷⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 361A, 1 de octubre de 1618.

⁴⁷⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 362A, 12 de junio de 1620.

estos gastos que son de su obligación” y le solicitó que le devolviesen “del primer tercio o del primer dinero que se cobre de deudas sueltas”⁴⁷⁹.

En 1622 el cabildo continúa sus esfuerzos para sanear la hacienda municipal mientras que la deuda iba en aumento: 3.000 pesos a la caja real, 2.000 pesos por desagüe, 4.000 pesos al depositario general por levantar los pendones por la proclamación de Felipe IV, 1.000 pesos a Juan Bautista Magreda por el luto de Felipe III⁴⁸⁰.

Para el año siguiente, el alférez Andrés de Balmaseda propuso subir la ayuda de costa a 1.500 pesos. Fue a saludar al virrey para darle la invitación de la fiesta de San Hipólito y ahí recibió las instrucciones del virrey acerca de los preparativos de la fiesta: “todas las casa estén decoradas con decencia y autoridad, se haga repique de campanas en todos los conventos cuando se reciba el estandarte real, se ponga las luminarias en toda la ciudad y se ponga las colgaduras en las calles del paseo del pendón”⁴⁸¹. El regidor Balmaseda dice que con 1.000 pesos que se ha fijado no alcanza para pagar todo lo que desea el virrey, además de que el cabildo tiene que dar limosna para los hermanos de la Orden de San Hipólito y al cabildo eclesiástico para las misas. Lo curioso es que “añade que ahora es necesario poner una vela en el patio de San Hipólito para defensa del sol y otras precisas de fuegos y salteas más cumplidas que pide” el virrey⁴⁸². El regidor no quería faltar en ningún detalle que se

⁴⁷⁹ *Ibid.*

⁴⁸⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 19 de septiembre de 1622.

⁴⁸¹ AHDF, Acta de Cabildo, 363A, 9 de agosto de 1623. Es posible que se preveía un eclipse solar.

⁴⁸² *Ibid.*

le ordenó y el cabildo aceptó “por esta vez” el aumento hasta de 1.300 pesos incluyendo la ayuda al alférez⁴⁸³.

El 2 de enero de 1628 el cabildo efectuó un balance en sus rentas de las cuentas de los propios y limitar los gastos y salarios en fiestas, carnicería, cárcel, obras públicas, rastro, etc. En cuanto a los gastos de las fiestas los cubrirían con la renta que pertenece al cabildo, de la correduría de la lonja, de caballos de la mesilla y tendejones de la plaza del fiel contraste y del fiel de varas⁴⁸⁴. Y a cada fiesta debe gastar lo siguiente: para Santísimo Sacramento, 2.200 pesos para las comedias, danzas, juegos, tablados y lo demás cosas necesarias; para San Hipólito, 330 pesos por vestido del alférez y 1.000 pesos para juegos, colgadura, cera, aderezo de las calles y limosna al hospital de San Hipólito; para San Gregorio Taumaturgo, 100 pesos; para Santa Teresa, 50 pesos. Para San Nicolás se gastaba 200 pesos. Únicamente el mayordomo o los comisionados pueden pagar los gastos de parte del cabildo y el mayordomo debe llevar control del dinero que sobre en cada fiesta para poder gastar en el siguiente año⁴⁸⁵.

Para los cuadrilleros se les daba 500 pesos a cada uno en 1635 y esto ya era una costumbre. No obstante, el cabildo ya no tenía ningún medio para sacar esa cantidad de dinero de los propios ni tampoco podía pedir préstamo a la sisa de vino de San Agustín; por lo que pidió prestado de lo que habría de sobrar de la alcabala que se debía enviar en la primera flota

⁴⁸³ *Ibid.*

⁴⁸⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 2 de enero de 1626.

⁴⁸⁵ *Ibid.*

del año siguiente hipotecando forzosamente “todos sus bienes y rentas”⁴⁸⁶.

Ante los grandes gastos que se les grababan a los regidores y por los que decaía el número de regidores y había vacantes, el virrey envió una ordenanza como respuesta a la petición del cabildo:

“Ordeno y mando que ahora y de aquí adelante la persona a quien tocase llevar dicho estandarte lo haga entre ambos días de víspera y misa con un mismo vestido, librea de criados y aderezo de caballos en lo cual no pueda llevar oro ni plata ni bordado ni tela de oro ni otra cosa más que su vestido y aderezo de caballo de la seda que quisiese y guarnecido asimismo con seda que no sea bordada que con joyas y cadenas de oro es bastante dala y lucimiento. El número de los criados no ha de poder pasar de ocho y sus vestidos han de ser de paño de la tierra llano y sin guarnición ninguna y los botones, mangas y ligas de seda, ni oro ni plata de todo lo cual no se ha de poder exceder en manera alguna y considerando que el vestir la familia no se debe tener por gasto extraordinario pues persona tales le hacen cada año se señalan. Para el vestido de la persona y aderezo del caballo trescientos y treinta pesos de los mil trescientos y treinta que acostumbra a dar la ciudad y los seiscientos restantes para fuegos, cera, aderezo de la iglesia y las demás cosas que suelen hacer sin que se pueda exceder de esta cantidad pena de mil pesos para obras públicas al que excediese en cualquier parte de lo contenido en esta ordenanza”⁴⁸⁷.

⁴⁸⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 31 de agosto de 1635.

⁴⁸⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 17 de junio de 1627.

Dicho mandamiento con la fecha del 15 de junio de 1628 se leyó en la sesión del día siguiente, para poner el fin al problema del turno a raíz de las excusas que ponía el regidor Francisco de Trejo Carvajal.

Las reformas no resultaron y el cabildo va poner en venta el oficio del alferazgo en 1636; no obstante, la compra no se realiza y la Corona prohíbe su venta.

En 1676 el procurador general de la ciudad de México, Baltazar de la Barera pidió que el virrey y la Audiencia levantasen el “embargo”⁴⁸⁸ que han impuesto para la cantidad anual destinada de ayuda al regidor en turno para sacar el pendón. Esta cantidad era de 15.000 pesos y lo redujeron de un año para otros hasta 200 pesos. Naturalmente protestó la ciudad argumentando que “librarse cantidad tan corta para acto tan solemne cesara el haberse por no haber capitular que saque el pendón real”⁴⁸⁹ y así convenció a la reina gobernadora, Mariana de Austria.

Esta queja emitida por la ciudad de México en 1666 concluyó hasta en 1680 con la real cédula de Carlos II que aun respondiendo la carta emitida por la ciudad con la fecha de 29 de mayo de 1679. En dicha carta el cabildo explicó la condición económica muy apretada de un regidor que ganaba sólo 33 pesos de salario y que esta cantidad no alcanzaba para representar al rey⁴⁹⁰ y que necesitaba remediar la situación. Así Carlos II ordenó a la Audiencia “guardar a los regidores de esa ciudad los preeminencias”⁴⁹¹.

⁴⁸⁸ AGI, México, 319, La consulta de la ciudad al rey, 9 de agosto de 1676.

⁴⁸⁹ AGI, México, 319, La copia de la real cédula, 7 de junio de 1667.

⁴⁹⁰ AGI, México, 319, La carta de cabildo de la ciudad de México, 29 de mayo de 1679.

⁴⁹¹ AGI, México, 319, La copia de la real cédula, 4 de febrero de 1680.

En 1690 el procurador en la Corte, Juan Jiménez de Siles⁴⁹², pidió el aumento de la ayuda de costa para el alférez “hasta en la cantidad que pareciese competente de los efectos de las tres cuartillas que se pagan de cada carga de Harina en la Alhóndiga de la ciudad y están aplicadas al Pósito de ella”⁴⁹³. Según el cálculo del fiscal, “se le podía permitir el gastar otros 200 pesos más de los que tienen asignados” con el fin de satisfacer las cédulas tanto del 23 de diciembre de 1664 como el del 4 de febrero de 1680 donde la Corona mandaba que “no se deje de celebrar esta fiesta”⁴⁹⁴ de San Hipólito “en memoria de haberse reducido al Santo Evangelio”⁴⁹⁵. No obstante, se le negó con la fecha del 18 de septiembre de 1690 y más tarde de nuevo se confirmó esta resolución el 8 de noviembre del mismo año⁴⁹⁶.

3.2. El oficio del alférez real

3.2.1. Deber

El alférez real era un cargo militar de las tropas reales y también de las flotas de la Carrera de Indias⁴⁹⁷. Según, Muro Orejón, este cargo era desmembración del cargo de alguacil mayor y le correspondía hacer la proclamación pública del nuevo monarca y portar el peñón de la

⁴⁹² Juan Jiménez de Siles es un funcionario y no es regidor. Acerca de él, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 128.

⁴⁹³ AGI, México, 319, Consulta del procurador de la ciudad de México, Juan Jiménez de Siles al rey en 1690. En cuanto a la explicación de este impuesto, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 185.

⁴⁹⁴ *Ibid.*

⁴⁹⁵ *Ibid.*

⁴⁹⁶ *Ibid.*

⁴⁹⁷ Los soldados, que hubieren de ser alféreces en los Galeones de la Armada de la Carrera de Indias, capitanes y almirantes de flotas, han de haber servido seis años en la guerra. *RLRI*, 1681, lib. II, tit. II, Junta de Guerra, Auto 67.

ciudad⁴⁹⁸. Este oficio en la ciudad de México fue creado por una cédula de 1530 y, a medida que iba creciendo el virreinato, se fue aumentando el número del oficio de alférez mayor en otras villas y ciudades por la real cédula de 24 de junio de 1559⁴⁹⁹. En la ciudad de México, a diferencia de otras ciudades⁵⁰⁰, no existía un alférez fijo sino que era un cargo que iba tocando cada año a cada uno de los regidores. En 1592 se le concedió la preeminencia en las solemnidades al alférez de los cabildos de América ante los demás regidores:

“El alférez real de cada ciudad, villa, ó Lugar entre en el regimiento, y tenga voto activo y pasivo, y todas las otras preeminencias que tienen, ó tuvieren los regidores de la ciudad, villa, o lugar, de forma, que en todo, y por todo sea habido por regidor, y lo sean verdaderamente, sin faltar cosa alguna, y tenga en el regimiento asiento y todo en el mejor, y más preeminente lugar delante de los regidores; aunque sea más antiguos, que él de forma, que después de la justicia tenga el primer voto, y mejor lugar, y sea, y se entienda así en los regimientos y Ayuntamientos, como en los actos de recibimientos y procesiones, y otros cualesquier donde la justicia y Regimiento fueren, y se sentaren; y lleve de salario en cada un año lo mismo que llevaren los otros Regidores, y otro tanto más”⁵⁰¹.

⁴⁹⁸ MURO OREJÓN, 1960, p. 72. Según Antonio Muro Orejón, la figura del alférez como oficio concejil aparece en Sevilla a partir de febrero de 1558 con el nombramiento de Juan de Céspedes por Felipe II.

⁴⁹⁹ TOMÁS Y VALIENTE, 1982, p. 64.

⁵⁰⁰ FERNÁNDEZ CUERVO, 1982, p. 97.

⁵⁰¹ *RLRI*, 1681, lib. IV, tit. X, ley iiiii.

Esta preeminencia del alférez real de la ciudad de México se resaltaba en la procesión de la fiesta patronal de San Hipólito, revistiéndose del honor de alzar el estandarte real. Era el que velaba por el lucimiento de la capital del virreinato. El acto de alzar el estandarte real en las ciudades hispánicas era una demostración de su lealtad a la Corona española. Entre los siglos XV y XVII era frecuente ver este alzamiento del pendón no sólo en las batallas sino también en las ceremonias de la ciudad⁵⁰².

Aunque estaba ordenado por la real cédula que la obligación del alférez era lo de sacar el estandarte real para la víspera y el día de San Hipólito, debió actuar como alférez real, sacando el estandarte en otros días festivos, que también fueron aumentando a lo largo de los siglos, tales como la Señora de los Remedios, Corpus Christi, San Gregorio Taumaturgo, San Nicolás de Tolentino, San Felipe de Jesús, San Francisco Xavier, Santa Teresa de Jesús, Santa Rosa de Lima y San Isidro. El alférez daba una limosna a la iglesia de San Hipólito, que en 1666 fue de 24 pesos⁵⁰³.

En las ordenanzas de la ciudad de 1683 definen sus deberes como siguen:

- 1) Cumplir con las reales cédulas, convidar al virrey y a los ministros y tribunales, al cabildo eclesiástico, a los caballeros, los alcaldes ordinarios anteriores para que asistan a la fiesta de San Hipólito y que no excusen los caballeros y las personas nobles, encomenderos , corregidores y alcaldes mayores y las demás personas que han ejercido oficios militares.

⁵⁰² RUCQUOI, 1992, p. 78.

⁵⁰³ AGN, caja 1005, exp. 1, f. 9.

- 2) Observar todas las ceremonias, sacando el pendón. El paseo del pendón es “de los más de mayor ilustre y esplendor por la memoria feliz de la conquista, cuide que salga lo más lúcido que se pueda, procurando cada uno por lo que le toca aventajarse, para que no decaiga, cobrando la ayuda de costa, que se da cada año”⁵⁰⁴.

Además el alférez se encargaba de los preparativos necesarios para que estas festividades se realizaran con lucimiento. El alférez llevaba sus criados y tenía que vestirlos también como él mismo⁵⁰⁵. Conocemos el trabajo que realizó el alférez real con ocasión de la proclamación del rey Carlos IV:

“Para ello es de recordar que según costumbre antiquísima, la función de la Real proclamación dura tres días, en los cuales dando muestras la lealtad de México de su regocijo, los solemniza con ricos vestidos, costosos coches y lúcidas libreas, cuya magnificencia la entiende hasta las paredes de sus casas, adornando sus balcones con colgaduras, sus ventanas con cornucopias o cristales, sus cornisas con gallardetes, y finalmente, con otra multitud de intervenciones de adorno en la ciudad, consumiendo muchas marquetas de cera en la general iluminación con que por las noches también solemniza el real acto”⁵⁰⁶.

⁵⁰⁴ AGI, 319, Ordenanzas de la ciudad, 1683.

⁵⁰⁵ AHDF, Actas de Cabildo, 365A, 27 de noviembre de 1627.

⁵⁰⁶ AGN, 1248, exp. 4, f. 9v.

El alférez realizaba los preparativos en colaboración con otros regidores llamados “diputados de fiestas”, elegidos anualmente, y residentes en la ciudad que no tuviesen oficio de justicia ni de gobierno virreinal⁵⁰⁷ con el fin de que el alférez contara con quienes pudiesen dedicar a la preparación de las festividades sin ausentarse de la Ciudad de México.

Hubo también problemas de turno. Como su misión duraba un año, al regidor más antiguo, le tocaba sacar el pendón el año siguiente si seguía en el cabildo para esa fecha. A fin de evitar que a un regidor, aunque fuese de más antigüedad, se le acumulasen los gastos, el cabildo resolvió en asignar al que le seguía en orden de antigüedad.

Ser alférez ese año era un “servicio de la República”⁵⁰⁸. Es por lo que la Corona permitía cierto grado de lujo para “el lustre de sus personas, actos públicos y otros gastos”⁵⁰⁹.

3.2.2. Elección

Sin embargo, el mayor problema en torno al alférez real fue el de su elección. Bernardino Vásquez de Tapia era el alférez general en el momento de la toma de México.⁵¹⁰ Así durante los primeros años la elección del alférez para llevar el pendón no recayó en los regidores sino en los conquistadores. Una clara manifestación de la glorificación de la empresa conquistadora y del homenaje a los mártires de la Noche Triste. El primero fue Juan Jaramillo⁵¹¹, “persona hábil y suficiente”⁵¹² ya que

⁵⁰⁷ AHDF, Ordenanzas para el cabildo, 44, vol. 3, f. 64.

⁵⁰⁸ AGI, México, 319, Copia de la real cédula, el 4 de febrero de 1680.

⁵⁰⁹ *Ibid.*

⁵¹⁰ Valero de García Lascuráin, 1991b, p. 279.

⁵¹¹ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 7 de enero de 1528.

fue uno de los trece capitanes de los bergantines que participaron en la toma de México⁵¹³. Gozó de este privilegio dos años consecutivos y parece que siguió con el cargo; aunque se le privó de este privilegio en 1530 por no encontrarse en la ciudad para el día señalado⁵¹⁴.

Fue entonces la Corona introdujo a través de la real cédula el sistema de turno para el cargo de alférez real de la ciudad de México conforme a la costumbre de la ciudad de Sevilla: nombrar al regidor que saca el pendón cada año según el turno de antigüedad y no orecer el oficio del alférez a alguna persona del oficio particular⁵¹⁵. Con esta cédula se estableció que quién sacase el pendón real el regidor más antiguo. Tampoco ese regidor tenía que seguir en el cargo hasta que se retirase del cabildo, sino sólo por un año. Iba turnando cada año del más antiguo al segundo más antiguo, y así sucesivamente. Por ejemplo, en 1618 asignaron a Alonso Sánchez Montemolín “por la antigüedad que tenía era inmediato al señor Luis Pacheco Mejía, alférez que fue el año pasado”⁵¹⁶.

En general, se respetaba el turno y sólo se alteraba cuando el regidor a quien le tocaba estaba ausente de la ciudad por razones de negocio o bien por enfermedad. En esos casos se le pasaba al siguiente y se le guardaba el turno para cuando volviese.⁵¹⁷ No obstante, hubo algunos años en los que se alteró el turno de un regidor al otro (Apéndice).

⁵¹² AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 20 de julio de 1530.

⁵¹³ DORANTES DE CARRANZA, *ibid.*, p. 40.

⁵¹⁴ Para 1530 se le priva de este privilegio por no encontrarse en la ciudad para la fiesta.

⁵¹⁵ AGI, México, 319, El expediente del Consejo, 28 de noviembre de 1696.

⁵¹⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 361A, 23 de junio de 1618.

⁵¹⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 2 de enero de 1601.

La asignación del alférez se efectuaba después de la fiesta del Santísimo Sacramento, y para el siglo XVI ya se nombraban el dos de enero para comprometer al alférez del año a cumplir con su obligación. Además se respetó el nombramiento del alférez el 2 de enero. Era importante este nombramiento temprano, que obligaba desde el comienzo del año a ser el comisionado de las celebraciones, particularmente de la de San Hipólito. En la elección se nombraba al que le tocaba por turno, y regidor aceptaba el cargo allí mismo. Había veces que no estaba presente en la sesión por alguna razón, y entonces se le mandaba notificar.

Había veces que saltaba el turno cuando el regidor en funciones tenía dificultades para cubrir los gastos. En 1624 se examinó el caso del regidor Pedro de la Barrera. Siendo procurador mayor, este regidor fue desterrado por el virrey, al no hacer “defensa de la preeminencia de esta ciudad”⁵¹⁸, con pérdida de mujer e hijos, y “como es notorio está ejecutado en toda su hacienda y puesta en el depositario general y tan necesitado que será imposible cumplir con las obligaciones del estandarte y servir a esta ciudad como debe”⁵¹⁹.

En 1628 se intentó retroceder el turno al regidor Cristóbal de Molina. A éste le había tocado en 1624, pero no pudo cumplir con su obligación, porque lo habían comisionado de procurador de la Corte en España. Cuando a un regidor se le pasaba el turno por estar ausente de la ciudad por “el servicio a su majestad”, frase favorita de los regidores, siempre se le comprometía a sacar el estandarte cuando volviese a la ciudad. Este año de 1628 el nombramiento de Cristóbal de Molina para el alférez no

⁵¹⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 29 de enero de 1624.

⁵¹⁹ *Ibid.*

fue automático, sino por votación, procedimiento irregular. Se sometió a votación porque, según el regidor Álvaro de Castillo, el alférez de turno, Cristóbal de Molina, no estaba en condición de encargarse de la fiesta de San Hipólito por “estar muy pobre”⁵²⁰. Él explicó al cabildo que mientras estuvo en España vendió su hacienda, que le rendía 8.000 pesos de renta, y ahora que ha vuelto quedó tan pobre que “no tiene que comer”⁵²¹. El resultado de la votación era de tres votos a su favor para que se le eximiese su turno de sacar el pendón y once en contra. El corregidor respetó la opinión de que Cristóbal de Molina aceptase el cargo de alférez, por lo que el regidor apeló a la Real Audiencia⁵²². Al mes los oidores lo eximieron de su responsabilidad de alférez⁵²³. Así se corrió el turno y le tocó por segunda vez a Francisco Rodríguez de Guevara, miembro de una de las familias más acaudaladas de la ciudad, que había votado retroceder el turno a Cristóbal de Molina.

3.2.3. El salario

Para que dicha fiesta se celebrase dignamente con la presencia del pendón real, cédula mandó destinar 25 pesos de oro de minas de ley perfecta como salario del regidor a quien le tocaba llevar el pendón⁵²⁴. Así se pagó tal cantidad al alférez de este año, el comendador Diego Hernández⁵²⁵. Este salario, sin embargo, no se pagaba de las cuentas de

⁵²⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 2 de enero de 1626.

⁵²¹ *Ibid.*

⁵²² *Ibid.*

⁵²³ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 2 de marzo de 1626.

⁵²⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 9 de agosto de 1532.

⁵²⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 9 de septiembre de 1532.

los propios de la ciudad. Se fijó esta cantidad tras una consulta al presidente de la Audiencia⁵²⁶.

El salario varió sin ningún control como vemos en la tabla 2.

Año	Cantidad
1534	20 pesos ¹
1537	25 pesos ¹
1539	104 pesos y medio
1558	60 pesos ¹
1559	100 pesos ¹
1561	60 pesos ¹
1563	100 pesos
1565	400 pesos de oro común ¹
1574	100 pesos de oro común ¹
1584	200 pesos de oro de minas ¹

Tabla 2: El salario del alférez

El aumento del salario de alférez que hemos seguido en el apartado anterior era señal de algunas reformas en la celebración. Más salario, más ostentación y menos salario, menos lujo. El alférez tenía la obligación de cubrir los gastos del “ornato del culto divino en la iglesia de San Hipólito, cera, misa, sermón, fuegos, arcos y la demás que se compone”⁵²⁷ tanto para la víspera como para el día de San Hipólito. Es

⁵²⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 2 de agosto de 1532.

⁵²⁷ AGI, México, 319, Consulta de la ciudad al rey, 9 de agosto de 1676.

importante tomar en cuenta que dicho salario no era una suma que el alferez pudiese ganar, sino que era el presupuesto que el cabildo le pagaba para que lo gastase en la preparación de la fiesta⁵²⁸. Por lo cual, el aumento de salario se transluce en un aumento de los gastos de la fiesta y un mayor lucimiento, que a la vez, era una mayor carga y responsabilidad para el alferez. Finalmente, si el regidor no aceptaba el cargo de alferez, se ordenaba la suspensión de su oficio como regidor por un tiempo y, además, estaba obligado a pagar una multa de 500 pesos de oro⁵²⁹.

Al aceptar Francisco Rodríguez de Guevara el cargo de alferez en 1628 en lugar de Cristóbal de Molina, pidió una ayuda de 1.500 pesos. Este regidor era alguacil mayor de la ciudad de México. Gozaba de una posición económica acomodada, relacionándose con una de las familias más antiguas de la ciudad a través de su matrimonio con la biznieta de Juan de Sámano⁵³⁰. Su hermano Miguel Rodríguez de Guevara lo era de la ciudad de Puebla y estaba casado con la hermana del conde de Santiago Calimaya. Francisco Rodríguez de Guevara ocupó el oficio de regidor a partir de 1597⁵³¹ y llevaba más de 30 años en el cabildo. En su larga carrera como capitular le había tocado sacar el pendón en 1605. Aún gozando de lazos con gente influyentes, se quejaba y criticaba “la pompa y ornato innecesario”⁵³² con que se organizaban las solemnidades

⁵²⁸ Según la Acta de Cabildo del 20 de noviembre de 1537, se fijó el salario anual de los regidores, según la real cédula, en 9 maravedíes de buena moneda a partir de 1538.

⁵²⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 8 de junio de 1545.

⁵³⁰ PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 410.

⁵³¹ *Ibid*, p. 373.

⁵³² AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 5 de marzo de 1626.

en la ciudad. así como los gastos excesivos para celebrar las fiestas, por lo que y esta vez no estaba dispuesto a destinar para ello su dinero.

“... por causa de los gastos pasados y perdidos que ha tenido se halla con la extrema necesidad para sacarle con decencia y pompa que se requiere y que esta ciudad da a los alféreces para ayuda de su vestuario doscientos pesos de minas que pide y suplica a la ciudad se sirva que en consideración de sus servicios y a la necesidad que tiene de que la ayuda de costa sea por esta vez mil y quinientos pesos”⁵³³.

Su petición acerca del aumento de ayuda de coste ilustra el peso económico que representaba preparar las fiestas:

“... ha más tiempo de treinta años que asiste en este cabildo acudiendo continuamente en todas ocasiones al recibimiento de los señores virreyes, arzobispos, visitadores y otras personas graves saliendo de esta ciudad con la pompa y ornato innecesario y asimismo en todas las fiestas de juegos de cañas, torneos y sortijas ha salido con cuadrillas gastando grandísima cantidad de pesos de su hacienda sin tener ayuda de costa de esta ciudad por ello ni otras ocasiones que ha tenido y que asimismo gastó, habrá diez y ocho años, cantidad de pesos en sacar el estandarte real la víspera y día de San Hipólito y otras comisiones de diferentes géneros”⁵³⁴.

⁵³³ *Ibid.*

⁵³⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 5 de marzo de 1626.

Tomando en cuenta que el salario de regidor era de 36 pesos anuales en 1626⁵³⁵, encargarse del oficio de alférez real, aunque fuera un año, debía ser una carga tan pesada que hacía que los regidores rehusaran esta responsabilidad. Curiosamente, pese a las fuertes protestas de algunos regidores contra la carga económica para preparar la fiesta de San Hipólito, son casos contados los que sacaron el pendón en años consecutivo. En general se respetaba el turno de alférez y la antigüedad del regidor.

3.2.4. Excusas para no sacar el pendón

A medida que crecía la ciudad, se iban diversificando los negocios a los que se dedicaban los regidores aparte de su cargo en el Ayuntamiento, mientras su atención a los labores concejiles parecía disminuirse⁵³⁶. Ya en 1578 el cabildo mismo se quejaba de la actitud de los regidores que se ausentaban de la ciudad para no sacar el estandarte en el paseo del pendón. Ese año se había saltado el turno por dos años. Considerando que era una actitud de ofensa en contra de la autoridad de la ciudad, suplicaron al rey Felipe II una cédula para que no se produjese ninguna alteración de los turnos para llevar el pendón⁵³⁷. Así, se expidió la ordenanza de septiembre de 1589 donde se establecía que:

“... de aquí en adelante todos los caballeros regidores que son o fuesen, hayan de estar y estén en esta ciudad diez días antes de

⁵³⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 2 de enero de 1626.

⁵³⁶ Para el estudio sobre las actividades a las que se dedicaban los regidores, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, pp. 311-377.

⁵³⁷ AGI, México, 317, Carta de cabildo de la Ciudad de México, 11 de diciembre de 1578.

llegar la fiesta de San Hipólito, todos los regidores sin que falte ninguno para que se hallen al acompañamiento del que sacase el estandarte, a las vísperas y día; so pena de que el que faltare, no tenga voz ni voto activo ni pasivo, por tiempo de un año en este cabildo y Ayuntamiento, que pierda el salario de regidor del dicho año y más pague 200 pesos de oro común para la obra y reparos de la iglesia de San Hipólito”⁵³⁸.

La ordenanza no habían servido demasiado para frenar el creciente desinterés de los regidores en sacar el pendón, en ir en acompañamiento del pendón ni en participar en el juego de cañas. Después de celebrar el centenario de la conquista en 1621, el costo de la fiesta de San Hipólito llegó hasta 10.000 pesos cuando el salario como regidor ascendía sólo a 33 pesos.

En 1627 Francisco de Solís se negó a aceptar el turno de alférez, poniendo como pretexto su oficio como corregidor de Xochimilco, lo que llevó a la expedición de la cédula real que ordenaba que “los caballeros regidores saquen el dicho estandarte, no ha lugar a excusa ninguna”⁵³⁹.

En 1628 se suscitó, de nuevo, el problema de retrasar o no el turno. Se sometió a una votación y la mayoría votó a que le volviese tocar el turno a Francisco Trejo de Carvajal, que estaba ejerciendo como alcalde en Puebla de los Ángeles. Y además pidió Francisco de Solís y Barraza enviar al tribunal del virrey todos los autos acerca del turno de alférez, para que examinase los casos anteriores y las razones dadas, a fin de que estudiase los casos de exención del cargo de alférez, de modo que no

⁵³⁸ AHDF, Ordenanza sobre el estandarte que se saca en el día de San Hipólito, 44, f. 294.

⁵³⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 20 de marzo de 1627.

hubiese más confusión. Según el informe de los abogados de la ciudad, el regidor Francisco Escudero de Figueroa parece haber intervenido en la apelación para que no le tocara retroactivamente el turno. Finalmente el turno se adjudicó a Francisco Trejo de Carvajal, que había sacado el estandarte hacia más de 15 años, en 1601. Sí, aceptó la decisión, alegando que “por mis graves achaques y enfermedades ha sido imposible aceptarlo hasta el día de hoy”, pero que cumplía con su responsabilidad, “aunque sea con riesgo de vida”⁵⁴⁰. Ante tal declaración, los regidores convinieron en dejar la decisión en manos del virrey marqués de Cerralbo. Para sorpresa del cabildo, el virrey aceptó la excusa de Trejo Carvajal y ordenó que “la ciudad nombrase otro que no tuviese semejante impedimento”⁵⁴¹.

No era fácil encontrar a un candidato que pudiese correr con los gastos de la fiesta. Los regidores se quejaron de que:

“... por razón de ser regidores no tienen preeminencias ni aprovechamiento que sea de consideración, teniendo como tienen muchos gastos ordinarios y extraordinarios por la obligación de vivir en la ciudad con lustre de sus personas, casas y familias y de cuadros y caballos para acompañar a los virreyes y a las fiestas de toros y cañas que son de obligación de la ciudad, sacando cuadrillas a su costa y en el turno del pendón y estandarte real a quien le toca pagar el gasto de diez mil pesos”⁵⁴².

⁵⁴⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 14 de julio de 1628.

⁵⁴¹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 20 de marzo de 1627.

⁵⁴² AGI, México, 318, Carta del cabildo al rey, 1625.

Durante el siglo XVIII continuó la queja de los capitulares en contra de los que rehusaban a tomar la responsabilidad de sacar el pendón. El regidor José Antonio Dávalos y Espinosa en 1750 aducía que se hacía “más gravoso el oficio a los que están sin excusas, como que son más breves los turnos, y mayores en cada uno los gastos”⁵⁴³.

Hubo regidores como Juan de Figueroa en 1624 y Diego de Monroy en 1625, que a pesar de estar ocupados con la administración de justicia, cumplieron con su obligación. Dieron así ejemplos para frenar la habitual excusa alegada por los regidores: estar ocupados en el servicio de su majestad.

3.3. El hospital de San Hipólito

La fiesta de San Hipólito se celebró en la capilla de este hospital desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XVIII. A esta capilla se la consideró y se la llamó iglesia de San Hipólito hasta el año 1739, en que se completó la obra del templo. El hospital se fundó como obra caritativa por el padre Bernardino Álvarez quien asimismo estableció la Orden de los hermanos de la caridad de San Hipólito en 1566. El hospital recibió desde su comienzo a los pacientes que sufrían trastorno mental y funcionó siempre como manicomio de la ciudad de México⁵⁴⁴, porque:

“... la gran falta que ha habido en esta ciudad de un hospital para los enfermos convalecientes que por no tener donde convalecer

⁵⁴³ AHDF, Acta de Cabildo, 24A, 13 de junio de 1750.

⁵⁴⁴ SEBASTIÁN LÓPEZ, 1990, p. 346.

después de desatendidos de los hospitales se morían muchos de ellos”⁵⁴⁵.

El terreno para el hospital junto a la iglesia de San Hipólito fue una donación que hizo el cabildo de la ciudad de México el 28 de enero de 1567, siguiendo la tradición de proporcionar facilidades a obras de caridad para la buena salud de los moradores⁵⁴⁶. Por su parte, el padre Álvarez ⁵⁴⁷ , fundador de la Orden, esperaba mayor cantidad de donaciones al construirse su institución junto a un lugar tan sagrado y concurrido por los vecinos de la ciudad⁵⁴⁸. No obstante lo cual, el padre Álvarez impidió que la administración del hospital estuviera en manos de algún individuo donante⁵⁴⁹. Tampoco los miembros de la orden disponían de caudal, ya que eran peninsulares recién llegados sin conexión alguna con los potentados de la Nueva España⁵⁵⁰. Por esta razón finanzas del hospital no fueron muy boyantes al inicio de su fundación.

La relación directa entre las dos instituciones fue la de compartir el capellán del cabildo para que sirviese también para la iglesia de San

⁵⁴⁵ DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, p. 237.

⁵⁴⁶ MARTIN, pp. 8 y 22. OROZCO Y BERRA, *ibid.*, p. 109.

⁵⁴⁷ Natural de Ulcera en Andalucía. Había sido comerciante en Perú después en la Nueva España y con el dinero que le dejó su negocio, se dedicó en 1556 a cuidar a los enfermos del hospital de la Nuestra Señora de la Concepción. Sus constituciones fueron aprobadas por el Ordinario de 1569 y enviadas y aprobadas en Roma por Gregorio XIII y después Sixto V a 1 de mayo de 1585, reconocida por el Consejo de Indias a 11 de enero de 1589. Tuvo la idea de fundar un hospital porque “la gran falta que ha habido en esta ciudad de un hospital para los enfermos convalecientes que por no tener donde convalecer después de desatendidos de los hospitales se morían muchos de ellos.” DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, p. 237.

⁵⁴⁸ MARTIN, *ibid.*, p. 9.

⁵⁴⁹ MARTIN, *ibid.*

⁵⁵⁰ MARTIN, *ibid.*, p. 56.

Hipólito, pues las misas eran celebradas en realidad en la capilla del hospital. El capellán cobraba de salario 330 pesos en 1628⁵⁵¹.

Subsistió el inconveniente de que los hermanos, no estando ligados con voto alguno, se ausentaban con detrimento de los enfermos. En 1587 se acordó celebrar las elecciones de hermanos mayores en los días de San Hipólito⁵⁵². Las constituciones que dejó el padre Álvarez dieron motivo a que el cabildo, igual que las autoridades eclesiásticas y civiles, interviniesen en los resultados de las elecciones⁵⁵³.

Los hipólitos, además, compraban sayal para vestir a los pobres inocentes y organizaban la comida especial para el día del santo⁵⁵⁴. Gracias a su trato particular para los españoles, la ciudad pudo seguir celebrando anualmente la conmemoración de la conquista.

El padre Álvarez murió el fundador el día 12 de agosto por al tarde en su hospital y fue enterado el día 13 del año 1621. Al funeral asistieron todos:

“... nobles y plebeyos a honor y venerar ... Era imposible que México Ciudad religiosísima [sic] y piadosísima con sus principales eclesiásticos y seculares y con toda su innumerable multitud dejase de venir a hacer la debida demostración de justo sentimiento en la muerte del que fue bien hecho de por vida⁵⁵⁵”.

⁵⁵¹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 2 de enero de 1626.

⁵⁵² AGN, General de parte, caja 51, vol. 3, exp. 152.

⁵⁵³ MARTIN, p. 56.

⁵⁵⁴ AGN, Indiferente virreinal, caja 1005, exp. 1, f. 5v.

⁵⁵⁵ DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, p. 84.

También acudieron al funeral los indios, siendo es la primera vez que aparecen los indígenas en el día de la fiesta de San Hipólito:

“Difícil de reducir a número era la multitud de los mexicanos, y caciques nobles, y principales, que bailaban adornados de ricas y vistosas mantas y agradables plumajes, haciendo en la tierra un remedo del arcoíris del cielo en los arqueados de varios colores, vistosos reflejos, con la hermosura, y variedad de visos de su plumería, y la hermosura de colores de sus libreas, cantando himnos triunfales a Dios y sus santos al son de sus pitos, y caracoles: de sus teponastles o tambores hicieron grandes y hermosas ruedas en sus mitotes”⁵⁵⁶.

Las autoridades asistieron el funeral por la mañana, por lo que no hubo una convivencia con los nobles caciques. Acudieron el Arzobispo Pedro Moya de Contreras, el cabildo eclesiástico, la Real Audiencia, y los miembros del cabildo de la ciudad. En el altar colocó el pendón real el alférez Guillen Brondate con el corregidor Pablo de Torres y los alcaldes ordinarios Bernardino Vázquez de Tapia y Baltazar de la Cadena⁵⁵⁷.

Hay que recordar que el año en que murió el padre Álvarez, no se celebró la fiesta de San Hipólito el día del patrón sino hasta el 15 de agosto por los preparativos de la proclamación del rey.

⁵⁵⁶ *Ibid.*, p. 198.

⁵⁵⁷ *Ibid.*, p. 199.

Capítulo IV: La fiesta como defensa de la ciudad

4.1. El periodo fundacional de la capital

4.1.1. El temor al contraataque (1521-1531)

La caída de Tenochtitlán no garantizaba la rendición total de los aztecas bajo el dominio de los conquistadores, y los españoles tenían que insistir en su triunfo de forma directa y visible ante los ojos de los vencidos. La construcción de la nueva capital encima de la capital azteca fue una muestra determinante de esa afirmación, y lo era también la marcha militar de los conquistadores en el día de la conquista, alzando el estandarte real, con el fin de inmortalizar ese hecho.

En el momento de la fundación de la Ciudad de México, la república de los españoles estaba prácticamente rodeada de pueblos indígenas⁵⁵⁸ y estaba expuesta a cualquier acto de venganza. De esta situación informaba el oidor de México Alonso de Zorita como sigue:

“... sólo Moctezuma había perdido su reino e señorío, y puéstose en la corona real de Castilla, y algunos de sus pueblos encomendándose a españoles, y todos los demás señores de las provincias a él sujetas y no sujetas, y los de Tlezcuc⁵⁵⁹ y Tlacuba⁵⁶⁰ poseían, mandaban y gobernaban sus señoríos y gozaban de ellos”⁵⁶¹.

⁵⁵⁸ Los pueblos indígenas eran San Sebastián Atzacualco en el noreste, Santa María Cuepopan en el noroeste, San Juan Moyotla en el sudoeste y San Pablo Teipan en el sudeste. Véase TOUSSAINT, 1974, p. 136.

⁵⁵⁹ *Tlezcuc*: Texcoco

⁵⁶⁰ *Tlacuba*: Tacuba

⁵⁶¹ ZORITA, 1993, p. 38.

Pronto a los españoles les invadió el temor a contraataques por parte de los pueblos indígenas. Como prueba de ello, al poco tiempo de la caída de la antigua capital, se descubrió que Cuautéhmoc y el señor de Tacuba, estando presos bajo la vigilancia de Cortés, planearon una trama contra los españoles. Bernal Díaz del Castillo escribe que “ordenaban de nos matar a todos y volverse a México, y que, llegados a su ciudad, juntar sus grandes poderes y dar guerras a los que en México quedaban y tornarse a levantar”⁵⁶². Cortés les interrogó y los señores destronados le reconocieron su conjuración. Fue el momento en que Cortés mandó ahorcarlos a los dos, a lo que ambos se resignaron, diciendo que “valía más morir de una vez que morir cada día en el camino viendo la gran hambre que pasaban sus maceguals y parientes”⁵⁶³.

La cruel medida que tomó Cortés respondía al temor que les tenían los españoles a los indígenas, pues sabían muy bien cómo serían tratados si caían en sus manos, porque habían visto con sus propios ojos las escenas de sacrificio humano desde que llegaron a la península de Yucatán. Cortés le escribió al emperador Carlos V que estaba dispuesto a informarle acerca de los ritos y ceremonias de los pueblos que iba conquistando⁵⁶⁴, le escribió lo siguiente sobre los sacrificios humanos que realizaban los aztecas durante sus ceremonias:

“... algunas veces sacrifican sus mismas personas cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con

⁵⁶² DÍAZ DEL CASTILLO, *ibid.*, p. 858.

⁵⁶³ *Ibid.*

⁵⁶⁴ CORTÉS, *ibid.*, p. 106.

unas navajas. Y toda la sangre que dellos corre a ofrecer a aquellos ídolos, echándola por todas partes de aquellas mezquitas y otras veces echándola hacia el cielo y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio”⁵⁶⁵.

Con un profundo aborrecimiento Cortés detalla aún más los ritos cuando para implorar la merced de sus dioses:

“... para que más aceptasen su petición toman muchas niñas y niños y aun hombres y mujeres de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazón y las entrañas y queman las dichas entrañas y corazones delante de los ídolos ofreciéndoles en sacrificio aquel humo”⁵⁶⁶.

Rara vez reveló Cortés sus sentimientos en sus *Cartas de Relación*, pero escribe que el ritual de los aztecas es “cosa horrible y abominable” y que nunca había “visto en ninguna parte” nada igual hasta entonces⁵⁶⁷. E informa repetidas veces sobre la forma en que se hacen los sacrificios humanos⁵⁶⁸, explicando que es una práctica general en todo el imperio, desde la isla de Cozmel hasta la capital: “esto habemos visto algunos de nosotros, y los que han visto dicen que es la más cruda y más espantosa cosa de ver que jamás han visto”⁵⁶⁹.

⁵⁶⁵ *Ibid.*, p. 143.

⁵⁶⁶ *Ibid.*

⁵⁶⁷ *Ibid.*

⁵⁶⁸ *Ibid.*, pp. 239-240.

⁵⁶⁹ *Ibid.*, p. 143.

El aborrecimiento se convirtió en verdadero terror cuando hallaron a sus compañeros y sus caballos al mando de Francisco de Moro⁵⁷⁰ sacrificados en un templo de Calpilalpa. Fueron los mexicas los que raptaron a los españoles y los mataron “para traer a Tesuico⁵⁷¹ a sacrificar y sacarles los corazones delante de sus ídolos”⁵⁷²:

“(Había) mucha ropa y cosas de los españoles ofrecido a sus ídolos, y hallamos la sangre de nuestros compañeros y hermanos derramada y sacrificada por todas aquellas torres y mezquitas, fue cosa de tanta lástima”⁵⁷³.

No fue una sino varias las ocasiones en las que fueron sacrificados españoles⁵⁷⁴, como cuando los indios de la ciudad, viendo que no había más de cuarenta o cincuenta españoles y sin caballos, “tomaron vivos tres o cuatro españoles que luego fueron a sacrificar”⁵⁷⁵ y “pusieron cabezas en unos palos delante de los ídolos”⁵⁷⁶, llevándolas los indios por las calles como señal de victoria⁵⁷⁷.

Bernal Díaz del Castillo confiesa:

⁵⁷⁰ *Ibid.*, p. 337, nota 61.

⁵⁷¹ Tesuico: Texcoco

⁵⁷² *Ibid.*, p. 337.

⁵⁷³ *Ibid.*

⁵⁷⁴ *Ibid.*, pp. 391, 396, 399 y 419.

⁵⁷⁵ *Ibid.*, p. 391.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, p. 399, nota 198.

⁵⁷⁷ *Ibid.*, p. 400.

“... como cada día veía llevar a sacrificar mis compañeros y había visto cómo les aserraban por los pechos y sacalles los corazones bullendo y cortarles pies y brazos, y se los comieron los sesenta y dos que he dicho, e de años habían muerto DCCCL de los nuestros compañeros, temía yo que un día que otro me habían de hacer lo mismo”⁵⁷⁸.

El temor de los españoles a ser sacrificados a los dioses de los aztecas debió haber sido compartido por todos y sería un motivo muy fuerte para aprestar medios de defensa. Cortés desconfió de la sumisión de los indígenas desde los primeros momentos de su llegada al Golfo de México en 1519, y así, tras establecerse en la Rica Villa de la Vera Cruz⁵⁷⁹, manifestó su temor ante la posibilidad de que los indígenas se rebelasen en contra de los españoles: “... como son las dichas provincias de muy poco tiempo a esta parte de paz, estando solas se rebelasen contra los españoles”⁵⁸⁰. Le parecía que los indios aparentaban “tomar a la amistad e concordia que al presente están”⁵⁸¹ con los españoles, pero “viéndoles quedar solos e sin tener quien les favorezca, vendrían a los maltratar y harían muchos males”⁵⁸².

Así Cortés ordenó que los aztecas abandonaran la capital y declaró que serían ahorcados sin más averiguaciones aquellos que intentaran volver

⁵⁷⁸ DÍAZ DEL CASTILLO, *ibid.*, p. 684.

⁵⁷⁹ Aunque se conoce más el lugar con el nombre de la Villa Rica de la Vera Cruz, Cortés escribe en su *Cartas de Relación* como Rica Villa de Vera Cruz.

⁵⁸⁰ MARTÍNEZ, 1990, vol. 1, p.87.

⁵⁸¹ *Ibid.*

⁵⁸² *Ibid.*

a la isla⁵⁸³. Con fecha de 15 de octubre de 1522, ya en calidad del Gobernador y Capitán General de Nueva España, hizo un llamamiento a las armas, para que “los españoles estén fuertes y seguros y muy señores de los naturales, de manera que de ellos en ninguna forma puedan ser ofendidos”⁵⁸⁴.

A pesar de ello, los indígenas se resistían a la dominación española, tal como cuenta fray Toribio de Benavente:

“Los indígenas se negaban a aceptar su derrota y continuaban luchando ... Aunque en lo público no se hacían los sacrificios acostumbrados en que solían matar hombres, en lo secreto, por los cerros y lugares escondidos y apartados, y también de noche en los templos demonios que aún todavía estaban de pies, no dejaban de hacer sacrificios”⁵⁸⁵.

En la capital quedaban algunos templos antiguos a los que acudían de noche los indígenas a rezar y a realizar sus ritos. Ante tal resistencia de los indios, un día los franciscanos prendieron fuego al Templo Mayor. Al mirar la llama en su santuario, se alertaron los indígenas que estaban en el mercado de la Plaza Mayor y se echaron a llorar y a gritar y acudieron al Templo⁵⁸⁶. Con fecha de 30 de noviembre de 1537, los obispos de México, Oaxaca y Guatemala solicitaron al rey el permiso para demoler sus templos y con sus piedras construir nuevas iglesias, obteniendo el

⁵⁸³ SÁNCHEZ SANTOVEÑA, 1992, p.123.

⁵⁸⁴ MARTÍNEZ, *ibid.*, vol. 1, p. 436.

⁵⁸⁵ BENAVENTE, *ibid.*, p. 136.

⁵⁸⁶ TORQUEMADA, *ibid.*, vol. 1, p. 613.

permiso con fecha de 23 de agosto de 1538⁵⁸⁷. Al tiempo que la Ciudad de México se convertía en cristiana, los españoles salían armados a defenderla, a mostrar su fuerza militar y a asegurar su salida a la tierra firme.

4.1.2. La nueva capital como fortaleza

Para los españoles lo importante era asegurar las salidas a la tierra firme en cualquier momento de emergencia, medida obvia para la defensa de una ciudad flotante⁵⁸⁸. De la Plaza Mayor salían cuatro avenidas construidas ya desde la época del Imperio azteca: al este salía una calle para llegar al embarcadero del lago Texcoco; al sur, salía la que llegaba hasta Ixtapalapa y Coyoacán, que era la más larga de las cuatro y la que más tardaba en llegar a la tierra firme; al norte se dirigía la calzada más corta a Tepeyac, la antigua ciudad de Tlatelolco donde habitaban los indios, lugar donde una vez fundada la ciudad se estableció el santuario de la Virgen de Guadalupe, que era un peñón y no ofrecía suficiente espacio para cualquier acto de ataque o de defensa; finalmente, al oeste salía la calle de Tacuba, donde Cortés tenía varias casas, y era la ruta más corta para llegar a la tierra firme (Figura 21).

⁵⁸⁷ SÁNCHEZ SANTOVEÑA, *ibid.*, p. 126.

⁵⁸⁸ VALERO DE GARCÍA LASCURÁN, 1991a, p. 149.



Figura 21: La valle de México-Tenochtitlán vista por Cortés, publicada en 1869 por el George F. Cram en Illinois, EEUU. Reproducida en http://www.mexicolore.co.uk/images-5/593_02_2.jpg

A lo largo de esta ruta de Tacuba se establecieron Hernán Cortés, su paje Pedro Meneses, Bernardino Vázquez de Tapia (el alférez general en el momento de la toma de México)⁵⁸⁹, Juan Jaramillo (el primer alférez que sacó el pendón el día de la fiesta de San Hipólito), Francisco Maldonado

⁵⁸⁹ *Ibid.*, p. 279.

(el regidor de la ciudad de México)⁵⁹⁰, Ruy González (el alcalde ordinario, procurador y regidor)⁵⁹¹ y el conquistador Hernán López de Ávila⁵⁹². Fueron los “nobles”, como los llamó Cervantes de Salazar, catedrático y rector de la Universidad⁵⁹³. Esta edificación de las casas y palacios en hilera para formar una especie de muralla⁵⁹⁴ tenía como fin asegurar la única salida hacia la tierra firme.

Este diseño urbano y la construcción de casas en hilera se reforzaron y en 1528 se acordó en el cabildo de la ciudad de México construir casas que pudieran convertirse en un fuerte: “para fortificación de esta ciudad se den solares para hacer casas que vayan casa-muro por delante y por las espaldas para poderse salir de esta ciudad hasta la tierra firme”⁵⁹⁵. Así, el solar del regidor Cristóbal Flores colindaba con el de Gil González de Benavides, el suyo con el del doctor Cristóbal de Hojeda, éste a la vez con el de Juan Páez, y así sucesivamente. No sólo las casas particulares, sino también las iglesias, los conventos y los hospitales se edificaron juntos siguiendo el ejemplo de la iglesia-hospital de la Vera Cruz que colindaba por detrás con las casas de los indios⁵⁹⁶. Acerca de esta ciudad-fortaleza, el franciscano Toribio de Benavente dice que “dormirían

⁵⁹⁰ *Ibid.*, p. 269.

⁵⁹¹ *Ibid.*, p. 266.

⁵⁹² *Ibid.*, p. 268.

⁵⁹³ CERVANTES DE SALAZAR, 1991, p. 50. Manuel Toussaint empleó el término “caudillo” para Hernán Cortés distinguiéndole así de los demás conquistadores. Véase TOUSSANT, *ibid.*, p. 4.

⁵⁹⁴ MIER Y TERÁN ROCHA, 2005, vol. 1, p. 107.

⁵⁹⁵ AHDF, Actas de Cabildo, 339A, 3 de agosto de 1528.

⁵⁹⁶ *Ibid.*

seguros los españoles de la Nueva España, quitados de los temores y sobresaltos que ya por muchas veces han tenido”⁵⁹⁷.

No bastaba sólo con asegurar la ruta a la tierra firme. Debían defenderse también de un posible ataque de las canoas de los indígenas. Cortés tuvo la idea de dotar a la ciudad con un astillero, “una fuerza en el agua” donde “pudiese tener los bergantines seguros y desde ella defender a toda la ciudad si en algo pudiese”. Y así dice que “con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos”⁵⁹⁸.

Se iniciaron las obras del astillero en 1521 y se terminaron en 1524, al trasladarse formalmente los españoles de su capital interina de Coyoacán a la Ciudad de México. Cortés se enorgullecía de las obras: “aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que le iguale, y muchos que han visto más, afirman lo que yo”⁵⁹⁹:

“... a la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una de estas torres sale fuera del lienzo hacia la una parte de troneras, que barre todo el un lienzo y la otra a la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hacia el agua, y todo este cuerpo tiene así mismo sus troneras; al cabo de este dicho cuerpo hacia la ciudad, está otra

⁵⁹⁷ BENAVENTE, *ibid.*, p. 291.

⁵⁹⁸ CORTÉS, *ibid.*, p. 502.

⁵⁹⁹ *Ibid.*

muy gran torre y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad”⁶⁰⁰.

Sin embargo, en 1537 deciden en la sesión capitular que ya “no sirven de ninguna cosa”⁶⁰¹ porque la laguna se iba secando⁶⁰². El cabildo decide trasladarlas a la calle de Tacuba. Allí se les dio uso de prisión y, a partir del 1572 funcionó como hospital de San Lázaro⁶⁰³.

Además, Hernán Cortés obligó a sus vecinos a mantenerse en alerta y armados⁶⁰⁴. Los primeros artículos de sus ordenanzas de 1524 muestran bien la necesidad de estar alerta, detallando las armas que deben de tener en casa: una lanza, una espada o un puñal, y una rodela o un casquete o celada y armas defensivas. El tipo de las armas variaba según el número de los indios de repartimientos asignados a cada encomendero: los que tuviesen quinientos indios para bajo, una lanza, una espada, un puñal, una celada y bambote, una ballesta o escopeta, y otras armas defensivas de España; los que tuviesen quinientos indios para arriba hasta mil, las armas mencionadas más un caballo o yegua de silla; y los que tuviese de dos mil indios para arriba, además de las armas y el caballo, tres lanzas, seis picas y cuatro ballestas o escopetas⁶⁰⁵. Se realizaban alardes y todas las armas debían presentarse en los días determinados de la inspección⁶⁰⁶. Unos dos meses después de publicar

⁶⁰⁰ *Ibid.*

⁶⁰¹ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 5 de octubre de 1537.

⁶⁰² TOUSSAINT, *ibid.*, p. 2.

⁶⁰³ *Ibid.*

⁶⁰⁴ VALERO DE GARCÍA LASCURÁIN, *ibid.*, p. 149.

⁶⁰⁵ MARTÍNEZ, 1990, vol. 1, p. 277.

⁶⁰⁶ *Ibid.*

estas ordenanzas, Cortés, en calidad de gobernador de la ciudad, y sus regidores manifestaron que “la ciudad está sola y hay poca gente en ella y es necesario que en ella haya gente para la guarda y defensa de ella”⁶⁰⁷.

El temor debió haber crecido aún más cuando Cortés y sus hombres se ausentaban de la ciudad y realizaban sus expediciones fuera de la misma. Gonzalo Mejía, tesorero designado por Cortés⁶⁰⁸, se alarmaría por el peligro que amenazaba a los españoles cada día al vivir en la antigua capital de los aztecas “por la causa de los indios e por las calzadas que podrían romper e tomar a todos los cristianos en corral e hacer de ellos lo que quisiesen”⁶⁰⁹. Esta incertidumbre duró algunos años⁶¹⁰.

El año 1531 se agudizó el abandono de la ciudad por parte de los españoles. A partir del análisis de los registros del Archivo Notarial, Altman afirma que la mayoría de los vecinos vivían en las afueras de la ciudad o en las minas⁶¹¹ y no en “la traza”. Los vecinos se marchaban a la expedición y colonización de la Nueva Galicia. El regidor Francisco de Santacruz se alarmaba diciendo:

“... la tierra se va despoblado, yéndose muchos como van a Castilla y otros con Don Luis de Castilla a la entrada de Jalisco y Tepique y otros con Juan González de León a Pánuco y otros con Cristóbal de Barrios donde está el gobernador Nuño de Guzmán, de cuya causa esta ciudad y tierra queda muy despoblada de gentes españoles de

⁶⁰⁷ AHDF, Actas de cabildo, 339A, 26 de mayo de 1524.

⁶⁰⁸ DÍAZ DEL CASTILLO, 2009, p. 145.

⁶⁰⁹ MARROQUÍ, 1696, vol. 1, p.22.

⁶¹⁰ ZORITA, *ibid.*, p. 38.

⁶¹¹ ALTMAN, 1991, p. 423.

donde podría redundar que los indios naturales de la tierra se alzara”⁶¹².

Para vencer este temor al alzamiento de los indios, a los españoles que quedaban en la capital les urgía tomar alguna medida eficaz para hacer notar la presencia de los españoles y su capacidad de hacer frente a los pueblos indígenas. Una medida era el control de tributos, según se lo explicaba Cortés a los caciques y señores de los pueblos:

“... ya no habían de acudir con los tributos al señor de México, ni al de Tezcuco⁶¹³, ni al de Tlacopan⁶¹⁴, como solían, sino al emperador, y en su nombre a aquellos españoles que allí estaban e a él, e que no habían de sembrar las tierras que solían, y que cada pueblo de los que eran algo habían de ser por sí”⁶¹⁵.

No obstante, los caciques indígenas “se quedaban tan señores como antes, con todo su señorío y gobernación de él y con jurisdicción civil y criminal” y los pueblos indígenas seguían yendo con sementeras y tributos a sus señores antiguos⁶¹⁶.

Otra medida fue la de fomentar la presencia de la fuerza militar de los españoles. Fue en 1531 cuando el Cabildo hizo un llamamiento general a la ciudad para pedir su participación en la fiesta de San Hipólito:

⁶¹² AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 11 de agosto de 1531.

⁶¹³ Tezuico: Texcoco

⁶¹⁴ Tlacopan: Se refiere a la zona de Tacuba.

⁶¹⁵ ZORITA, *ibid.*, p. 130.

⁶¹⁶ *Ibid.* p. 37.

“... todas las personas que tuviesen caballos y cabalgaduras cabalguen y vayan a acompañar al pendón de la ciudad que ha de ir a San Hipólito como suele en memoria del día que se ganó esta ciudad so pena de diez pesos de oro a cada uno que lo contrario hiciere”⁶¹⁷.

Después de diez años de la caída de Tenochtitlán, vemos que los españoles se encontraban en una situación precaria y de inseguridad. Estaban atemorizados por los posibles ataques de los indios. Era necesario salir en marcha militar para asegurar la supremacía de los españoles sobre los indios. Así vemos que la fiesta de San Hipólito fue también una demostración del poder militar de los españoles y de su firme propósito de defender la tierra conquistada.

Así, el ir y volver por la calle de Tacuba en el día de San Hipólito (y su víspera) tenía un significado sumamente importante: adueñarse de la calle, afirmar la victoria definitiva de los españoles, mostrar la disposición de derrotar cualquier intento de ataque o rebelión de parte de los pueblos de indios. Y por ello en la marcha de la Plaza Mayor a la iglesia de San Hipólito se lucían “sus personas con arcabuces, coverledes, cotas y demás armas coveletes”⁶¹⁸.

4.1.3. El temor al alzamiento (1532-1572)

Igual que Hernán Cortés, el primer virrey Antonio de Mendoza insistió en la defensa de la capital, ya que había fracasado en contener a los chichimecas en el norte y tenía el temor de que esto tuviera como

⁶¹⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 11 de agosto de 1531.

⁶¹⁸ AHDF, Ordenanzas para las fiestas, 433A, 1572.

repercusión el que los indígenas recobraran la fuerza para alzarse⁶¹⁹. El estado de emergencia se ve claramente reflejado en el descenso del número de vecinos de la ciudad, que no contaba con suficiente número de soldados para defenderla. Los conquistadores continuaban expediciones y colonización de Centroamérica⁶²⁰, Yucatán⁶²¹, Nuevo México⁶²², California⁶²³ y Asia⁶²⁴, dejando la capital indefensa. De este estado crítico cuenta Motolinia:

“... me parece que podrían quedar en México hasta cincuenta caballos y doscientos españoles infantes, pocos más o menos. Y a esta sazón estaban todos los señores naturales de la tierra hechos a una y concentrados para se levantar y matar a todos los cristianos”⁶²⁵.

Coincidiendo con la llegada del primer virrey, se recupera el número de vecinos en la ciudad (Tabla 3). A petición del virrey Mendoza, en la sesión

⁶¹⁹ Torquemada habla de un día que se alarmó la ciudad con el rumor del alzamiento de los indígenas. Véase, TORQUEMADA, *ibid.*, vol. 1, p. 605.

⁶²⁰ Inmediatamente después de la caída de Tenochtitlán se llevó a cabo la expedición a Centroamérica por Pedro de Alvarado (1523) y Cristobal de Olid (1524).

⁶²¹ Los Montejo se ocuparon de la colonización de Yucatán (1527-1545).

⁶²² Emprendieron la colonización de Nuevo México Nuño de Guzmán y Cristóbal de Oñate (1529-1540), Francisco Vázquez de Granada (1540), Pedro de Alvarado (1540), Francisco de Ibarra (1554).

⁶²³ La expedición de California atrajo a muchos conquistadores, incluyendo al virrey: Diego Hurtado de Mendoza (1532), Diego Becerra (1533), Hernán Cortés (1535), Bernardino de Tapia (1537), Francisco de Ulloa (1537), H. de Alarcón (1540), Juan Rodríguez de Carrillo y Bartolomé de Ferrello (1542) y Sebastián Vizcaíno (1596).

⁶²⁴ Alvaro de Saavedra Cerón salió rumbo al Océano Pacífico para llegar a las islas Molucas y rescatar a los españoles que se habían perdido en la zona.

⁶²⁵ BENAVENTE, *ibid.*, p. 194.

capitular del 5 de octubre de 1537 se habló de que “sería bien questa ciudad se fortaleciere”⁶²⁶. Lo que se acordó allí fue que “alrededor de la ciudad con un tiro de ballesta⁶²⁷ no haya indios ni casa de ellos...”⁶²⁸. Así, acondicionaron un espacio entre los pueblos de indios y los edificios en hilera que constituían la muralla, para de esta manera mantener a los indios alejados de la ciudad. El virrey mandó arreglar los caminos, calzadas y puentes con adobe, aplanar ese espacio y tapar los hoyos y charcos,⁶²⁹ ya que los españoles no estaban acostumbrados a luchar en el agua sino en el terreno llano⁶³⁰.

Año	Número de vecinos
1532	4
1533	16
1534	8
1535	49
1536	41

Tabla 3: El número de vecinos en la ciudad de México (1532-1536) ⁶³¹

⁶²⁶ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 5 de enero de 1538.

⁶²⁷ De 30 a 100 metros.

⁶²⁸ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 5 de enero de 1538.

⁶²⁹ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 5 de octubre de 1537.

⁶³⁰ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 19 de mayo de 1542.

⁶³¹ Los datos los recopilamos de las Actas de Cabildo, del 7 de octubre de 1532 al 24 de diciembre de 1536. El escaso número de vecinos se debe probablemente a que se contaban sólo los propietarios solares excluyendo, por ejemplo, a los burócratas así como eclesiásticos.

También se acordó formalmente realizar cada año alardes y “que los días del alarde salga el pendón de la ciudad”, quedando programados para el día de todos los santos en noviembre⁶³². Mientras, los regidores harían ronda con los vecinos, “cada uno su noche por su antigüedad”⁶³³, para restringir la entrada de los indios en la ciudad y aumentar el control y la vigilancia sobre ellos. Además, para prevenir una posible intromisión inoportuna, aprovechando las ocasiones de las fiestas, se prohibió la entrada de las carretas de carga con leña, tierra o piedra durante los domingos y los días de fiesta⁶³⁴.

Hacia 1541 el cabildo continuaba alerta ante la proximidad física de la población indígena. El 9 de agosto, tres días antes de la víspera de la fiesta de San Hipólito, el regidor Ruy González, que había sacado el pendón en 1533 y 1539, volvió a llamar la atención de los regidores e insistió en la necesidad de despejar las calles que estaban deterioradas y ocupadas por el material de construcción, alertando de la posibilidad de no poder salir de la ciudad a la tierra firme en caso de alzamiento de los indios:

“... en esta ciudad y fuera de ella los indios y españoles deshacen los caminos y calles reales sacando la tierra y piedra dellas y haciendo adobes y puestas de arte que la ciudad no se puede andar libremente ni a pie ni a caballo por donde ellos viven y

⁶³² AHDF, Acta de cabildo, 343A, 5 de enero de 1537.

⁶³³ *Ibid.*

⁶³⁴ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 8 de enero de 1538. AHDF, Acta de cabildo, 344A, 31 de agosto de 1545.

moran que es harto y muy gran daño para los españoles si hubiese alteración de ellos lo cual dios no quiera”⁶³⁵.

Durante los siglos XVI y XVII la limpieza y el mantenimiento de las calzadas y calles de la ciudad van a ser una tarea primordial para el Ayuntamiento de la ciudad de México. Hubo necesidad de tenerlas despejadas para maniobras militares, además de preservar la sanidad: recoger a los enfermos y los muertos de las calles y limpiar la suciedad causada por las inundaciones.

La advertencia que hizo el regidor Ruiz González evidenciaba, por otra parte, la cercanía y la convivencia entre los españoles y los indios en sus actividades diarias. Para remediar esta proximidad de los indios que despertaba cierta sospecha de alzamiento en la capital, el cabildo presiona al virrey para “que impida, como medida defensiva de la ciudad, que los indios pueblen la parte del ejido que tiene la ciudad en Coyoacán”⁶³⁶, destinada para el pastoreo de los ganados de la carnicería, mientras cambiaban su ejido a Ixtapalapa, “zona menos peligrosa”⁶³⁷ porque allí no colindaban sus terrenos con los de los indios.

Para el siguiente año de 1542 el regidor Ruy González, siempre firme en la defensa de la ciudad, propuso construir una fortaleza en Chapultepec, ya que “es necesaria para la defensa de la ciudad, la cual esta rodeada de agua y los españoles no pueden luchar en caso de ser atacada, pues están acostumbrados a batirse en terreno llano.” En el cabildo se acordó pedir al virrey que ordenase lo necesario “para la

⁶³⁵ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 9 de agosto de 1541.

⁶³⁶ AHDF, Acta de cabildo, 343A, 23 de mayo de 1542.

⁶³⁷ *Ibid.*

defensa de la ciudad en caso de un alzamiento de los indios”⁶³⁸. La profunda preocupación llevó al cabildo a presentar una petición a la Audiencia para que le autorizase a “convocar a todos los conquistadores” para redactar un informe al rey sobre la conservación de la tierra⁶³⁹. Al mismo tiempo que se programó desfilas 60 caballos para la celebración de San Hipólito como muestra de su defensa militar⁶⁴⁰.

Una vez más Ruiz González se alarma, al introducirse la moneda de vellón y de plata entre los indios, y revela su posible rearme al comprar las armas con moneda, porque los indios:

“... son tan codiciosos y avarientos que la moneda que entra en su poder nunca sale sino a forzados con mucha necesidad y con ella compran atraviesan todos los bastimentos para tenerlos y poner a esta tierra e a todos los españoles en mucha carestía y necesidad y con la moneda compran armas y las tienen contra la prohibición de su majestad ... lo que es más peor y dañoso que con la moneda y abundancia se hacen atrevidos y desvergonzados para cualquier levantamiento porque clara cosa es que los conquistados que en poco tiempo se hacen ricos y poderosos luego pierden el respeto y dominio que deben a su señor”⁶⁴¹.

Mientras se iba recuperando el número de vecinos en la ciudad de México, esta preocupación por el alzamiento de los indios dejó de

⁶³⁸ AHDF, Acta de cabildo, 344A, 19 de mayo de 1542.

⁶³⁹ AHDF, Acta de cabildo, 344A, 27 de junio de 1542.

⁶⁴⁰ AHDF, Acta de cabildo, 344A, 30 de junio de 1542.

⁶⁴¹ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 22 de diciembre de 1544.

manifestarse en las Actas de Cabildo, a partir del 1545, coincidiendo justamente el año que no se celebró la misa del día de San Hipólito. En ese año el deán y el cabildo eclesiástico de la iglesia mayor no quisieron hacerlo porque la ciudad no dotaba una iglesia propia para el día de San Hipólito⁶⁴².

La recuperación poblacional se nota en el número de los participantes en la fiesta patronal. Altman estima que para mediados de los años cincuenta había unos 75.000 indígenas frente a unos 8.000 españoles⁶⁴³. Aguirre Beltrán ofrece los datos de la población del arzobispado de México en 1570: 2.794 europeos, 1.310.904 indígenas, 11.736 africanos, 8.632 euro-mestizos, 1.992 indo-mestizos y 2.000 afro-mestizos⁶⁴⁴. Las Actas revelan que en 1547 la ciudad mandó hacer libreas para 80 caballos⁶⁴⁵; en 1550, para 100 caballos⁶⁴⁶; en 1551, para 80 caballos⁶⁴⁷. En 1577 el cabildo compró 1.000 púas y 1.000 varas para 12 cuadrillas, de las cuales 6 se vestían de moros⁶⁴⁸.

La fiesta de San Hipólito seguía siendo una muestra de poderío militar y demarcaba la línea divisora entre las dos repúblicas, la de los españoles y la de los indios, y así mantenía la distancia para un intento de alzamiento. A pesar del crecimiento poblacional, los españoles seguían siendo una minoría, por lo que nunca estaban libres de la posibilidad de

⁶⁴² AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 12 de agosto de 1546.

⁶⁴³ ALTMAN, *ibid.*, p. 440.

⁶⁴⁴ AGUIRRE BELTRÁN, 1946, p. 213.

⁶⁴⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 11 de julio de 1547.

⁶⁴⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 12 de julio de 1550.

⁶⁴⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 345A, 3 de julio de 1551.

⁶⁴⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 347A, 13 de junio de 1577.

un alzamiento: su contención era el principal motivo de la fiesta de San Hipólito, puesto que, según las ordenanzas para las fiestas de 1572, la procesión debía ir decorada “con arcabuces, coverledes, cotas y demás armas coveletes”⁶⁴⁹.

4.1.4. Los indios en la fiesta de San Hipólito

La participación de los indios en esta fiesta se limitaba a un plano secundario, pero sin ellos no se podía realizar la celebración. Eran, sobre todo, espectadores; además, obreros y músicos. Hay que recordar que los españoles celebraban el día para someter a los indios bajo su control y para convertirlos en cristianos. De hecho, en la iglesia de San Hipólito, al llegar el cortejo a la puerta del atrio, salían los indios de las parcialidades, probablemente de Santiago y de San Juan a recibirlos con ramos de flores en las manos. El franciscano Diego de Valdés⁶⁵⁰ incluyó un capítulo en su obra *Rhetorica Christiana*, publicada en 1579, dedicado a la descripción del paseo del pendón y la obra evangelizadora de los doce franciscanos encabezados por el fray Martín de Valencia como éxito nunca logrado en la historia de la evangelización⁶⁵¹. Así, su participación era, sin duda, necesaria e indispensable para montar el escenario y ambientar el espacio, proporcionándoles su papel de vencidos y evangelizados.

⁶⁴⁹ AHDF, Ordenanzas para las fiestas, 433A, 1572.

⁶⁵⁰ Es hijo del conquistador del mismo nombre y de una india tlaxcalteca y fue educado por los frailes franciscanos de cuyo hábito tomó en 1555.

⁶⁵¹ VALDÉS, *ibid*, lib. IV, cap. XXIII.

Los indios se encargaban también de la preparación y fueron contratados para acondicionar el espacio festivo⁶⁵². Limpiaban la calle de Tacuba y los caños después de las inundaciones para eliminar los desechos y cadáveres, para que no hubiese obstáculos ni mal olor⁶⁵³. En el caso concreto de 1660 el virrey Alburquerque ordenó quitar la basura amontonada de las calles de San Francisco, Tacuba y San Agustín, asimismo limpiar las nueve acequias que salían a las lagunas de San Lázaro. Para esto se contrató a 520 indios de las parcialidades de San Juan y Santiago y del pueblo de Xochimilco. La orden del virrey se expidió en junio para que las calles quedaran listas para el paseo del pendón. No obstante, no se empezó la obra sino hasta el 26 de septiembre.

A las parcialidades se les pagaron 97 pesos y 4 tomines por los ocho días que duró la obra. A algunos indios se les pagó por trabajos específicos. A Juan Miguel, 2 pesos por 20 tablas por “aforrar los carros que acarrearón la basura”; a Diego Juan por una docena de palas de madera a una real cada una; a Francisco del Amado por cuatro bateas a real cada una. Se les dio además de comer, lo que costó otros cinco pesos. También se necesitaron 15 mulas para llevar basura durante esos ocho días, a tres reales diarios por cada mula, hasta la Alameda y la plazuela de Santa Inés: en total fue de 45 pesos⁶⁵⁴. Como no se permitía entrar a la

⁶⁵² Hernán Ramírez sostiene que en las Actas del Cabildo de la Ciudad de México abundan referencias a la música contratada para las fiestas civiles y religiosas, refiriéndose a los músicos recién llegados de España, pero no hace mención de los músicos indios. Su objetivo de trabajo se orienta en estudiar el origen y el desarrollo de la teatralidad en el siglo XVI y en respecto a la música, considera que fue una mera implantación de la música peninsular y de esta manera descarta la existencia de los músicos que contrató el cabildo de la Ciudad de México en Tlatelolco para la fiesta de San Hipólito. Véase, RAMÍREZ SIERRA, 2009, pp. 77-83.

⁶⁵³ AGI, México, 318, Carta de cabildo al rey vista por el Consejo, 7 de septiembre de 1617.

⁶⁵⁴ AGN, Obras públicas 077, caja. 1, exp. 1, fs. 3-6v.

ciudad con el material de construcción durante la fiesta, los trabajos debían de terminar en el plazo fijado.

Para la procesión, los indios se encargaron de la faena de decorar las calles de Tacuba y de San Francisco que van desde la Plaza Mayor hasta la iglesia⁶⁵⁵, bajo supervisión del obrero mayor de la ciudad⁶⁵⁶. Se disponían también de los arcos triunfales decorados de flores⁶⁵⁷. En 1660 se emplearon 30 indios para limpiar las dos calles de Tacuba y San Francisco. Quitaron el lodo, llevaron madera para hacer pasos en el cruce de la arquería de Felipe de Sámano y de la compañía de Jesús, por haber charcos de agua por la lluvia. Para la limpieza de los caños trabajaron tres días, cobrando cada uno dos reales diarios, aparte 2 pesos y 4 reales cada uno por concepto de comida y alguna ayuda. También pagaron 18 pesos a los que quitaron las piedras de las bocas de las nueve acequias que salen a la alguna de San Lázaro y aderezaron dos puentes de la Alameda.

Durante la fiesta de San Hipólito los indios acompañaban la marcha militar del estandarte e inauguraban los juegos de cañas con los sones de las chirimías, la trompeta y el tambor. Eran contratados especialmente para esta celebración. Por ejemplo, el regidor Francisco de Trejo, diputado de aderezo de la plaza, fue a buscar a los músicos en 1615⁶⁵⁸. Cada año el regidor comisionado debía ir a contratar a los músicos tras acordarse en el cabildo⁶⁵⁹.

⁶⁵⁵ AGI, México, 318, Carta de cabildo al rey vista por el Consejo, 7 de septiembre de 1617. AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 18 de junio de 1540 y 27 de julio de 1601.

⁶⁵⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 346A, 12 de junio de 1571.

⁶⁵⁷ DÍAZ DE ARCE, *ibid.*, cap. XL.

⁶⁵⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 13 de junio de 1615.

⁶⁵⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 29 de julio de 1539.

Recordemos que los aztecas salieron de la ciudad con “muchas trompetas y atabales” para recibir a Hernán Cortés y sus compañeros⁶⁶⁰. Los conquistadores sabían que los indios eran buenos músicos y danzantes. Según el arzobispo Lorenzana, los indios hacían unas trompetas de caña muy sonoras y unos atabales, timbales, de madera que sonaban mucho⁶⁶¹. Carlos V no prohibió su música y baile, y los franciscanos utilizaron las canciones y la danza como un método de enseñanza para que los indígenas asimilasen la religión católica⁶⁶².

Desde su primera celebración, la fiesta de San Hipólito fue acompañada de la trompeta⁶⁶³: se pagó 12 pesos de oro como salario durante el siglo XVI⁶⁶⁴. En 1530 fueron los alguaciles Sebastián Bernal y Gonzalo Hernández los que cobraron 6 pesos de oro por su ida a Texcoco por los músicos⁶⁶⁵. Al año siguiente, los músicos exigieron su pago bajo la amenaza de no presentarse en la fiesta⁶⁶⁶. Es interesante el fenómeno, ya que se insinúa la existencia de una negociación entre los españoles y los indios en la que estos últimos reclamaban el pago de su labor. Además, esta negociación deja ver la actitud de los indios no completamente sumisos ante los españoles, lo que justifica que la preocupación y el temor que les guardaban los españoles, sobre todo, para esas fechas de su situación de dominación no consolidada.

⁶⁶⁰ CORTÉS, *ibid.*, p. 191.

⁶⁶¹ LORENZANA, 1770, p. 64, nota 1.

⁶⁶² TURRENT, 1993, pp. 120-121

⁶⁶³ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 14 de agosto de 1528; Acta de Cabildo, 341A, 27 de agosto de 1529; Acta de Cabildo, 342A, 11 de agosto de 1533; Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁶⁶⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 346A, 14 de agosto de 1528; 27 de agosto de 1529.

⁶⁶⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 26 de agosto de 1530.

⁶⁶⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 11 de agosto de 1531.

El incremento de los gastos para los músicos también es un reflejo de que la fiesta se ampliaba. En 1533 se pagaron 10 pesos de oro a Juan y Pedro, esclavos del alcalde por ser atabaleros⁶⁶⁷. En 1534 se pagaron 8 pesos de oro a los trompetas⁶⁶⁸. Al año siguiente se pagó por adelantado 14 pesos de oro para los trompetas⁶⁶⁹. En 1537 a los ministriles les pagaron 12 pesos de oro, y a los atabales, 4 pesos de oro, en total, 16 pesos de oro⁶⁷⁰. En 1539 se mandó buscar a los trompetas o ministriles, pero se decretó que su costo no excediera de 12 pesos⁶⁷¹.

4.1.5. Los negros

No sólo participaron músicos indígenas sino también negros. Según consta en 1531, cuando se contrató a un negro llamado Gonzalo y a otro negro del regidor Salcedo por tañir y servir con sus atabales⁶⁷². A los negros se les pagó sólo 2 pesos, cantidad bastante más baja que a los indios, puesto que a los indios se les pagaba 12 pesos de oro incluyendo los atabales, por ejemplo, en 1532⁶⁷³.

⁶⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁶⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 17 de agosto de 1534.

⁶⁶⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 9 de agosto de 1535.

⁶⁷⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 31 de julio de 1537.

⁶⁷¹ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 27 de marzo de 1539.

⁶⁷² AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 25 de agosto de 1531.

⁶⁷³ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 16 de agosto de 1532.

4.2. La protección del paso de agua potable

4.2.1. El agua y la conquista

La protección y el suministro del agua potable es un asunto vital para la vida humana y la Ciudad de México colonial tuvo que enfrentarse a serios problemas a causa de las inundaciones ocasionadas durante la época de lluvia y la consiguiente introducción de aguas saladas de las lagunas a la ciudad, que imposibilitaban la subsistencia de los habitantes ya fueran españoles o indígenas. Igual que la protección de la salida a la tierra firme, también era vital para los españoles el garantizarse el agua potable que se traía de los manantiales de Chapultepec, cuyo acueducto pasaba paralelo a la calzada de Tacuba, por donde se realizaba el paseo de pendón.

Durante la expedición a México una de las mayores necesidades para Hernán Cortés y su hueste fue buscar fuente de agua para beber. Los españoles iban buscando agua y preguntando por el oro a cambio de los presentes que llevaban. Así, cuando Juan de Grijalva llegó a Yucatán en 1518, lo primero que hizo fue ir a buscar agua y la halló en un pueblo abandonado⁶⁷⁴. Más tarde fueron al puerto de Campeche de nuevo, “por la necesidad que tenían de tomar agua”, lo que hubiese podido provocar una batalla con los indios del lugar⁶⁷⁵. Con la ayuda de un intérprete, logró hacerles entender que tenían necesidad de beber agua, y los indios los llevaron a su depósito, llamado jagüey. Allí los españoles les pidieron oro a cambio de los presentes que llevaban, que los indios rechazaron. Los españoles insistieron, pero no fueron escuchados y sí atacados con

⁶⁷⁴ CORTÉS, *ibid.*, pp. 112-113.

⁶⁷⁵ *Ibid.*, pp. 113-114.

arcos y flechas⁶⁷⁶. Este informe de Grijalva explicó que la expedición no podía avanzar sin agua potable y siempre tuvieron de buscar un río donde había esperanza de encontrar oro. Preguntar por el agua era un buen pretexto para entablar conversación con los naturales y sacar información sobre los lugares de donde extraían oro.

Cortés también informó minuciosamente a Carlos V de cada lugar donde había agua potable. De la isla de Santa Clara, Cozumel, dice que “no hay en ella río alguno ni arroyo y toda el agua que los indios beben es de pozos”⁶⁷⁷. Tras fundar la Rica Villa de la Vera Cruz, observó las casas que “tienen dentro sus pozos y albercas de agua”⁶⁷⁸. Antes de entrar en la ciudad de Cholula, durmió junto a un arroyo,⁶⁷⁹ y una vez en ella, observó que se regaba⁶⁸⁰ y tenía “aguas para criar ganados”⁶⁸¹. Cortés establecía su cuartel en sitios con arroyo para poder beber el agua. No sólo los hombres, sino también los caballos necesitaban el agua. Así, Cortés con sus capitanes e hidalgos tuvieron que caminar a veces a pie “porque a los caballos los habían llevado a beber”⁶⁸². Uno de los sitios estratégicos para Cortés y su hueste fue Xochimilco⁶⁸³, al sur de la capital, donde se extendía el lago con agua dulce abundante⁶⁸⁴.

⁶⁷⁶ *Ibid.*, p. 114.

⁶⁷⁷ *Ibid.*, p. 125.

⁶⁷⁸ *Ibid.*, p. 142.

⁶⁷⁹ *Ibid.*, p. 191.

⁶⁸⁰ *Ibid.*, p. 195.

⁶⁸¹ *Ibid.*, p. 196.

⁶⁸² *Ibid.*, p. 352.

⁶⁸³ *Ibid.*, p. 358.

⁶⁸⁴ MIER Y TERÁN ROCHA, 2005., vol. 1, p. 95.

La facilidad de suministro de agua potable debió ser uno de los factores decisivos para establecer la capital en la Ciudad de México. Además, las ordenanzas de Carlos V de 1523 habían mandado dotar de agua a los nuevos poblados para la construcción, el riego y el uso doméstico⁶⁸⁵.

4.2.2. El suministro de agua potable

Como se sabe, la ciudad lacustre de México-Tenochtitlán estaba rodeada de lagos y lagunas. El lago de Texcoco era el más amplio, conectándose con las lagunas de Zumpango y de Xaltocan, al este de la capital. Los de Chalco y Xochimilco era de agua dulce. Los lagos estaban separados por los albarradones, ya que eran de alturas diferentes, para evitar las inundaciones y la mezcla de aguas salada y dulce⁶⁸⁶.

Así, Hernán Cortés informó a Carlos V detalladamente sobre estos lagos del salado Texcoco y del dulce México y de cómo se mezclaban sus dos aguas en el tiempo de lluvias:

“Y en el dicho llano hay dos lagunas que casi lo ocupan todo porque ambas en torno más de cincuenta leguas, y la una de estas dos lagunas es de agua dulce y la otra, que es mayor, es de agua salada. ... Y porque esta laguna salada grande crece y mengua por sus mareas según hace la mar, todas las crecientes corre el agua della a la otra dulce tan recio como si fuse caudal río, y por consiguiente a las menguantes va a la dulce a la salada”⁶⁸⁷.

⁶⁸⁵ Acerca de la legislación indiana sobre el derecho de agua, conviene revisar SANDRE OSORIO, 2005, vol. 1, pp. 18-27.

⁶⁸⁶ MIER Y TERÁN ROCHA, *ibid.*, vol. 1, p. 101.

⁶⁸⁷ CORTÉS, *ibid.*, p. 233.

La curiosa naturaleza de lo salado y lo dulce fue fuente de inspiración del poeta Eugenio de Salazar (1530?-1605?) , que describe el lago salado de Texcoco y el dulce de Xochimilco en su “Descripción de la laguna de México”:

“... Y porque la Laguna deleitosa
por ser de agua salada y tan profunda
no fuese, a alguna dama, temerosa,
temiendo su canoa se le hunda,
abrió una vena rica y muy copiosa
de otra agua dulce, que un gran campo inunda,
y unió lo dulce allí con lo salado
dejando a entrambas aguas en su estado”⁶⁸⁸.

Aunque el agua de los lagos se mezclaba, el agua de los que se ubicaban al sur y al oeste, donde se produjo la mayor concentración de los españoles, eran más dulces a los que se ubicaban al norte y al este⁶⁸⁹.

Para el suministro del agua dulce para la ciudad se requirió el servicio del acueducto construido en la época prehispánica y de los repartidores de agua en canoa, que eran indios. Cuando visitó la capital azteca por segunda vez, Cortés observó que la ciudad contaba con dos caños anchos y altos a lo largo de una calzada. Debe haberse referido al acueducto de Chapultepec:

⁶⁸⁸ *Poetas novohispanos, primer siglo (1521-1621)*, p. 71.

⁶⁸⁹ SALA CATALÁ, 1994, p. 29.

“Y por el uno dellos viene un golpe de agua dulce muy buena de gordor de un cuerpo de hombre que va a dar el cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos”⁶⁹⁰.

El acueducto entraba en la ciudad, pero no llegaba a la Plaza Mayor, sino sólo hasta un punto conocido como Salto del Agua. Allí vertía el líquido en una pila o caja repartidora,⁶⁹¹ y se distribuía a las casas de la manera siguiente:

“Traen a vender el agua por canoas por todas las calles, y la manera de cómo la toman del caño es que llegan las canoas debajo de las puentes por donde están las canales y de allí hay hombres en lo alto que hinchen⁶⁹² las canoas, y les pagan por ello su trabajo”⁶⁹³.

También se otorgaba la merced de agua a los particulares. Los vecinos presentaban su petición en la sesión capitular⁶⁹⁴. Así vemos en las Actas de Cabildo, por ejemplo en 1607, antes de la inundación de septiembre, las peticiones de los vecinos y los conventos⁶⁹⁵: Martín López de Gauna, escribano de gobernación, de una paja para su casa de San Francisco⁶⁹⁶;

⁶⁹⁰ CORTÉS, *ibid.*, p. 241.

⁶⁹¹ SALA CATALÁ, *ibid.*, p. 48.

⁶⁹² hinchen: llenen

⁶⁹³ CORTÉS, *ibid.*

⁶⁹⁴ Es ilustrativo el estudio de caso de Puebla colonial publicado por SALAZAR EXAIRE, C., 2010, pp. 161-166.

⁶⁹⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 14 de julio de 1606.

⁶⁹⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 5 de marzo de 1607.

Gabriel de Rivera, mariscal, de una paja para sus casas en esa calle⁶⁹⁷; Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, de un ramal de su paja de la cañería que viene de Chapultepec⁶⁹⁸; Gerónimo Leardo, gobernador del estado de Pedro Cortés, marqués del Valle, de una paja para su casa⁶⁹⁹; Francisco de Monzon, de una paja para su casa⁷⁰⁰.

Los médicos y los hospitales pidieron permiso para disponer de su propia pila. El cirujano Hernando Delgado solicitó el uso de una caña vieja junto a la puerta de una de sus casas a su costa⁷⁰¹. A su vez, el Hospital de San Hipólito reclamó la instalación de su pila en el patio a costa de la sisa que le habían prometido los virreyes Montesclaros y Velcaso⁷⁰². Ante tales peticiones el cabildo enviaba al obrero mayor para revisar dónde ponían la pila y de qué caño tomaba el agua y, tras asegurarse de que había bastante agua, se le otorgaba la merced.

Desde la época prehispánica el barrio de Tacuba era un señorío con “muchas acequias de agua”⁷⁰³. Alrededor de la calzada de Tacuba se convertía en una zona de huerta, gracias a la acequia que venía de Chapultepec, junto con la de Churubusco, que seguía funcionando para controlar los niveles de agua y también para la agricultura⁷⁰⁴.

⁶⁹⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 3 de agosto de 1607.

⁶⁹⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 5 de marzo de 1607.

⁶⁹⁹ AHDF, 356A, Acta de Cabildo, 13 de julio de 1607.

⁷⁰⁰ AHDF, 356A, Acta de Cabildo, 17 de agosto de 1607.

⁷⁰¹ AHDF, 356A, Acta de Cabildo, 14 de julio de 1606.

⁷⁰² AHDF, 356A, Acta de Cabildo, 27 de agosto de 1607.

⁷⁰³ CORTÉS, *ibid.*, p. 341.

⁷⁰⁴ VALERO DE GARCÍA LASCURÁIN, 1991a, pp. 22-24.

Año	Solar		Huerta	
	Calle de Tacuba	Calzada de Tacuba	Calle de Tacuba	Calzada de Tacuba
1524	6	1	0	14
1525	6	1	0	52
1526	6	0	0	51
1527	6	1	0	12
1528	0	20	0	3
1529	0	0	0	37
1530	0	0	0	5
1531	1	0	0	0
1532	0	2	0	1
1533	1	0	0	0
1534	0	1	0	0
1535	0	0	0	0

Tabla 4. Concesión de solares y huertas⁷⁰⁵

Durante el año de 1524, cuando apenas comenzaba sus labores, el cabildo de la ciudad de México repartió tierra a los vecinos⁷⁰⁶. La tabla 4 muestra de manera evidente la preferencia del barrio de Tacuba por

⁷⁰⁵ La información de esta tabla está tomada de MIER Y TERÁN ROCHA, *ibid.*, vol. 1, pp. 149-150, 170-171, 208-209, 267, 300, 326, 357 y 381.

⁷⁰⁶ MIER Y TERÁN ROCHAS, *ibid.*, vol. 1, pp. 142-143.

la agricultura⁷⁰⁷. Posteriormente el cabildo va a poner allí algunos ejidos para el ganado.

En la sesión del cabildo del 26 de agosto de 1524 se le encargó al portero Juan Garrido vigilar las acequias y el agua potable. Se le pagó de los propios un salario de 50 pesos de oro. Fue uno de los primeros en obtener huerta en la calzada de Tacuba y quien erigió la emita dedicada a los víctimas de la Noche Triste. Su labor consistía en vigilar la acequia del agua que venía de Chapultepec a la ciudad de México “para que ni puercos ni indios no la ensucien ni dañen”, es decir, mantener el agua limpia para las huertas de los vecinos⁷⁰⁸.

Si Hernán Cortés había destruido el acueducto de Chapultepec durante el sitio de Tenochtitlán para obstruir el abastecimiento de agua a Tenochtitlán⁷⁰⁹, lo mismo podían hacer los indios. En 1532, en un momento de crítica situación de los españoles en medio de la hostilidad indígena, el cabildo ejerció con mayor razón el control sobre el uso del agua y puso medidas contra el robo de agua:

“Ninguna persona sea osada de tomar ni tome agua del dicho caño sino como está mandado y en la hora y tiempo que la ordenanza dispone so pena de tres pesos de oro por cada vez que lo contrario hiciesen y no hagan represas en el dicho caño so la dicha pena aplicada la tercia parte para las obras públicas y las dos tercias partes para juez y acusador y es el tiempo en que se puede tomar la

⁷⁰⁷ Para la introducción de las nuevas técnicas hidráulicas, véase ROJAS RABIERLA, 2009, pp. 20-25.

⁷⁰⁸ AHDF, Actas de Cabildo, 339A, 26 de agosto de 1524.

⁷⁰⁹ *Sistema de Aguas de la ciudad de México*, 2012, p. 16.

dicha agua desde que se ponga el sol hasta que salga y no en otro tiempo ninguno so la dicha pena”⁷¹⁰.

Aunque el agua para riego, molinos e ingenios estaba sujeta al repartimiento, el agua potable era, igual que montes y pastos, de uso, compartido con los indios⁷¹¹. La protección de los acueductos y la limpieza de las acequías, por tanto, era una labor rutinaria e indispensable para la ciudad. Así, la calle de Tacuba, palarela a la acequía de Chapultepec, se debía de mantener limpia, vigilar y proteger. La procesión de San Hipólito de la víspera y del día servía, por lo tanto, como ronda anual para vigilar la condición de la acequía principal.

Hacia 1547 el príncipe Felipe, por su parte, se había informado de la “hostilidad en que se poblase aquel barrio de españoles ya que la iglesia de San Hipólito está en el paso de agua que viene hasta la ciudad” y se había preocupado porque en aquellos años el cabildo eclesiástico no había celebrado la fiesta de San Hipólito. Esto prueba que la fiesta de San Hipólito tenía función de vigilar el sistema de abastecimiento de agua para la ciudad⁷¹².

4.2.3. Las inundaciones

Los lagos y las acequías que tanto maravillaron a los visitantes se volcaban cuando llegaba la época de las lluvias torrenciales. Cada lago tenía distintos grados de salinidad, y en la época de lluvias, entre mayo y principios de octubre, se desbordaban, mezclando el agua dulce con la

⁷¹⁰ AHDF, Actas de Cabildo, 342A, 15 de noviembre de 1532.

⁷¹¹ SANDRE OSORIO, *ibid.*, p. 21.

⁷¹² AGI, México, 318, Real cédula, 23 de diciembre de 1664.

salada debido a la diferencia de altura de dichos lagos. La capital azteca venía sufriendo graves inundaciones antes de la llegada de los españoles, y en algunas ocasiones llegó a quedarse bajo las aguas. La capital azteca se enfrentaba en ese sentido con dos problemas: obtener el agua potable y controlar el nivel del agua de los lagos⁷¹³. El hermano de Moctezuma fue a visitar a Hernán Cortés en Cholula para rogarle que no volviera a la capital, ya que “para ir allá había muy mal camino y que estaba toda en agua y que no podía entrar a ella sino en canoas”⁷¹⁴.

Antes de la llegada de los españoles se había construido para detener el ímpetu de las aguas una especie de muralla con albarradón en madera y piedra⁷¹⁵, que se tuvo que renovar en la segunda mitad del siglo XVII. Y antes, hacía finales del siglo XV, se había planteado el proyecto de acueducto, y así construyeron uno que traía el agua desde los manantiales de Chapultepec situados a tres millas⁷¹⁶ hasta el repartidor de la ciudad.

La prosperidad de la ciudad plasmada en la descripción que sigue, va a cambiar con las inundaciones. El carmelita Antonio Vázquez de Espinosa describe la ciudad lacustre probablemente con anterioridad a las sucesivas inundaciones del siglo XVII:

“... juntamente con la buena casería parecen bien, es muy abastecida, abundante, barata y regalada. Por las calles hay anchas y hondas acequias de agua de la laguna y puentes por donde pasan de

⁷¹³ Para los problemas del agua potable en la capital azteca antes de la llegada de los españoles, véase, SOUTELLE, 1984, pp. 45-51.

⁷¹⁴ CORTÉS, *ibid.*, p. 201.

⁷¹⁵ SALA CATALÁ, *ibid.*, p. 27.

⁷¹⁶ GAGE, *ibid.*, p. 105.

unas partes a otras. Para el abasto de la ciudad entran de toda la tierra cada día por la laguna más de mil canoas cargadas de bastimentos, de pan, carne, pescado, caza, leña, yerba que llaman zacate y lo demás necesario, por tierra todos los días más de 3.000 mulas cargadas de trigo, maíz, azúcar y otras cosas a las alhóndigas; con que viene a ser uno de los lugares más abundante y regalados del mundo”⁷¹⁷.

Para Enrico Martínez, primer encargado del desagüe de la capital novohispana, la principal causa de las inundaciones era la deforestación, ya que el bosque no detenía ya las lluvias en las montañas, incrementando así el nivel de agua de los lagos. La deforestación se debía a la demanda de madera para realizar las grandes construcciones: casas, conventos, barcos con el propósito de dotar a la nueva ciudad de defensas navales. El pastoreo contribuyó también a la erosión de la tierra. Para empeorar las cosas, se cortaban grandes árboles para hacer canoas en tiempo de inundaciones.

Con la llegada de los españoles la ciudad se inundaba con bastante frecuencia: 1553⁷¹⁸, 1555, 1579-1580, 1604, 1607⁷¹⁹, 1615, 1623, 1627 y 1629⁷²⁰. Durante la segunda mitad del siglo XVI el virrey y la ciudad destinaron esfuerzos, técnicas y capitales para remediar ya no solo las

⁷¹⁷ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *ibid.*, pp. 44-45.

⁷¹⁸ Según Torquemada, llovió tanto que se inundó la ciudad y se empleó cerca de dos mil indios para levantar tierra y la obra duró cinco meses. Véase TORQUEMADA, *ibid.*, vol. 1, pp. 618-620.

⁷¹⁹ El virrey Velasco comenzó la obra de desagüe bajo la dirección de Enrico Martínez a partir de 1609.

⁷²⁰ Se inundó por la noche y el agua subió aproximadamente una vara y media (unos 1500 mm) . El virrey y el arzobispo salieron en canoa a repartir el pan. VETANCOURT, *ibid.*, lib. 4. cap. 5, p. 28.

inundaciones sino también todas las demás calamidades⁷²¹. Las aguas destruían las chozas, los mercados y los huertos, ahogaban a los moradores y los animales, contaminaban el agua potable con el agua salada, el lodo, los desechos y los cadáveres, y finalmente desataban la peste y las enfermedades. Además esta población indígena sufrió un golpe aún más duro por estar implicada en las obras de drenaje. En 1607 se emplearon 60 mil trabajadores indígenas para excavar el canal de Huehuetoca, a fin de drenar el lago de Sumpango, interceptando el río de Cuautitlán, y canalizando sus aguas hasta el Golfo de México a través del río de Tula⁷²². La carencia de alimentos y agua potable, junto con el trabajo forzado y el servicio personal conducían a los indios a abandonar a su familia y un pueblo, a cometer delitos de saqueo y robos y hasta a tramar motines, por lo que se incrementaba la amenaza contra la población en la república de españoles⁷²³.

A pesar del temor de la inundación, porque “la laguna se ha levantado que con no poca admiración se ve de que manera está detenida hacienda con los vientos sus flujos y reflujos como una mar”⁷²⁴, el paseo del pendón de los días 12 y 13 de agosto se realizó sin recibir daños de las inundaciones, pues era en octubre cuando se padecía “el mayor rigor de las aguas y corrientes”⁷²⁵. En 1607, “ya los bastimientos no pueden entrar por las acequías principales de la ciudad y calzadas y en muchas

⁷²¹ Sobre la batalla que libró la ciudad de México contra las inundaciones sobre el desagüe, véase BOYER, 1975; GURRIA LACROIX, 1978; MUSSET, 1992 y 1993; SALA CATALÁ, 1994.

⁷²² BOYER, *ibid.*, pp. 31-66, que corresponden al capítulo II, detalla el daño que sufrió la población indígena a causa de las inundaciones.

⁷²³ *Ibid.*, pp. 55-56.

⁷²⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 7 de septiembre de 1607.

⁷²⁵ *Ibid.*

calles no pueden salir de las casas los vecinos si no es en canoas”. Por ello, el cabildo solicitó al virrey Luis de Velasco, que recientemente había tomado posesión del cargo, que ordenara a los naguatatos, intérpretes de náhuatl, traer canoas desde los pueblos de los indios⁷²⁶. El virrey Velasco propuso reparar la calle de Tacuba, junto con las de Guadalupe, San Antón, Chapultepec y Mexicalcingo, “para asegurar que la ciudad no pueda padecer hambre”⁷²⁷.

Algunos años las aguas impidieron la celebración de la fiesta, a lo que los cabildantes debían resignarse, diciendo que era “muy ordinario en cada año estos rompimientos del río”⁷²⁸. Así, por la inundación de 1615 suspendieron las fiestas y sólo hicieron la función religiosa. La gran inundación de 1629 sumergió a la ciudad bajo el agua, que seguía cubriéndola todavía en el verano del siguiente año:

“... por la plenitud de aguas que han ocurrido generalmente en todas las calles no se podrá sacar el pendón por las acostumbradas con la demostración que se ha hecho y debe hacer se sacase por la plaza mayor con la demostración y acompañamiento posible y se llevase a la iglesia cathedral donde se celebran las vísperas y misa ahora han ocurrido nuevas causas como son el impedimento del dicho señor Luis Pachó y estar la plaza mayor llena de agua y faltar caballeros que no hay ninguno en la ciudad y no poder en semejante

⁷²⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 3 de septiembre de 1607.

⁷²⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 7 de septiembre de 1607. Durante los siglos XVI y XVII prácticamente el proyecto del desagüe de la ciudad fue uno de los mayores desafíos para los virreyes. Véase, MUSSET, 1992 y 1993; PAZOS PAZOS, *ibid.*, pp. 192-211.

⁷²⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 28 de septiembre de 1607.

acto salir con la ostentación y demostración que debe a tan grave acto”⁷²⁹.

La gran inundación canceló la fiesta de San Hipólito de ese año. No obstante, para el año siguiente de 1630, el virrey Cerralbo realizó la procesión en canoa. Fue imposible realizar la procesión hasta Tacuba y dispuso celebrar la misa en la catedral, pero para sorpresa del virrey y de los cabildantes el cabildo catedralicio se negó a ello⁷³⁰.

En 1634 hubo otra inundación a gran escala y los españoles ampliaron las calles y sacaron el agua que había entrado en la ciudad, levantando “muchas y muy buenas casas”, de manera que México tuviese una especie de valla para protegerse de las aguas⁷³¹. Entre 1635 y 1636 se construyó un malecón para detener el agua con el alto costo de la vida de “un millón de indios”⁷³². Fueron Juan Francisco Vértiz y Juan Caballero quienes sacaron sin quejas el pendón en esos años críticos.

Para calmar las lluvias y las inundaciones, creció la devoción a Gregorio Taumaturgo. El corregidor recordaba que:

“... se hiciese memoria de haber acudido a esta ciudad por suerte y abogado a favor destas aguas e inundaciones al bien aventurado san Gregorio Taumaturgo se entablase esto con la decencia devoción y autoridad necesaria que para esto había de congregarse el cabildo

⁷²⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 1 de agosto de 1630.

⁷³⁰ AGN, Inidiferente virreinal, caja 6021, exp. 13.

⁷³¹ GAGE, *ibid.*, p. 135.

⁷³² *Ibid.*, p. 108.

con el de la iglesia con lo cual cada uno por su parte tendría muy buen efecto”⁷³³.

La devoción a este santo no llegó a desplazar la fiesta de San Hipólito. Para la ciudad de México, era vital la vigilancia de la calle de Tacuba, paralela al acueducto de Chapultepec. Es importante puntualizar que la ciudad de México siguió celebrando la fiesta de San Hipólito aun en tiempo difíciles, sacando el pendón por la ciudad con el fin de demostrar que la autoridad se mantenía firme en la ciudad.

4.3. El juego de cañas como ejercicio militar

4.3.1. La defensa de la ciudad como una obligación (1528-1603)

Como hemos visto, la fiesta de San Hipólito tenía una característica militar en su origen, en la cual los españoles se lucían con las armas y manifiestan su firme propósito de defender su capital de Nueva España, por lo que la celebración debía ser de mayor esplendor ante los ojos de los indígenas vencidos. El tránsito anual por las principales calles de la ciudad en el día que completó la empresa conquistadora de México, era la demostración para vigilar la salida a la tierra firme y asegurar el paso de agua, todo para que los españoles puedan permanecer en la tierra conquistada.

Tras las celebraciones en la iglesia de San Hipólito y la entrega del pendón en la Plaza mayor, se realizaba la corrida de toros y el juego de cañas. La ordenanza de 1528 mandaba celebrar el día de San Hipólito con corrida de toros y juego de cañas⁷³⁴. Con estos dos eventos

⁷³³ AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 28 de septiembre de 1607.

⁷³⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 31 de julio de 1528.

caballerescos pretendían el máximo regocijo y quisieron hacer del día la fiesta más suntuosa, como se acostumbraba en España⁷³⁵. No faltó la corrida de toros, no sólo en la fiesta de San Hipólito, sino también en otras fiestas, incluso religiosas⁷³⁶. De hecho esta corrida de 1528 fue la primera que se celebró en la Nueva España⁷³⁷. Los toros y caballos se conseguían a través de los pobladores, por lo que se ordenó a “los que tengan bestias las cabalguen so pena de 10 pesos de oro”⁷³⁸. Posteriormente fue la obligación de los carniceros traer los toros de lidia⁷³⁹.

Este juego caballeresco era una práctica medieval de origen árabe. Tanto en España como en México el espectáculo se revestía del combate de moros y cristianos⁷⁴⁰. Consistía en “una aparente liza entre cuadrillas a caballo que se batían arrojándose cañas, las cuales debían ser desviadas con el auxilio del escudo y la pericia en la monta”⁷⁴¹, esto es, hacer una guerra a caballo por equipos formados de cuatro a ocho miembros. Luchan uno contra uno con espada en mano y después batallan entre todos. Finalmente arremeten largas lanzas unas contra otras. Se le llamaba “cuadrilla” al conjunto del caballero, caballo y lanza y los cuadrilleros debían de disponer de toda preparación para lucirse ese día con su caballo y armas⁷⁴².

⁷³⁵ DELEITO Y PIÑUELA, 1988, p. 84.

⁷³⁶ LEÓN CÁZARES, 1982, p. 117.

⁷³⁷ RÁNGEL, 1924, p. 7.

⁷³⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 31 de julio de 1528.

⁷³⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 20 de julio de 1537.

⁷⁴⁰ ARES QUEIJA, *ibid.*, pp. 101-102.

⁷⁴¹ VIFORCOS MARINAS, 1994., p. 77.

⁷⁴² LEÓN CÁZARES, *ibid.*, p. 116.

El acta de 1609 explica el procedimiento del combate. El juego lo abría normalmente el corregidor, y le responde la cuadrilla del palacio; a la cuadrilla del palacio responde el alcalde más moderno; al alcalde más moderno, el alcalde más antiguo; al alcalde más antiguo, otro alcalde más antiguo; a éste alcalde, el aguacil mayor; al aguacil mayor, el regidor Juan de Carvajal y Tapia que es hijo del conquistador⁷⁴³; a éste, el capitán Zuleta; al capitán, el regidor Alonso de Rivera que era hijo del rico mercader⁷⁴⁴; a éste, el alférez; a éste, el regidor Luis Pacho Mejía que era hijo de un rico comerciante; y a éste, el regidor Francisco Carillo.

En España el juego de cañas se practicaba entre los caballeros, nobles y personas reales⁷⁴⁵, siendo un ejercicio exclusivo de la nobleza. Para la Nueva España el rey mandó que “los que entren en este regocijo sean personas nobles”⁷⁴⁶, por lo que los cuadrilleros elegidos se consideraban de la clase distinguida de la sociedad capitalina de la Nueva España.

Dada la importancia que significaba este acto ecuestre para la defensa de la ciudad rodeada de los pueblos indígenas, las corridas de toros y los juegos se realizaron por los conquistadores y encomenderos y demás vecinos quienes pudieran disponerse de caballos y armas. Pues, en 1528 era una obligación participar en el juego de cañas y se dio una orden de cabalgar todos los vecinos que tuviesen caballo. La multa era de 10 pesos y cuya mitad estaba destinada para las obras públicas de la ciudad y otra mitad para quien lo denunciase⁷⁴⁷.

⁷⁴³ PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 397.

⁷⁴⁴ *Ibid.*, pp. 409-410.

⁷⁴⁵ DELEITO PIÑUELA, *ibid.*, p. 116.

⁷⁴⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 10 de junio de 1602.

⁷⁴⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 339A, 31 de julio de 1528.

La práctica del ejercicio ecuestre se fue fomentando cada vez más. Entrando en el siglo XVII, en caso concreto de 1607, vemos que participaron el corregidor, el representante del virrey, los alcaldes, el aguacil mayor y otros regidores, y la segunda generación de los conquistadores y los ricos mercaderes de la ciudad. No obstante, conforme avancen los años, van a ser los regidores los que van a sacar las cuadrillas por el desinterés de esa clase noble de seguir ejercicio caballeresco.

Para la fiesta de San Hipólito de 1529 se mandó correr siete toros⁷⁴⁸. El número de toros fue aumentando, y en 1584 fueron ya 24 toros. Aun con escasos y limitados presupuestos dispusieron que “se corriesen toros uno o dos días, más después procurando haya lanzada y se regocije la fiesta lo que más se puede en esta forma”⁷⁴⁹. En 1577 se mandó hacer un corral en la Plaza Mayor, donde se encerraron 24 toros. El corral de toros estaría decorado⁷⁵⁰, aunque no disponemos de información del tamaño ni de los decoros. Para el año siguiente el corregidor se encargó de comprar 20 toros a costa de los propios de la ciudad. En 1537 se mandó hacer 500 hierros de garrochas. Los indios de Ixtapalapa se encargaban de hacer hierros de garrochas para las corridas de toros⁷⁵¹. En 1635 se ordenó a las carnicerías de la ciudad “cien toros buenos” para las fiestas de tres días, la mitad de la hacienda de Peredo y la otra mitad de la de los Salcedos y que la plaza tuviera dos toriles distintos para cada hacienda.

⁷⁴⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 341A, 11 de agosto de 1529.

⁷⁴⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

⁷⁵⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 347A, 5 de agosto de 1578.

⁷⁵¹ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 20 de julio de 1537.

Los toros sacaban con mulas de cocheros y hubo toros embalados para la lanzada con premio⁷⁵².

También el número de participantes aumentó a consecuencia del crecimiento demográfico y urbano de la ciudad. Así vemos en las actas que en 1541 se habla de 64 caballos a proveer⁷⁵³; en 1542 participaron 60 caballos⁷⁵⁴; en 1546 el cabildo mandó hacer libreas para 70 caballos⁷⁵⁵. Y en 1547 participaron 80 caballeros⁷⁵⁶. Al mismo ritmo siguió la compra de tela para las libreas. Si en 1533 se trajeron de Cuernavaca 8 cargas de ropa para teñir para las libreas, que al precio de 4 pesos y 2 tomines cada uno⁷⁵⁷, para 1545 se mandó comprar 100 mantas de Cuernavaca para teñirlas.⁷⁵⁸

No obstante, La introducción de los carruajes en mediados del siglo XVI hizo que el rey se alarmara por la pérdida de la práctica a caballo:

“Por cuanto somos informados que en la Nueva España de las nuestras Indias del Mar Océano se han comenzado a usar y usa andar coches y carroza que no se tiene tanta cuenta con el ejercicio de los caballos, y que en aquellas partes podría haber por la fuerza defense de la tierra ... mandamos y expresamente prohibimos y defendemos que ahora ni adelante ninguna ni

⁷⁵² AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁷⁵³ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 1 de julio de 1541.

⁷⁵⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 343A, 30 de junio de 1542.

⁷⁵⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 29 de abril de 1546.

⁷⁵⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 11 de julio de 1547.

⁷⁵⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 342A, 19 de septiembre de 1533.

⁷⁵⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 20 de julio de 1545.

alguna persona de cualquier estado calidad y condición que sean no puedan andar ni anden en cohces ni carrozas ni los tengan ni usen de ellos e manera alguna en la dicha Nueva España”⁷⁵⁹.

La multa se fijó en 500 pesos de oro cuya tercera parte iría para la Cámara y Fisco y otra tercera sería para los que denuncian, y otra para el juez que sentencia. Para la multa por segunda vez, sería doble más con 200 pesos de oro. Además, se mandó esta cédula a que “se lea y pregone públicamente en las gradas de la ciudad de Sevilla, en las ciudades de México de la Nueva España y la de los Reyes de las provincias del Perú, y en todas otras ciudades de las dicha nuestras Indias”⁷⁶⁰.

Durante el gobierno del virrey conde de Monterrey, que va de 1595 a 1603 se fomentó la práctica del simulacro de combate. A medio año de la toma de posición, escribió a Felipe II que “hallé muy caídos aquí los ejercicios de a caballo y aún en criarlos y tenerlos la gente honrada de México como solía”. Y observó que los vecinos mismos de la Ciudad de México están conscientes de ello⁷⁶¹. Y propuso que “yo en nombre de Vuestra Majestad lo favoreciese y alentase” el ejercicio a caballo:

“... es conveniente hacerlo así, para que la tierra este proveído de caballos y gente ejercitada con que Dios y Vuestra Majestad puedan ser servidos en las obligaciones de la defensa de estas provincias”⁷⁶².

⁷⁵⁹ AGI, México, 77, R.3, N.30, Cédula Real, el 24 de noviembre de 1577.

⁷⁶⁰ *Ibid.*

⁷⁶¹ AGI, México, 23, N.53, Carta del virrey conde de Monterrey, el 21 de abril de 1596, f. 5v.

⁷⁶² *Ibid.*

Además, había que reclutar a los soldados para la expedición de Nuevo México que planeaba. Así expresó su deseo de celebrar el juego de cañas cada año en ocasión de la fiesta de San Hipólito:

“... la flota pasada guarde quiebra había hallado el ejercicio de a caballo sería dellos en esta tierra habiendo estado en tanto punto en el lo uno y lo otro y siendo de la importancia que se deja considerar por la gente moça en la paz y para la seguridad de esta tierra, de mayor servicio y defensa”⁷⁶³.

Para el año 1601 prepararon 10 cuadrillas cuyos participantes eran: el alférez real Baltasar Herrera,⁷⁶⁴ el alcalde más antiguo, el alcalde más moderno, el regidor más antiguo e hijo de conquistador Jerónimo López,⁷⁶⁵ los regidores Núñez de Prado, Francisco Escudero, Francisco de Solís,⁷⁶⁶ el oidor Antonio Maldonado, el secretario Osorio y una Cuadrilla del palacio virreinal. Vemos que hay una representación del cabildo, de la Real Audiencia y del virrey conde de Monterrey.

4.3.2 La pérdida del ejercicio a caballo (1604-1676)

La iniciativa del conde de Monterrey difícilmente se mantuvo después de que dejó el gobierno de Nueva España en 1603. En 1606, el año en que falleció siendo virrey del Perú, propusieron que hubiera sólo uno o dos días de toros y hacer sortija en lugar de juego de cañas⁷⁶⁷. La sortija era

⁷⁶³ *Ibid.*

⁷⁶⁴ Para su perfil, véase, PAZOS PAZOS, p. 403.

⁷⁶⁵ Para su perfil, véase *ibid.*

⁷⁶⁶ Para su perfil, véase *ibid.*, p. 411.

⁷⁶⁷ AHDF, Actas del Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

una competición en que los participantes iban a galope y tenían que ensartar con sus lanzas una sortija o un anillo pendiente de una cuerda y no requería de cuadrillas⁷⁶⁸. Ese año se ordenó que el alférez pagase 3.000 pesos por una sortija⁷⁶⁹. No obstante, el regidor Jerónimo López insistió en hacer el juego de cañas:

... aunque la fiesta no fuera tan acostumbrada y de la obligación que es precisamente lo era como lo es de que la ciudad antes haga más fiestas de las que suele acostumbrar en semejantes ocasiones que no menos y que cuando no sean más a lo menos sean las ordinarias de toros y cañas y conforme se ha hecho.⁷⁷⁰

Los capitulares se echaban a suerte para elegir a los cuadrilleros. Escribían los nombres de cada regidor en un papel. Los juntaban, los ponían en una caja y los revolvían. Un niño sacaba de la caja los nombres del regidor. Así se sortearon los participantes⁷⁷¹. No entraban en sorteo los que podían justificar alguna dificultad: así, por ejemplo, Francisco Rodríguez de Guevara, aguacil mayor, presentó un certificado médico. No obstante, hubo una protesta porque “aunque está enfermo, es hombre poderoso para poner un cuadrillero que saque su cuadrilla.” Así no se admitió la excusa de la condición física, ni dar prioridad a otros oficios ni redimirse por servicios al gobierno virreinal ni por la falta de ejercicios a

⁷⁶⁸ LEÓN CÁZARES, *ibid.*, p. 116.

⁷⁶⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 14 de julio de 1606.

⁷⁷⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

⁷⁷¹ *Ibid.* AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 14 de julio de 1606.

caballo. Para evitar que hubiera más excusas, se tomó la decisión de imponer una multa de 500 pesos a pagar a la Cámara del Rey⁷⁷².

A pesar de lo anterior, posterior al gobierno del conde de Monterrey, realizar o no el juego de cañas varía según el estado de la hacienda municipal y la disposición de los regidores. Algunos años reconocieron la importancia del ejercicio ecuestre, y otros no. El número de cuadrillas podía variar según año, pero casi siempre contaba con la participación de tres regidores junto con el alférez, es decir, cuatro cuadrillas. Hacia el tercio del siglo XVII se le daba al corregidor una cuadrilla; al alguacil mayor, dos; al alférez real, una y a los regidores, tres; siendo en total siete cuadrillas⁷⁷³.

En 1615 fue un año en el que no hicieron el paseo de pendón, por razones desconocidas, pero organizaron el juego de cañas, una muestra de la separación de la parte ceremonial y la parte práctica del ejercicio caballeresco. A los cuadrilleros les daban un bastón a cada uno y la colocación de sus cuadrillas⁷⁷⁴. No obstante, al año siguiente de 1616 ni habían realizado el juego de cañas. Ante tal situación el corregidor se alarmó y dijo que:

“... el ejercicio de la jineta es en las repúblicas todos tan importantes que todas las ciudades de España procuran conservarle con particular cuidado teniendo a costa suya personas que enseñen y industrien a los caballeros mozos y para que en la ocasión de esta

⁷⁷² AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 14 de julio de 1606.

⁷⁷³ AGI, México 275, 8 de noviembre de 1636.

⁷⁷⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 6 de julio de 1615.

enseñanza los caballeros ya enseñados en este arte le usen sin dejarle olvidar”⁷⁷⁵.

Para 1617 se volvió a realizarse el juego de cañas con un considerable número de participantes: el primer día de juego de cañas, el segundo de carrera y el tercero, de toros⁷⁷⁶. Se pagaron 4.000 pesos, que era para los estipulado para el juego de cañas⁷⁷⁷. A los cuadrilleros se les distinguió con un bastón a cada uno y se les dio una colación⁷⁷⁸.

La necesidad de la defensa se sintió aún más al estallar el motín de 1624⁷⁷⁹. Al ser destituido el virrey marqués de Gelves, se descubrió que su sobrino Francisco Pimentel “ha ido juntando gente de mal vivir y vagabunda de noche y ocultamente y aunque con título y voz de socorrer a Acapulco se ha sabido era para volver al gobierno al dicho señor marqués de Gelves”⁷⁸⁰. La Audiencia tomó medidas para “hacer las prevenciones de guerra”⁷⁸¹ y reunió tres compañías de infantería de 300 hombres de paga⁷⁸². Al llegar el nuevo virrey, el marqués de Cerralbo, “esta ciudad y reino está con notable alegría y demostración de ánimos por la tranquilidad y paz que goza”⁷⁸³. El cabildo propuso la disolución de

⁷⁷⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 360A, 24 de julio de 1617.

⁷⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷⁷ AGI, México, 318, De la Audiencia al Consejo de Indias, el 14 de abril de 1598.

⁷⁷⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 359A, 6 de julio de 1615.

⁷⁷⁹ Para el análisis del motín de 1624, véase, por ejemplo, FEIJOO, 1964, pp. 42-70 y ISRAEL, 1975. Existe un estudio comparativo hecho por ZÁRATE, 1996, pp. 35-50.

⁷⁸⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 5 de septiembre de 1624.

⁷⁸¹ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 9 de septiembre de 1624.

⁷⁸² AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 29 de septiembre de 1624.

⁷⁸³ *Ibid.*

la compañía, pero la idea fue rechazada rotundamente por el virrey, ya que “no ser tiempo de deshacer compañías cuando antes parece que obliga a nuevas levadas hallarse una armada de Holanda en el mar del sur en oposito que la enfrene”⁷⁸⁴. En su lugar, decidió celebrar cuatro días de corridas de toros y juegos de cañas “para alentar a los caballeros del lugar que totalmente han dejado este ejercicio”⁷⁸⁵.

Al año siguiente de 1625, el inglés Thomas Gage encontró una gran tranquilidad en la ciudad. Dice que los indios estaban completamente sometidos y que, como no había posibilidad de que se alzarán, los vecinos habían dejado de practicar el ejercicio a caballo. En su opinión, ya había pasado la época en que los dos mil habitantes la ciudad tenían cada uno un caballo en su cuadra completamente armado, equipado y listo para combatir a los indios. Los españoles vivían tan seguros y libres de los enemigos que la ciudad no necesitaba torres de vigilancia, ni artillería, ni munición para defenderse contra los enemigos domésticos o extraños. Los habitantes consideraban que bastaba San Juan de Ulúa para ampararlos contra las invasiones de las demás naciones y no recelaban de sus enemigos en su interior⁷⁸⁶. A Gage no se le escapó tampoco anotar que la ciudad contaba con el agua “fresca y dulce” que traía por el acueducto “majestuoso” de Chapultepec: “toda la ciudad se abastece de esta fuente y los aguadores van vendiendo el agua de calle en calle, algunos en pequeñas botellas y otros en cántaros de arcilla sobre los lomos de mulas o asnos”⁷⁸⁷. El inglés también se sorprendió de que los

⁷⁸⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 30 de septiembre de 1624.

⁷⁸⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 29 de septiembre de 1624. La carta del virrey es del 5 de octubre de 1624.

⁷⁸⁶ GAGE, *ibid.*, pp. 162-163.

⁷⁸⁷ *Ibid.*, p. 145.

vecinos tuvieran sus propios carruajes y se maravilló de la belleza de los carruajes de la clase acomodada, que eran más caros que los de Madrid, porque en la Nueva España:

“... no faltaban ni plata, ni oro, ni piedras preciosas, ni paños dorados, ni tampoco las mejores sedas traídas de la China, para enriquecer estos carruajes, incluso sus magníficos caballos les colocaban costosas bridas y herraduras de plata⁷⁸⁸.”

Otras detalladas descripciones de Gage confirman que la gente capitalina gozaba de una vida despreocupada. No había inquietud ni por los enemigos ni por el suministro del agua potable. La capital estaba libre de ataques y no tenía por qué seguir con sus ejercicios ecuestres. Además, el estado hacendístico municipal se había endeudado aún más con los festejos realtivos al centenario de la conquista en 1621 y no se animó a celebrar la costosa fiesta de San Hipólito hasta 1628.

Ese año el virrey marqués de Cerralbo emitió una ordenanza para que cada año se hiciese la fiesta de San Hipólito con juego de cañas para evitar “el descuido de tener caballos y acudir al ejercicio de la caballería”⁷⁸⁹, para que “estén muy ejercitados y aptos para acudir a el en todas las ocasiones que se ofreciesen y podrían mover a los enemigos de su monarquía”⁷⁹⁰. Respondiendo al virrey, salieron ocho cuadrillas encabezadas por el corregidor Nufio de Colindres y el alférez real

⁷⁸⁸ *Ibid.*, p. 165.

⁷⁸⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 17 de junio de 1627.

⁷⁹⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 14 de junio de 1628.

Francisco de Trejo Carvajal⁷⁹¹. Les siguieron los alcaldes ordinarios Miguel de Cuevas y Lesmes de Austudillo, el alguacil mayor Marcos de Guevarra y los regidores Diego de Soto Cabezón,⁷⁹² Juan Caballero⁷⁹³ y Alonso Galván⁷⁹⁴. Diego de Soto Cabezón acaba de incorporarse al cabildo ese año de 1628 y lo eligieron para sacar una cuadrilla. Hicieron una votación secreta para escoger a los vecinos que consideraban dignos de representar la ciudad⁷⁹⁵. A diferencia de los tiempos del virrey conde de Monterrey, no hubo representación del virrey Cerralbo ni de la Real Audiencia.

Los gastos y los preparativos nos dan una idea de la suntuosidad de la fiesta. Se compraron 100 toros para los tres días, 1.500 garrochas, 200 varas para las cañas y 8 bastones dorados para que 8 cuadrillas rigiese la plaza, colación para tres días y regalos para el virrey, los oidores, el arzobispo y el cabildo eclesiástico, además de hacer el tablado, poner el aderezo en la plaza y las casas del cabildo. Todo ello no debía de exceder de 3.500 pesos, de acuerdo a la orden del virrey. Sin embargo, el costo final llegó a sumarse a 4.700 pesos y hubo que debatir sobre la forma de conseguir esta cantidad⁷⁹⁶.

Durante los preparativos de la celebración de 1635 se manifestó claramente un desinterés por parte de los vecinos de participar en el juego de cañas. Fue la época en que el marqués de Cerralbo dejó el cargo

⁷⁹¹ Para su perfil, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 412.

⁷⁹² Para su perfil, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*

⁷⁹³ Para su perfil, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 396.

⁷⁹⁴ Para su perfil, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 401.

⁷⁹⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 25 de agosto de 1628.

⁷⁹⁶ *Ibid.*

y la ciudad estaba esperando que llegara el nuevo virrey marqués de Cadereyta, por lo que la fiesta difícilmente podía contar con la presencia virreinal. El cabildo programó ocho cuadrillas compuesta cada una de cuatro caballeros⁷⁹⁷. Primero se nombraron los cuadrilleros regidores y después se les notificó a los que no eran miembros del cabildo, a quienes invitaba a una colación para confirmar su aceptación⁷⁹⁸. Sin embargo, los señores ilustres de la sociedad novohispana no mostraron ningún interés en participar en el juego de cañas y avisaron al cabildo de su falta de disposición.

Diego Cano Moctezuma, del hábito de Santiago, se excusó por “estar en administración de justicia y otras causas que refiere”⁷⁹⁹. Se le perdonó por encontrarse fuera de la ciudad, en el pueblo de Cuahutitlán, por su oficio y con el permiso del virrey.

También rehusó participar el mariscal de Castilla Juan Rángel de Arellano, a pesar de la carta de petición enviada por la comisión del cabildo⁸⁰⁰. El mariscal no aceptó el cargo por no tener dinero, ya que sus haciendas no estaban en sus manos, sino en las de su hijo, cuyos bienes los administraba su tutora. Tampoco estaba dispuesto a que participara su hijo en su lugar, ya que era menor de edad. Propuso pedir a la tutora, que era su propia madre, que le pagase 4.000 ducados y así con 500 pesos de ayuda de la ciudad cumplir el nombramiento⁸⁰¹. No obstante,

⁷⁹⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁷⁹⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 1 de agosto de 1635.

⁷⁹⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁸⁰⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 8 de agosto de 1635 y 31 de agosto de 1635.

⁸⁰¹ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 23 octubre de 1635.

fue condenado a prisión por negarse expresamente a sacar la cuadrilla⁸⁰².

Aún siendo regidor, Juan Leonel de Cervantes⁸⁰³, miembro de una de las familias más poderosas, que había aceptado al principio diciendo que era “honra que vuestra señoría me hace”⁸⁰⁴, finalmente decidió no participar puesto que se encontraba cumpliendo con sus funciones. El cabildo envió a los comisionados de cuadrillas a otros señores para convencerles. Así, fueron a la casa del conde de Santiago Calimaya, aunque no pudieron hablar directamente con el regidor por encontrarse fuera de la ciudad⁸⁰⁵, pero sí con Luisa de Lara Cervantes⁸⁰⁶, mujer de Juan Leonel de Cervantes, quien se desentendió y contestó al cabildo que la respuesta la tenía que dar su marido⁸⁰⁷. La comisión le envió una carta y le escribió también a su padre Juan de Cervantes Carvajal con la esperanza de que éste le convenciese⁸⁰⁸. Mientras, como quedaba sólo una semana para la fiesta de San Hipólito, el cabildo estudió la posibilidad de ponerles una multa bajo el asesoramiento del Dr. Juan Cano, abogado de la ciudad⁸⁰⁹. Juan de Cervantes Carvajal tardó más de una semana en dar la respuesta y contestó por escrito diciendo que “su hijo no está ejercitado en la jineta”⁸¹⁰. El abogado de la ciudad Francisco

⁸⁰² AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 29 octubre de 1635.

⁸⁰³ PAZOS PAZOS, *ibid.*, pp. 398-399.

⁸⁰⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 27 de julio de 1635.

⁸⁰⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 17 de agosto de 1635.

⁸⁰⁶ Para su perfil, véase PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 398.

⁸⁰⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁸⁰⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 8 de agosto de 1635.

⁸⁰⁹ *Ibid.*

⁸¹⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 3 de septiembre de 1635.

López declaró ilegítima la carta y aconsejó aplicarle la multa de 1.000 ducados o exigirle que se hiciese cargo de los gastos de “un caballero pobre” que tocase la cuadrilla en su lugar⁸¹¹. Así, finalmente, Juan Leonel de Cervantes pagó el costo de sus libreas⁸¹².

El caso de Juan Altamirano Velasco, hijo del conde de Santiago Calimaya, presenta el síntoma de la pérdida del sentido de la responsabilidad de la defensa de la ciudad por los vecinos. Así, se negó a sacar cuadrillas “por muchas cosas que dieron de incomodidades”. Su padre, el conde de Santiago Calimaya, aunque en primer momento aceptó que su hijo sacara la cuadrilla, después revocó su respuesta⁸¹³. Así, contestó al cabildo en nombre de su hijo con el siguiente argumento:

“... pensamos que sólo la ciudad está obligada a sacar cuadrilla y no los vecinos y así la defensa natural y el salir a la plaza para los que se hallan muy sobrados que sin esto nada sale bien”⁸¹⁴.

Es una clara manifestación diferente a la del siglo XVI de la clase acomodada, que abandona la responsabilidad de defender la ciudad como vecino, depositándola en el cabildo secular.

Una semana no fue suficiente para preparar las cuadrillas con sus libreas. La fiesta se atrasó para el mes de septiembre y el cabildo no tuvo más remedio que nombrar a otras cinco personas: el alférez Juan Francisco Vértiz,⁸¹⁵ Juan Guerrero de Luna, Martín López Osorio en

⁸¹¹ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 6 de septiembre de 1635.

⁸¹² AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁸¹³ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 29 octubre de 1635.

⁸¹⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 25 de agosto de 1635.

⁸¹⁵ PAZOS PAZOS, *ibid.*, p. 415.

lugar de Diego Cano de Moctezuma, Juan Rángel de Arellano y Juan de Altamirano Velasco. Para que los nuevos candidatos aceptasen sacar las cuadrillas, el cabildo resolvió dar una ayuda de costa de 500 pesos a cada uno⁸¹⁶.

Martín Lope Osorio aceptó la cuadrilla para su hijo puesto que no iba a poder sacar la cuadrilla al haber sido comisionado a desplazarse a Puebla para recibir al nuevo virrey⁸¹⁷. En su lugar nombraron a Alonso de Villanueva Cervantes, alcalde ordinario en 1626 y “persona rica y poderosa beneficiada de esta ciudad”⁸¹⁸. Sin embargo, éste se negó a aceptar alegando que acababa de enviar “muchas cantidad de pesos” a su hermano y que, habiéndose informado de los casos de otros caballeros perdonados, económicamente estaba con las mismas dificultades que esos señores⁸¹⁹.

A Juan Guerrero de Luna no se le permitió liberarse de ser cuadrillero, puesto que “es de los mayorazgos de mayor renta que tiene esta ciudad”. Aunque estaba enfermo, razón aceptada normalmente para no sacar la cuadrilla, esta vez el cabildo le obligó a sacarla, concediéndole la facultad de nombrar sustituto. Guerrero de Luna alegaba que estaba ocupado con la administración de sus haciendas dañadas por la inundación, pero el argumento fue rechazado por la ayuda de costa que se le iba a dar, además de que podía disponer sobradamente de sus bienes. En caso de no participar, se le aplicara la multa de 1.200 ducados de Castilla⁸²⁰.

⁸¹⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 31 de agosto de 1635.

⁸¹⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 6 de septiembre de 1635.

⁸¹⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 12 de septiembre de 1635.

⁸¹⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 14 de septiembre de 1635.

⁸²⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 3 de septiembre de 1635.

Apeló a la Real Audiencia, y allí los oidores revocaron su nombramiento de cuadrillero por estar enfermo, tras haber puntualizado que en su vida había montado a caballo, razón que marcaba el fin de la carrera militar como la obligación de muchos de los vecinos. El cabildo resolvió nombrar a otro encomendero, Bernabé de Solís y Carcamo⁸²¹.

Con la apelación de Juan Guerrero de Luna a la Audiencia, el virrey mandó respetar el nombramiento original y declaró nulos los cambios efectuados por el cabildo. Este les notificó nuevamente a los tres interesados que debían sacar sus cuadrillas o pagar la multa de 3.000 ducados en caso de no participar⁸²².

Tras la amarga experiencia de atrasar la fiesta ese año, el cabildo llegó a tomar una decisión muy dura: la negativa a aceptar los cambios posteriores, sobre todo de los caballeros no regidores, y la intervención del virrey en la selección de los cuadrilleros⁸²³. De esta manera no toleró los cambios y ajustes de último momento y prefirió celebrar el día de la conquista con sus miembros efectivos, quedando así la responsabilidad de la defensa de la ciudad en el cabildo secular.

No obstante, esta situación provocó una discusión entre los mismos regidores se cuestionó la insistencia en realizar la fiesta, ya que no se veía ninguna necesidad de emplear fondos en esos ejercicios. La ciudad cubría los gastos de los preparativos de la fiesta, sobre todo el salario al alférez real, que tampoco era suficiente, con las rentas de los locales que tenía en la ciudad, los propios, el dinero destinado para el desagüe y la sisa de vino. Al principio pagaba las libreas y varas para el juego de cañas,

⁸²¹ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 6 de septiembre de 1635.

⁸²² AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 17 octubre de 1635.

⁸²³ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

pero parece que dejó de pagarlos y los cargó a cuenta de los cuadrilleros. En definitiva, el elevado gasto de las fiestas nunca fue un obstáculo para dejar de celebrar dicho día. La alternativa era dedicar menos días a los juegos caballerescos, o llevar a cabo la corrida con menos número de toros, o hacer sortija para reducir los días consagrados a los juegos de cañas.

En la segunda mitad del siglo XVII, la Nueva España se vio amenazada por los ingleses y tuvo que ocuparse de la defensa del territorio. En 1676 el virrey interino, fray Payo Enriquez de Rivera, animó a celebrar el día de San Hipólito con un bando: “es notorio de caballero de esta ciudad y respecto de que al presente ha llegado a tanto deterioro, razón que apenas sale con muy tenue acompañamiento”⁸²⁴, aunque él como arzobispo había publicado un edicto donde prohibía procesiones públicas por haberse producido desórdenes y excesos. Dice que solo participan “algunos ministros, el tribunal de cuentas, oficiales reales, corregidor y alcaldes ordinaries, algunos regidores y sesiones de esta Real Audiencia”⁸²⁵.

Se hace así latente la crisis del cabildo secular en su falta de interés por su fiesta. Así quiso obligar a participar en el paseo del pendón a “todos los caballeros y personas nobles de esta ciudad, encomenderos de su Majestad, alcaldes y demás oficios de milicia desde los capitanes arriba”,⁸²⁶ lo que revela el desinterés o despreocupación por parte de los habitantes de la ciudad en la defensa de su capital.

⁸²⁴ AGN, General de Parte (051), caja 15, exp. 85, Bando del fray Payno arzobispo, el 1 de agosto de 1676.

⁸²⁵ *Ibid.*

⁸²⁶ *Ibid.*

Capítulo V: La actitud del cabildo ante las autoridades

5.1. La Corona

5.1.1. La Corona en la fiesta de San Hipólito

Durante la fiesta de San Hipólito la presencia de la Corona se hacía notar por el real estandarte que llevaba el alférez real, regidor en turno, a caballo en el paseo de pendón. De esta manera, el rey de España realizaba su marcha triunfal cada año desde la Plaza Mayor hasta la iglesia de San Hipólito, el límite de la ciudad donde comenzaban las parcialidades de los indios.

En realidad, el paseo de pendón había sido celebrado por los conquistadores para hacer una demostración de marcha militar ante los ojos de los vencidos. Fue la Corona la que esta celebración formalizó como la única ceremonia triunfal del imperio en las ciudades capitalinas de América, con el fin de hacer visible su presencia, a través de la cédula real de 1530:

“En las ciudades de las Indias es costumbre usada y guardada, sacar nuestro pendón real las vísperas, y días señalados de cada un año, y el de Pascua de Reyes en Lima: el de San Hipólito en Méjico, le lleva un regidor por su turno, y acompañándole, para mayor honra y veneración, el virrey, oidores, y regimiento van a vísperas y misa: en Lima á la iglesia mayor, y en Méjico a la de San Hipólito”⁸²⁷.

⁸²⁷ *RLRI*, lib. III, tit. XV, ley lvi. AGI, México 30, Auto del 1663, cédula real del 28 de mayo de 1530.

Esta cédula real fue expedida repetidamente en 1565, 1582, 1607 como manifestación de la Corona de inmortalizar la empresa conquistadora alzando el estandarte real en las tierras americanas. De hecho, la Corona siempre deseó la continuidad de la celebración con el fin de implantar y conservar la autoridad en las colonias.

El alferez se convertía en la figura principal llevando el estandarte real a la cabeza del paseo. El virrey, que llegó a América con posterioridad al establecimiento de dicha fiesta, no desplazó al alferez. Así, la Corona prefirió conservar el carácter militar del paseo de pendón real. Nunca quiso cambios en las fechas, en las rutas o en la forma. El paseo debía ser solemne y del mayor lucimiento, puesto que “la belleza y la noble apariencia física son una forma de imperio”⁸²⁸.

El historiador Miguel Morán explica que :

“... pues con motivo de la proclamación de cada nuevo monarca todas las ciudades del reino, excepción hecha de la capital, rinden homenaje a su retrato que, colocado sobre el estrado de honor a modo de auténtico trono, se convierte en testigo de excepción de todas las ceremonias, discursos y regocijos celebrados con motivo del magno acontecimiento”⁸²⁹.

Según el análisis de Víctor Mínguez, la proclamación y las exequias eran las efemérides más se celebraban en la Nueva España para la eternización de la institución monárquica⁸³⁰. No obstante, en la Nueva

⁸²⁸ MORÁN, 1990, p. 24.

⁸²⁹ *Ibid.*, p. 25. Para el juramento al rey Luis I en 1724 en la ciudad de México, véase FLORES MOSCOSO, 1992, p. 467.

⁸³⁰ MÍNGUEZ, 1995, p. 24.

España recién conquistada, no hubo ocasión del juramento al rey ni de ceremonia fúnebre, ni tampoco se había introducido el cargo de virrey como representante de la persona real, por lo que el pendón real hubo de cumplir la función del retrato.

Además, según el mismo autor, al rey siempre se le tiene más respeto cuanto menos se le ve y trata⁸³¹. Mientras Roger Chartier observa que en las sociedades modernas la autoridad real es visible y respetada a través de textos e imágenes iconográficas para que la gente crea en su existencia y perciba su presencia, incluso cuando no esté físicamente presente⁸³². En el caso de México, la autoridad real española era necesaria sobre todo para el control de la élite de la sociedad novohispana⁸³³. Así, los motivos de los grandes regocijos se justificaban con explicaciones como: "... por ser el día que se ganó ..." ⁸³⁴, "... en memoria del día de San Hipólito se redujo dicha ciudad a la verdadera religión y obediencia de la Corona..." ⁸³⁵, "... el día de su feliz conquista..." ⁸³⁶; que son mensajes destinados a someter el virreinato al servicio de la Monarquía española. Por este motivo el paseo partía desde el centro de la capital hasta el límite del pueblo de los indios, y así se refirió durante trescientos años.

La Corona nunca permitió que la ciudad dejase de celebrar el día de San Hipólito y obligó al cabildo secular a organizar la ceremonia y a todas

⁸³¹ *Ibid.*, p. 17.

⁸³² CHARTIER, 1997, p. 96.

⁸³³ *Ibid.*, p. 24.

⁸³⁴ AGI, México, 325, Carta de los contadores del Tribunal de nueva España, 1627.

⁸³⁵ AGI, México, 319, Copia de la real cédula, 7 de junio de 1667.

⁸³⁶ AGI, México, 319, Carta del cabildo de la ciudad de México, el 4 de febrero de 1679; Copia de la real cédula, el 4 de febrero de 1680.

las autoridades virreinales a asistir al acompañamiento del pendón⁸³⁷. Argumentaba que “por el desconsuelo que causaría a esa ciudad, ver quebrantado todo un estilo y costumbre que, ha tantos años se ejecuta, en memoria tan digna, de conservarse por habiendo aquel día en el que esa ciudad se redujo al consentimiento de nuestra verdadera religión y a mi obediencia”⁸³⁸.

La presencia del monarca en la fiesta de San Hipólito no es sólo visual y simbólica sino también efectiva y funcional. Así, en 1530 se introdujo el sistema de turno en la elección de alférez, probablemente para evitar que fuese sólo una persona la que se encargase de sacar el pendón, no tanto por los gastos que podrían generarle, sino más bien por la autoridad que le pedía proporcionar el alzar el estandarte real.

A finales del siglo XVII la ciudad necesitó de su autoridad ante la negativa de los virreyes a aumentar la ayuda de costa. En 1665, cuando la ciudad tuvo gastos extraordinarios por las honras fúnebres de Felipe IV, el cabildo pidió ayuda al virrey para cubrir el costo de la ceremonia:

“... como son el ornato del culto divino en la iglesia de San Hipólito, cera, misa, sermón, fuegos, arcos y lo demás de que se compone, lo cual en fuerza de las Reales cédulas de su Majestad que Vuestra Excelencia manda guardar, no parece se pueda excusar y por ello Vuestra Excelencia se sirviera se libre lo competente alzando los embargos”⁸³⁹.

⁸³⁷ *RLRI*, lib. III, tit. XV, ley lvi.

⁸³⁸ AGI, México, 1070, leg. 20, f. 740, Real cédula, 19 de junio de 1661.

⁸³⁹ AGI, México, 319, Consulta de la ciudad al virrey, 9 de agosto de 1666.

El aumento de la ayuda de costa de 200 pesos a 1.500 pesos se había decretado tanto en fecha de 19 de junio de 1661 como de 23 de diciembre de 1665. Se iba a pagar de los propios de la ciudad. No obstante, el virrey y la Real Audiencia se negaron a aceptarlo. La ciudad transmitió directamente su disconformidad a través de Manuel López Ponce, su procurador general enviado a la corte. Ante esta petición, la reina, Mariana de Austria, ordenó el pago al virrey Mancera con fecha de 7 de junio de 1667. La reina criticó con tono fuerte de que “librarse cantidad tan corta para acto tan solemne cesara de hacerse por no haber capitular que saque el pendón real”⁸⁴⁰.

Con la decadencia del cabildo de la ciudad de México y el consiguiente desinterés por los asuntos de la ciudad, el rey se alarmó, ya que “se hallan sus regidores y capitulares así por no guardárseles sus preeminencias como por no tener emolumentos por razón de sus oficios”. Por ello, preguntó al virrey-arzobispo fray Payno de Rivera por qué razón se daban ahora 200 pesos, si antiguamente se daban 3.000 pesos de los propios. Al rey le preocupaban que los regidores conservasen “el lustre de sus personas, actos públicos y otros gastos que se hacen en servicio de la república.” Era consciente de que “no se puede hacer el acto con la decencia que se debe o sea de empeñar el capitular a quien toca sacarle y cantidad que no puede satisfacer... hagáis guardar a los regidores de esa ciudad las preeminencias que por razón de sus oficios les tocaren sin permitir que en él reciban perjuicio ni se hagan novedad alguna”⁸⁴¹.

La presencia de la Corona en la fiesta de San Hipólito era firme y constante. Era la única ceremonia que había regulado el rey para su

⁸⁴⁰ AGI, México, 319, Cédula Real, 7 de junio de 1676.

⁸⁴¹ AGI, México, 319, Carta del rey al virrey, 4 de febrero de 1680.

colonia, y el cabildo tenía la obligación de cumplir como bien manifestaban los regidores. No obstante, las prioridades y los problemas que se les presentaban a los capitulares, como la hostilidad de los indígenas, las obras de urbanización y de desagüe y otras celebraciones reales y religiosas, impidieron celebrar la víspera y el día de San Hipólito con la regularidad y el lucimiento que exigía la Corona.

5.1.2. La venta de oficio del alférez real

La venta del oficio de alférez real fue una medida que tomó el cabildo de la Ciudad de México para poder seguir celebrando la fiesta de San Hipólito tras de realizar reformas presupuestarias. Fue una práctica generalizada por la Corona para frenar la creciente falta de recursos de la Hacienda desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII. Los oficios de regiduría de las Indias, junto con los de escribanía y de notaría, fueron los cargos que se ofrecieron desde su inicio. En la década de 1650 se introdujo el donativo pecuniario para los cargos de fiscales, ampliándose desde 1674 a los cargos inferiores de las audiencias, del gobierno de corregimientos y alcaldías mayores, de presidente de la Audiencia, corregidor y alcalde mayor y así hasta cubrir las magistraturas de las audiencias⁸⁴².

El oficio militar de alférez también se puso a la venta. No obstante, al contrario de otras ciudades, el rey nunca quiso que el oficio de alférez real fuese vendible ni perpetuo⁸⁴³. Para el cabildo de la ciudad de México la

⁸⁴² Los estudios básicos sobre la venta de los cargos en América son: BURKHOLDER y CHANDLER, 1984; TOMAS Y VALIENTE, 1972. A partir de los años noventa el tema de la venta de cargos públicos ha sido renovado por Ángel Sanz Tapia: SANZ TAPIA, 2007, pp. 33-57, y 2009. Un repaso de la historiografía sobre el tema se puede consultar en ANDÚJAR CASTILLO, 2008, vol. 3, pp. 89-110.

⁸⁴³ AGI, México 731, Ordenanzas que se han de observar y guardar en la nobilísima y leal ciudad de México, 1728, fol. 17v.

venta del oficio de alférez era una alternativa viable para liquidar las deudas contraídas con la Hacienda Real, pero esta iniciativa le fue rehusada por la Corona.

Al aproximarse los preparativos de las fiestas en 1595, el cabildo declaró su quiebra de fondos y se planteó la posibilidad de vender el oficio de alférez. Se pensó que habría personas que se interesarían en el honorable oficio de portar el pendón real en las ocasiones festivas de la capital del virreinato de la Nueva España, donde ya se comenzaba a generar riqueza por la explotación de las minas de plata. No obstante, la propuesta fue rechazada por el virrey conde de Monterrey, de formación militar naval, quien veía entre los vecinos una relajación ante los posibles ataques de enemigos. Los oficios de regidores eran renunciables en hijos, hermanos o yernos, pero el oficio de alférez, que era de turno, se había convertido en una carga económica que a los capitulares no les interesaba mantener. Por este motivo decidieron hacer llegar su voz a la Corona a través de Alonso Valdez, regidor y procurador en la Corte. La respuesta de la Corona, sin embargo, fue la de que “no se venda el oficio de alférez”⁸⁴⁴.

Tras finalizar el gobierno del conde de Monterrey, los capitulares volvieron a enviar a su procurador Francisco de Bribiesca para pedir de nuevo la venta del cargo de alférez en 1611⁸⁴⁵. Esta proposición se retomó de nuevo en 1626, cuando el número de regidores empezó a descender, de modo que difícilmente podían sostener los gastos de la fiesta al tocarles el turno con más frecuencia. En el año de 1625 hubo cinco

⁸⁴⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 354A, 29 de abril de 1602.

⁸⁴⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 357A, 3 de octubre de 1611.

vacantes en la regiduría y tres de ellos fueron ocupados por los oficiales reales⁸⁴⁶.

La siguiente propuesta del regidor Cristóbal de Molina resume justamente el problema que padecía el cabildo con respecto al oficio de alferez:

“... como es notorio están vacos siete oficios de regidores y demás de lo que la ciudad pierde en no tener caballeros tan honrados como pueden entrar en los dichos oficios. Su majestad tiene perdido también el precio de ellos y que algunos de los dichos oficios ha más tres años están vacos. Siendo como es una cosa de mucha admiración que es una de las mejores ciudades del mundo y de gente tan rica se haya visto y se vea una vacante de siete oficios y que esto no es de creer. Lo causan ya el poco provecho de los oficios y los muchos gastos que tienen y que el mayor de todos es el de alferez que la ciudad nombra cada año en que a competencia unos caballeros de otros se destruyen y gastan sus haciendas y que la ciudad gasta también más de mil y quinientos pesos en socorros y gastos que hace con el alferez por lo que propone a esta ciudad: trate con su excelencia de que hará dejación en manos de su majestad del dicho oficio de alferez para que, vendido por las permanencias justas, su majestad haya y goce de mitad del precio y la otra mitad sea para extinguir algunas de las muchas deudas que esta ciudad tiene para ornato de esta sala del cabildo que está indecentísima para la representación de la cabeza de esta ciudad”⁸⁴⁷.

⁸⁴⁶ AGI, México, 318, Carta de cabildo al rey, 2 de abril de 1625.

⁸⁴⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 24 de abril de 1626.

No resulta extraño que la proposición venga de este regidor, que se había excusado de no ser el alférez, apelando a la Real Audiencia a pesar de la oposición de la mayoría de los regidores. Es posible que haya tomado la iniciativa de tocar el tema de la venta de los oficios, particularmente del de alférez, para que no se abriese la discusión para retroceder el turno y que le tocase de nuevo al año siguiente.

Además, este regidor, que había sido nombrado procurador de las Cortes por la Ciudad de México, y ya había informado a la Corona de la desesperada situación financiera de los regidores:

“... y por razón de ser regidores no tienen preeminencia ni aprovechamiento que sea de consideración teniendo como tienen muchos gastos ordinarios y extraordinarios por la obligación de vivir en la ciudad con lustre de sus personas, casas y familias y de cuadros y caballos para acompañar sus virreyes, y para las fiestas de toros y cañas que son de obligación de la ciudad sacando cuadrillas a su costa, y en el turno del pendón y estandarte real a quien le toca pasa el gasto de tres mil pesos”⁸⁴⁸.

Explica que había existido en el gobierno del virrey Gelvés y “han venido los oficios a ser tan desestimados y aun aborrecidos que muchos los han dejado, traspasándolos con mucha quiebra del precio”⁸⁴⁹. Según dicha carta, Francisco de Bribiesca había adquirido su regiduría por más de diez mil pesos y lo renunció a la Corona por tres o cuatro mil pesos⁸⁵⁰.

⁸⁴⁸ AGI, México 318, Carta de cabildo, 2 de abril de 1625.

⁸⁴⁹ *Ibid.*

⁸⁵⁰ *Ibid.*

La preocupación de Molina era compartida por los regidores, por lo que el cabildo tomó con seriedad esta propuesta. Procedió a examinar el caso con las cédulas sobre la merced que había hecho el rey del alferazgo a la ciudad y con las razones que habrían contradecir las cartas capitulares enviadas al rey a través de los procuradores⁸⁵¹. Al cabo de un año el cabildo presentó la respuesta a la propuesta:

“Y por cuanto los gastos que se le ofrecen a los caballeros regidores que sacan el estandarte real son tan grandes que quede un caballero constituido en necesidad de que resulta asimismo rehusar el sacarle y cuando vaca un regimiento entra en él ningún caballero de la ciudad en oficio de regidor temiendo el llegar a sacar el estandarte por los grandes gastos que como dicho es se recrecen como se verificaren e además de otras causas y fundamentos propuestos para rehusar tener oficio de regidor está otra urgentísima pues están vacos ocho regimientos y que se suplique a su excelencia que atento a ser el acto tan importante y de tanta autoridad y grandeza así para el servicio de su majestad como para la recordación y memoria que se debe tener del día de la ganancia de esta insigne ciudad y se puso debajo del poder, amparo y protección real, se sirva su excelencia de que la ayuda de costa que se suele dar de doscientos pesos de minas sea y se entienda de aquí en adelante un mil y quinientos pesos de oro común”⁸⁵².

⁸⁵¹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 24 de abril de 1626.

⁸⁵² AHDF, Acta de Cabildo, 366A, 20 de marzo de 1627.

Al año siguiente de 1627 el procurador mayor Andrés Balmaceda, tras apreciar la merced real que se les había concedido a los regidores de sacar el estandarte real, opinó que “la experiencia ha advertido que como las cosas de este reino se han adelgazado y los cuales enflaquesido y las obligaciones son mayores que hacer mayores demostraciones y más lustrosas en actos tan públicos como aquestes y junto con esto habiendo vacado ocho oficios de regidores”⁸⁵³, y para resolver el problema en torno al oficio de alférez, propuso:

“...sería una acción conveniente y digna de esta ciudad ofrecer libremente a su majestad el oficio de alférez real de esta ciudad de México para que su majestad se sirva de su real mano hacer merced del dicho oficio de alférez real”⁸⁵⁴.

De esta manera, nuevamente, se buscó la posibilidad de la venta de este oficio para alguien que pudiera representar a la Ciudad de México, una población muy grande y extendida. En estos tiempos la ciudad tendría más de 15.000 vecinos españoles y más de 80.000 indios vecinos que vivían dentro de la ciudad y en las parcialidades de Santiago y de Tlatelolco y en los demás arrabales o chinampas. También había más de 50.000 negros y mulatos esclavos y otros libres. El estandarte real representaba para toda esa población la Monarquía que dominaba hasta las provincias de Guatemala y su tierra, Yucatán, Tabasco y todo el reino de la Nueva Galicia y Vizcaya, y Filipinas⁸⁵⁵. El alférez de la Ciudad de

⁸⁵³ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 19 de junio de 1628.

⁸⁵⁴ *Ibid.*

⁸⁵⁵ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *ibid.*, p. 124.

México y lo que simbolizaba era ahora mucho más grande que cuando se inició el paseo del pendón, y la ciudad necesitaba encontrar a una persona digna de su representación.

La propuesta del regidor Balmaceda era ofrecer el alferazgo al conde-duque de Olivares:

“... cuyo recibimiento al dicho oficio espera muy grande autoridad a esta ciudad ... que aceptando su excelencia el dicho oficio por no lo poder usar por su persona le puede servir por teniente que goce de las mismas preeminencias aneja al dicho oficio y con que su excelencia no le haya de poder vender ni enajenar de su casa y estado en ningún tiempo ni por ningún caso ni ocasión que suceda pensada o no pensada y que haya de tomar a su cargo el sustituto o teniente que nombrare cumplir todos los años con la obligación de sacar el pendón la víspera y día por la forma y decencia que el acto requiere y que de aquí resultara el tener a su excelencia por su único amparo y protector”⁸⁵⁶.

La propuesta no fue improvisada, puesto que el conde-duque de Olivares había sido nombrado en 1623 gran canciller y registrador de las Indias, título otorgado por juro de heredad, que podía ser ejercido por lugartenientes⁸⁵⁷. Para 1626 el conde-duque había obtenido la merced de

⁸⁵⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 19 de junio de 1628.

⁸⁵⁷ GÓMEZ GÓMEZ, 2010, p. 7.

entrar en el comercio con Manila y había cedido el poder al regidor Cristóbal de Molina⁸⁵⁸.

Parece que los regidores se mostraron dispuestos a aceptar esta proposición. Incluso el regidor Francisco de Solía y Barraza pidió que “se sirva hacer merced al excelentísimo señor conde de Olivares y a su casa perpetuamente”, ya que su participación en la regiduría estimularía a los caballeros a comprar los oficios de capitular. El corregidor ordenó al escribano mayor transmitir lo discutido al virrey, para que éste pidiese la merced al rey⁸⁵⁹. Sin embargo, la ciudad no parece haber recibido respuesta alguna al respecto de parte de las autoridades.

En los últimos días de diciembre de 1637 el cabildo volvió a discutir sobre la venta de oficio de alférez, esta vez junto con el oficio del corregidor⁸⁶⁰. El virrey parece haber estado de acuerdo con el cabildo y había mandado vender algunos oficios con el fin de buscar alguna solución a la preocupante situación de los propios. Estas ventas tenían el objetivo de reunir fondos para la fundación de la Armada de Barlovento⁸⁶¹. Para el 31 de diciembre de 1638 a la venta del oficio de alférez por 60 mil pesos, se la debía “adornar con las preeminencias”⁸⁶². Entrando al nuevo año se aclararon y se pregonaron las condiciones para

⁸⁵⁸ AGI, Filipinas, 41, N.2. Petición de Gaspar de Guzmán sobre la merced del comercio de Filipinas, 1635; AGI, México, 275, Petición de Gaspar de Guzmán sobre la merced del comercio de Filipinas, 29 de febrero de 1640.

⁸⁵⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 19 de junio de 1628.

⁸⁶⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 368A, 30 de diciembre de 1637; Parry, 1953, p. 35.

⁸⁶¹ AHDF, Acta de Cabildo, 368A, 30 de diciembre de 1637. Para los estudios acerca de la Armada de Barlovento, véase TORRES RAMÍREZ, 1981; ALVARADO MORARLES, 1983; PAZOS PAZOS, *ibid.*, pp. 231-237.

⁸⁶² AGI, México 1684, Autos sobre el corregidor de la ciudad de México, 13 de mayo de 1647.

la compra del puesto de alférez⁸⁶³. Según las Actas hubo cuatro pretendientes: Diego de Orejón Osorio se presentó en enero⁸⁶⁴, Juan de Orduña y Jerónimo de Salcedo, en mayo, y posteriormente García de Valdés Osorio.

Diego Orejón de Osorio era un militar que había llegado con el virrey marqués de Cerralbo en 1624, y había ocupado cargos militares importantes tanto en Veracruz y en Puebla⁸⁶⁵ hasta llegar al grado de capitán. Orejón ofreció tan sólo 2.000 pesos, pero al contado, y, además, pidió su asiento en el primer lugar cuando el alférez era siempre el último de los regidores. El cabildo no permitió tal preeminencia y no se llegó a concluir la compra. A pesar de que el propósito de la venta era reunir fondos y el postor pagaba al contado, el cabildo no quiso aceptar que el militar recomendado del virrey ocupara el cargo tan principal y representativo del espíritu capitalino novohispano.

Al mes siguiente hubo otro postor llamado Diego Sánchez de Orduña, hijo del regidor Juan de Orduña⁸⁶⁶. Este regidor llevaba unos cinco años en el cabildo y era considerado uno de los más ricos⁸⁶⁷. No sabemos cuál fue la razón por la que tampoco aceptaron su propuesta. El tercer candidato fue Jerónimo de Salcedo, que se mostró dispuesto a pagar 60 mil pesos. Para asegurar el puesto, Salcedo pagó fianzas. No obstante, no fue presentada la confirmación de la venta al cabildo. Por tanto, el oficio de alférez les siguió tocando a los regidores. Mientras tanto el primer

⁸⁶³ AHDF, Acta de Cabildo, 368A, 5 de enero de 1638.

⁸⁶⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 368A, 28 de enero de 1638.

⁸⁶⁵ PAZOS PAZOS, *ibid*, p. 408.

⁸⁶⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 368A, 15 de febrero de 1638.

⁸⁶⁷ PAZOS PAZOS, *ibid*, p. 408.

postor, Diego de Orejón, compró su regiduría, para lo que tuvo que esperar dos años, hasta el 9 de diciembre de 1639⁸⁶⁸. En vista de que no le fue concedido el alferazgo, compró la regiduría por 7.000 pesos de oro común⁸⁶⁹. Posteriormente, sería corregidor⁸⁷⁰.

Finalmente, se presentó García de Valdés Osorio. Era de Asturias y colegial del Colegio de San Bartolomé en Salamanca. Había llegado a Nueva España con su tío, el obispo de Puebla, Gutiérrez Bernardo de Quirós. García de Valdés Osorio venía recomendado por el ex- virrey marqués de Cerralbo y el cabildo catedralicio de Tlaxcala. Los miembros de la familia, sus ancestros y contemporáneos, habían ocupado cargos importantes como los de arzobispo de Sevilla, arzobispo de Granada y capitán de la guardia de los Reyes Católicos. El pretendiente pensaba quedarse a vivir en Nueva España con su familia. El cabildo y el pretendiente discutieron el acuerdo del siguiente modo, mediante la propuesta del postor y la respuesta del cabildo:

1) El oficio sea perpetuo por juro de heredad para él, sus hijos descendientes y sucesores.

--- Pase.

2) García de Valdés y sus sucesores puedan vincular, vender, trocar, cambiar y disponer de este oficio en la forma que les parezca.

--- Pase.

⁸⁶⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 369A, 11 de noviembre de 1641.

⁸⁶⁹ AGI, México, 185, N. 28, f. 9, Confirmación del oficio: Diego Orejon Osorio.

⁸⁷⁰ AGI, México, 186, N. 32, Confirmación del oficio: Diego Orejon Osorio.

- 3) Tenga voz y voto activo y pasivo en el cabildo de la ciudad de México, ocupando el segundo lugar después del corregidor o, en su ausencia, del alcalde ordinario.
--- Que se le de el lugar inmediato al corregidor en el cabildo y no fuera.
- 4) Nombre sus tenientes sin pagar la media anata y con goce de preeminencias y salarios.
--- En cuanto al teniente que se le conceda lo mismo que en otras partes.
- 5) Saque el estandarte real en las ocasiones acostumbradas.
--- Como va.
- 6) Sean exentos en todas las causas civiles y criminales.
--- Pase la exención para la persona sola y la de su teniente para en cuanto a las cosas tocantes al oficio de alférez y no otras.
- 7) Conceda el conocimiento del corregidor de la ciudad de México al alcalde ordinario y los remates de rastros y de carnicería al alférez y a sus tenientes.
--- No se concede.
- 8) Sustituya al alcalde ordinario en caso de su enfermedad, ausencia o muerte hasta el nuevo nombramiento. Tenga una de las llaves del archivo de la ciudad de México, de la arca del

tesoro; dé la llave de la ciudad a su Majestad en su nombramiento y a los virreyes en su toma de posesión; dé varas al corregidor, alcalde ordinario y otros ministros en su juramento.

--- El pendón dar las varas y tener sus llaves pase. Lo demás no.

9) Tenga preeminencias, prerrogativas, privilegios del alférez de la ciudad de México, y del principado de Asturias, de Oviedo, y de Puebla de Los Ángeles.

--- Pase con las condiciones de la Puebla y no más.

10) No haya más nombramiento de otros alféreces reales de México.

--- Pase.

11) En la ciudad de México ni en otra comunidad particular alguno pueda tantear ni pujar en poca ni en mucha cantidad este oficio.

--- Pase.

12) Haga juramento en el Consejo Real de las Indias en la Corte.

--- Que jure acá y goce cuando haya tomado posesión en México por su persona o de teniente al virrey y pase y no al Arzobispo.

13) Despache la cédula sobre la inviolabilidad de su título al virrey conde de Salvatierra, al arzobispo o al inquisidor general del

Santo Oficio de México.

--- Al virrey pase y no al Arzobispo.

14) Despache la cédula para que las autoridades virreinales hagan guardar, cumplir y ejecutar el contenido del título.

--- Ajuste en buen modo.

15) 80.000 ducados pagados de contado un mes después que se le haya entregado el título y los demás despachos necesarios y en su teniente haya jurado y sea recibido en nuestro Consejo y la media anata que importase este oficio ha de pagar en medias anatas de juro propios⁸⁷¹.

(En el documento esta última petición no tiene respuesta.)

Mientras se examinaba lo anterior, el cabildo siguió sin poder llenar los vacantes, por lo que la desesperación le llevó a proponer lo siguiente:

“... los virreyes ocupen por turno seis de sus regidores en los oficios que son a su provisión de manera que cada dos años entre este número para que todos gocen del beneficio y tolerar los gastos continuos que tienen y con este medio serán apetecibles los dichos oficios de regidores que tan desvalidos están que no hay quien los compre⁸⁷².”

⁸⁷¹ AGI, México 1684, Autos sobre el corregidor de la ciudad de México, 13 de mayo de 1647.

⁸⁷² AGI, México, 318, Carta del cabildo, 7 de noviembre de 1636.

Se tardó varios años en examinar las condiciones exigidas por García de Valdés Osorio hasta que el oficio de alférez real le fue concedido con fecha de 7 de mayo de 1647 con la firma del rey⁸⁷³. No obstante, la documentación⁸⁷⁴ fue revisada el 24 de mayo en la cámara, que mandó averiguar la venta de dicho oficio en la carta de Cabildo hecha por Melchor de Barraza con fecha de 28 de marzo de 1647 que decía que la venta de oficio de alférez había sido un trato especial:

“... que esta ciudad había de pagar dichos 200 mil pesos valiéndose del oficio de alférez real y del de sargento mayor a los cuales había hecho postura de 60 mil pesos”⁸⁷⁵.

El cabildo intentaba cubrir una parte de la deuda que contraía con la Corona por el corregimiento de la ciudad por la cantidad de 200 mil pesos, muy superior al precio fijado de 60 mil pesos. La intención del cabildo se vio frustrada y revocada por la propia Corona. De acuerdo con la cédula real expedida con la fecha de 15 de enero de 1629, el rey ordenó que:

⁸⁷³ AGI, México 1684, Autos sobre el corregidor de la ciudad de México, 13 de mayo de 1647.

⁸⁷⁴ El memorial va acompañado de cinco documentos: 1) La carta del cabildo que cuenta la venta del oficio de corregidor a Diego Orejón Osorio con fecha de 24 de mayo de 1647. Tiene varias anotaciones que son resultados de las juntas. 2) La cédula real de 1530 sobre el alférez real que debe ir acompañado de algún documento. (posiblemente la carta del rey al virrey conde de Salvatierra), 3) La minuta de la carta que mandó el rey al virrey conde de Salvatierra (1642-1648) para que no se vendiera el oficio de alférez, porque es suyo, y que a los apostadores del oficio les diesen otros oficios vendibles. 4) La carta del rey que habla de los 60 mil pesos que podía haber pagado con la venta de alférez mayor que fue recomendado a ofrecer en otros oficios. 5) La carta de cabildo al virrey sobre el resumen de la venta del oficio con fecha del 20 de febrero de 1804.

⁸⁷⁵ AGI, México 1684, Autos sobre el corregidor de la ciudad de México, 13 de mayo de 1647.

“... los sesenta mil pesos que se señalan en el oficio de alférez mayor se consignent en otro efecto. Pues como es notorio, por la cédula que yo mandé despachar no di a la ciudad este oficio ni por ahora se ha de tratar de esto”⁸⁷⁶.

El cabildo nunca pudo vender su alferazgo ante la firme decisión de la Corona de que “cada año, por turno, saque el pendón real un capitular”⁸⁷⁷. Fue la orden y el deseo de la Corona que se siguiera celebrando el día de San Hipólito “en memoria de haberse ganado esta tierra, y plantado en ella Santo Evangelio”⁸⁷⁸, ya que:

“... este acto es de los de mayor lustre, y esplendor, por la memoria feliz de la conquista, cuide que salga lo más lúcido que se pueda, procurando cada uno, por lo que le toca, aventajarse, para que no descaezca”⁸⁷⁹.

5.2 El virrey

5.2.1 El recibimiento del virrey

La toma de posesión de los virreyes solía caer entre julio y noviembre, coincidiendo con la preparación de la ceremonia o con la escasez de recursos económicos por haberse celebrado. Igual que el paseo del pendón, la organización del recibimiento del virrey era “el derecho y

⁸⁷⁶ AGI, México 1684, Autos sobre el corregidor de la ciudad de México, el 13 de mayo de 1647.

⁸⁷⁷ AGI, México 731, Ordenanzas que se han de observar ..., f. 17v.

⁸⁷⁸ AGI, México 731, Ordenanzas que se han de observar ..., f. 18.

⁸⁷⁹ *Ibid.*

preeminencia y costumbre que esta ciudad tiene”⁸⁸⁰. Por ello el cabildo tenía dificultades para organizar la fiesta de San Hipólito el año que llegaba un nuevo virrey, pues tenía que acomodar la fecha y administrar los recursos económicos en una situación de endeudamiento crónico. Por la similitud de la marcha triunfal de la monarquía española, que representaban el virrey y el estandarte, el cabildo debía economizar sus recursos para hacer frente a los gastos de ambas ceremonias. Hubo intenciones de festejarlas conjuntamente, cosa que nunca fue permitida.

Hubo años como en 1612 (con el recibimiento del conde de Guadalcazar) y en 1640 (con el del marqués de Villena) en los que se decidió no celebrar la fiesta patronal. Durante 1612 no se registraron las sesiones sobre la fiesta de San Hipólito, sino sólo las de los preparativos del recibimiento, mientras que para 1640 el virrey cesante dejó claro al cabildo que las celebraciones de la entrada del nuevo virrey son actos de tanta majestad que no es justo que se desautoricen pudiendo hacerse adelantamiento de la fiesta de San Hipólito⁸⁸¹.

El recibimiento del virrey requería preparativos distintos a los de la fiesta de San Hipólito. Para la entrada del virrey⁸⁸², se construía el arco triunfal en la calle de Santo Domingo⁸⁸³. Se compraba “un caballo con todo aderezo y cuatro lacayos españoles bien vestidos”⁸⁸⁴, aunque posteriormente corregido a seis lacayos⁸⁸⁵. El virrey a caballo sería

⁸⁸⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 18 de septiembre de 1624.

⁸⁸¹ AHDF, Acta de Cabildo, 369A, 7 de julio de 1640.

⁸⁸² Alejandro Cañeque define el virrey como “the living image of kingship tan of the King itself”. Véase, CAÑEQUE, 2010, 41.

⁸⁸³ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 18 de septiembre de 1624.

⁸⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁸⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 29 de septiembre de 1624.

recibido por la infantería, encabezada por el alférez y el resto de los regidores, con salvas de artillería y fuegos artificiales⁸⁸⁶. El virrey entraría sin palio, pues estaba reservado para la persona real⁸⁸⁷. Para la noche se preparaban las luminarias a costa de los propios de la ciudad⁸⁸⁸. Con antelación, el cabildo enviaba a dos regidores para recibir al virrey a la ciudad de Puebla, aunque los gastos del viaje corrían a costa de dichos concejales⁸⁸⁹. También el virrey hacía una estancia de 7 u 8 días⁸⁹⁰ en Chapultepec⁸⁹¹, con el acompañamiento de los regidores, y se preparaba su aposento por si llegaba de noche con las luminarias⁸⁹². Allí lo recibían “con todo el cuidado y ostentación posible”⁸⁹³. A partir de 1624 se acordó cubrir todos los gastos del hospedaje a costa de los propios de la ciudad y no de los regidores comisionados para recibir al virrey. El recibimiento del virrey y la fiesta de San Hipólito eran diferentes en la ruta y en la forma, sin embargo, era costumbre común celebrar la corrida de toros y el juego de cañas como el momento del mayor regocijo.

Este recibimiento les servía a los capitulares para cancelar la celebración de San Hipólito; primero, para no sostener dos fiestas de gran lucimiento seguidamente, y segundo, para evitar cambiar la fecha de la

⁸⁸⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 18 de septiembre de 1624.

⁸⁸⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 25 y 29 de septiembre de 1624.

⁸⁸⁸ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 18 de septiembre y 7 de octubre de 1624.

⁸⁸⁹ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 18 de septiembre de 1624.

⁸⁹⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 15 de octubre de 1624.

⁸⁹¹ Anteriormente hacía parada en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y a veces se quedaba a dormir si llegaba de noche. Fue la proposición del virrey Cerralbo de descansar en Chapultepec ya que la ermita no estaba capacitada para aposento en 1624. Véase, AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 29 de septiembre de 1624.

⁸⁹² *Ibid.*

⁸⁹³ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 15 de octubre de 1624.

fiesta patronal si se respetaba la cédula real que lo prohibía expresamente. Muchos de los virreyes enviados desde España llegaban en pleno mes de verano de agosto y forzosamente coincidían con las fiestas de San Hipólito o de Nuestra Señora de Agosto. Para solucionar las incompatibilidades, en 1635 se acordó hacer tres días de toros y cañas en septiembre⁸⁹⁴, y en 1640 se pidió al nuevo virrey que se detuviese en el camino para ajustar su entrada a la ciudad de México al día de San Hipólito. Ante la inconveniencia que le causaba al nuevo virrey la detención, el alférez haría la reflexión siguiente:

“... con que de necesidad viene a faltar el dicho día de San Hipólito ambos señores virreyes demás de que no hay regidores en la ciudad que están repartidos en diferentes comisiones y los oidores han ido así mismo y van a recibir al señor virrey y muchos caballeros del lugar lo cual se conoce toda evidencia el desadorno que tenía fiesta tan grande y que se ha celebrado por vuestra señoría con tanta autoridad demás de que podría ser el señor marqués de Villena viniese a entrar a Chapultepec el día de San Hipólito y allí aguardase a entrar el día que la ciudad tiene señalado de San Roque”⁸⁹⁵.

Finalmente se acordaron hacer las fiestas después de la entrada del virrey, solución que se adoptaba por lo general⁸⁹⁶.

⁸⁹⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 367A, 30 de julio de 1635.

⁸⁹⁵ AHDF, Acta de Cabildo, 369A, 27 de octubre de 1640.

⁸⁹⁶ *Ibid.*

5.2.2. La intervención del virrey en la fiesta de San Hipólito

Los primeros virreyes del siglo XVI parecen disfrutar de las festividades sin mayor interferencia ni intervención en materia de las ceremoniales que organizaba el cabildo de la ciudad de México. La intervención del virrey en la celebración de San Hipólito se va a permitir a partir de finales del siglo XVI, al parecer, a raíz de la cancelación de la fiesta patronal del año 1580. El año 1580 “sin causa alguna dejaron de celebrar la dicha fiesta” los cabildantes de la ciudad y “de ello la dicha ciudad y toda la tierra recibió mucho desconsuelo”, por lo que la Corona le encargó al virrey que vigilara la celebración para que se siguiese celebrando⁸⁹⁷. A partir de entonces comenzaron los virreyes a intervenir en la organización de dicha fiesta a través del corregidor de la ciudad de México en las sesiones capitulares o de una consulta que le hacía el cabildo al virrey⁸⁹⁸.

5.2.2.1. El virrey Luis de Velasco (1590-1595)

Este virrey, hijo del segundo virrey Luis de Velasco, estableció vínculos con la sociedad capitalina de la Nueva España⁸⁹⁹. Ocupó el cargo de regidor durante la segunda mitad del siglo XVI hasta antes de tomar posesión del cargo de virrey. Por tanto, su relación con el cabildo era cordial tanto que el cabildo agradeció a la Corona su nombramiento como virrey por segunda vez en 1607⁹⁰⁰.

⁸⁹⁷ AHDF, Cedulaario, 187, el 10 de abril de 1581.

⁸⁹⁸ Sobre la relación y la onfrontación entre el cabildo de la ciudad de México y los virreyes durante el siglo XVII, conviene consultar PAZOS PAZOS, *ibid.*, pp. 213-250.

⁸⁹⁹ Para el estudio sobre este virrey, consúltese, Salazar Andreu, 1997 y Galán Lorda, 1995. Para su formación, véase, Schwaller, 2003.

⁹⁰⁰ AGI, México, 318, Carta del cabildo al rey, 30 de agosto de 1607.

Fue 1592 cuando el cabildo decidió no celebrar toros ni juegos de cañas para la fiesta de San Hipólito sino sólo el paseo del pendón⁹⁰¹. Faltando un mes y medio para el día de San Hipólito, Velasco intervino en esta decisión y mostró su intención de realizar la fiesta con la demostración de jinete porque “de dejar de hacerse nacerían inconvenientes entre los cuales el de más importancia es que se perdería esto de ejercicio de caballos”⁹⁰² y ordenó realizar el regocijo acostumbrado. El cabildo procedió inmediatamente a acondicionar la Plaza Mayor para 30 toros, a nombrar a los cuadrilleros y a invitar al virrey y a la Audiencia⁹⁰³. Por falta de tiempo en la preparación, la fiesta no pudo celebrarse en las fechas establecidas, sino el día 25 de agosto. En la Plaza Mayor se repartió el tablado a la Audiencia, a la Inquisición y al obispo de Tlaxcala⁹⁰⁴. Es el único año en que se registra un invitado de fuera de la capital. Habría alguna razón para que invitaran al obispo de Tlaxcala, cuyos indígenas fueron aliados de Hernán Cortés en la conquista. De los pueblos indígenas, los tlaxcaltecas fueron los primeros a quienes se les otorgó el escudo de armas y el estandarte real. Probablemente veneraban a San Hipólito por lo que muestra la intercesión que tuvieron en la batalla contra los aztecas en la representación teatral de los franciscanos o la obra pictórica que encargó el cacique tlaxcalteco⁹⁰⁵.

⁹⁰¹ AHDF, Actas de Cabildo, 350A, 29 de junio de 1592.

⁹⁰² AHDF, Actas de Cabildo, 350A, 3 de julio de 1592.

⁹⁰³ AHDF, Actas de Cabildo, 352A, 6 de julio de 1592.

⁹⁰⁴ AHDF, Actas de Cabildo, 352A, 21 de agosto de 1592.

⁹⁰⁵ Para la representación teatral y la obra pictórica que se refieren aquí, véase el capítulo primero del presente trabajo.

Durante el primer gobierno de Velasco no se registra mayor actividad militar. En materia de defensa, Velasco construyó la primera fábrica de fundición de artillería que producían “piezas de razonable grandeza” y el molino de pólvora en Chapultepec⁹⁰⁶.

5.2.2.2. El conde de Monterrey (1595-1603)

Este virrey continuó la política de su antecesor de fomentar el ejercicio de caballería. En 1601 el cabildo había decidido de nuevo no hacer la fiesta sino sólo el paseo del pendón, ya que el presupuesto no alcanzaba más que para comprar pólvora para los fuegos artificiales y velas. La decisión del cabildo fue unilateral sin consultarlo al virrey. Al virrey conde de Monterrey le pareció extraño y mandó al cabildo una carta en la que decía: “El día de San Hipólito está muy cerca y no veo que haya rumor de fiestas”⁹⁰⁷, ordenando la preparación del juego de cañas.

El virrey había servido a Felipe II con sus tropas gallegas y defendió las fronteras de la Monarquía contra los portugueses y los británicos. En la Nueva España completó la ocupación de Nuevo México, organizó la expedición de la costa del Pacífico con el propósito de colonizar California, y organizó el gobierno de Nueva Vizcaya. Para este jefe militar, el ejercicio de jinete debía significar un asunto vital para la formación y el entrenamiento de los jóvenes como había sido en su juventud. Así informó al rey:

⁹⁰⁶ *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, 1991, p. 315.

⁹⁰⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 353A, 30 de julio de 1601.

“He procurado también no falten en los que aquí suelen hacerse con libreas algunos años por la fiesta de San Hipólito que es el día en que se ganó esta ciudad, y el año pasado fue menester animar y esforzar a la ciudad mostrando que esto dello, y se dio cita por mía en las libreas para que sin diferenciar mucho en el lucimiento de las se ahorrarse un gran pedaço y esto se habrá de proseguir adelante porque queden más asentadas estas fiestas y sean continuas cada año, pues con la variedad que ha habido se resfría y descompone la buena inclinación y el ejercicio”⁹⁰⁸.

El virrey se empeñó en construir la iglesia de San Hipólito y mostró su consideración hacia los descendientes de los conquistadores. Opinaba que el ejercicio ecuestre era necesario para esta segunda generación:

“... para que habiendo algo de alegría común y universal en ejercicios tan honrados y tan públicos con la moderación y modestia que convenga se ocupe la juventud e hijos de vecinos de esta ciudad virtuosamente, divirtiéndose de otras obligaciones y peligros que la ociosidad trae consigo, y con estos motivos he procurado y procuraré adelante con mayor cuidado, mostrarme a la gente muy inclinado a este ejercicio y deseoso de que se empleen y aventajen en él”⁹⁰⁹.

El conde de Monterrey fue uno de los gobernantes novohispanos que tuvo consideración con los descendientes de los conquistadores y la

⁹⁰⁸ AGI, México, 23, N. 86, Carta del virrey conde de Monterrey, 4 de agosto de 1597.

⁹⁰⁹ AGI, México, 23, N. 53, Carta del virrey conde de Monterrey, 21 de abril de 1596, f. 5.

construcción de la iglesia de San Hipólito, siguiendo a las instrucciones de su antecesor Luis de Velasco, conocedor de la sociedad criolla.

5.2.2.3. El conde de Montesclaros (1603-1607)

Bajo su gobierno se celebraron las fiestas en 1604, 1605 y 1606. En 1605 el virrey transmitió al cabildo a través del corregidor su deseo de no celebrar el día ese año por “algunas apelaciones y dificultades que se han ofrecido” y su decisión de no ayudar a la financiación. Con esto parece referirse a algunas quejas aducidas por parte de los caballeros de la ciudad que habían sido nombrados para formar cuadrillas. Cabe la posibilidad de que fueran los vecinos que se veían imposibilitados de sacar las cuadrillas los que fueran a hablar directamente con el virrey para que cancelase la fiesta y así influir en las decisiones del cabildo. El regidor Diego López de Obando, por el contrario, insistió en que la ciudad debía celebrar el día:

“... en memoria y hacimiento de gracias de la intersección que por medio del bien aventurado San Hipólito se hizo para que nuestro señor permitiese que se ganase como se ganó en su día esta ciudad”⁹¹⁰.

Los regidores acordaron enviar dos comisionados (el regidor López de Obando y el alguacil mayor y alférez de turno Francisco Rodríguez de Guevara) al virrey con el fin de convencerlo, al tiempo que manifestaban su voluntad de celebrar otra sesión capitular para seguir con el tema esta misma tarde. Los comisionados, finalmente, pudieron conseguir el

⁹¹⁰ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 11 de agosto de 1605.

permiso del virrey para hacer la fiesta, y los regidores volvieron a reunirse a las cuatro para tratar de los preparativos.

Al año siguiente de 1606 el cabildo prosiguió con el virrey sobre la conveniencia de celebrar o no la fiesta. Ahora eran los regidores los que no estaban dispuestos a hacerlo por la preocupante situación de la hacienda municipal. El virrey respondió que “por ninguna causa dejase de hacer lo que se acostumbraba”, e incluso se ofreció a ayudar con los gastos, pues él mismo “daría de donde se supliese como lo había hecho otras veces”⁹¹¹. El 30 de junio, respondiendo a la buena disposición del virrey, el cabildo preparó con detalle la fiesta, decidiendo hacer sólo uno o dos días de toros y cañas, en lugar de los tres días que se acostumbraban. Ante la sorpresa de todos, el cabildo recibió posteriormente un auto de la Real Audiencia, formada por su presidente, el virrey y sus oidores, que “revocaban y revocan el postrero cabildo”⁹¹² y se oponían uso a lo acordado de hacer la fiesta con menos gala. Las sesiones capitulares de los días del 30 de junio y del 14 de julio de ese año revelan cómo algunos regidores intentaron rehusar la propuesta de las autoridades virreinales, argumentando que la decisión les correspondía a ellos y no al virrey. No obstante, el corregidor teniente hubo de aceptarla finalmente, ya que no podía ponerse en contra del virrey.

Durante estos años fue el contador Diego de Ochandiano quien manifestó su postura acerca de la preeminencia del cabildo secular sobre el virrey para la celebración festiva. Opinaba que “... jamás los señores virreyes las (fiestas) han señalado sino dejándolo a arbitrio de la

⁹¹¹ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

⁹¹² AHDF, Acta de Cabildo, 356A, 7 de julio de 1607.

ciudad”⁹¹³. Por su parte, el Dr. Juan Cano, el teniente del corregidor, consideraba que el cabildo no podía “venir contra lo que tiene ordenado”⁹¹⁴. A partir de ahí, se abrió gran debate sobre obedecer o no la decisión de la Real Audiencia en el que el contador Ochandiano pidió al teniente del corregidor:

“... y deje votar a la ciudad libremente y gozar de la preeminencia y libertad y costumbre que en esto se tiene pues lo que es votar ha de ser libre y en caso de lo votado no sea lo que convenga hay la Real Audiencia que determinara o que fuese justicia”⁹¹⁵.

La cuestión era determinar quién se sobreponía sobre quién: quién poseía la autoridad para organizar la celebración del San Hipólito, día conmemorativo de la conquista de México y la fundación de la ciudad. El alférez Jerónimo López de Peralta opinó que estaba claro que tanto el virrey como la Real Audiencia pedía que se hiciese la fiesta y no había caso de votar sobre ello, ya que “no nacen sino dilaciones con que el gasto que la ciudad hace y ostentación que se hace de las dichas fiestas”⁹¹⁶. No obstante, el contador Ochandiano insistió alegando que faltaba una instancia de parte de la Real Audiencia para que ese auto tuviese validez y para que el cabildo pudiese proceder en la cuestión de la fiesta, por lo que pidió al teniente y a la ciudad que abandonasen el cabildo. El teniente contestó amenazando con los quinientos pesos de oro de multa a

⁹¹³ AHDF, Acta de Cabildo, 355A, 30 de junio de 1606.

⁹¹⁴ AHDF, Actas del Cabildo, 356A, 7 de julio de 1607.

⁹¹⁵ *Ibid.*

⁹¹⁶ *Ibid.*

los que saliesen y así calmó a Ochandiano. La posición que tomó el contador, que participaba en su calidad de oficial real, parece ser contraria a lo que suele pensarse de los oficiales reales⁹¹⁷. Tal vez simplemente porque no estaba dispuesto a sacar la cuadrilla. Así la celebración de la fiesta de San Hipólito fue uno de los motivos que se alimentaron la disputa sobre la supremacía entre las autoridades de la capital virreinal.

5.2.2.4. El conde de Baños (1660-1664)

Entre todos los virreyes, fue el conde de Baños quien cometió más irregularidades en los regocijos del Corpus y de San Hipólito que eran las principales festividades de las que se encargaba el cabildo de la ciudad. Fue con este virrey cuando se evidenció con claridad la diferencia que mostraban cada una de las instituciones que intervenían en el asunto de las fiestas civiles, así como la hostilidad entre distintas autoridades.

En 1662 el virrey ordenó desviar la ruta de la procesión del Corpus por la calle de San Francisco en lugar de la acostumbrada de Santa Ana, para que pasara bajo el balcón de las casas de la familia Córdoba, donde se encontraba la virreina por “estar mala ... e impedida”⁹¹⁸. También mandó que se representase en el palacio virreinal la comedia del Corpus y no en el cementerio de la catedral, con el fin de que la viera la virreina por estar embarazada, indispuesta e imposibilitada para desplazarse⁹¹⁹. Incluso quiso que la procesión pasara por el palacio virreinal antes de llegar a la Catedral, a pesar de que la virreina la habría visto desde la casa de

⁹¹⁷ PAZOS PAZOS, *ibid.*, pp. 290-293.

⁹¹⁸ GUIJO, *ibid.*, vol. 2, p. 171.

⁹¹⁹ *Ibid.*, vol. 2, p. 172.

Córdoba⁹²⁰. Estas anomalías fueron permitidas por el arzobispo Sagade Bugeiro, quien había reestablecido su relación con el virrey tras tener roces con el antecesor por la preferencia de los pajes del virrey sobre los del cabildo catedralicio. No obstante, tales anomalías en contra de lo acostumbrado fueron corregidas por su sucesor, Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla y arzobispo de México con carácter interino primero y oficial a partir de 1663, de modo que el virrey y la virreina tuvieron que aceptar la disposición habitual de la procesión. Más tarde, el virrey acabó desterrando al arzobispo como una manera de venganza por haberle corregido.

Si estos dos virreyes actuaron frente a la procesión de Corpus como si fuera su fiesta, de la de San Hipólito no hicieron ni caso. No respetaron las cédulas reales de celebrar el día de San Hipólito, de no cambiar la fecha de la celebración y de asistir al paseo de pendón. Obviamente el cabildo se sintió sumamente ofendido por las irregularidades cometidas por los virreyes, máxime cuando había cedido ante el virrey anterior duque de Alburquerque, al posponer la fiesta para preparar su recibimiento. En efecto, a tal fin el cabildo se empeñó en:

“... buscar efectos de donde sacar el dinero para el gasto de su recibimiento se han juntado en diferentes cabildos y ha parecido que el tercio de la venta de sus propios que se había de repartir entre los acreedores interesados lo retenga el mayordomo”⁹²¹.

Así se expidió un real acuerdo para que este dinero:

⁹²⁰ *Ibid.*, vol. 2, pp. 171 y 209.

⁹²¹ AGI, México, 318, Petición del cabildo secular al virrey, el 19 de mayo de 1660, f. 1r.

“... tan solamente se gaste lo que importan las fiesta del Santísimo Sacramento y San Hipólito que sumen seis mil pesos cada año para que se vayan pagando y librando en los demás tercios que con estos dos efectos se haga la costa de dicho recibimiento”⁹²².

Además el fiscal añadió que el virrey no debía permitir al cabildo que vendiese el terreno de sus propios, sino sólo tomar la cantidad pedida⁹²³, aunque personalmente no estuviese convencido de celebrar la fiesta, sobre el gasto, añade:

“... el más considerable es el que se hace en la fiesta de San Hipólito en la ayuda de costa que se da al capitular y regidor a quien por turno toca sacar el pendón en que de ordinario gasta mucho más en caballos, vestidos, libreas y colación del santo”⁹²⁴.

El cabildo había llegado a un acuerdo con el virrey antecesor para posponer la fecha, sin embargo, le llegó al cabildo la resolución del nuevo virrey, que, tomando en consideración la poca disponibilidad de la hacienda municipal y los pareceres del fiscal, ordenaba que “se suspenda sacar el estandarte real gloria de el señor San Hipólito y que los mil quinientos pesos que le daban a el señor capitular que lo sacaba se reserven los recibimientos de los señores virreyes”⁹²⁵. El conde de Baños,

⁹²² *Ibid.*

⁹²³ *Ibid.*

⁹²⁴ *Ibid.*, f. 1v.

⁹²⁵ *Ibid.*, f. 3v.

que entró a la ciudad de México el 16 de septiembre de 1660, se dejó convencer por el siguiente parecer del fiscal referente al paseo del pendón, calificado como:

“... acto de mera ostentación y vanidad y en que de muchos años a esta parte saliese el señor virrey con esta Real Audiencia y la ciudad a caballo sin otro acompañamiento o con tan poco que es de notable y gran deslucimiento de su persona, representación y dignidad; y por estas causas parece que ese paso que es tan considerable en las cortas rentas de la ciudad se puede y debe excusar reservando en esta fiesta lo que toca a su celebración y piedad que consiste en las vísperas, misas, sermones y responsos que se cantan por los difuntos conquistadores a que acude el cabildo eclesiástico de esta santa iglesia y para los gastos de cera y lo demás se podrán dar doscientos pesos”⁹²⁶.

Sorprendidos los capitulares de esta resolución de suspender el paseo del estandarte, le pidieron de inmediato al conde de Baños la continuación de la fiesta, argumentando desconsoladamente que la Corona era la única autoridad que podía introducir cambios en la manera de celebrar el día del santo patrón de la ciudad:

“... esta tierra [tiene] concedida por la real persona en cuatro cédulas de que hace demostración con que habiendo dimanado la concesión de su majestad, no se puede alterar sin nueva orden suya mayormente cuando el suprimir esta fiesta es contra el lustre

⁹²⁶ *Ibid.*, f. 2.

decoro y autoridad de esta unidad y que redundan en veneración de su majestad la de el estandarte real que representa la victoria que los suyos tuvieron en la conquista de esta Nueva España; a que añada que la mayor parte de sus propios y ventas se consiguió para las fiestas y una de las más principales de la de el día de el señor San Hipólito observada hasta hoy desde la conquista y lo contrario influiría en esta ciudad y sus contornos tan de unida y que se destina a la veneración y grandes de Su Majestad”⁹²⁷.

La petición del cabildo fue ignorada, pues, según Guijo, la fiesta de 1660 se limitó a la celebración dentro de la iglesia de San Hipólito y no hubo paseo del pendón⁹²⁸. Posteriormente el conde de Baños explicó su decisión al rey:

“... con la ocasión de mi regimiento y entrada en esta ciudad sería importante que se excusaron algunos gastos superfluos que en ella ejecutaron y que era el más considerable el que se hacía en la fiesta de San Hipólito y acompañamiento del estandarte real de que representaron seguirle algunos inconvenientes, suplicando a Vuestra Majestad mandase despachar real cédula para que se excusara esta fiesta y sí permití que se escribiese la dicha carta; fue porque como recién venido, un mes había, no tenía las noticias que

⁹²⁷ *Ibid.*; AGI, México, 318, Petición del cabildo secular al virrey, 19 de mayo de 1660, f. 3v.

⁹²⁸ GUIJO, *ibid.*, vol. 2, p. 137.

después adquirí, ni el conocimiento del fin que llevaban dichos oidores de quererse eximir de esta obligación”⁹²⁹.

Esto es la declaración que hizo el virrey al rey tres años después de lo ocurrido. En realidad a este virrey no le importaba la fiesta de San Hipólito, puesto que sí asistió a otras procesiones religiosas puntualmente, como consta en el *Diario* de Guijo. Para prevenir lo sucedido el año anterior, el cabildo de la ciudad envió una consulta al virrey con fecha de 22 de junio de 1661, donde le pidió que no hubiera cambio en la celebración de la fiesta de San Hipólito. A ello respondió el virrey de inmediato al día siguiente ordenando a los oidores que cumplieran con sus obligaciones y expidiendo un decreto donde ordenaba que se hiciese la fiesta de acuerdo a las cédulas y permitiría los gastos aunque sin olvidar el devolver el dinero de los propios a los acreedores⁹³⁰.

Sin embargo, el virrey volvió a ordenar la preparación de la fiesta de acuerdo al real acuerdo donde se estipulaba sólo la ayuda de costa de 200 pesos⁹³¹, suma fijada por el fiscal, cuando la cantidad había sido de 1.500 pesos. El cabildo protestó por la cantidad de la ayuda de costa y no aceptó que tuviese vigencia dicho real acuerdo hasta que lo confirmara el rey⁹³². Por su parte, el virrey le dio la razón al cabildo y otorgó los 1.500 pesos de ayuda de costa. Incluso permitió cobrar al cabildo por adelantado un tercio de los propios del mes de septiembre para poder

⁹²⁹ AGI, México, 39, N. 14, Carta del virrey conde de Baños al rey, 20 de noviembre de 1663. f. 1.

⁹³⁰ *Ibid.*

⁹³¹ AGI, México, 318, El decreto del virrey, 2 de agosto de 1661.

⁹³² AGI, México, 318, La ciudad al virrey, 3 de agosto de 1661.

cubrir 800 pesos que faltaban⁹³³. No obstante, la repentina muerte de su nieta hizo que el virrey suspendiese el paseo del pendón por estar él y su familia de luto. Lo realizaron “en la forma ordinaria”, pero en el día 21 de agosto⁹³⁴. Posteriormente, llegó la cédula real con fecha de 19 de noviembre de 1661, ordenando no permitir cambios: “la fiesta debe seguir celebrando para conservar esa memoria del día que Nueva España se incorporó al imperio. Además la cancelación de la fiesta causaría un quebrantamiento de una costumbre”⁹³⁵.

En su tercer año de gobierno de 1662 no parece haberse celebrado la fiesta por la enfermedad de la virreina, que perduró todo el verano. Tras malograrse el parto el 19 de julio, permaneció enferma y le hicieron el sacramento de la misma manera que se acostumbraba para el alto clero, con el repique de campanas de la catedral en todo momento. También le llevaron a la virreina todos los santos de devoción⁹³⁶, entre ellos, seguramente San Hipólito, aunque destacándose la estatua de Nuestra Señora de la Asunción de tamaño natural. Se la trajeron de la iglesia franciscana de Santa María la Redonda, que se localizaba en el pueblo de los indios, por estar cerca su día, el 15 de agosto. El día 14 prepararon un altar en el corredor del palacio virreinal y salieron el virrey, sus hijos y sus criados con la imagen de la virgen acompañados “de toda la nobleza, audiencia y religiones”, aunque sin el prebendado, y recorrieron las iglesias de la calle de San Francisco y de Santa Isabel. La virreina se

⁹³³ AGI, México, 318, El decreto del virrey, 5 de agosto de 1661.

⁹³⁴ GUIJO, *ibid.*, vol. 2, p. 170.

⁹³⁵ AGI, México, 318, Real Cédula, el 19 de noviembre de 1661.

⁹³⁶ GUIJO, *ibid.*, vol. 2, p. 174.

mejoró, pero cogió otra afección y se fue de reposo al pueblo de Tacubaya siguiendo la invitación del corregidor.

Para colmo, en 1663, el virrey no asistió a la ceremonia de San Hipólito por preferir irse de retiro. Ningún virrey había roto el protocolo ceremonial por causas familiares ni privadas. Esta falta motivó que el regidor más antiguo, Rafael de Trejo, denunciase al virrey, a lo que contestó éste encarcelándolo a él como al escribano.

El último festejo al que asistió el conde de Baños fue el que se organizó los días 1 y 2 de septiembre, tras volver el virrey a la capital con toda su familia.

El año 1664 el virrey fue destituido con fecha de 30 de junio, aunque permaneció en su casa de la Ciudad de México con las ventanas cerradas cuando se celebró el paseo del pendón⁹³⁷.

5.2.3. La presencia de la virreina

Fue novedad que con fecha de 31 de diciembre de 1675 se expidiese una real cédula, firmada por la reina, regente, doña Mariana de Austria, permitiendo el acompañamiento de la mujer del virrey en las festividades de la iglesia y la disposición de sitials y asientos juntos en la Capilla Mayor⁹³⁸. Anteriormente la virreina asistía dentro de una especie de jaula en la catedral:

... al lado del púlpito que está inmediato al altar mayor donde se cantan los evangelios formado sobre pies derechos de madera el cual está levantado una vara del suelo y tiene cinco y media de

⁹³⁷ *Ibid.*, vol. 2, p. 178.

⁹³⁸ CONDUMEX, Fondo CCLXVIII, 1675, Colección, Adquisiciones diversas, Real cédula, 31 de diciembre de 1675.

largo, cuarto de a ocho, y cuatro de alto desde el suelo a también ... todo el ocupa diez y nueve varas en cuadro, y los dos lados se componen de causales de madera cerrados y en el uno está la escalera donde se sube al asiento con su puerta y ventana portátil y los otros dos de celosías altas al peso de los cancelos y sobre ellos y las celosías sus corredores de barandillas y en de media barra de alto con una mediana zanja que le sirve de cubierta, el cual nos dicho quita el lucimiento de la iglesia sino que es de mucho embarazo⁹³⁹.

La real cédula mandó quitar ese recinto similar a una jaula y ordenó que “no se vuelva a poner con pretexto algunos y que las virreinas se tengan con sus maridos”. Así la virreina tuvo a partir de entonces una presencia visible en la fiesta de San Hipólito.

5.3. La Real Audiencia

La Real Audiencia de México se estableció a finales de 1527, medio año antes de la primera celebración pública del día de San Hipólito. Su acompañamiento de la procesión es anterior a la llegada del primer virrey a Nueva España en 1535, por lo que su presencia no era desdeñable. Así, en 1529 el cabildo invitó a los miembros de la Audiencia y les obsequió unos dulces finos⁹⁴⁰, y al año siguiente de 1530 el alcalde García Olguín y Flórez pidió al presidente y los oidores su acompañamiento a la procesión⁹⁴¹.

⁹³⁹ *Ibid.*; ACMAM, Correspondencia, libro 30, caja 9, exp. 9, f. 437.

⁹⁴⁰ Los gastos de esta comida fueron de 30 pesos de oro, pagados por Francisco de Lerma.

⁹⁴¹ AHDF, 341A, Acta de Cabildo, 20 de julio de 1530.

Para los oidores de la Audiencia, su participación en la fiesta de San Hipólito no era de todo grata, puesto que constantemente vemos una interferencia de su parte boicoteando las festividades, por no quieren someterse a las instrucciones del cabildo municipal. Los ejemplos son varios y en todos estos casos encontramos una manifestación de pretendida superioridad de la Real Audiencia sobre el cabildo secular.

En 1605 el procurador general de la ciudad, Alonso de Valdés, escribió una protesta al rey sobre el lugar de los criados de los oidores en las fiestas públicas. La carta explica que, en las fiestas que celebraba el cabildo en su plaza, se le guardaba a la Audiencia un “lugar decente y conocido en los corredores del dicho cabildo para que las puedan ver los oidores, sus mujeres y hijos muy cómodamente”⁹⁴². Además se le proporciona a cada uno de los oidores un arco para sus criados y la gente de su casa⁹⁴³. El problema planteado era que:

“... los oidores de ella pretenden que así como el lugar que a ellos se les da es el más aventajado y que prefiere a todos los de la plaza lo sea también el de sus criados en mejor sitio que el que tienen las mujeres y hijos de los regidores⁹⁴⁴”.

Alonso de Valdés protestó enérgicamente para la defensa del lugar. Argumentó que “después de los consejos, los cancilleres, quien mejor lugar tiene en la plaza es el Rey muy nuestro y sus seis mujeres e hijos” y

⁹⁴² AGI, México, 128, Carta de Alonso de Valdés, 1605.

⁹⁴³ *Ibid.*

⁹⁴⁴ *Ibid.*

así pide la superioridad de los capitulares y sus familias sobre los criados de los oidores⁹⁴⁵.

En 1606 la Audiencia revocó la elección de los cuadrilleros propuesta por el cabildo, por lo que el alférez se vio obligado a modificarla, incluyendo dos cuadrilleros más. No obstante, el cabildo no cedió y rechazó la petición de los oidores⁹⁴⁶.

La obligación de ir a caballo, como elemento distintivo de la procesión de San Hipólito para conmemorar la conquista, no agradaba a los oidores, que se resistieron a respetar las cédulas de 1577 y 1579 que prohibían el uso de carruajes⁹⁴⁷.

La vuelta de la Corte desde Valladolid a Madrid fue el motivo de que el cabildo acelerara el proyecto de urbanización. A partir de 1606, la ciudad de México se embelleció y acondicionó, ampliándose las calles para que pasasen los carruajes y haciendo nuevos empedrados para que aquellos no se atascaran con la lluvia, mejorando así la viabilidad y el flujo del tráfico⁹⁴⁸. Conforme se incrementaba el uso de carruaje, la ciudad fue embellecida y acondicionada para la circulación de las carrozas. Para los días festivos hubo intentos de controlar su uso, de modo que, en 1595, los alcaldes prohibieron ir en coche por donde pasaba el Corpus bajo pena de multa⁹⁴⁹.

Los oidores expresaron al rey que el uso de carros era una costumbre antigua de los romanos para las personas de la nobleza, como ellos, pero

⁹⁴⁵ AGI, México, 128, Carta de Alonso de Valdés, 1605.

⁹⁴⁶ AHDF, Actas de Cabildo, 355A, 30 de junio, 14 y el 28 julio de 1606.

⁹⁴⁷ AGI, México, 77, R.3, N.30, Carta del oidor Francisco Montemayor de Cuenca al rey, 18 de mayo de 1664.

⁹⁴⁸ LÓPEZ ÁLVAREZ, 2007, pp. 327-328

⁹⁴⁹ *Ibid.*, p. 332.

que en la Nueva España no se observaba tal solemnidad, quejándose de que:

“... personas muy ordinarias y de estado y profesión vulgar ostentan la vanidad y uso de carrozas en daño de la república por los gastos y desórdenes que dello se siguen y en desastrosidad de los superiores y ministros de la Real Audiencia que por este respecto experimentan algunas desatenciones y desaires que dejo a la consideración de Vuestra Alteza⁹⁵⁰.

Los oidores manifestaron su disgusto por la opulencia de los particulares y mercaderes, que adoptaban las costumbres de la nobleza tradicional, como eran la de traer carrozas y la de celebrar funerales suntuosos. El oidor Ginéz Morote se quejaba de que :

“En el poco tiempo que he asistido en esta ciudad he reconocido la muchedumbre de coches. Y que sin diferencias alguna traen cuantos quieren y pueden cuatro mulas. Y aunque son baratas es muy perjudicial el desorden y se sigue desautoridad a los ministros, pues algunos no pueden apenas sustentar dos mulas y medianas carrozas y al pasar por las calles suelen los particulares mercaderes hacer detener a los ministros”⁹⁵¹.

Y el oidor Ginéz Morote pide un auto acordado donde se estipule que:

⁹⁵⁰ AGI, México, 77, R.3, N.30. Carta del oidor Francisco Montemayor de Cuencas al rey, 18 de mayo de 1664.

⁹⁵¹ *Ibid.*

“... sólo el virrey y la virreina puedan traer coches de seis mulas, y vuestros ministros togados de notoria nobleza y lustre puedan traer cuatro mulas y ningún mercader que por su persona o por otra interpósita tenga tienda pública no se pueda tener coche de cuatro ni de dos mulas” para que sea visible la diferencia de clases⁹⁵².

En su respuesta el fiscal del Consejo de Indias calificó de conveniente la reforma propuesta por el oidor Ginéz Morote y se inclinó a moderar el exceso, más prefirió dejar la decisión en manos del rey, mientras por el momento “parece conveniente no hacer novedad”⁹⁵³:

“... tiene por cierto que sería de grandísimo desconsuelo a esta ciudad y sus vecinos que se quiten dichos coches por ser el único divertimento que tienen entrar en ellos y sería también quitarle mucho del lustre que tiene y supuesto que en más de ochenta años que ha que se expidieron dichas reales cédulas ... parece imposible detener el Supremo y Real Consejo de Indias”.

El oidor Ginéz Morote observa también que “los ordinados y suntuosos túmulos que se hacen en cualquier entierro son casi innumerables”⁹⁵⁴ y pide que “se prohíban los túmulos que excedieren de la forma dada por las leyes de la recopilación y se castigue a quien excediese”⁹⁵⁵.

⁹⁵² AGI, México, 77, R.3, N.30. Consulta del oidor Ginéz Morote, 7 de enero de 1664.

⁹⁵³ AGI, México, 77,R.3, N.30, Respuesta del fiscal Manuel de Escalante y Mendoza, 18 de mayo de 1664.

⁹⁵⁴ AGI, México, 77, R.3, N.30, Consulta del oidor Ginéz Morote, 7 de enero de 1664.

⁹⁵⁵ *Ibid.*

Aunque mostró estar de acuerdo con la prohibición, Francisco Montemayor, por su parte, propuso una cuota por aparcar las carrozas por 20 ó 30 pesos por unidad cada año, que se podrían aplicar para el reparo de las calles y cañerías, “y lo demás podrá servir para el socorro de alguna necesidades o cosas que vuestra real persona se sirviese de ordenar”⁹⁵⁶.

En 1662 los oidores de la Real Audiencia rehusaron rotundamente el acompañamiento al estandarte real en el paseo de pendón, quebrantando así la costumbre, con lo que el cabildo de la ciudad tuvo que suspender la fiesta justo un día antes de su celebración. Esta repentina cancelación de la fiesta despertó la inquietud de los vecinos de la ciudad. Se empezó a correr el rumor de que el recién llegado virrey, conde de Baños, era quien había ordenado la suspensión.

No era la primera vez que la Audiencia de México intentaba evitar la celebración de San Hipólito. Los oidores veían suficientes razones para no celebrar la fiesta:

- 1) Los oidores tenían prohibido asistir a las reuniones que preparaba el alférez real en las vísperas y durante la fiesta y tenían que acompañar al pendón desde la casa del alférez de ida y hasta su casa de vuelta.
- 2) Consideraban asimismo que los gastos de la ciudad destinados a esta fiesta debían de suplirse para no agravar el estado financiero de la ciudad.

⁹⁵⁶ AGI, México, 77, R.3, N.30. Carta del oidor Francisco Montemayor de Cuencas al rey, 18 de mayo de 1664.

Ya en 1660 la Audiencia, con permiso del virrey, envió la propuesta de la suspensión de la fiesta, contando con el visto bueno del virrey, quien confesó en su carta de relación dirigida al monarca que no conocía la importancia que podía tener esta celebración ya que apenas llevaba un mes en su cargo y se dejó llevar por la opinión de los oidores⁹⁵⁷.

En 1660, dos días antes de su celebración, la fiesta de San Hipólito ya estaba preparada. Sin embargo, cabildo de la ciudad no tenía confirmada la asistencia de los oidores. Según la real cédula, que siempre se había respetado, debían ir los dos oidores más “modernos” a recibir al alférez real a su casa y de ahí acompañarlo a lo largo del paseo. Sin embargo, los oidores designados alegaron imposibilidad por estar enfermos. El cabildo fue inmediatamente a ver al virrey, que se encontraba en Tacubaya, fuera de la ciudad, para que presionase a los oidores a asistir al paseo de pendón. El virrey ordenó que participasen otros dos “modernos”. Con este decreto salieron de Tacubaya los dos regidores, Joan Fernández de Mancilla y Francisco Gática, comisionados de la fiesta, para pedirles a cada uno de los oidores, de casa en casa, que tomasen parte en el paseo.

A las ocho de la noche del mismo día fueron, primero, a visitar a Ginéz Morote. Este oidor, más “moderno”, intentó persuadir a los regidores a que dejasen de ir a visitar a los demás oidores, ya que era muy de noche, y los entretuvo una hora haciendo críticas al gobierno virreinal. Pasadas las diez, llegaron a la casa de Antonio de Lara Mogroviejo, que tampoco los recibió bien, pero que también los detuvo un buen rato. Después pasaron a ver al fiscal, Manuel de Escalante, sin mayor problema. En cambio, los oidores Juan Francisco de Montemayor y Juan Manuel de Sotomayor no los recibieron y ni siquiera les abrieron las puertas por ser

⁹⁵⁷ AGI, México, 39, N. 14, Carta del virrey, conde del Baños, México, 20 de noviembre de 1663.

ya muy tarde, pues eran más de las doce y media. Al día siguiente, pasaron a ver al oidor más antiguo, Francisco Calderón Romero, y volvieron a visitar a Juan Francisco de Montemayor y Juan Manuel de Sotomayor para pedirles su presencia en la procesión. Los tres se negaron, alegando estar enfermos⁹⁵⁸. De la Audiencia quedaron sólo así Andrés Sánchez de Ocampo y el fiscal, Manuel de Escalante.

Por tanto, los regidores recorrieron en vano la ciudad sin conseguir que nadie acompañase al paseo. Remitieron una consulta al virrey para suspender la fiesta y así se la autorizó. Mientras tanto, los oidores se reunieron en un acuerdo extraordinario el 14 de agosto y decidieron apresar a los dos regidores y al escribano que los acompañaba.

Con la fecha del 23 de diciembre de 1664 el rey expidió una cédula real donde expresa la determinada voluntad:

“... que se ejecute, inviolablemente sin poder en ello embarazo alguno, pues en los casos desta calidad excusen que mis ministros sean los primeros, que con todo obsequio atiendan al mayor culto de la dicha festividad”⁹⁵⁹.

Y así ordenó a guardar esta cédula en los libros de acuerdos de la Audiencia y en los del ayuntamiento de la ciudad para su fiel cumplimiento⁹⁶⁰.

A pesar de la real cédula del 6 de julio de 1666 que obligaba a los oidores a participar en la procesión y a acompañar al alférez hasta su

⁹⁵⁸ AGI, México, 39, N. 14, Carta del virrey, conde del Baños, México, 20 de noviembre de 1663.

⁹⁵⁹ AGI, México, 1070, L.20, Cédula real, 23 de diciembre de 1664, f. 357.

⁹⁶⁰ *Ibid.*, f. 356v-357.

casa⁹⁶¹, aquellos volvieron a romper con la costumbre en 1676. Los oidores explicaron que esta vez había sido porque apenas les habían avisado para que asistiesen a la procesión.

El virrey avisó a dos oidores, Lope de Sierra Ossorio y Juan de Garate y Francia, para que fuesen por el alférez, cuando el corregidor conde de Santiago Calimaya:

“... se apeó de caballo, anticipadamente a llegar los dos oidores, con el regidor a la dicha puerta de sus casas, y empezó a hacerles instancia para que se apeasen y subiesen hasta en el aposento del dicho regidor, de acuerdo a la real cédula”⁹⁶².

Los oidores calificaban de “monstruosidad” que el paseo de pendón “se hiciese con un regidor sin representación alguna”, sugiriendo al rey que “se haga con Vuestro Virrey que es una imagen de Vuestra Real Persona en estos reinos”. Opinaban asimismo que:

“... no podemos dejar de representar a Vuestra Majestad, que nos hallamos muy mortificados de que con pretexto de costumbre se quieran introducir abusos tan en perjuicio de la autoridad y decencia”.

Y acusó a renglón seguido al cabildo de no haberlos invitado y haber roto con la costumbre de la colación. Pedían los oidores que “se atienda a los puestos que ocupamos” como “tantas las atenciones, cortejos y

⁹⁶¹ AGI, México, 82, R.3, N.88, Carta de Audiencia de México, 24 de agosto de 1676.

⁹⁶² *Ibid.*

veneración con que todos los del cabildo y demás nobleza de la ciudad se portaban con los ministros” en Guatemala y Santa Fe⁹⁶³.

Los oidores habían considerado este incidente de una extrema gravedad porque “con la continua mundana de los tiempos y hartos accidentes y mortificaciones que experimentan vuestros ministros sea menoscabado en muy gran parte, la atención y autoridad de sus puestos hasta llegar a amenazarnos con que seremos multados” por no asistir a la procesión, por lo que “nos mueve a no disimularlo todo porque no abusen de nuestra tolerancia”. Finalmente, la Audiencia suplicaba a Vuestra Majestad “que se tome solución en esta materia favoreciendo y amparando la autoridad y decencia de vuestros ministros que tanto menester en partes tan remotas”⁹⁶⁴.

Los oidores se quejaron al rey de que “ni por parte de la ciudad ni por la del regidor alférez real se había convidado ni avisado a ninguno de los ministros del cuerpo de esta Audiencia”⁹⁶⁵, hasta que llegó el día de San Hipólito. Justificaron su ausencia en la procesión culpando a:

“... el cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad por cuya cuenta corre toda la festividad de esta festividad avise y convide primero a todos los ministros del cuerpo de esta Real Audiencia para que por su parte cumplan con lo que les toca y que asimismo el regidor alférez que ha de sacar el estandarte real vaya personalmente noticiar dello a los dos oidores que le han de ir a sacar de su casa y

⁹⁶³ AGI, México, 82, R.3, N.88, Carta de Audiencia de México, 24 de agosto de 1676, f. 4-5v.

⁹⁶⁴ AGI, México, 82, R.3, N.88, Carta de Audiencia de México, 24 de agosto de 1676, f. 5v.

⁹⁶⁵ AGI, México, 82, R.3, N.88, Auto sobre el paseo público del estandarte real, 1676.

a acompañar para que sepan dónde y cómo han de ir a ejecutar esta función”⁹⁶⁶.

Los oidores no sabían quién había sido nombrado para alférez, ni cómo sería la festividad y alegaban que sólo habían acordado de ir al palacio virreinal por el virrey. Culparon a los regidores de la falta de “justa y urbana atención”, que es “circunstancia necesaria” para que todos los ministros de la Real Audiencia estén avisados con antelación para que “no tengan justa causa de ignorar la obligación que tienen de acudir” a la procesión de San Hipólito, pues, en cambio, el tribunal de cuentas de la Santa Cruzada “todas las veces que hace publicación de la Santa Bula, [la] remite a esta Real Audiencia”⁹⁶⁷.

Y propone que los oidores no vayan a buscar al alférez a su casa antes de la procesión ni a dejarle a él en su casa al terminar la procesión, porque así tiene el alférez la obligación de invitarlos a comer en su casa⁹⁶⁸.

Con fecha de 24 de agosto del mismo año de 1676, se proveyó que, cumpliendo la ciudad su parte, los oidores vayan a caballo y suban hasta el aposento del regidor alférez; pues lo contrario parecería, “cosa indecorosa, e indecente”⁹⁶⁹ Con el restablecimiento del paseo del pendón con el regreso de Fernando VII, la Real Audiencia se negó a participar con mayores razones ya que el Ayuntamiento decidió realizarlo al estilo tradicional, es decir a caballo. Los oidores alegaron que: “Carecemos de

⁹⁶⁶ AGI, México, 82, R.3, N.88, Auto sobre el paseo público del estandarte real, 24 de agosto de 1676.

⁹⁶⁷ *Ibid.*

⁹⁶⁸ *Ibid.*

⁹⁶⁹ *Ibid.*

caballos y de los arneses necesarios para asistir al paseo del pendón ... no teniendo tiempo para habilitarnos de un día para otro”⁹⁷⁰.

5.4. Los oficiales reales

El cabildo invitaba no sólo a las autoridades, sino también a los burócratas coloniales como oficiales reales, los cuales se quejaron de tanta interrupción como causaban las festividades en su trabajo. Así pidieron por escrito al rey que les eximiesen “de sacar cuadrillas, de juegos de cañas y de otros juegos y entretenimientos públicos y de entrar en ellas, y de sacar el pendón la víspera y día de San Hipólito y de que no seamos compelidos a ello por el virrey ni Real Audiencia”. Los firmantes eran tres: Francisco de Valverde, Diego de Ochandiano y Diego de Paredes Bribiesca. Ellos asistían a las sesiones capitulares con derecho a ocupar asiento, con voz y voto. Naturalmente, para los regidores, debían cumplir con sus deberes: participar en las celebraciones de la ciudad y contribuir con los gastos. Los oficiales reales confesaron al rey que “si hubiésemos de acudir a tales cosas (las entradas de los virreyes y los regocijos públicos), nos divertiríamos mucho de ellos”, pero “haríamos grande falta al servicio de Vuestra Majestad, a la administración de su real hacienda y al expediente de los negocios y despachos de las pesetas que son muchos y diversos.” La resolución fue entregada en manos del virrey⁹⁷¹.

⁹⁷⁰ AGN, Indiferente virreinal, caja 2800, exp. 20.

⁹⁷¹ AGI, México, 325, Carta de oficiales reales, el 18 de noviembre de 1603.

5.5. El cabildo catedralicio

Dentro de la iglesia los recibían los canónigos de la misma forma en que harían en las funciones de la Catedral⁹⁷².

La asistencia del cabildo catedralicio en la procesión de San Hipólito no parece haber sido regular. Durante el siglo XVI hubo años en los que no se celebró la fiesta de San Hipólito. El príncipe Felipe ordenó que en 1547 “lo celebren los franciscanos, dominicos o augustinos”⁹⁷³, pues en 1546 el prelado y los beneficiados no habían querido ir a la procesión, quejándose que no les pagaban para celebrarla “con toda la solemnidad posible”⁹⁷⁴. Por otra parte, cabría la posibilidad de que hubiera repercutido el pleito que tenían con el cabildo de la ciudad por dos solares en la Plaza Mayor donde justamente se edificaría la nueva catedral⁹⁷⁵.

Tampoco sabemos con qué regularidad se celebraba en la catedral la misa por San Hipólito. Al momento de entregar el estandarte al altar de la catedral, se repicaban las campanas de las iglesias y los conventos⁹⁷⁶. A la catedral se le ofrecía una limosna 50 pesos por la misa de la víspera y día del San Hipólito⁹⁷⁷; limosna que cobraba el alférez a la ciudad y entregaba personalmente a la catedral, acto que omitió en 1625 el alférez Diego de Monroy.

No obstante, el cabildo catedralicio no participó en el paseo del pendón y la misa en la iglesia de San Hipólito, puesto que en 1626 los contadores

⁹⁷² AHDF, Historia de pendón, 2277, exp. 1.

⁹⁷³ AHDF, Cedulario, 93, 2 de julio de 1547.

⁹⁷⁴ AHDF, Acta de Cabildo, 344A, 22 de julio de 1546.

⁹⁷⁵ TOUSSAINT, *ibid*, p. 21.

⁹⁷⁶ AHDF, Acta de Cabildo, 364A, 9 de agosto de 1623.

⁹⁷⁷ AHDF, Acta de Cabildo, 365A, 7 de agosto de 1628.

de la Tribunal de Cuentas no hacen alusión alguna al cabildo catedralicio al referirse al orden con que se debía dar la cera en el atrio de la iglesia de San Hipólito, aunque describen que se trata de “uno de los días celebres desta ciudad demás concurso y mayor de mostración es el día de San Hipólito y de los que Vuestra Majestad nos mandó señalar en concurso del virrey y Real Audiencia”⁹⁷⁸, sin mencionar al cabildo eclesiástico, que iba a la capilla de la Real Universidad para celebrar las vísperas y misas de San Hipólito.

Con fecha de 12 de agosto de 1630 existe un testimonio sobre la fiesta de San Hipólito donde el cabildo eclesiástico “se maravillaba” de ella porque nunca había ido. Los ministros del cabildo habían votado y acordado ir hasta la iglesia de San Hipólito.⁹⁷⁹ No obstante, por la inundación de 1629 la ciudad seguía sufriendo las consecuencias desastrosas de las aguas, por lo que ese año no se pudo celebrar la procesión en la iglesia de San Hipólito sino en la catedral.

Así empiezan a asistir “medio coro pleno de señores capitulares, padres sochantres y capellanes y otro medio coro también pleno, y la capilla”, cantando en la misa de la iglesia de San Hipólito y alternándose medio coro en la catedral y otro medio en la fiesta⁹⁸⁰. No obstante, hacia finales del siglo XVII, los miembros del cabildo dejarían de acompañar el paseo del pendón hasta la iglesia del santo patrón porque:

“... ha crecido la multitud de las fiestas en cada una de sus diócesis y provincias en tanta manera, introduciendo la devoción y

⁹⁷⁸ AGI, México, 325, Copia de un capítulo de carta que el Tribunal de Cuentas de México al rey, 20 de noviembre de 1626.

⁹⁷⁹ ACMAM, Acta de Cabildo, 12 de agosto de 1630.

⁹⁸⁰ ACMAM, *Historia de Iglesia, Diario manual de ...*

costumbre nuevas fiestas cada día, que parece que ya muchos dudan cuales se hayan de guardar de precepto, o cuales por la libre voluntad de cada uno”⁹⁸¹.

Entre la lista de las fiestas de precepto se encuentra la de San Hipólito, “por ser el primero y más principal de la ciudad”⁹⁸². No obstante, la documentación deja ver que no era una prioridad para el cabildo eclesiástico el celebrar la fiesta de la conquista militar.

⁹⁸¹ ACMAM, Edicto 1653-1688, 1461, Decreto del arzobispo de México, 12 de septiembre de 1688.

⁹⁸² ACMAM, *Historia de Iglesia, Diario manual de ...*

Conclusiones

Hemos analizado el origen y el desarrollo de la celebración del día de San Hipólito en la ciudad de México durante el siglo XVI y el siglo XVII con el fin de reconstruir la fiesta y de esta manera destacar el papel que jugó el cabildo secular de la ciudad como organizadora de la celebración, así como la relación que tuvo el gobierno local con las distintas instancias del poder en la capital novohispana en torno a dicha fiesta. A la vista de los datos tanto iconográficos como documentales examinados, hemos extraído algunas conclusiones sobre la fiesta y sobre el papel del gobierno local, su definición y organización.

Primeramente, la fiesta insertó la heroica memoria de la empresa conquistadora en la escenografía teatral, en la música, en las estampas, y en los discursos literarios y religiosos, lo cual es prueba y fruto de que la celebración de San Hipólito tuvo su origen en la fundación de la Nueva España y sirvió para conferir un alto significado a la vida de los conquistadores en este territorio nuevamente incorporado, así como para incorporar a los indios a la nueva formación social. La figura de San Hipólito de la Antigüedad arraigó en las tierras mexicanas gracias a su intersección con la obra conquistadora y se situó, junto con la de Hernán Cortés, también otro icono singular, para que juntas perpetuasen la memoria de la conquista. La fiesta, a su vez, ofrecía cada año un espacio que posibilitara la formación de muchos significados a los religiosos, a los estudiantes, a los poetas, a los artistas y a los devotos. El pendón real se convirtió en un signo al servicio de la demostración de la lealtad hacia la Corona, en el símbolo que unía la Nueva España con la Monarquía Católica. En este contexto, el cabildo se encargó de las gestiones relativas a su patrocinio del evento: el pago de las obras teatrales, la entrega de las

limosnas a las iglesias que ofrecían las misas y la confección y mantenimiento del pendón real.

A renglón seguido hemos estudiado el desarrollo de la fiesta atendiendo a lo relativo tanto al espacio festivo como a los elementos de lucimiento. El hecho de reproducir cada año la escena de la marcha militar con el pendón real desde la Plaza Mayor a la iglesia de San Hipólito en el límite de la ciudad constituyó un ritual solemne, noble y digno de la capital de uno de los virreinos más ricos de la Monarquía Hispánica. Se trataba de la reconstrucción de la escena épica del triunfo español sobre los aztecas representados por las autoridades real, virreinal y local. El brillo del acto se manifestaba en el embellecimiento del espacio festivo, de las calles y de las paredes de los edificios y las iglesias, junto con el vestuario de los participantes a la moda española, las luminarias que ardían de día y de noche, las costosas velas que acompañaban al cortejo, la rica receta de las colaciones; elementos todos contribuían a configurar un magno espectáculo que debía ser el ejemplo para todas las fiestas de la Nueva España. No cabe duda de que la fiesta era un trasunto de las fiestas europeas trasplantando al Nuevo Mundo, del mismo modo que y su organizador municipal era también heredero del modelo hispánico. Así, el cabildo de la ciudad de México se erigía en institución representativa de los habitantes de la ciudad, en colaboración (y a veces con la oposición) de las demás instituciones virreinales, siempre dando testimonio de la lealtad a la Corona. No obstante, dentro de su ajuste al modelo español, se podía percibir también alguna adaptación a las costumbres mexicanas, como en algunos ingredientes de la colación o en el uso de las vajillas de cerámica poblana, que se detectan como ejemplos de sincretismo cultural.

A continuación se estudia uno de los mayores problemas a los que hubo de que enfrentarse el gobierno local: la financiación de la fiesta. A pesar de la regularidad con la que el cabildo patrocinaba la fiesta, cumpliendo así el deseo de la Corona de continuar la tradición de conmemorar la conquista, el cabildo, para mantener el grado de lucimiento exigido por la celebración debió asumir la carga de su patrocinio, es decir, y sufragar los gastos generaba, los cuales evolucionaron aumentando en proporción inversa a los limitados recursos municipales. Los repetidos intentos del cabildo por evitar el incremento de los costes tropezaron con la reacción de parte de las autoridades virreinales, que no dejó de dictar medidas para que la fiesta tuviera un esplendor digno de la capital novohispana, haciendo así que se truncaran los esfuerzos por sanear la hacienda municipal hasta llevarla a la bancarrota a principios del siglo XVII.

El alférez real de turno fue quien tuvo que hacer frente al gasto con su propio peculio, puesto que la ayuda de costa quedó fijada en 200 pesos durante toda la época colonial, (con excepción de algunos años en que llegó a ser 1.000 ó 1.500 pesos) lo que resultaba claramente indeficiente. Aunque no se ha podido detectar la totalidad de los gastos que corrieron al cargo del alférez, sabemos que hubo de hacer frente a ingentes desembolsos, destinados al vestido, el caballo, el paje, la invitación, la colación, la limpieza de las calles, los adornos de las plazas, calles, e iglesias, el arreglo de las acequias y cañerías, la contratación de los músicos y los labradores indios, la competición de los cuadrillas y el pago de las limosnas. La incapacidad de cumplir a satisfacción con los gastos de la fiesta contribuyó a que los concejales se ausentasen de la ciudad en dichas fiestas, alegando su dedicación a otras actividades fuera de su recinto. La venta de oficio del alferazgo fue el último recurso que le quedó

al cabildo para cumplir su compromiso, pero hasta este expediente extraordinario les fue negado por la Corona en sus contadas intervenciones.

Seguidamente, se ha discutido sobre el objetivo peculiar y característico de festejar el día de San Hipólito, que se tuvo como horizonte último la defensa de la ciudad. Los supuestos enemigos que los españoles simulaban combatir eran, lógicamente, los indios aztecas que hasta la segunda década del siglo XVII, no obtuvieron la confianza de los conquistadores y sus herederos y que no fueron admitidos a participar activamente en el festejo hasta principios del siglo XVIII. Otro enemigo que se trató de conjurar con la intercesión de San Hipólito fueron las inclemencias meteorológicas, especialmente las lluvias torrenciales que asolaban a la ciudad constantemente y cada vez más duro, sobre todo la gran inundación de 1629 y sus consecuencias que duraron por unos cinco años, causándole daños irreparables y privándoles a los habitantes el lugar de vivir y a los concejales del espacio para celebrar la fiesta. La situación caótica no hizo más que propiciar la incertidumbre entre los capitalinos, constantemente obligaban al cabildo a programar la fiesta de San Hipólito para de esta manera garantizar la salida segura hacia la tierra firme y el paso de agua potable para su suministro a la población.

La decadencia de la celebración de San Hipólito es patente en los años cercanos a la conmemoración del centenario de la conquista. La pérdida de la práctica del ejercicio ecuestre, que parecía haberse corregido por iniciativa del conde de Monterrey a finales siglo XVI. Volvió a manifestarse de forma evidente entre la nobleza novohispana a principios de la centuria siguiente. Incluso entre las autoridades virreinales empezó a sonar la voz de que la procesión se hiciese no a caballo sino en carruaje, para evitar las lluvias torrenciales y ahorrar tiempo en los ceremoniales.

La fiesta de San Hipólito y la memoria de la conquista tuvieron que adaptarse a los cambios en la vida urbana, a las nuevas costumbres y a la nueva mentalidad capitalina.

Finalmente, se ha analizado la relación que el cabildo mantuvo con las diferentes autoridades, la Corona, el virrey, la Real Audiencia, los oficiales reales y el cabildo eclesiástico, en torno a la realización de las fiestas. Se resaltan en este caso, entonces, las repetidas intervenciones por parte de los virreyes en la organización de la fiesta, contribuyendo decisivamente a contener el deterioro de la celebración. Fueron, en efecto, los virreyes del siglo XVII los que se alarmaron por el relajamiento de los jóvenes criollos ante los peligros domésticos o foráneos que amenazaban a la Nueva España. Los virreyes tuvieron que disciplinar a esta generación de los descendientes de los conquistadores y los primeros pobladores y preservar su capacidad militar. No obstante, esta voluntad se quiebra claramente con el gobierno del conde de Baños, que no mostró interés en la tradicional fiesta de San Hipólito, con lo que se ganó la impopularidad en la ciudad. La tensión entre el virrey y el cabildo llegó al grado de la encarcelación de algunos regidores por orden del virrey y finalmente la destitución del virrey por la Corona, muestra del peso que poseía la fiesta de San Hipólito en la segunda mitad del siglo XVII. También hemos podido percibir un desinterés o incluso una antipatía por parte de la Real Audiencia, cuyos oficiales se mostraron remisos a la hora del acompañar el paseo del pendón y mucho más a participar en la exhibición ecuestre, manifestando así su completa falta de disposición a actuar bajo las instrucciones del gobierno local. La actitud del cabildo eclesiástico tampoco fue benévola, evitando participar en una fiesta patronal y una fiesta cívica con un carácter básicamente militar.

Se ha dicho hasta la saciedad que las fiestas populares del tiempo de Barroco se desenvuelven en un ambiente de relajación, de rompimiento de la cotidianidad y de efímera ostentación. No obstante, el presente análisis de la fiesta de San Hipólito no presenta precisamente del todo estas características. Al contrario, la ciudad de México celebraba la festividad incluso en tiempos de tensión militar, social, política, sobre todo financiera y hasta meteorológica, como si preservara el último bastión de la tierra ganada y quisiera resucitar de la crisis mediante la evocación de la conquista de México, como se supiese que la intercesión de San Hipólito podría salvar la ciudad como lo hizo en la Noche Triste antes de que llegara ganar el triunfo final.

El cabildo jugó el perfil de mayor responsabilidad en la organización de la fiesta. A pesar del endeudamiento crónico que padecía el gobierno local y de las cargas financieras que tenía que asumir el alférez de turno, el cabildo de la ciudad de México mostró, por lo general, su buena disposición a celebrar la fiesta por excelencia. Para el cabildo era un acto explícito de manifestación de lealtad a la Corona, al tiempo que podía servir de pretexto para obtener recursos financieros directamente de la Corona o el virrey y para exigir a las diversas instancias del poder virreinal el acompañamiento del pendón. No hay que olvidar que el cabildo secular también organizaba las demás fiestas reales en la capital mexicana. Los cabildantes intentaron cumplir con el esplendor que requería la celebración para así rendir homenaje a los caídos de la Noche Triste, considerados como los que derramaron su sangre para que sobre ella se estableciesen las bases de la Nueva España. Y también para revivir la hazaña de Hernán Cortés y sus hombres al conquistar las tierras mexicanas y así reconocer la felicidad y la paz que había traído consigo

su lucha así como el subsiguiente proceso de la evangelización, que había permitido a los españoles vivir con tranquilidad entre los indios.

La ciudad de México siempre estuvo apegada a la tradición peninsular del paseo del estandarte real como celebración de una victoria. No obstante, a través de este ritual, los novohispanos deseaban asimismo manifestar el logro de haber conquistado ese territorio y de haberlo convertido en un reino próspero. Y para ello necesitaban dar las gracias a Dios y seguir defendiendo la tierra conquistada. De ahí otro carácter peculiar de esta ceremonia: el de reproducir la escena de la conquista y afirmar el poderío de los españoles ante los ojos de los indios que rodeaban la ciudad de México.

Nuestra aportación ha presentar los diversos iconos conservados en México como elementos de particular interpretación e identificación con la conquista de México, reconstruir la fiesta de San Hipólito distinguiéndola de las demás fiestas celebradas en la época, señalar y analizar los problemas surgidos tanto en la ciudad como en el gobierno local a la hora de organizar la fiesta, examinar los comportamientos y las intervenciones de las autoridades reales y virreinales en la misma y, por consiguiente, analizar el papel que jugó el cabildo secular de la ciudad de México en la celebración convertida en una tradicional fiesta novohispana. Al mismo tiempo, los asuntos que eran competencia del cabildo para el gobierno de la capital novohispana han permitido ilustrar diversos aspectos de la vida urbana de una ciudad cuya fiesta se había ganado un lugar principal en el calendario anual de las celebraciones de la Nueva España.

Nuestro análisis, sin embargo, ha dejado algunas cuestiones pendientes, como la de precisar no sólo la actuación del regidor de turno sino la de otros regidores, para conocer manera más completa el papel del

cabildo en la fiesta, así como la de calcular la dimensión de la economía de la fiesta y la de profundizar en las reacciones y las opiniones de los indígenas sobre su exclusión en el paseo de pendón, en la actitud de la nobleza mexicana del siglo XVII y en la dimensión de participación popular. En cualquier caso, creemos haber avanzado en la identificación de los móviles y la simbología de la principal ocasión festiva que se dio a lo largo de los tiempos modernos en la ciudad de México, la capital del virreinato de la Nueva España.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Archivo del Cabildo Metropolitano de la Arquidiócesis de México

(ACMAM), México, D. F.

Actas de Cabildo

Edicto (1653-1688) 1461.

Mex 79000258, 79000367, 79000368, 79000382.

Oficio 40 (1790).

Varia 11 (1791).

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla

Audiencia de México, 23, 31, 32, 33, 39, 73, 77,78, 195, 232, 239,
275, 317, 318, 319, 488, 730, 731, 1064, 1070, 1684.

Estado, 42.

Filipinas, 41.

Indiferente General, 425.

Mapa y plano – Impresos 22.

Archivo General de la Nación (AGN), México, D. F.

Bienes nacionales 014.

General de Parte 051.

Indiferente virreinal 930, 1004, 1005, 1030, 1248, 1254, 1582,
1607, 2100, 2230, 2800, 4099, 5960, 6021.

Obras públicas 077.

Reales Cédulas 100.

Archivo General de Notarías del Distrito Federal (ANDF), México, D. F.
Libro 2568, 2590, 4355.

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), México, D. F.

Actas de Cabildo originales 47A.

Actas de Cabildo paleografiadas 340A-372A.

Actas de Cabildo impresas 629A – 668A.

Bulas 439.

Cedulario de Nobilísima Ciudad de México, 439A-440A.

Cédulas, 426A-429A.

Colección de las ordenanzas, 431A-433A.

Compendio 441A.

Convites y recepciones, 569.

Festividades religiosas, 1066.

Historia de Pendón, 2277.

Hospitales e iglesia de San Hipólito, 2300, 2301, 2302.

Ordenanzas 44.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), México, D. F.

Fondo Hospitales y Hospicios.

Biblioteca Colombina (BC), Sevilla

Asignatura 33-5-4.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS)

Fondo antiguo y Archivo Histórico

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México
(UNAM), México, D. F.

Fondo Reservado

Centro de Estudios de Historia de México Condumex (CONDUMEX) ,
México, D. F.

Fondo XIV (1556-1934) Gremios coloniales

Fondo CCLXVIII (1665-1739) Colección Adquisiciones Diversas

Fuentes impresas

Actas de Cabildo de la ciudad de México, 54 vols., México, Imprenta y
Litografía del Colegio de Tecpan de Santiago, 1889-1916.

Ayroló, Gabriel de, *Sermón que predicó el Dr. D. Gabriel de Ayroló el día
Patrón San Hipólito, cuando hace reseña de su Estandarte y se lleva a
su iglesia con suntuoso acompañamiento, asistiendo en ella al Excm.
Sr. Marqués de Cadereyta, virrey, Audiencia Real y los dos cabildos:
dirigido a la Nobilísima Ciudad de México, cabeza del Imperio Indiano*,
México, 1638. [BHR, Signatura BHR/A-031-211 (13)]

Balbuena, Bernardo de, *Grandeza mexicana*, México, D. F., UNAM,
1992 [1604].

Barrio Lorenzot, Francisco del, *Ordenanzas de gremios de la Nueva
España*, México, Secretaría de Gobernación, 1920.

Benavente, Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*,
Madrid, historia 16, 1985 [1541].

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554 y tumulto imperial*,
México, D. F., Porrúa, 1991.

-----, *Crónica de la Nueva España*, 2 vols., Atlas, Madrid, 1971 [1560].
Colección de documentos inéditos de Ultramar, Índice General de los

- papeles de Consejo de Indias*, 6 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, 1923-1930.
- Colección de documentos inéditos de Ultramar, Gobernación espiritual y temporal de las Indias*, 6 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, 1927-1932.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, Edición de Ángel Delgado Gómez, Clásicos Castalia, Madrid, 1993.
- Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa, 1975.
- , *Historia de Iglesia, Diario manual de lo que en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México se práctica y observa en su altar, coro y demás que le es debido hacer en todos y cada uno de los días de el año*, 1751. [ACMAM]
- Díaz de Arce, Juan de, *Libro primero del próximo evangélico exemplificado en la vida del venerable Bernardino Álvares, español, patriarca de la Orden de la Caridad instituida en su hospital general, que fundó en S. Hypólito de México*, México, Imprenta de Juan Ruyz, 1651. [UNAM BR1705 A2 D53]
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Real Academia de Historia, Madrid, 2009 [1632].
- Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Porrúa, México, 1987 [1902].
- Gage, Thomas, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Madrid, historia 16, 1987 [1648].
- Gemelli Careri, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, México, D. F., UNAM, 1983 [1699].
- Guijo, Gregorio Martínez de, *Diario 1648-1664*, 2 vols. México, Porrúa, 1953.

Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos, México, D. F., Editorial Porrúa, 1991.

La sociedad mexicana de historia eclesiástica y la Diócesis de San Cristobal de Las Casas, Chiapas (ed.), *El costumbrero de la Catedral Metropolitana de la ciudad de México*, Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, 2004.

Lorenzana y Buitrón, Francisco Antonio de, *Historia de Nueva-España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el ilustrissísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México*, Imprenta del Superior Gobierno, México, 1770.

Martínez, José Luis (ed.), *Documentos Cortesinos*, 4 vols., FCE, México, D.F., 1990.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, 16 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa Hijos, 1939-1943.

Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, 5 vols., Miguel Ángel Porrúa, 1987.

Relación del día, acompañamiento, forma y ceremonias como se levantó el pendón real en esta ciudad de Sevilla, por el rey nuestro señor don Felipe Quatro desde nombre que Dios guarde muchos años. Hecha por Hernando de Najera, escribano de las comisiones del cabildo y regimiento de la dicha ciudad con licencia en Sevilla por Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1621". [BC, Asignatura 33-5-4]

Relación del festivo acto de aclamación, y levantamiento del Real Pendón a la Majestad del rey nuestro Señor Don Luis el Primero ... celebrado por la imperial ciudad de Granda, siendo alférez mayor el señor D. Egas Salvador Venegas Fernández de Córdoba ..., 1707.

- Robles, Anotonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 3 vols., Porrúa, México, 1946.
- Saavedra de Guzmán, Alonso, *Peregrino Indiano*, México, J. M. Sandoval, 1880. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080029757/1080029757.html> (04/10/2014)
- Saavedra Fajardo, *Diego de, Idea de un príncipe político-cristiano*, Atlas, Madrid, 1947 [1640].
- Sanz Ayán, Carmen, “Días de regocijo y horas de entretenimiento”, en *El mundo que vivió Cervantes*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 247-262.
- Solís, Antonio de, *Historia de la conquista de México. Población y proceso de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Brussels, 1704 [Servicio histórico militar, Salamanca, 1992, edición facsimiliar].
- Solórzano y Pereyra, Juan de, *Política indiana*, 5 vols., Madrid, Compañía Ibero Americana de Publicaciones, s.f. [1647].
- Suárez de Peralta, Juan, *Tratado del descubrimiento de las Indias (Noticias históricas de Nueva España)*, SEP, México, D.F., 1949 [1878].
- Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana*, 3 vols., México, D.F., Editorial Porrúa, 1975 [1615].
- Tuñón de Lara, Manuel, *Historia de España, Textos y documentos de la América hispánica (1492-1898)*, Tomo XIII, Barcelona, Labor, 1986.
- Valdés, Diego de, *Rhetorica Christiana ad concionandi, et orandi usum accommodata, utriusq[ue] facultatis exemplis suo loco insertis; quae quidem et indorun maximè deprompta sunt historiis unde praeter doctrinam sum[m]a quoque delectatio comparabitur / auctore ...*, P. F. Didaco Valades ...Roma, 1579. [BUS, Signatura A/Res. 38/4/15; A/Res. 41/4/13]
- Vázquez de Espinosa, Antonio, *Descripción de la Nueva España en el*

siglo XVII, México, D. F., Editorial Patria, 1944.
Vetancurt, Agustín de, *Teatro Mexicano*, México, Porrúa, 1971 [1698].
Zorita, Antonio de, *Los señores de la Nueva España*, UNAM, México,
D.F., 1993.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo: *La población negra en México*, Fuente Cultural, México, 1946.
- Alamán, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, FCE, 1985a (1844).
- , *Hernán Cortés y la conquista de México*, México, D. F., Editorial Jus, 1985b.
- Albaladejo Martínez, María, “Plata y ceremonial en la corte de los Habsburgo: la elección de la pila bautismal”, Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de platería*, Universidad de Murcia, 2009, pp. 41-48.
- Alberro, Solange, “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España”, en *Historia Mexicana*, LIX:3, 2010, pp. 837-875.
- , “La ciudad de México a finales del siglo XVII: un crisol de sociedad mestiza”, en García C. y Ramos Media, M. (coords.), *Ciudades mestizas: Intercambios y continuidades en la expansión occidental, Siglos XVI a XIX*, Actas del 3^{er}. Congreso Internacional Mediadores Culturales, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 2001, pp. 173-185.
- , *Del Gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1992.
- , “Imagen y fiesta barroca”, en Petra Schumm (ed.), *Barrocos y*

- modernos: Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*, Frankfurt am Main, Vervuert, 1998, pp. 33-49.
- Alenda y Mira, Jenaro, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, 2 vols., Madrid, 1903.
- Altamira y Crevea, Rafael y otros, *Contribuciones a la historia municipal de América*, México, D. F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.
- Altman, Ida, "Spanish Society in Mexico City After the Conquest", *HAHR*, Vol. 71, No. 3, 1991, pp. 413-445.
- Alonso Mora, Marina, "Fiestas en honor de un rey lejano. La proclamación de Felipe V en América", en Béthencourt Massieu, Antonio (coord.), *Felipe V y el Atlántico, III centenario del advenimiento de los Borbones*, Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp. 249-308.
- Alvarado Morales, Manuel, *El cabildo de la ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento 1635-1643*, México, D. F., El Colegio de México, 1983.
- , "El cabildo y regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII – un ejemplo de oligarquía criolla" en *Historia Mexicana*, Vol. 28, No. 4, (Abril-junio), 1978, pp. 489-514.
- Andújar Castillo, Francisco, "Vender cargos y honores. Un recurso extraordinario para la financiación de la corte de Felipe V", en VV. AA., *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, Universidad Granada, 2008, Vol. III, pp. 89-110.
- Álvarez Santaló, C., Buxó, M. J. y Rodríguez Becerra, S. (coords.) *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 3 vols., 1989.
- Amado González, Donato, "El alférez real de los incas, resistencia, cambio, continuidad de la identidad inca", en David Cahill y Blanca

- Tovías (ed.), *Élites indígenas en Iso Andes, nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial*, Abya-Yale editoriales, Quito, pp. 55-80.
- Amigo Vázquez, Lourdes, “Fiestas de toros en el Valladolid del XVII. Un teatro de honor para las élites de poder urbanas”, *Studia histórica. Historia moderna*. No. 26, 2004, pp. 283-319.
- Aracil Varón, Beatriz, *El teatro evangelizador. Sociedad, cultura e ideología en la Nueva España*, Roma, Bulzoni, 1999.
- , García, Óscar Armando, y Ortiz, Alejandro, *Fiesta y teatralidad en la pastorela mexicana*, México, D. F., UNAM, 2004.
- Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- Ares Queija, Berta, “<Moros y cristianos> en el Corpus Christi colonial”, en *Antropología*, Núm. 7, marzo, 1994, pp. 101-113.
- Arizpe, Rafael R., *El alumbrado público en la ciudad de México*, México, La Europea, 1900.
- Asenso González, María, “Las Ciudades”, en Nieto Soria, José Manuel (dir), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimización (ca. 1400-1520)*, Dykinson, Madrid, 1999.
- Ávila Hernández, Rosa, “El virrey y la secretaria del virreinato”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 10, México, UNAM, 1991, pp. 107-140.
- Austin, Martin Nesvig (ed.), *Local Religion in Colonial Mexico*, New Mexico, University of New Mexico Press, 2006.
- Bacigalupo, Marvyn Helen, *A Changing Perspective: Attitudes toward Creole Society in New Spain*, London, Tamesis, 1981.
- Barrios, Feliciano, *El gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en*

- la América Hispánica*, Ediciones de Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- Barruchi y Arana, Joaquín, *Relación del festejo que a los Marqueses de las Amarillas les hicieron las Señoras del Convento de San Jerónimo (México, 1756)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana /Vervuert, 2011.
- Baudot, Gerorges, *La vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II*, siglo XVI. FCE, México, D.F., 1983.
- Bayle, Constantino, *Los cabildos seculares en la América española*, Sapientia, S.A. de Ediciones, Madrid, 1952.
- , “Elecciones en los cabildos de Indias”, en *Revista de Indias*, Núm. 2, Año IX, No. 37-38, jul.-dic., 1949, pp. 597-645.
- Bazarte Martínez, Alicia, “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino”, en Martínez López-Cano, Ma. del Pilar, Wobeser, Gisele von, Muñoz Correa, Juan Guillermo (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, UNAM, México, 1998, pp. 65-74.
- , *Las cofradías de españoles en la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F., 1989.
- Benítez José, R., *Historia gráfica de la Nueva España*, México, Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, 1929.
- Beneyto, Juan, *Historia de la administración española e hispano-americana*, Madrid, Aguilar, 1958.
- Bernabéu Albert, Salvador, y Martínez Shaw, Carlos (coord.) *Un oceano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, CSIC, Madrid, 2013.
- Berndt L. M., Beatriz, “Memoria pictórica de la fiesta barroca en la Nueva España”, en *Los pinceles de la historia de la patria criolla a la nación*

- mexicana, 1750-1860*, Banamex, 2001, pp. 92-103.
- Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna* (3ª edición actualizada), Alianza, Madrid, 2014.
- Bonet Correa, Antonio, *Fiesta, poder y arquitectura, Aproximaciones al barroco español*, Madrid, AKAL arte y Estética, 1990.
- , “La fiesta barroca como práctica del poder”, en *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, 1983, pp. 43-84.
- Borah, Woodrow (coord.), *El gobierno provincial en al Nueva España, 1570-1787*, México, D. F., UNAM, 1985.
- Borrego Gutiérrez, Esther, “las celebraciones madrileñas a la beatificación de Rosa de Lima (1668): una simbiosis perfecta de iconos, textos y partituras”, en Díez Borque, María, *Cultural oral, visual y escrita en la España de los Siglos de Oro*, Madrid, Visor Libros, 2010, pp. 133-178.
- Boyer, Richard Everett, “Mexico in the Seventeenth Century: Transition of a Colonial Society”, *HAHR*, Vol. 57, No. 3, 1977, pp. 455-478.
- , *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)*, México, SEP, 1975.
- Bouza Álvarez, Fernando, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998.
- Brading, D. A., *The first America*, New York, Cambridge University Press, 1991.
- Bravo, María Dolores, “La fiesta pública: su tiempo y su espacio”, *Historia de la vida cotidiana en México*, Vol. II, México, D.F., 2005, pp. 435-460.
- Bravo Lira, Bernardino, “El barroco y la formación de las nacionalidades hispanoamericanas”, en *Nuestra América*, 1:3, sep-dic, 1980, pp. 49-56.

- Bravo Ugarte, José, *Instituciones políticas de la Nueva España*, México, D. F., Editorial Jus, 1968.
- Bromley, Juan, *El estandarte real de la ciudad de Lima*, Torres Aguiire, Lima, 1927.
- Burkholder, Mark A., y Chandler, D. S. *De la impotencia a la autoridad, La Corona española y las Audiencias en América (1687-1808)*, México, 1984.
- Cabañas Bravo, Miguel (coord.), *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XVI a XX*, Madrid, CSIC, Instituto de Historia, 2008.
- Cabral Pérez, Ignacio, *Santa María Tonantzintla*, Puebla, Universidad de las Américas, Puebla, 1989.
- Cabrera y Quintero, Cayetano, *Escudo de armas de México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.
- Callahan, William J., “Las cofradías y hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos”, en Pilar Martínez López-Cano, Ma. del Pilar, Wobeser, Gisele con, Muñoz Correa, Juan Guillermo (cords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, UNAM, México, 1998, pp. 35-47.
- Camarata, Joan F., “El espectáculo y la divinidad: la relación de las fiestas por la beatificación de Santa Teresa de Jesús”, *Actas del XIV Congreso de la Asociación de Hispanistas* (New York, 16-21 de julio de 2001), Vol. 2, 2004, pp. 59-66.
- Campos Fernández de Sevilla, Francisco Javier (coord.), *Religiosidad y ceremonias en torno a la eucaristía, Actas del simposium 1/4-IX-2003*, 2 vols., Ediciones Escorialenses: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2003.
- Cañeque, Alejandro, “Imaging the Spanish Empire: The Visual Construction of Imperial Authority in Habsburg New Spain”, *CLAR*,

- Vol. 19, No. 1, April 2010, pp. 29-68.
- , *The King's Living Image. The culture and politics of viceregal power in colonial Mexico*, Routledge, New York/London, 2004.
- Capote, Higinio, "Las Indias en la poesía española del siglo de oro", en *Estudios Americanos*, Vol. VI, Núm. 21, (Junio-julio, 1953), pp. 5-36.
- Cardim, Pedro y Palos, Joan-Lluís (eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/ Vervuert, 2012.
- Caro Baroja, Julio, *El Carnaval*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- Carreó, Alberto María, "La iniciación de la vida jurídica y municipal de la Nueva España", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 3, 1951.
- Carrera Stampa, Manuel, "La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México (1527-1861)", *Anales del Museo Nacional de México*, 1949, No. 3, pp. 157-173.
- Casariego, D. J. E., *El municipio y las Cortes en el imperio español de Indias*, Madrid, 1946.
- Casas Callao, Narciso, *Técnicas y secretos en Dibujo – Pintura y restauración*, Bubok, Madrid, 2012.
- Castañeda Iturbide, Jaime, *Gobernantes de la Nueva España (1535-1696)*, México, Departamento de Distrito Federal, 1985.
- Castro Morales, Efraín, *Antiguo Palacio del Ayuntamiento de México*, Museo Mexicano, México, D.F., 2004.
- Chacón Jiménez, Francisco, y Gonzalo Monteiro, Nuno (coords.), *Poder y movilidad social; cortesanos, religiosos, oligarquías en la península ibérica (sig. XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006.
- Chamorro Esteban, Alfredo, "Ceremonial monárquico y rituales cívicos. Las visitas reales a Barcelona desde el siglo XV hasta el XVII", Tesis

- presentada a la Universidad de Barcelona, 2013, 506pp.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa editorial, 2005.
- , *On the edge of the cliff: History, language, and practices*, Johns Hopkins University, 1997.
- Chevalier, Francois, “El marquesado del Valle, Reflejos medievales”, *Historia Mexicana*, Vol. 1, No. 1, jul-sep, 1951, pp. 48-61.
- Civeira Taboada, Miguel, “Las fiestas del Corpus Christi en la ciudad de México”, *Estudios Históricos*, Junio, 1979, Vol. III, pp. 3-10.
- Colomer, José Luis, y Descalzo, Amalia (dirs.), *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, 2 vols., Madrid, CEHH, 2014.
- Cotillo Torrejón, Esteban Ángel, “Artifices y Artificios, Las fiestas celebradas en Madrid por la beatificación del bienaventurado Isidro, mayo de 1620”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del arte, No. 25, 2012, pp. 107-154.
- Cruz Rodríguez, Javier, “La catedral como principal referente del ceremonial español durante la Edad Moderna”, *Anales de la Historia del Arte*, Vol. 23, Núm. Especial, 2013, pp. 305-320.
- Cuadriello, Jaime, “El reino y la construcción del pasado : los cuadros de historia”, en *Los siglos de oro en los virreinos de América 1550-1700*, Museo de América, Madrid, 2000, pp. 77-88.
- , “El origen del reino y la configuración de su empresa”, *Los pinceles de la Historia: El origen del reino de la Nueva España 1680-1750*, Museo Nacional de Arte / INBA, México 1999.
- , “Los jeroglíficos de la Nueva España”, *Juegos de ingenio y agudeza, La pintura emblemática de la Nueva España*, Ediciones Equilibristas / Turner Libros, México, D.F., 1994, pp. 84-113.
- Curcio-Nagy, Linda A., *The Great Festivals of Colonial Mexico City*,

- Performing Power and Identity*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2004.
- y otros, *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in México*, Wilmington, DE, The University of Delaware Press, 1994.
- Davis, Natalie Zemon, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Crítica, Barcelona, 1993.
- Deleito y Piñuela, José, ... *También se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Diago Hernando, Máximo, “El reforzamiento de los vínculos comunitarios a través de la fiesta en las ciudades castellanas en el marco de cuadrillas y cofradías. Siglos XV-XVII”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. 68, n.º 1, enero-junio, 2013, pp. 33-56.
- Díez Borque, José María, *Los espectáculos del teatro y la fiesta en el siglo de oro español*, Madrid, Ediciones de Laberinto, 2002.
- Domínguez Compañy, Francisco, “La condición de vecino. Su significado e importancia en la vida colonial hispano-americana” en *Crónica del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano*, Madrid, 1959.
- Elliot, John H., “Poder y propaganda en la España de Felipe IV”, en *España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, Santillana, 2007, pp. 201-228.
- English Martín, Cheryl, *The San Hipólito Hospitals of Colonial Mexico 1566-1702*, Tesis doctoral, Tulane University, 1976, 305pp.
- Estelle Fisher, Lillian, *Viceregal administration in the Spanish-American Colonies*, Berkeley, University of California Press, 1926.
- Farré Vidal, Judith, *Espacio y tiempo en Nueva España (1665-1760)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2013.
- , *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XVI a XX*, Madrid,

- CSIC, 2008.
- , *Teatro y poder en la época de Carlos II: Fiestas en torno a reyes y virreyes*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Feijoo, Rosa, “El tumulto de 1692”, en *Historia Mexicana*, Vol. XIV, Núm. 4, (Abril-junio, 1965), pp. 656-679.
- , “El tumulto de 1624”, en *Historia Mexicana*, Vol. XIV, Núm. 1, (Julio-septiembre, 1964), pp.42-70.
- Fernández, Martha, “El matrimonio de Andrés de Concha”, *Anales del Instituto de Investigación Estéticas*, UNAM, Vol. 52, 1983, pp. 85-99.
- Fernández Cuervo, Juana María, “El alférez real y el estandarte en Santiago del Estero”, en *Estudios sobre el cabildo de Santiago del Estero, siglo XVIII*, Montevideo, Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, Departamento de Investigaciones y Estudios Superiores de Historia Americana, 1982.
- Fernández Juárez, Geraldo, y Martínez Gil, Fernando (coords.), *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.
- Fernández Santamaría, J. A., *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Madrid, 1986.
- Fiesta y simulacro*, Junta de Andalucía, 2007.
- Flinchpaugh, Steven, “Economic Aspects of the Viceregal Entrance in México City”, en *The Americas*, Vol. 52, Núm. 3, (Enero, 1996), pp. 345-365.
- Flores Moscoco, Ángeles, “Protocolo del cabildo secular mexicano en los actos públicos en el siglo XVIII”, en *Actas de las X Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1992, pp. 457-485.

- Flores Olea, Aurora, “Los regidores de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 3, México, UNAM, 1970, pp. 149-172.
- Florescano, Enrique, Zerón-Medina, Fausto, y Rojas, Rafael, *El ocaso de la Nueva España*, México, D. F., Clío, 1996.
- Forteza Pérez, José Ignacio, “Las ciudades, sus oligarquías y el gobierno del reino”, en Feros Carrasco, Antonio y Gelaberto González, Juan Eloy (coords.), *España en tiempo de Quijote*, Barcelona, Taurus, 2004, pp. 235-278.
- Gutiérrez Galindo, Blas, “Evangelización colonial y religiosidad andina”, en *Ciencia, cultura y tecnología*, ASDOPEN-UNMSM, No. 4, jul.-dic., 2013, pp. 29-38.
- Gallegos Rocafull, José María, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1951.
- García Bernal, José Jaime, “Perpetuo milagro: La memoria prestigiosa y perdurable de la fiesta barroca (1590-1630)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, No. 39, 2013, pp. 75-114.
- , “Madre de santos: biografía, historia y fiesta en la formación del patronazgo cívico castellano (siglos XVI-XVII)”, *EREBEA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Núm, 1, 2011, pp. 315-356.
- , “La oligarquía sevillana y las fiestas caballerescas en el ápice del imperio filipino (1574-1584)”, en Álvarez y Santaló, León Carlos (coord.), *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, 2009, pp. 349-369.
- , *El fasto público en la fiesta de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.
- García Fraile, Dámaso, “Las calles y las plazas como escenario de la fiesta

- barroca”, en VV. AA., *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*, Valencia, Universidad de València, 2005, pp. 307-336.
- García García, Julieta, “El suministro de agua en el hospital de San Hipólito siglos XVII y XVIII”, *Boletín de monumentos históricos*, tercera época, Núm. 27, ene.-abr., 2013, pp. 70-76.
- Garrido Asperó, María José, “La fiesta de la conquista de la ciudad de México durante la Guerra de Independencia” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. 27, 2004, pp. 5-34.
- Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- Gibson, Charles, *The Aztecs Under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford University Press, Stanford, 1964.
- Gil Medina, Lázaro, “Las artes plásticas en la Nueva España”, en *Historia del arte en Iberoamérica y Filipinas, Materiales didácticos, III, Artes Plásticas*, Serie Mayor, Manuales, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2005, <http://www.ugr.es/~histarte/investigacion/grupo/proyecto/TEXTO/lazaro1.pdf> (2013/12/27)
- Giraudó, Laura, “Conquista y constitución: el paseo del real pendón en la ciudad de México (1809-1818)”, en *Estudios Ibero-Americanos XXV* (1), 1999, pp. 7-21.
- Gonzalbo Arizpuru, Pilar, Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Introducción a la historia de la vida cotidiana, México*, El Colegio de México, 2009.
- , “La vida social urbana del México colonial”, en Carlos A. González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (comp.), *Gráficas del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, México, FCE, 2003, pp. 590-607.

- , “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI-XVIII”, en *Revista de Indias*, Vol. LVI, Núm. 206, (Enero-abril, 1996), pp.49-75.
- , “Las fiestas novohispanas, espectáculos y ejemplo”, en *Estudios Mexicanos*, 9-1, 1993, pp. 19-46.
- González Beltrán, Jesús Manuel, “Gobierno Municipal y las fiestas religiosas. La intervención del Ayuntamiento del Puerto de Santa María en la Festividad de la Virgen de Milagros, Patrona de la localidad (1675-1825)”, *Trocadero. Revista de historia moderna contemporánea*, Núm. 6-7, 1994-1995, pp. 69-84.
- González Torres, Yolotl, *El sacrificio humano entre los mexicas*, FCE, 2012.
- Guedea, Virginia, “La organización militar”, en Borah, Woodrow (coord.), *El gobierno provincial en al Nueva España, 1570-1787*, México, D. F., UNAM, 1985.
- Gurría Lacroix, Jorge, *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, México, 1978.
- Gómez Gómez, Margarita, “El gran canciller y registrador de las Indias. Nacimiento del cargo y su evolución en España y América”, conferencia impartida en el Curso *Rey, sello y representación. Audiencias y Chancillerías en el gobierno de las Indias*. Sevilla,. Facultad de Geografía e Historia / Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla, 24, 25 y 26 de 2010, 16pp.
- Hanke, Lewis, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1949.
- , *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austrias*, México, 7 vols., Madrid, Ediciones Atlas, 1976.
- Hernández Benítez, Mauro, “Ayuntamientos urbanos, trampolines sociales. Reflexiones sobre las oligarquías locales en la Castilla

- moderna”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, N° 34, 2, 2004, pp. 91-114.
- Hernández Sánchez-Barba, Mario, “El concepto de comunidad hispanoamericana en los discursos del Rey D. Carlos I de España: análisis valorativo y de síntesis”, en *Revista de Indias*, Núm. 165-166, 1981, pp. 337-357.
- Herrero García, Miguel, *Estudios sobre indumentaria española en la época de los Austrias*, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2014.
- Heyden, Doris, y Velasco, Ana María, “Aves van, aves vienen: el guajolote, la gallina, el pato” en Long, Janet, y Guedea, Virginia (coords), *Conquista y comida, consecuencias del encuentro de dos mundos*, UNAM, México, D. F., 2003, pp. 237-253.
- Hoberman, Louisa Schell y Susan Migden Socolow, *Cities & Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New México Press, 1986.
- , “Merchants in Seventeenth-Century Mexico City: A Preliminary Portrait”, *HAHR*, Vol. 57, No. 3, 1977, pp. 479-503.
- Israel, Jonathan, *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-70*, Oxford, Oxford University Press, 1975.
- Jiménez Moreno, Wigberto, “La crisis del siglo XVII y la conciencia nacional de Nueva España”, en *Revista de Indias*, Núm. 159-162, 1980. pp. 241-253.
- Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, Ediciones Equilibristas/Turner Libros, México, D.F., 1994.
- Kawamura, Yayoi, *Festividad del Corpus Christi en Oviedo. La fiesta barroca y su entorno artístico y social en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2001.
- La corona y los pueblos americanos*, 5 vols., Madrid, Asociación

- Francisco López de Gómara, 1992.
- La fiesta en la Europa de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la
 Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000.
- Ladd, Doris M. *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*,
 Austin. University of Texas at Austin, 1976.
- Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia
 nacional en México*, México, D. F., FCE, 1985.
- Lafragua, José María y Orozco y Berra, Manuel, *La ciudad de México*,
 México, D. F., Porrúa, 1987.
- Lavrin, Asunción, “Cofradías novohispanas: economías material y
 espiritual”, en Pilar Martínez López-Cano, Ma. del Pilar, Wobeser,
 Gisele con, Muñoz Correa, Juan Guillermo (coords.), *Cofradías,
 capellanías y obras pías en la América colonial*, UNAM, México,
 1998, pp. 49-64.
- Lempèrière, Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México
 de los siglos XVI al XIX*, México, D. F., FCE, 2013.
- León Cázares, María del Carmen, *La Plaza Mayor de la ciudad de México
 en la vida cotidiana de sus habitantes (Siglos XVI y VII)*, México,
 Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A. C., 1982.
- Lisón Tolosana, Carmelo, *La imagen del Rey, Monarquía, realeza y poder
 ritual en la Casa de Austria*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- Lobato, María Luisa y García García, Bernardo J. (coords.), *La fiesta
 cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y
 León/Consejería de Cultura y Turismo, 2003.
- Lohmann Villena, Guillermo, *Los regidores perpetuos del Cabildo de
 Lima (1535-1821), crónica y estudio de un grupo de gestión*, Sevilla,
 1983.
- Long, Janet, y Guedea, Virginia (coords), *Conquista y comida*,

- consecuencias del encuentro de dos mundos*, UNAM, México, D. F., 2003.
- Lopes Don, Patricia “Carnivals, triumphs, and Rain Gods in the New World: A Civic Festival in the City of Mexico-Tenochtitlán in 1539”, *CLAR*, Vol. 6, No. 1, 1997, pp. 17-39.
- López Álvarez, Alejandro, *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias, Cochets, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2007.
- López Cantos, Ángel, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, Mapfre, 1992.
- López, Roberto J., “La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las ceremonias públicas gallegas del Antiguo Régimen”, en Núñez Rodríguez, Manuel (coord.), *El rostro y el discurso de las fiesta*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, pp. 197-222.
- Lorenzo Pinar, Javier, *Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.
- Lozano, Jorge Sebastián, “El género de la fiesta. Corte, ciudad, reinas en la España del siglo XVI”, *Potestas*, Vol. 1., 2008, pp. 57-71.
- Madruga real, Ángela, “Magnificencia urbana y Fiesta Real: Salamanca 1543. Elementos simbólicos en torno a la figura del Príncipe”, en *Anales de historia del Arte*, Volumen extraordinario, 2008, pp. 103-210.
- Maniau, Joaquín, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de la Nueva España*, UNAM, México, 2002.
- Manrique, Jorge Alberto, “Presagio de Moctezuma: El mundo indígena visto al fin de la colonia. Monumento en San Hipólito”, *Arte, historia e identidad en América*, Vol. 1, UNAM, 1994, pp. 173-179.

- Manzanos Arreal, Paloma, “Manifestaciones religiosa-festivas de las vecindades, gremios, cofrades en la Vitoria de la Edad Moderna”, *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, No. 26, 2004, pp. 121-135.
- Maravall, José Antonio, *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1996.
- , *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Siglo XXI de España, 1984.
- María y Campos, Armando de, *Representaciones teatrales en la Nueva España (Siglos XVI y XVIII)*, B. Costa Amic Editor, México, 1959.
- Marroquí, José María, *La ciudad de México*, 3 vols., Jesús Medina Editor, México, D.F., 1969.
- Martínez Gil, Fernando, *El Corpus Christi y el ciclo festivo en la cathedral de Toledo*, Almud, 2014.
- , “Imagen social y privilegio en las ciudades de la España de los Austrias”, en *Poderes intermedios, poderes interpuestos, sociedad y oligarquías en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 183-194.
- Martínez Hernández, Santiago, “Cultura festiva y poder en la Monarquía hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis”, *Studia histórica, Historia moderna*, No. 31, 2009, pp. 127-152.
- Martínez López-Cano, Ma. del Pilar, Wobeser, Gisele von, Muñoz Correa, Juan Guillermo (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, UNAM, México, 1998.
- Maruri Villanueva, Ramón, “Una contribución al análisis de la fiesta barroca en la periferia”, en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, vol. 2, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 437-462.
- Más de cien años en San Hipólito desde 1892*, Editorial Demeneghi,

- México, D.F., 1994.
- Massip, Jesús Francesc, “Celebración cívica y fiesta urbana en la época del Gran Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582)”, en Ser Quijano, Gregorio de (coord.), *Actas del Congreso V Centenario del Nacimiento del III Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba Diputación/Provincial de Salamanca, 2008, pp. 599-614.
- , *La monarquía en escena. Teatro, fiesta y espectáculo del poder en los reinos ibéricos: de Jaume El Conquistador al Príncipe Carlos de Gante*, Madrid, Consejería de las artes, 2003.
- Matesanz, José, “Introducción de la ganadería en Nueva España 1521-1535”, *Historia Mexicana*, Vol. 14, No. 4, abr.-jun., 1965, pp. 533-566.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en México: 1539-1821*, 8 tomos, Santiago de Chile, Imp. en casa del autor, 1908-1912.
- Méndez Plancarte, Alfonso, *Poetas novohispanos: Segundo siglo (1621-1721)*, UNAM, 1945.
- Mier y Terán Rocha, Lucía, *La primera traza de la Ciudad de México 1524-1535*, 2 vols., México, D. F., FCE/UNAM, 2005.
- Mijares, Ivonne, *Mestizaje alimentario. El abasto en la ciudad de México en el siglo XVI*, México, D.F., UNAM, 1993.
- Mínguez Cornelles, Víctor, *Los reyes solares, Iconografía astral de la monarquía hispánica*, Castelló, Universitat Jaume I, 2002.
- , *Los reyes distantes*, Castelló, Universitat Jaume I, 1995.
- Monteagudo Robledo, “La ciudad, escenario de la fiesta política en el Antiguo Régimen”, en Martínez-Burgos García, Palma y Rodríguez González, Alfredo (coords.), *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2004, pp. 321-249.

- Moore, Preston, *The Cabildo in Peru under the Hapsburgs: A Study in the Origins and Powers of the Town Council in the Viceroyalty of Peru, 1530-1700*, Durham, North Carolina University Press, 1954.
- , *The Cabildo in Peru under the Bourbons*, Durham, North Carolina University Press, 1966.
- Morales Folguera, José Miguel, *La construcción de la sociedad utópica, El proyecto de Felipe II (1566-1598) para América*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- , “El arte festivo en el espacio urbano”, *Fiesta y simulacro*, Junta de Andalucía, 2007, pp. 28-43.
- Morán, Miguel, *La imagen del rey. Felipe V y el arte*, Nerea, Madrid, 1990.
- Mosácula María, Francisco Xavier, *Los regidores de la ciudad de Segovia, 1556-1665. Análisis socioeconómico de una oligarquía urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006.
- Moucheter, C., “Las ideas sobre el municipio en el periodo hispano indiano”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 7, 1956.
- Moyssén, Xavier, “Sebastián de Arteaga (1610-1652)”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XV, Núm. 59, UNAM, México, D.F., 1998, pp.17-34.
- Muro Orejón, Antonio, “El Ayuntamiento de Sevilla modelo de los municipios americanos” *Anales de la Universidad Hispalense*. Vol. 20, Sevilla, 1960. pp. 69-85.
- Muriel, Josefina *Hospitales de la Nueva España*, 2 vols., México, 1956,
- Musset, Alain, “El siglo de Oro del desagüe de México 1607-1691”, en *Obras hidráulicas en la América colonial*, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica, Madrid, 1993, pp. 53-65.
- , *El agua en el valle de México, siglos XVI-XVIII*, México, Pórtico de la

- Ciudad de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.
- Navascués Palacio, Pedro, *La Plaza Mayor de España en España*, Papeles de Arquitectura Española 5, Fundación Cultural Santa Teresa/ Diputación de Ávila, Ávila, 2002, 39pp.
- Nicolini, Julia Alessi de, “Pistas para una interpretación del barroco latino-americano” en *Nuestra América*, 1:3, sep-dic, 1980, pp. 9-24.
- Ochoa Campos, Moisés, *La reforma municipal*, México, D. F., Editorial Porrúa, 1985.
- O’Gorman, Edmundo, “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México”, *XVIº Congreso de planificación y habitación de la ciudad de México*, México, 1938.
- Olavarría y Ferrari, Enrique de, *Reseña histórica del teatro en México*, 5 vols, Porrúa, México, 1961.
- Ollero, Julio (ed.), *Los Austrias: grabados de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1993.
- Olvera Calvo, María del Carmen y Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, “El gremio y la cofradía de los canteros de la ciudad de México”, *Boletín de monumentos históricos*, No. 2, 2004, pp. 43-57.
- Orozco y Berra, Manuel, *La ciudad de México*, México, D. F., Editorial Porrúa, 1987.
- , *Memoria para el plano de la ciudad de México : formada de orden del Ministerio de Fomento por el ingeniero topógrafo Manuel Orozco y Berra*, México, Imp. de Santiago White, 1867.
- Ots Capdequi, José. María., *El Estado español en las Indias*, FCE., México, D.F., 1965.
- , *Instituciones*, Barcelona, Salvat, 1958.
- , “Apuntes para la historia del municipio hispanoamericano del

- período colonial”, en *Anuario de Historia del Derecho*, 1924.
- Palm, Erwin Walter, *Los orígenes del urbanismo imperial en América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.
- Parry, J. H., *The sale of public office in the Spanish Indies under the Habsburgs*, Berkeley, 1953.
- Pascual Molina, Jesús F., *Fiesta y poder. La corte en Valladolid (1502-1559)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2013.
- Pazos Pazos, M^a Luisa: “Las primeras ordenanzas de la ciudad de México y los criollos que protagonizaron su elaboración”, en Pazos Pazos, M.L. y Zárate Toscano, V. (coords.), *Memorias sin olvido. El México de María Justina Sarabia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 129-142.
- , *El Ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: Continuidad institucional y cambio social*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1999.
- , Saravia Viejo, M^a Justina “Dos estudios de caso en la compra de regidurías del Cabildo de México: Jospe Arias Maldonado y Diego de Pedraza y Vivero (1650-1692)”, Julián Ruiz Rivera y Ángel Sanz Tapia (coords.), *La venta de cargos y el ejercicio del poder en Indias*, Universidad de León, 2007, pp.
- , Zárate Toscano, V. (coords.), *Memorias sin olvido. El México de María Justina Sarabia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2014.
- Pérez, Manuel, Parodi, Caludia, y Rodríguez Jimena (eds.), *No solo con las armas/No solum armis. Cultura y poder en la Nueva España*, Madrid/Frankfurt am Main /México, D. F., Iberoamericana/Vervuert/Bonilla Artigas, 2014.
- Phelan, John Leddy, “Authority and Flexibility in the Spanish Imperial

- Bureaucracy” en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 5, No. 1, Jun., 1960, pp.47-65.
- Pietschman, Horst, *El Estado y su revolución al principio de la colonización española de América*. México, D.F., FCE, 1989.
- Pike, Fredrick, B., “The Cabildo and Colonial Loyalty to Hapsburg Rulers” en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 2, No. 1, (Enero, 1969), pp. 402-420.
- Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*, Italia, Grupo Azabache, 4 vols. 1992.
- Poetas novohispanos, primer siglo (1521-1621)*, Estudio, selección y notas de Alfonso Méndez Plancarte, UNAM, México, D. F., 1991.
- Ponce Leiva, Pilar, “Publicaciones españolas sobre Cabildos americanos”, en *Revista de Indias*, Vol. L, Núm. 188, 1990, pp. 77-81.
- Polanco Alcántara, Tomás, *Las reales audiencias en las provincias americanas de España*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Porrás Muñoz, Guillermo, *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*, UNAM, México, 1982.
- , “Viaje a Méjico del marqués de Montes Claros y Advertencias para su gobierno”, en *Revista de Indias*, Año VIII, Núm. 27, ene.-mar., 1947, pp.117-126.
- Pullés-Linares, Nidia, “*Laudes civitatis* y los hechos de la conquista de México en canto institulado mercurio (1603) de Arias de Villalobos”, *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, Vol. 16, 2010, pp. 73-94.
- Ragon, Pierre, *Les saints et les images du Mexique (XVI^e- XVIII^e siècle)*, Paris, L'Harmattan, 2003.
- , “Los santos patronos de las ciudades de México central (siglos XVI y XVII)”, *Historia Mexicana*, LII, 2, México, D. F., El Colegio de

- México, 2002, pp. 362-389.
- Rángel, Nicolás, *Historia del toreo en México, época colonial (1529-1821)*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924.
- Ramírez Sierra, Hugo Hernán, *Fiesta, espectáculo y teatralidad en el México de los conquistadores*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2009.
- Ramos Medina, María Dolores, “La historia de la cultura y de las mentalidades en los estudios de Historia Moderna”, *Tendencias historiográficas actuales, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, UNED, 2012, pp. 321-339.
- Ramos, Demetrio y otros, *El Consejo de las Indias en el siglo XVI*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1970.
- Ramos Sosa, Rafael, *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1992.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, Imprenta Reforma, México, 1880-1883.
- Rodríguez becerra, Salvador, “Religión y fiestas en Andalucía, reflexiones metodológicas”, en González Cruz, David (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamericana*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, pp. 153-168.
- Rojas Garcidueñas, José J., *El teatro de Nueva España en el siglo XVI*, Imprenta de Luis Álvarez, México, 1935.
- Rojas Rabierla, Teresa. “Las obras hidráulicas en las épocas prehispánicas y coloniales”, en Comisión Nacional de Agua, *Semblanza histórica del agua en México*, México, 2009, pp. 9-25.
- Romero Abao, Antonio del Rocío, “Las fiestas de Sevilla en el siglo XV”, *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV. Otros estudios*, Editorial Deimos, S.A., Madrid, pp. 12-178.

- Rubial García, Antonio, *La plaza, el palacio y el convento*, Concejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F., 1998.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio, *El virreinato, Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, 4 vols., México, D.F., UNAM/FEC, 1983.
- Rucquoi, Adèle, “De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España”, *Relaciones*, 51, Colegio de Jalisco, México, 1992, pp. 55-100.
- Ruiz Gomar, Roselio, “Sebastián López Dávalos. Un pintor novohispano del siglo XVII”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XVI, Núm. 64, 1993, pp. 15-29.
- Ruiz Ibáñez, José Javier, “Repúblicas en armas: Huestes urbanas y rituales políticos en los siglos XVI y XVII”. en *Studis Históricas, Historia moderna*, No. 31, 2009, pp. 95-125.
- Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio Mendoza*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991.
- Ruiz Rivera, Julián y Ángel Sanz Tapia (coords.), *La venta de cargos y el ejercicio del poder en Indias*, Universidad de León, 2007.
- Sáenz Berceo, María del Carmen, *El régimen señorial en Castilla; El estado de Baños y Leiva*, Universidad de La Rioja, 1997.
- Sala Catalá, José, *Ciencia y técnica en la metropolización de América*, Madrid, Theatrum Machinae, Doce calles/CSIC, 1994.
- Salazar Exaire, C. “La administración del agua en un centro urbano colonial: la ciudad de Puebla en el siglo XII”, *Agricultura, Sociedad, y Desarrollo*, mayo-agosto, México, 2010, pp. 161-166.
- Salazar Zagazeta, Carlos Miguel, “El teatro <<evangelizador>> y urbano en Andes: encuentros y desencuentros”, *Críticón*, Vols. 77-78-79, 2003, pp. 775-786.

- Salgado Ruela, Silvia, “Los libros de coro de la Catedral de México: un repertorio virtuoso”, en *La Catedral de México*, México, Bancomer, 2015, pp. 266-277.
- Sánchez Belén, Juan Antonio, *Los Austrias menores. La Monarquía española en el siglo XVII*, Madrid, historia 16, 1996.
- , “Proclamación del monarca en la provincia de Álava durante el siglo XVII”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H.^a Moderna, Vol.10, 1997, pp. 173-200.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- Sánchez de Tagle, Esteban, Morales, María Dolores, Ros, María Amparo, “La ciudad de México (1521-1857) Un balance historiográfico”, *Relaciones* 76, Otoño 1998, Vol. XIX, México, INAH, pp. 17-48.
- Sánchez Santoveña, Manuel, “Hernán Cortés y el urbanismo en la Nueva España”, Patronato mexicano del V centenario de Cortés, A.C. (ed.), *Cortés. Navegante, político, arquitecto, economista y literario*, Diana, México, D.F., 1992, pp. 123-145.
- Sandre Osorio, Israel, *Documentos sobre posesión de aguas de los pueblos indígenas del Estado de México, siglos XVI a XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo Histórico de Agua, Comisión Nacional de Agua, El Colegio Mexiquense, 2005.
- Sanz María, Jesús *El gremio de plateros sevillano. 1344-1867*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991.
- Sanz Tapia, Ángel., *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de gobierno americanos bajo Corona (1674-1700)*, Madrid, 2009.
- , “El proceso de venta y beneficio de cargos indianos en el siglo XVII”, en Ruiz Rivera, J. y Sanz Tapia. A. (coords.), *La venta de*

- cargos y el ejercicio de poder en Indias*, Universidad de León, 2007, pp. 33-57.
- Sarabia Viejo, María Justina, “Poder real y gobierno virreinal en la Nueva España bajo los Habsburgo”, *Boletín del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto*, Vol. 4, 2004, Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto, Kioto, pp. 151-162.
- , *Don Luis de Velasco virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, CSIC/Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.
- Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols., Madrid, Junta de Castilla y León/Marcial Pons Historia, 2003.
- Schenone, Héctor H. *Iconografía del arte colonial. Los santos*, 2 vols., Fundación Tarea, Buenos Aires, 1992.
- Schumm, Petra (ed.), *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del barroco iberoamericano*, Frankfurt am Main /Madrid, Vervuert Verlag/Iberoamericana, 1998.
- Sebastián López, Santiago, *El barroco iberoamericano*, Encuentro Ediciones, Madrid, 1990.
- Sistema de Aguas de la ciudad de México, *El gran reto del agua en la ciudad de México*, México, 2012.
- Solano, Francisco de, *Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, CSIC, 1990.
- Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, D. F., FCE, 1953.
- Strong, Roy, *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Tateiwa, Reiko, “Fiesta de San Hipólito: Una celebración para defender la ciudad de México (Sigos XVI y la primera mitad del siglo XVII), en Pazos Pazos, M.L. y Zárata Toscano, V. (coords.), *Memorias sin olvido*.

- El México de María Justina Sarabia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 129-142.
- Teatro mexicano. Historia y dramaturgia. V. Teatro profesional jesuita del siglo XVII*, Concejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F., 1992.
- Thurston, Herbert, y Donald Attwater, *Vidas de los santos de Butler*, 3 vols., C.I.-John W. Clute, S. A., México, D. F., 1965.
- Tomás y Valiente, Francisco., *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1982.
- Torres Ramírez, Bibiano, *La Armada de Barlovento*, EEHA, Sevilla, 1981.
- Torres Revello, José, “El teatro en la colonia”, en *Humanidades*, XXIII, 1934, pp. 145-146.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase final: aprobaciones y rectificaciones*, UNAM, México, D.F., 1995.
- Torrione, Margarita (dir), *España festejante: el siglo XVIII*, Málaga, Diputación de Málaga, 2000.
- Toussaint, Manuel, “El plano atribuido a Alonso de Santa Cruz, Estudio histórico y analítico”, *Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII*, UNAM-DDF, 1990.
- , *Arte colonial en México*, México, D. F., UNAM, 1974.
- , *La Catedral de México*, Porrúa, 1973.
- Turrent, Lourdes, Rito, música y poder en la Catedral Metropolitana. *México, 1790-1810*, México, D. F., FCE, 2013.
- , *La conquista musical de México*, FCE, México, D.F., 1993.
- Valenzuela Márquez, Jaime. “Rituales y “fetches” políticos en Chile colonial entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 56, No. 2, pp. 413-440.
- Valera, Javier, *La muerte del Rey, El ceremonial funerario de la*

- monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990.
- Valero de García Lascuráin, Ana Rita, *La ciudad México-Tenochtitlán, su primera traza 1524-1534*, Jus, México, D. F., 1991a.
- , *Solares y conquistadores*, INAH, México, D.F., 1991b.
- Varey, John E. y Davis, Charles, “Calderón in the Country, Corpus Christi Performances in Town Around Madrid, 1636-1660”, *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. 77, No. 1, 2000, pp. 289-316.
- Viforcós Marinas, María Isabel, *La Asunción y el Corpus de fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, Universidad de León, León, 1994.
- Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, FCE, México, D.F., 2001.
- Viveros, Germán, “Espectáculo teatro profano en el siglo XVI hispano”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 30, México, 2004, pp. 45-61.
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, 2 tomos, México, D. F., El Colegio de México, 1984.
- Yun Castillón, Bartolomé, “Mal avenidos, pero juntos”, en *Vivir en el siglo XVI. Corona y oligarquías urbanas en Castilla en el siglo XVI*. Ediciones Universidad Salamanca, 2003, pp. 61-75.
- Yuste Carmen, *El comercio de Nueva España con Filipinas. 1590-1785*, México, INAH, 1987.
- Zárate, Verónica, “Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 53, No. 2, Madrid, CSIC, 1996, pp. 35-50.

Página Web

Aztecs at Mexicolore

<http://mexicolore.co.uk/aztecs/>

Catedral Metropolitana de México (Galería de arzobispos)

<http://www.catedralmetropolitanademexico.mx/galeria-de-arzobispos.html>

Fernández de Lizardi, José Joaquín, “Vida y entierro de don Pendón”

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/vida-y-entierro-de-don-pondon/html/>

Saavedra de Guzmán, Alonso, *Peregrino Indiano*, México, J. M.

Sandoval, 1880.

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080029757/1080029757.html>

Apéndice

Lista de los alféreces de la ciudad de México en la fiesta de San Hipólito (1528-1700)

- 1528 Juan Jaramillo, conquistador
- 1529 Juan Jaramillo, conquistador
- 1530 Juan Jaramillo, conquistador, es destituido por encontrarse fuera de la ciudad,.
- 1531 El cabildo nombra a Cristóbal Martín de Gamboa, conquistador. Sin embargo, es alférez Diego Hernández de Proaño, alguacil mayor.
- 1532 Diego Hernández de Proaño, regidor más antiguo.
- 1533 Bernardino Vázquez de Tapia, regidor, conquistador, fue portador del pendón en la conquista.
- 1534 Francisco de Santa Cruz
- 1535 Alcalde de las Atrazanas
- 1536 No hay información.
- 1537 Gonzalo Ruiz y Lope de Samaniego, regidor
- 1538 No hay información.
- 1539 Ruy González, regidor
- 1540 Luis de Castilla, regidor
- 1541 Antonio de Carbajal, regidor, conquistador
- 1542 Francisco Vázquez de Coronado está en Michoacán y no vuelve a la ciudad por mala condición del camino. Es sustituido por Juan de Samano, alguacil mayor.
- 1543 Francisco Vázquez de Coronado se fue de la ciudad para no sacar el pendón. Es sustituido por Pedro de Villegas.
- 1544 Bernardino de Albornoz, alcalde de las atarazanas.
- 1545 Francisco Vázquez de Coronado (No hubo fiesta.)
- 1546 Gonzalo de Salazar

- 1547 Andrés de Barrios, alcalde
- 1548 Pedro de Madinilla
- 1549 Alonso de Mérida
- 1550 Alonso de Villanueva
- 1551 Alonso de Villanueva
- 1552 Bernardino Vázquez de Tapia, regidor, conquistador, portador del pendón en la conquista
- 1553 Gonzalo Ruiz y Lope de Samaniego, regidor
- 1554 Gonzalo Ruiz y Lope de Samaniego, regidor
- 1555 Ruy González, regidor, por estar enfermo, sustituido por Luis de Castilla. Ruz González se recupera y vuelve a asumir la responsabilidad de alférez.
- 1556 Gonzalo Ruiz y Lope de Samaniego, regidor
- 1557 Luis de Castilla, regidor
- 1558 Antonio de Carvajal, regidor, conquistador
- 1559 Bernardino Albornoz, regidor
- 1560 Juan Velázquez de Salazar, regidor.
- 1561 Juan de Samano, aguacil mayor
- 1562 Pedro Lorenzo de Castilla, regidor.
- 1563 Bernardino Pacheco de Bocanegra
- 1564 Diego Arias de Sotelo
- 1565 Alonso Dávila está enfermo y es sustituido por Francisco de Mérida
- 1566 Alonso Dávila está preso a causa de su supuesta implicación en la conjuración de Martín Cortés, y es sustituido por Jerónimo López, regidor.
- 1567 Antonio de Carvajal, conquistador
- 1568 Jorge de Mérida
- 1569 Jorge de Mérida
- 1570 Luis de Velasco, regidor, hijo del virrey Velasco

- 1571 Melchor Legazpi
- 1572 Martín de Aburrusa está enfermo en Oaxaca y es substituido por Bernardino de Albornoz. El turno es revocado y Martín Aberrusa se nombró a sí mismo como alferez.
- 1573 Bernardino de Albornoz
- 1574 García Albornoz
- 1575 Jerónimo López, regidor
- 1576 Antonio de Carvajal, conquistador
- 1577 Pedro Lorenzo de Castilla, regidor
- 1578 Luis Felipe de Castilla (Hijo del regidor Pedro Lorenzo de Castilla. Es regidor a partir de 1598.)
- 1579 Luis de Velasco, regidor, hijo del virrey Velasco
- 1580 Alonso Valdés Volante, regidor
- 1581 Andrés Vázquez de Aldama
- 1582 Luis Felipe de Castilla (Hijo del regidor Pedro Lorenzo de Castilla. Es regidor a partir de 1598.)
- 1583 Alonso Gómez de Cervantes, regidor
- 1584 Guillén Brondate, regidor
- 1585 (No se celebró la fiesta.)
- 1586 Alonso Gómez de Cervantes, regidor
- 1587 Antonio de la Mota
- 1588 No hay información.
- 1589 No hay información.
- 1590 Francisco de Velasco
- 1591 Francisco de las Casas, regidor, es substituido por Gordián Casano.
- 1592 Antonio de la Mota (No se celebró la fiesta.)
- 1593 Jerónimo López, regidor
- 1594 Gaspar Pérez
- 1595 Francisco de las Casas, regidor, substituido por Alonso Valdés Volantes, regidor.
- 1596 Alonso Gómez lesionado de las dos piernas, es substituido por

- Baltasar Mejía Salmerón, regidor.
- 1597 Guillén Brondate, regidor.
- 1598 Francisco Guerrero está en España es sustituido por Juan Luis Ribera, regidor, tesorero de la casa de Moneda.
- 1599 Francisco Guerrero está en España y es sustituido por Francisco de las Casas, regidor.
- 1600 Gaspar Valdés, regidor
(Se suspende la fiesta por la coronación de Felipe III.)
- 1601 Francisco Guerrero de Luna* está en Castilla y es sustituido por Baltasar Herrera Guillén, regidor.
(Se suspende la fiesta por el luto de la virreina.)
- 1602 Francisco Trejo Carvajal, regidor, es sustituido por Pedro de Carvajal*.
- 1603 Pedro Núñez de Prado*
(Se suspende la fiesta por el recibimiento del virrey.)
- 1604 Juan Escudero de Figueroa, regidor
- 1605 Francisco Rodríguez de Guevarra, aguacil mayor
- 1606 Juan Escudero de Figueroa, regidor, es sustituido por Francisco Trejo Carvajal, regidor. Finalmente sacó el pendón Jerónimo López de Peralta, regidor.
- 1607 Francisco Torres Santarén, regidor
- 1608 Luis Maldonado del Corral, regidor
- 1609 Francisco Bribiesca Roldán, regidor
- 1610 Francisco de Solís y Barrasca, regidor
- 1611 Alonso Díaz de la Barrera, regidor
- 1612 Álvaro del Castrillo, regidor
- 1613 Juan Francisco de Carvajal y Tapia, regidor
- 1614 Juan Torres Loranza y Aceta, regidor
- 1615 Alonso de Rivera y Avedaño, regidor
(Se suspende la fiesta probablemente por la inundación.)

- 1616 Leonel Cervantes Carvajal es ausente de la ciudad y es sustituido por Alonso Tello.
(Se suspende la fiesta.)
- 1617 Luis Pacho Mejía, regidor
- 1618 Alonso Sánchez de Montemolín, regidor, Depositario General
- 1619 Melchor de Vera, regidor, tesorero de la Casa de Moneda
- 1620 Fernando de la Barrera, regidor
- 1621 Fernando de Angulo Reinoso, regidor
- 1622 Pedro de la Barrera es desterrado y es sustituido por Gonzalo de Córdoba Prado, regidor, alcalde de Santa Hermandad
- 1623 Pedro de la Barrera* es desterrado y es sustituido por Andrés de Balmaceda, regidor.
- 1624 Pedro de la Barrera* es sustituido por Cristóbal de Molina, regidor. Cristóbal de Molina es nombrado como procurador en la Corte y es sustituido por Juan de Figueroa, regidor. Finalmente el alférez es Fernando de Angulo Reinoso, regidor o Andrés de Balmaceda, regidor.
(Se suspende la fiesta por el atraso de pago de misa.)
- 1625 Diego Moreno de Monroy, regidor, es sustituido por Juan de Monroy y Figueroa, que sería regidor a partir de 1635.
- 1626 Cristóbal de Molina por estar pobre, es sustituido por Francisco Rodríguez de Guevara, aguacil mayor.
(Se suspende la fiesta por el atraso de pago de misa.)
- 1627 Francisco de Trejo Carvajal, regidor, es sustituido por Juan Escudero de Figueroa, regidor, después por Francisco de Solís y Barrasa, regidor. Finalmente Simón Enriquez, Depositario General, es alférez.
(Se suspende la fiesta por el atraso de pago de misa.)
- 1628 Francisco de Trejo Carvajal, regidor
(Se suspende la fiesta por el atraso de pago de misa.)
- 1629 Francisco Escudero Figueroa, regidor, diputado de fiestas
(Se suspende la fiesta por la inundación.)

- 1630 Francisco de Solís y Barrasa, regidor, es sustituido por Luis Pacho Mejía (Es regidor hasta 1627).|
- 1631 No hay información.
- 1632 No hay información.
- 1633 No hay información.
- 1634 No hay información.
- 1635 Capitán Juan Francisco Vertiz, regidor
- 1636 Juan Caballero de Medina, regidor
- 1637 Juan Ordeña, redgidor
- 1638 Juan de Macaya, regidor
- 1639 Juan de Alcocer, regidor
- 1640 Cristóbal Valero* (en turno de Corregidor de abril a junio) es sustituido por Juan Alcocer, regidor. Finalmente Cristóbal Valero es alférez.
- 1641 Francisco del Castillo* muere y es sustituido por Nicolás Barahona Moscoso, regidor. Éste, a su vez, es sustituido por Francisco de Solís y Barrasa, regidor.
- 1642 Antonio de Montoya* está encarcelado y es sustituido por Francisco de Cervantes Carvajal, regidor.
- 1643 Antonio de Montoya* está encarcelado y es sustituido por Diego Orejón Ossorio, regidor.
- 1644 Antonio de Montoya* está encarcelado.
- 1645 No hay información.
- 1646 No hay información.
- 1647 No hay información.
- 1648 No hay información.
- 1649 No hay información.
- 1650 No hay información.
- 1651 No hay información.
- 1652 No hay información.
- 1653 No hay información.
- 1654 No hay información.

- 1655 No hay información.
- 1656 No hay información.
- 1657 No hay información.
- 1658 No hay información.
- 1659 No hay información.
- 1660 (Se celebró el día de San Hipólito sin sacar el pendón.)
- 1661 No hay información.
- 1662 No hay información.
- 1663 No hay información.
- 1664 Gaspar de Castro* está enfermo y es sustituido por Francisco Romero*.
- 1665 Marcos Rodríguez de Guevara, regidor
- 1666 No hay información.
- 1667 No hay información.
- 1668 Juan de Rivera Vargas*
- 1669 No hay información.
- 1670 No hay información.
- 1671 Francisco de Gatica Ortiz, regidor
- 1672 No hay información.
- 1673 No hay información.
- 1674 Francisco Berzoza*, tesorero de las bulas, caballero del orden de Calatrava
- 1675 Francisco de Gatica Ortiz, regidor
- 1676 José Antonio Monroy y Figueroa, regidor
- 1677 José de la Barraza*
- 1678 No hay información.
- 1679 Bernabé Álvarez de Hita, regidor
- 1680 Bernabé Álvarez de Hita, regidor
O Cristóbal de Soria, regidor
- 1681 Diego de Pedraza Vivero, regidor, artesano de plata
- 1682 José Arias Maldonado, regidor, abogado, capitán
O Julio [sic]es de Guevara* provincial de la Santa Hermandad

- 1683 Bernabé Álvarez de Hita, alguacil mayor
- 1684 Alonso Fernández Vallesilla*
Sustituido por Diego de Pedraza Vivero, regidor, artesano de plata
- 1685 José Arias Maldonado, regidor
- 1686 Diego de Peraza Vivero, regidor, artesano de plata
- 1687 Diego de Peraza Vivero, regidor, artesano de plata
- 1688 Bernabé Álvarez de Hita, regidor
- 1689 Conde de Galve, virrey
- 1690 Juan de Torres*
- 1691 Rodrigo de Rivera Maroto*, alguacil mayor
- 1692 Jerónimo Guzmán*
- 1693 Juan de Padilla*, alguacil mayor
- 1694 Antonio Flores*, caballero del Orden de Santiago
- 1695 Francisco de Ardila*, general
- 1696 Francisco López de Peralta*, o Pedro de Castro*, maestro de campo
- 1697 Gonzalo de Cervantes Casasus*
- 1698 Correo Mayor
- 1699 No hay información.
- 1700 José Jimeno*

[Nota] La información ha sido obtenida básicamente de las Actas de Cabildo de la ciudad de México, Fondo CCLXVIII (1665-1739) de CONDUMEX, *Diario* tanto de Guijo como de Robles, y cotejada por la lista de los regidores elaborada por la Dra. María Luisa Pazos Pazos (Pazos Pazos, 1999, pp. 373-377). En su lista no figuran los nombres que aparecen con un asterisco (*) en la presente lista.